

PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA

HISTORIA DE ARUCAS



*Ediciones de la Casa de la Cultura
del Excmo. Ayuntamiento de Arucas*

N.º 3

FONDO
José Miguel
Aguiar

PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA

HISTORIA DE ARUCAS

Con el mayor afecto dedico a mi
buen amigo D. José Miguel Alzola
Jonzález el presente ejemplar de
una de las obras escritas por mi hermano
Pedro Marcelino

Pedro Marcelino Quintana

Ediciones de la Casa de la Cultura
del Excmo. Ayuntamiento de Arucas



N.º 3

J. M. Alzola
Peregrina, 15
Las Palmas de G.C.

ST	
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE G. CANARIA	
N.º Documento	113860
N.º Copia	782808

EDICIONES DE LA COMISIÓN DE LA CULTURA
DEL EXCMO. GOBIERNO DE BUENOS AIRES

DE ARUCAS HISTORIA

Con el apoyo de la Comisión de la Cultura
del Excmo. Gobierno de Buenos Aires
por el Sr. Director General de la Cultura
Dr. José María de la Cruz
y el Sr. Director de la Biblioteca
Dr. Marcelino Quintana Miranda

Ediciones de la Comisión de la Cultura
del Excmo. Gobierno de Buenos Aires

IMPRENTA PEREZ GALDOS
Buenos Aires, 38 - Las Palmas
Dep. Legal G. C. 485 - 1979

PROLOGO

El libro que tenemos el honor de prologar es un sugestivo testimonio del quehacer histórico de un hijo de Arucas, ilustre por muchos merecimientos: Don Marcelino.

No pudo, ciertamente, nuestro autor saborear en vida una de sus más entrañables ilusiones: poner en manos de los aruquenses la historia de nuestra ciudad tan amada por él.

No le faltaron a don Marcelino rasgos de sabio universal con bríos suficientes, fundamentados en sus amplios conocimientos científicos de la Historia y de la Literatura, para escribir una historia local brillante con macizo bagaje de erudición. Ignoramos si pensó algún día escribirla, aunque juzgamos que su modesta personalidad estaba reñida con esa visión del trabajo intelectual.

Pero, al leer la **Historia de Arucas** que ahora presentamos, no pueden ocutarse aquellos valores. Escrita en 1940 y leída objetivamente en perspectiva de treinta y nueve años, apreciamos no sólo la belleza y amenidad de su estilo literario, lleno de transparencias y de interés creciente, sino, además, el rigor del investigador profundo, que sabe engarzar perfectamente sus extraordinarios conocimientos de la Historia de Canarias con la singular y difícil pedagogía de interesar, de apasionar y de amar los acontecimientos grandes y pequeños de nuestro pasado local. Al amar precede el conocimiento, como lo fácil a lo difícil, como lo exiguo a lo grande. Así se sugieren el autor y su obra al apreciarse en ella su honrada convicción de que el amor a la patria chica estimula y amplía el de la patria grande. Así lo enseñaba don Marcelino al mismo tiempo que impulsaba la apertura de profundos cauces y amplios horizontes al aprecio de lo "nuestro".

Su prematura muerte le impidió contemplar el gigantesco desarrollo de la investigación histórica canaria inmediatamente posterior a 1952, año de su fallecimiento. No pudo visitar los archivos diocesanos, ni el histórico provincial y otros particulares, aun cerrados por aquellos años. No conoció tampoco la abrumadora labor investigadora de canarios ilustres y de eruditos de otras latitudes, que han enriquecido en profundidad y variedad la Historia de Canarias. Y ahí está, sin duda, uno de los mayores méritos de nuestro autor y de su obra, por cuanto su valor estriba en que, dadas las aportaciones realizadas desde 1952 al presente, mantiene aquélla todo su rigor científico, máxime cuando sólo pretendió una simple labor divulgadora que hoy apreciamos en su total riqueza por sus aportaciones y contenidos.

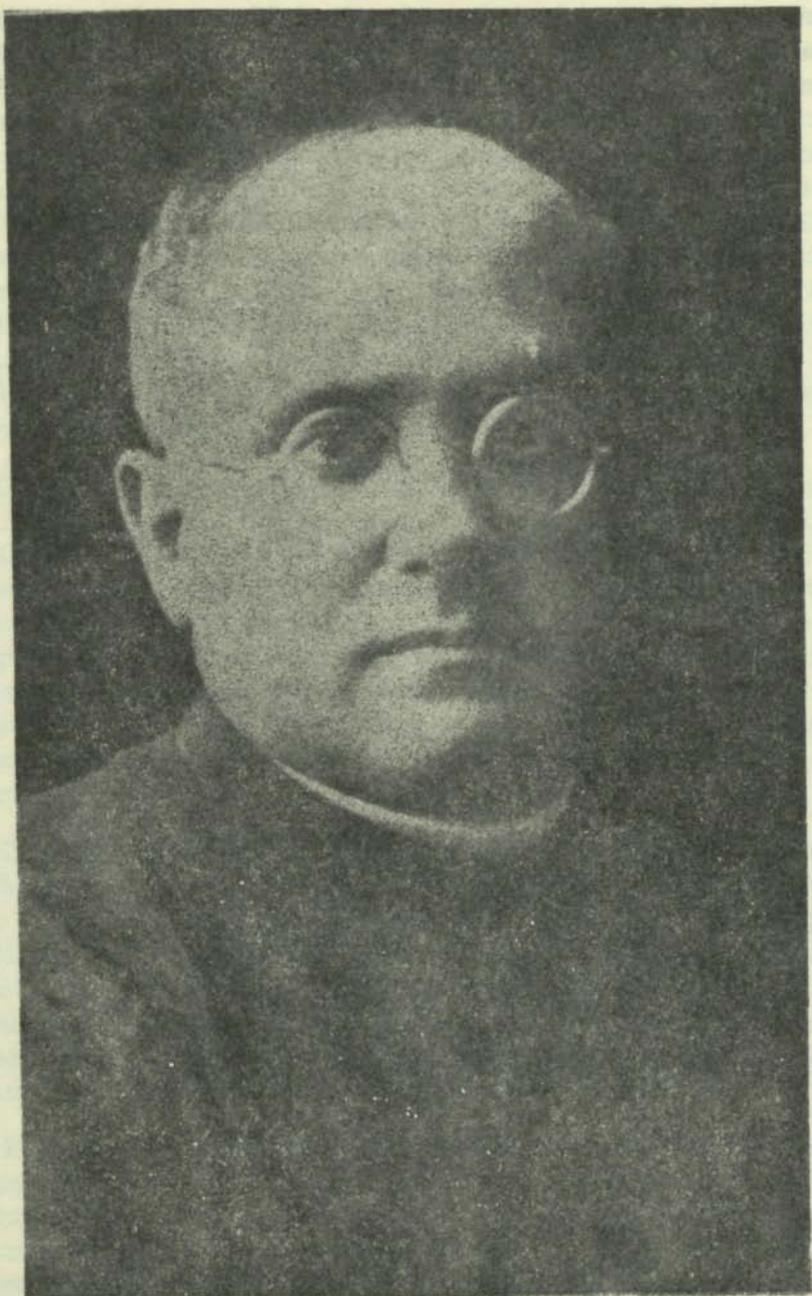
De ahí el gran respeto que nos mereció el manuscrito de esta obra. Aparece en la presente publicación tal como salió de su pluma. Con todos sus aciertos y con las naturales limitaciones de quien no pudo conocer sustanciales investigaciones de nuestro pasado histórico. Esas lógicas limitaciones nos han impulsado a redactar el breve apéndice que se inserta en su lugar oportuno. Estimamos que con ello se aclaran algunos detalles, unos sustanciales, accesorios otros, todos ellos importantes, para situar en sus justas dimensiones novedades esenciales que afectan al origen de la moderna ciudad de Arucas.

Como en los momentos actuales se aprecia, en proporciones hasta ahora desconocidas, el interés por el conocimiento de nuestro pasado histórico regional, la publicación de esta obra, auspiciada por el Excmo. Ayuntamiento de Arucas, llenará oportunamente un hueco importante de la historia local que estimulará, sin duda, a los jóvenes en la realización de trabajos que la valoren más. La Historia a nadie pertenece en exclusiva. Es un gigantesco campo abierto donde aun caben nuevas labores e ilusiones para la cultura.

Esos jóvenes existen. Está ahí. Después vendrán otros con renovadas ilusiones. Para todos hay trabajos y metas a lograr. Lo importante es impulsarlos. Estimularlos y, ¿por qué no?, premiarlos. Un concurso anual sobre investigación histórica local titulado **Cronista Quintana**, sería una feliz iniciativa y una excelente oportunidad. Así

se cumpliría el vaticinio de don Marcelino: **"Creo en el porvenir cultural de Arucas"**. Todos podemos contribuir a ello. Sería el mejor homenaje a aquel sacerdote, sabio y modesto, que tanto amó a Arucas. Para nuestra ciudad supondría un cauce de amplias realizaciones culturales.

FRANCISCO CABALLERO



D. Pedro Marcelino Quintana Miranda, a los 40 años de edad.

NOTICIA BIOGRAFICA DEL AUTOR

Nació Don Pedro Marcelino Quintana Miranda el día 8 de diciembre del año 1886, en Arucas (Gran Canaria), en la casa núm. 17 de la calle del Terrero (hoy Juan de Dios Martín); de donde, aún de corta edad, junto con sus padres Sebastián Quintana Domínguez y M.^a de los Remedios Miranda Arencibia, se trasladó al núm. 19 de la calle de San Juan, de la misma ciudad, donde vivió hasta su muerte.

Desde que llegó al uso de razón tuvo la suerte de recibir la formación espiritual impartida por el párroco Don Manuel Morales Caballero, sacerdote ejemplar que dejó honda huella en el alma de los aruquenses.

La vocación, unida a una piedad acendrada, llevaron a Don Pedro Marcelino al Seminario Conciliar, cuando contaba doce años. Su clara inteligencia le permitió seguir una brillante carrera sacerdotal, rematada con la Licenciatura en Filosofía. Pero su extremada modestia le hizo pasar poco menos que desapercibido.

La firmeza de su memoria prodigiosa, en su edad madura le convirtió en un archivo viviente de los más diversos conocimientos, al que acudían amigos y estudiantes, cuando buscaban algún dato difícil de encontrar.

EL ESCRITOR

Desde muy joven cultivó las bellas letras; produciendo, cuando ya era anciano y casi ciego, más de quinientas composiciones poéticas sobre los más variados asuntos. Muchas de sus poesías pudieran muy bien suponerse escritas por Bécquer, Gabriel y Galán, o Mosén Jacinto Verdager, su maestro favorito, del que conservaba un autógrafa con la mayor estima.

En el género novelesco dejó obras inéditas. Recuerdo las tituladas: "Aves peregrinas", de mérito relevante; las humorísticas "Aventuras del clérigo Don Sebaldo"; y "Fiorina", comparable con "La Gaviota" de Fernán Caballero.

Su afición por las Ciencias Naturales le decidió a completar el "Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias" de Viera y Clavijo, con una colección de notas muy extensa.

En el terreno histórico escribió, entre otras: "Historia de la Ciudad de Arucas" resumen dedicado a los niños, que ahora se publica; "Historia del Seminario Conciliar de Las Palmas", "Apuntes para una Historia de la Compañía de Jesús en Las Palmas", y una extensa "Vida de San Cristóbal", que estaba sobre su mesa de trabajo cuando le sobrevino la muerte.

Tenía coleccionados cerca de trescientos artículos de prensa, suyos, publicados desde el año 1929 hasta 1932, versando casi todos sobre asuntos canarios, y muy particularmente refiriéndose a temas aruquenses.

Un trabajo suyo, también inédito, titulado "Correcciones a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo", fue premiado por El Museo Canario en 1930, con motivo de la celebración del cincuentenario de la fundación de este Centro cultural.

Toda su producción histórica y literaria continúa inédita, a excepción de los citados trabajos periodísticos, firmados en su mayor parte con una simple M, lo cual da idea de su modestia y humildad.

Tales aficiones dieron lugar a una amistad personal y entrañable con el eximio historiador lagunero Don José Rodríguez Moure. También sostuvo una interesantísima correspondencia con el sabio alemán, Profesor de Lenguas Muertas del Oriente Medio, Dr. Engel, quien, a través de dicha correspondencia trató de demostrar que una buena parte de los vocablos aborígenes de Gran Canaria eran de procedencia fenicio-cananea.

Como premio a la labor histórica que hacía patente el gran amor que Don Pedro Marcelino sentía por su ciudad natal, el Excmo. Ayuntamiento de la misma le declaró Hijo Predilecto de Arucas y su primer Cronista Oficial.

EL CIUDADANO

Durante varios años, con motivo de las fiestas patronales de la nombrada población, el biografiado organizó con buen éxito exposiciones de artesanía, antigüedades y plantas indígenas. Estas exposiciones, celebradas las más de las veces en el edificio consistorial, tenían por objeto infundir en los jóvenes el amor a todo lo relacionado con la Patria chica, como cimienta del afecto a la Patria grande.

Hace más de veinte años (no hay que olvidar que las presentes líneas fueron redactadas en el año 1953) encendió el entusiasmo popular, consiguiendo que desde aquel entonces la festividad del Santísimo Corpus Christi fuese la más solemne de las conmemoraciones religiosas. Recordamos verle por aquel entonces y en muchas ocasiones posteriores, frente a su domicilio, inclinada la frente hacia el suelo, confeccionando por sí mismo y secundado por algunos muchachos, artísticas alfombras de flores, en las que aparecía como figura central, una vez la Virgen del Pino, otras la Milagrosa, el Niño Jesús, etc.

En esta labor, aislada al principio, fue tomando parte cada vez mayor el pueblo, hasta nuestros días; viéndose alfombradas del modo descrito todas las calles del recorrido procesional.

En sus últimos días ideó un escudo de armas para su querida ciudad.

EL SACERDOTE

En el año 1910, terminados sus estudios eclesiásticos y obtenida la Licenciatura en Filosofía, recibió la ordenación sacerdotal, de manos del Ilmo. Sr. Obispo Don Adolfo Pérez Muñoz.

Comenzó con entusiasmo su apostolado en el pago de Tamaraquite, perteneciente entonces a la parroquia de San Lorenzo.

Movido por su celo apostólico, e influido por el ejemplo de varios clérigos ejemplares que, siguiendo el mandato de N. S. Jesucristo, "Id por todo el mundo, predicad el Evangelio...", habían elegido el Nuevo Continente (especialmente Argentina y Cuba) para sembrar la divina semilla, nuestro don Pedro Marcelino, el año 1917, consiguió permiso para actuar en la Perla de las Antillas.

Recibido con el mayor agrado por Monseñor Estrada, Obispo de La Habana, le designó por lo pronto como lugar para ejercer su apostolado, el pueblecito de Güines.

Pasado algún tiempo, comprobando el Dr. Estrada los relevantes méritos del "cura isleño", lo trasladó a la Catedral de La Habana. Allí entabló una inalterable amistad con el que, andando los tiempos (año 1946) sería el primer Cardenal cubano: Monseñor Manuel Arteaga y Bethencourt. Dicha amistad se había de prolongar hasta el fin de sus días, como lo demuestra la correspondencia que ambos sostuvieron, a pesar de la distancia y el tiempo transcurrido.

Tanto aumentó el prestigio de D. Marcelino entre el elemento eclesial de la Gran Antilla, que al organizarse el Congreso Eucarístico de La Habana, en 1920, fue invitado a tomar parte en el certamen teológico literario. Aceptada la invitación, fue tal su lucimiento que le fue otorgada como premio una medalla de oro.

Cuando más a gusto estaba en aquella isla tropical, hubo de retornar a Las Palmas, obedeciendo a las repetidas llamadas del Obispo de Canarias, don Angel Marquina Corrales, pese a las instancias del prelado cubano.

Regresado que hubo a su tierra, en 1921, fijó su residencia en su ciudad natal.

Enamorado de la obra social de San Juan Bautista de la Salle, cuya labor conoció de cerca en La Habana, consiguió ser designado capellán del colegio del mismo nombre, que funciona en Arucas. Aquí desarrolló la ingente labor educacional que todos conocimos y admiramos. A ella se entregó de tal manera que ya no quiso aceptar ninguna otra. Ni siquiera quiso ser designado para desempeñar el curato de Santa María de Guía, al quedar esta parroquia vacante por defunción del aún allí recordado don José Martín Morales.

No obstante lo expresado en relación a sus trabajos literarios, donde Don Marcelino (así le llamábamos) se mostró a mayor altura, fue en la labor sacerdotal, desarrollada en su mayor parte en el pueblo natal. Aunque es muy cierto que "nadie es profeta en su tierra", en este caso erró el refrán por completo.

Las clases adineradas veían con satisfacción llegar a sus puertas a aquel clérigo encorvado, de andar inseguro y de vista escasa. Le re-

cibían con muestra del mayor aprecio, aunque sabían de antemano que iba a demandar auxilio para los necesitados; auxilio que le prestaban generosamente, porque sabían que no guardaba para sí ni lo suyo propio; ni pretendía otra finalidad que la gloria de Dios a través de la caridad con el prójimo.

Si esto sucedía cuando visitaba a los poderosos, ¿cómo le recibirían los humildes?

Díganlo los pobres vergonzantes cuyas enfermedades y cargas familiares alivió; los ancianos desvalidos a los que alegraba más con el rayo de luz de sus palabras, que con auxilios materiales que podía facilitarles. Y esto día tras día y año tras año, sin desmayos, hasta el día de su fallecimiento, fecha esta en la que, incluso los semiparalíticos subieron trabajosamente hasta donde estaba instalada la capilla ardiente, para tener el consuelo de verle por última vez y para llorar ante sus despojos mortales, el desamparo en que los dejaba su buen amigo.

Pudo decir como Job: "Desnudo nací...". A la hora de la muerte llegó sin más fortuna que sus buenas obras y la veneración de sus conciudadanos. Y por dar, regaló en diversas ocasiones sus investigaciones históricas relacionadas con las Islas Canarias, sin preocuparse lo más mínimo al verlas adquirir nueva paternidad.

¿Y qué diré de su amor a los niños? Para mejor llevarlos a Dios, procuró imitar a San Juan Bautista de la Salle. Profesor del Colegio de este nombre, en Arucas, mientras la vista se lo permitió, y director espiritual del mismo centro docente durante treinta años, orientó a la infancia y a la juventud de dos generaciones, no sólo de Arucas, sino también de los pueblos limítrofes, repartiendo a la par que sanos consejos y santos ejemplos, millares y millares de hojas volanderas y de... arbolitos, con preferencia de especies canarias, que hoy convertidos en copudos árboles son mirados con emocionada ternura por los que ayer fueron alumnos de Don Marcelino, y hoy son modelo de ciudadanos.

Por todo lo que antecede, no es de extrañar que acudiera a su confesionario el pueblo en masa; incluso personas distanciadas de la Iglesia durante largos años; elementos que lograba atraer, más por su caridad, sencillez y humildad, que por su conversación amable y aco-

gedora, la que era también parte importante en la conquista espiritual de los contrarios a su modo de pensar. Siempre con el propósito de hacerles fijar la mirada en Cristo.

En la isla de Tenerife, donde disfrutaba de un corto descanso, casi todos los años, gozaba del aprecio de buenos amigos, entre los que se encontraban el Excmo. Sr. Don Domingo Pérez Cáceres, Obispo de la Diócesis Nivariense, el Canónigo y publicista Don José García Ortega, el historiador antes nombrado Don José Rodríguez Moure, el insigne periodista Don Leoncio Rodríguez y otros varios, los cuales trataron de convencer a Don Marcelino de que fijara su residencia en La Laguna, presentándole para ello tentadoras ofertas, de lo cual hay constancia epistolar.

Algo parecido ocurrió en Barcelona (Colegio de la Bonanova), ciudad en la que residió durante varios meses, sometido a tratamiento médico bajo la dirección del famoso oculista Dr. Barraquer. (Año 1950).

Pero el cariño a su tierra, a sus pobres, a los niños... hizo fracasar cuantas tentativas hicieron para retenerle fuera de su Isla los que, conocedores de sus virtudes sacerdotales, trataron de conservarle entre ellos.

Murió nuestro llorado Don Marcelino el día 23 de julio de 1952, a los sesenta y cinco años de edad.

En frase de uno de los acudieron al sepelio (el Cura de Teror, Don Antonio Socorro Lantigua) "su entierro fue el sollozo de un pueblo", en el que tomaron parte todos, sin distinción. Tanto es así que el féretro iba rodeado de pequeñines que lloraban silenciosamente, con una amargura impropia de su edad. Clérigos venidos desde Las Palmas y de los pueblos circunvecinos (recordamos al anciano Don Barlomé, célebre Cura de Tafira), Ayuntamiento en pleno escoltado por la banda municipal de música, hombres, mujeres, niños... todos acompañaban por última vez a Don Marcelino, con un respeto, con un silencio poco frecuente por desgracia, en tales actos. Silencio elocuente y revelador de cuan profundamente afectaba a todos la desaparición del que para todos fue prudente consejero, sabio compañero y leal amigo.

El 12 de junio de 1955 se rotuló con el nombre de Pedro Marcelino Quintana, el tramo horizontal de la calle que se denominó primero "Alvarez" y después "Calvo Sotelo". En dicha fecha, después de un sencillo y emotivo acto en el que pronunciaron sentidas frases un Hermano de la Salle —el Hermano Teodosio, en el mundo José Díaz, natural de Arucas—, Don Teodoro Rosales Quevedo (segundo Cronista Oficial de la Ciudad de Arucas) y el Alcalde Don José Henríquez Pitti, se descubrió la lápida con el nuevo nombre de la citada vía.

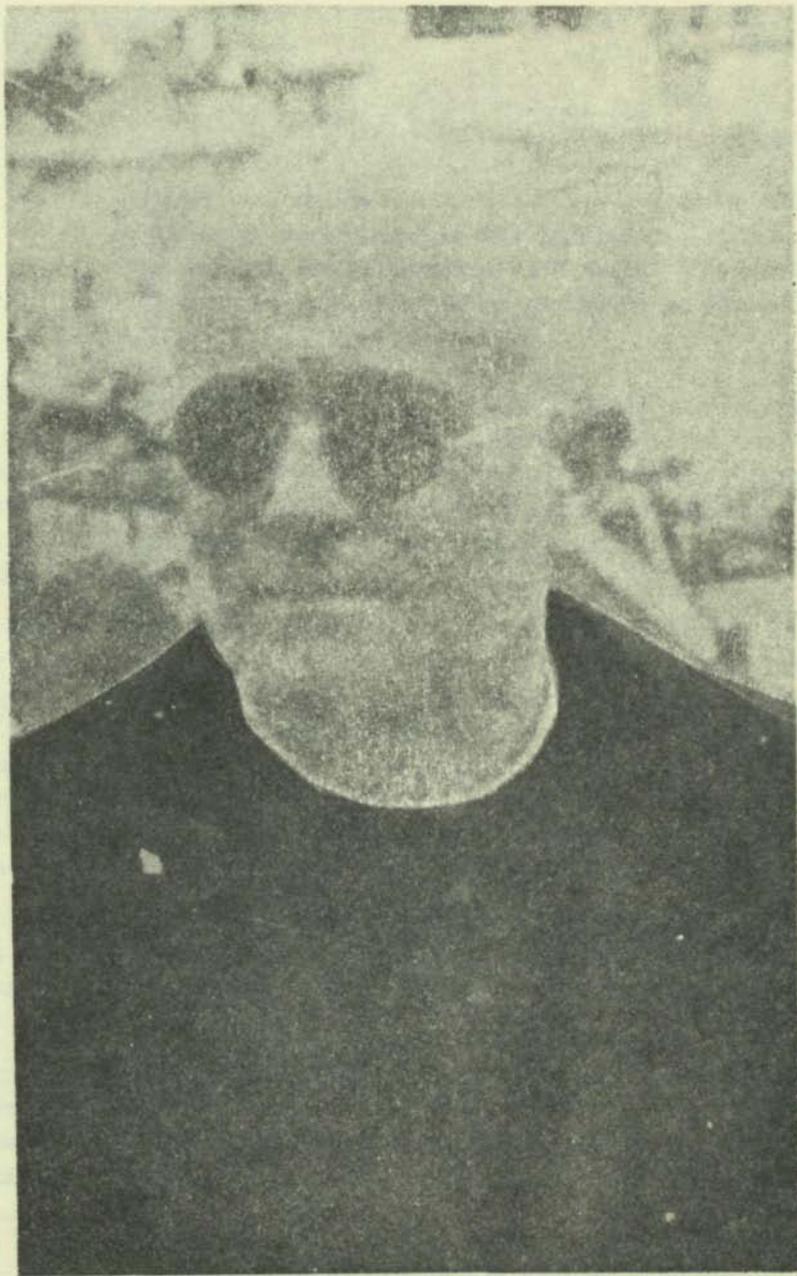
El 12 de junio de 1965 se agitó con el nombre de Radio Martín
las Quintas, el tramo horizontal de la calle que se denominó por
unos "Alvarez" y después "Calle Sotelo". En dicha fecha después
de un sencillo y amable acto en el que participaron señores
de la familia de la Sotelo - el Herrmann Landoso, en el nombre José
Diez Aguilar de Alvarez - Don Teodoro González Quevedo (segundo
Presidente Oficial de la Ciudad de Alasca) y el Alcalde Don José Her-
nández. El 12 de junio de 1965 se agitó con el nuevo nombre de la ciudad
y el nombre de la calle se cambió a "Calle Sotelo".

El 12 de junio de 1965 se agitó con el nombre de Radio Martín
las Quintas, el tramo horizontal de la calle que se denominó por
unos "Alvarez" y después "Calle Sotelo". En dicha fecha después
de un sencillo y amable acto en el que participaron señores
de la familia de la Sotelo - el Herrmann Landoso, en el nombre José
Diez Aguilar de Alvarez - Don Teodoro González Quevedo (segundo
Presidente Oficial de la Ciudad de Alasca) y el Alcalde Don José Her-
nández. El 12 de junio de 1965 se agitó con el nuevo nombre de la ciudad
y el nombre de la calle se cambió a "Calle Sotelo".

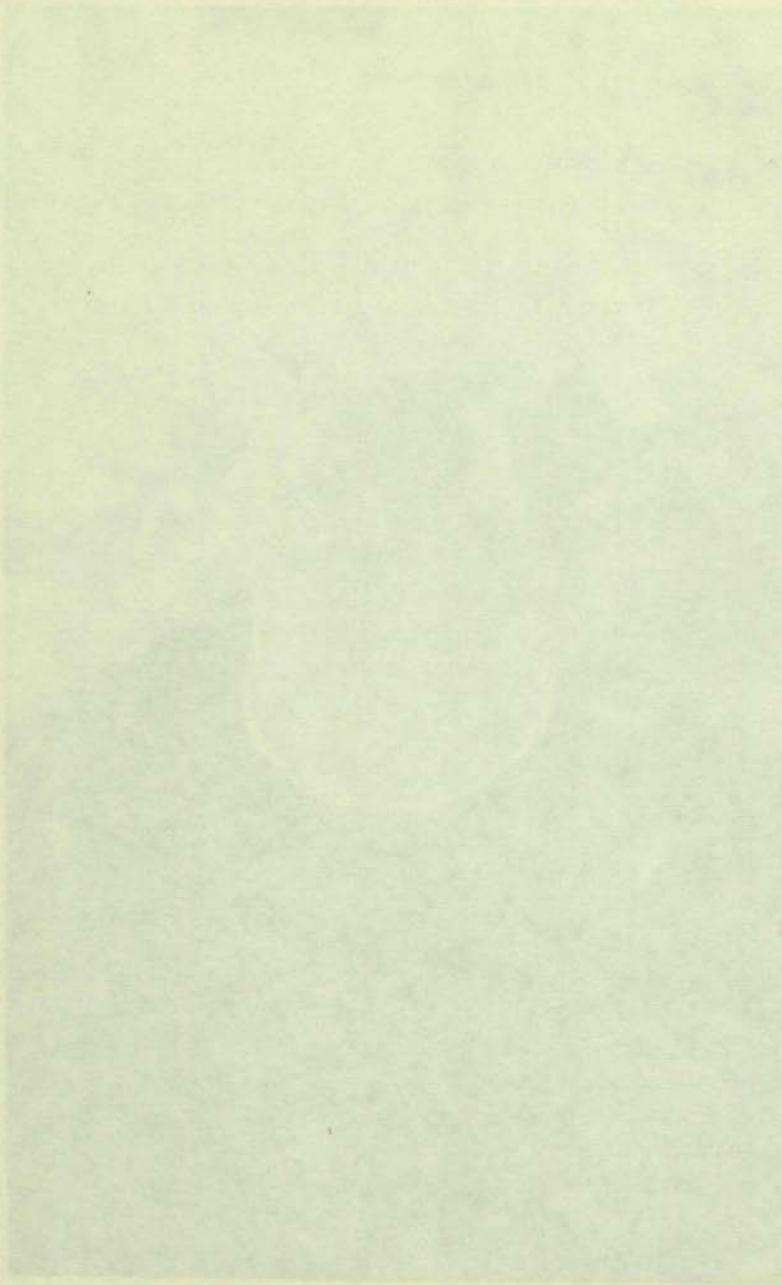
El 12 de junio de 1965 se agitó con el nombre de Radio Martín
las Quintas, el tramo horizontal de la calle que se denominó por
unos "Alvarez" y después "Calle Sotelo". En dicha fecha después
de un sencillo y amable acto en el que participaron señores
de la familia de la Sotelo - el Herrmann Landoso, en el nombre José
Diez Aguilar de Alvarez - Don Teodoro González Quevedo (segundo
Presidente Oficial de la Ciudad de Alasca) y el Alcalde Don José Her-
nández. El 12 de junio de 1965 se agitó con el nuevo nombre de la ciudad
y el nombre de la calle se cambió a "Calle Sotelo".

El 12 de junio de 1965 se agitó con el nombre de Radio Martín
las Quintas, el tramo horizontal de la calle que se denominó por
unos "Alvarez" y después "Calle Sotelo". En dicha fecha después
de un sencillo y amable acto en el que participaron señores
de la familia de la Sotelo - el Herrmann Landoso, en el nombre José
Diez Aguilar de Alvarez - Don Teodoro González Quevedo (segundo
Presidente Oficial de la Ciudad de Alasca) y el Alcalde Don José Her-
nández. El 12 de junio de 1965 se agitó con el nuevo nombre de la ciudad
y el nombre de la calle se cambió a "Calle Sotelo".

El 12 de junio de 1965 se agitó con el nombre de Radio Martín
las Quintas, el tramo horizontal de la calle que se denominó por
unos "Alvarez" y después "Calle Sotelo". En dicha fecha después
de un sencillo y amable acto en el que participaron señores
de la familia de la Sotelo - el Herrmann Landoso, en el nombre José
Diez Aguilar de Alvarez - Don Teodoro González Quevedo (segundo
Presidente Oficial de la Ciudad de Alasca) y el Alcalde Don José Her-
nández. El 12 de junio de 1965 se agitó con el nuevo nombre de la ciudad
y el nombre de la calle se cambió a "Calle Sotelo".



D. Pedro Marcelino Quintana Miranda, a los 60 años de edad.



CAPITULO PRIMERO

Antiguo reino de Arehucas.—Lugar en que se hallaba. Usos y costumbres de sus habitantes.—Hazaña de Adargoma en el barranco de Tenoya.—Primeras incursiones y derrotas de los españoles, en Bañaderos.

Una vez terminada la conquista de Gran Canaria, comenzaron a vivir juntos los indígenas y los españoles. Entre éstos no faltaron personas curiosas que se dedicaron a escribir las tradiciones y costumbres de aquéllos a los que acababan de dominar; y gracias a estas anotaciones, sabemos algo de lo que fue nuestra patria chica en lejanas edades.

Según dichas crónicas, Arucas existía en el siglo XIV, por lo menos; y constituía, con sus alrededores, uno de los diez pequeños reinos en que nuestra Isla se hallaba dividida. Llamábase Arehucas (1) palabra de significación desconocida, poblada por la raza aborígen, resumen de diversas tribus que vinieron, en su mayor parte, del Africa Occidental, sin que sepamos cuando; siendo su idioma el xilaj, modificado en el transcurso de los tiempos y mezclado con algunos vocablos árabes.

El caserío de Arehucas estaba diseminado en lo que hoy llamamos Hoya de San Juan y Cardones, e inmediato al barranco que cruzando las vegas de esta zona, discurre por aquellos contornos .

Al comenzar el siglo XV apareció en estas serranías una hermosa mujer, diplomática y ambiciosa, que con su talento subyugó a sus paisanos. Llamábase Andamana, que casó con Guimidafe (2), prestigioso militar indígena; y tal arte se dieron con astucia, guerra y amenazas, que terminaron por hacerse dueños de toda la Isla, estable-

(1) Andrés Bernáldez. Historia del reinado de los Reyes Católicos. Cap^o 66.

(2) Abreu Galindo. Historia de las Siete Islas de Canarias. Cap^o VII.

ciéndose en Gáldar, después de algunas vicisitudes. Desde entonces el antiguo reino de Arehucas pasó a ser un cantón o provincia del nuevo reino de Gáldar.

Muertos Andamana y Guimidafe sucedióles en el gobierno su hijo Artemi, segundo rey de Gáldar y, por lo tanto, soberano de Arehucas. Se hizo muy célebre defendiendo la Isla contra los españoles y los normandos en las inmediaciones de Melenara; muriendo en las cercanías de Arguineguín, el año 1405. (3).

De dicho rey quedaron dos hijos, ambos apellidados Guad Artemi, es decir, hijo de Artemi: Benteguayre (4) y Fagorer Semidán, que se repartieron el reino de sus mayores. El primero, Benteguayre, residió en Telde, falleciendo antes de terminarse la Conquista. El segundo, Fagorer Semidán, continuó establecido en Gáldar, sobresaliendo por su carácter bondadoso y humanitario.

A los dos reinos servíanle de linderos los barrancos de Guiniguada y Arguineguín, cuyos nacimientos están muy próximos, en el centro de la Isla, quedando, por lo mismo, incluído en la jurisdicción de Gáldar el departamento de Arehucas, habiendo en él —como en poblado importante— un consejo, con un faycán, especie de gobernador que administraba justicia en nombre de su rey, y congregaba las tropas en caso necesario, a toque de bocina.

Entre tanto iban en aumento los vecindarios aledaños. Formóse el naciente caserío de Atenoja (hoy Tenoya). En el barranco de este nombre, pero cercano a la Cumbre, hallamos ya a Aterura (Teror), y Afugad (Firgas) hacia el Poniente (5) junto a un arroyuelo caudaloso. No faltaban habitáculos en la costa de Ayraga. Estos vecindarios, formados por cuevas naturales o ahuecadas artificialmente, estaban unidos por zigzagueantes vericuetos. En Arehucas abundaban las construcciones de piedra "seca", planta circular (goros), anchas paredes y techos de ramas cubiertas con arcilla amasada con paja de cebada, sobre la que se colocaba grandes y delgadas "lajas", a manera de tejado.

(3) Pedro Agustín del Castillo. Historia de las Islas Canarias. Cap^o XI.

(4) José Viera y Clavijo. Noticias de la Historia General de las Is. Cans L^o II, p^o 21.

(5) Andrés Bernáldez. H^o del Reinado de los RR. CC. Capítulo 66.

El paisaje era hermoso, pues además de higueras y palmeras, había huertos de cebada que se regaban con rudimentarias acequias. En las lomas y peñas inmediatas veíase mucho bosque de leña-buena, tarahales y demás árboles indígenas, a cuya sombra pastaban las cabras y los cerdos. Daba vida a la comarca el escaso caudal del barranco de las Vegas, lugar cubierto en parte por una laguna, próxima al lugar hoy denominado Barreto, guarnecida de amenos bosquecillos de tiles, acebiños, palmeras, barbusanos, mocanes, etc., entrelazados por jibalberas y demás plantas trepadoras. Selva virgen —la mejor del Archipiélago y la más extensa— que llegaba hasta las inmediaciones de la actual ciudad de Guía, comprendiendo desde El Trapiche (Arucas) y Costa de Layraga, hasta las cercanías de Valleseco y Fontanales. Había también lagunas pequeñas en las llanadas de San Andrés, Bañaderos, Cruz de Pineda y base noroeste de la que hoy se denomina Montaña de Arucas. Estaba dedicada a cementerio la parte septentrional de dicha montaña; aunque en ocasiones utilizaban las cuevas de este lugar para suicidarse en ellas los canarios que así lo deseaban, tapiando las entradas y quedándose en el interior.

Los trajes, costumbres y leyes de los arehuquenses eran los mismos de todos los canarios. Merece recordación especial el hecho de que, cuando el Guad Artemi (o Guanarteme) venía de Gáldar a pasar una temporada en el bello palmar de Tamaraceite, ya cerca de Arehucas, salían las gentes a recibirle, basaban sus vestiduras de cuero y le limpiaban los pies. Era mirada como noble la familia en cuya morada se dignara pasar la noche el regio personaje.

La luchada fue uno de los ejercicios en que más se lucían los antiguos canarios. Célebre fue la que trabaron junto al barranco de Tenoya un gigante de Gáldar llamado Adargoma (6) y un consejero del rey de Telde, por el derecho de unos pastos. Adargoma era de más pujanza; el de Telde, más hábil y más diestro. En una de tantas vueltas y revueltas, el teldense cayó debajo de su contrincante. Entonces abrazole Adargoma tan violentamente que las costillas se las doblaba por momentos. Sintióse fenecer el de Telde, pidióle éste perdón. Adargoma se lo concedió en el acto. Repartiéronse

(6) Mismo autor. Capítulo anteriormente citado.

luego los pastos fraternalmente. aunque el trato había sido que éstos pertenecieran al vencedor.

También son dignas de mención las rogativas que se hacían en tiempos de calamidades, principalmente en años de sequía. Reunidos por el faycán, iban tristes, devotos y cabizbajos, exclamando: ¡Almene Coram! (¡Válgame Dios!), hacía un monte para ellos sagrado que llamaban Tirma, no lejos de Gáldar. Allí derramaban cántaros de leche a modo de sacrificio, repitiendo sus oraciones; y volvían al poblado de Arehucas, llenos de esperanza en que Tigotas (los ciegos) habrían de enviarles el remedio apetecido. (7).

Este pacífico vivir de nuestros aborígenes tenía de cuando en cuando sensibles interrupciones.

Años antes de que Castilla conquistase a Gran Canaria, solían venir a las Islas algunos barquichuelos dispuestos a pillar en nuestras costas lo que pudieran.

En una ocasión Diego de Herrera, Señor de Lanzarote, regresando de la Isla del Hierro, sintió que la brisa empujaba sus goletas en dirección al Bañadero, y no quiso desperdiciar la oportunidad. Saltaron a tierra varios de los suyos, prepararon una emboscada, y a eso del amanecer vieron llegar por aquellas inmediaciones un grupo de isleñas en actitud de bañarse. Los de Herrera salieron entonces de su escondite, las hicieron prisioneras y las llevaron a Lanzarote; siendo una de ellas la princesa Tenesoya, sobrina del Guanarteme de Gáldar (8).

Viendo los canarios semejante desafuero, prepararon también sus emboscadas a los piratas de Herrera. Llegaron otro día al Bañadero los tales barquitos y velozmente unos indígenas se situaron en las inmediaciones dejándose ver como descuidados. Se aproximaron los castellanos para cautivarlos, huyeron los canarios hacia el monte, siguen aquellos tierra adentro, sale un enjambre de indígenas de donde nadie lo esperaba y vencen en la refriega de tal modo que

(7) José Viera y Clavijo. Noticias de la H^a Gral. de las Is. Canarias. L^o II, párrafo 15.

(8) Al^o Jáimez de Sotomayor. (Atribución). Manuscrito Antiguo. Conquista de la Isla de Gran Canaria. Capítulo 8^o.

muy pocos españoles tuvieron la suerte de alcanzar las naves y alejarse a todo trapo de dichas inmediaciones. (9).

Prudentes los isleños, se dispusieron a rechazar nuevos ataques; y para hacerlo mejor, determinaron cambiar de estratagema. Cazaron a este fin cierto número de cuervos y gaviotas, les sacaron los ojos y los domesticaron. Cuando luego atisbaron en el horizonte las sospechosas naves, dejaron esos pajarracos sobre unas tapias levantadas al efecto muy cerca del mar y se escondieron con las intenciones que son de suponer. Los dueños de Lanzarote, al ver desde a bordo las aves tranquilamente posadas en aquellas casuchas, creyeron que los aborígenes se habían retirado al interior; así es que atracaron muy contentos y empezaron a reunir ganado para llevárselo. En esto se oyó unos silbos muy significativos, salieron de sus escondites los canarios y fue tal el descalabro que causaron a los invasores, que muy pocos de éstos, nadando, pudieron alcanzar las fondeadas navecillas. (10).

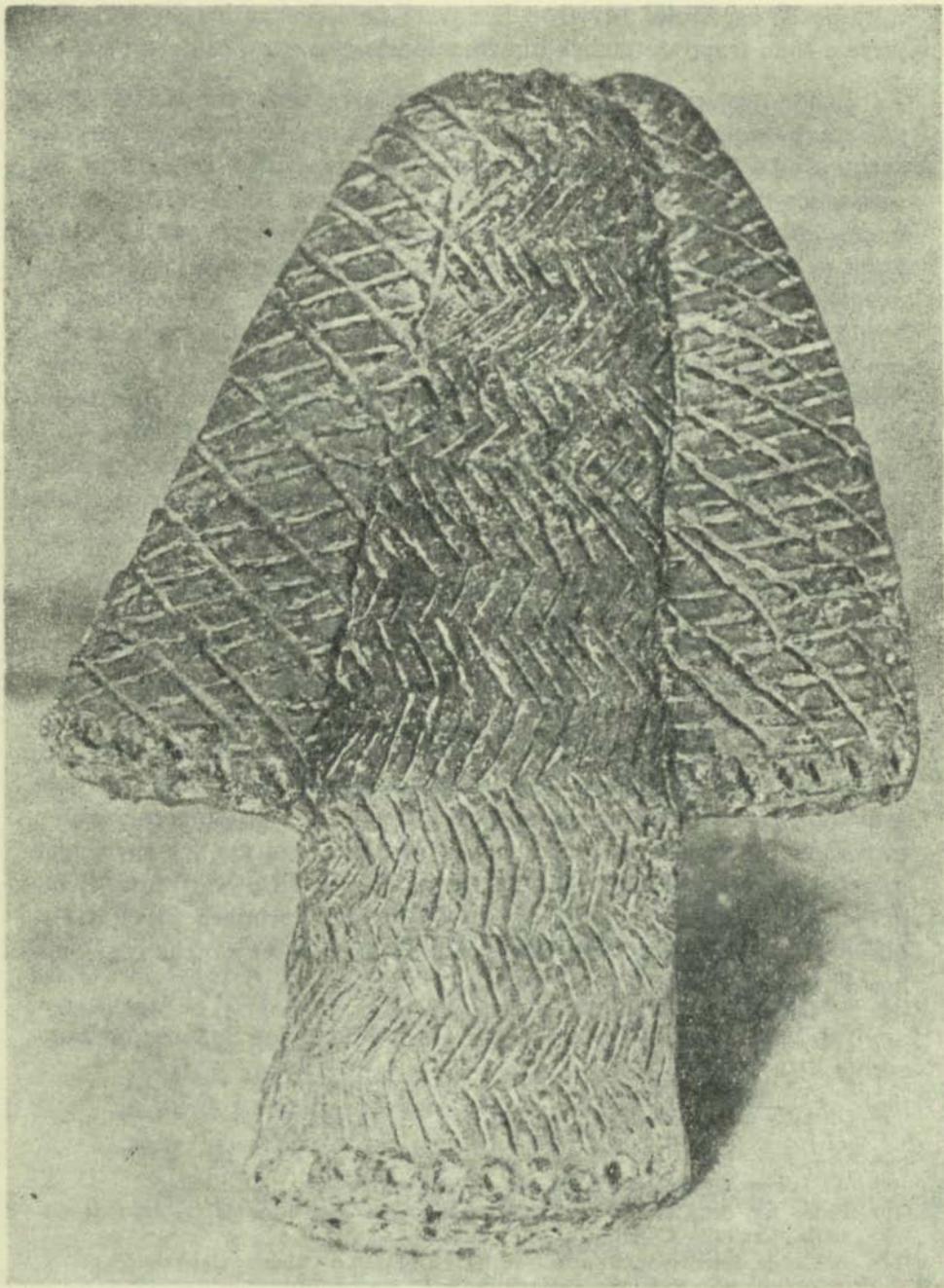
Hacia el año 1460, el portugués Diego de Silva, yerno de Diego de Herrera, se dirigió al norte de Gran Canaria en son de aventuras, a cuyo fin dividió su escuadra para simultáneamente desembarcar en las calas del Bañadero (Arucas) y Sardina (inmediata a Gáldar). Imprudentes y desconocedores del terreno, tanto él como sus militares, llegaron al extremo de verse acorralados en un gran cerco de piedras, donde los insulares ajusticiaban a sus reos. Salieron de allí con vida gracias a la bondad caballeresca del Guad Artemi Fagorer, quien imponiéndose a sus vasallos, condujo al portugués y a los suyos por una áspera vertiente que hoy se llama Cuesta de Silva, hasta el lugar en que habían de embarcarse; entregando primero Silva a Fagorer, en señal de gratitud una espada sobredorada, y otros regalos a los demás vencidos. (11).

¡No volvieron más a las costas de Arehucas los Señores de Lanzarote...!

(9) A. Jaimez de Sotomayor. Misma obra. Capítulo 5º.

(10) Pedro Ag. del Castillo. Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria. Capítulo XXXII.

(11) Alº J. de Sotomayor. Conuista de la Isla de Gran Canaria. Capítulo 5ª.



Idolo aborigen encontrado en la Hoya de San Juan (Aruacas). Museo Canario.

CAPITULO SEGUNDO

Vienen los españoles a Gran Canaria y comienzan la conquista.—Incendio y tala de Arehucas, por Don Juan Rejón.—Derrota de los españoles en la Cuesta de Arehucas y Lomos de Tenoya.—Excursión suspendida.

El miércoles 24 de junio de 1478, al amanecer, fondeó en la rada de las Isletas una escuadra en la que venían don Juan Rejón y sus tropas a conquistar esta Isla, por mandato de los Reyes Católicos. Caminaron un poco al Sur, donde, a eso de una legua, se hallaba un magnífico bosque de palmeras. Talaron una pequeña extensión y levantaron a toda prisa una fortificación rodeando a su campamento, llamándole "el Real de Las Palmas" (1).

Advertidos del caso los aborígenes, dieron cuenta a Thenesor Semidán, hijo de Fagorer, cuarto rey o Guanarteme de Gáldar, con señorío sobre Arehucas; y al valiente Oramas, que dominaba a la sazón en Telde. Ambos acordaron rechazar juntos a los extranjeros, el martes siguiente, día 30 de dicho mes.

Thenesor reunió las fuerzas que pudo, siendo evidente que al pasar por Arehucas se llevase cuantos hombres hallara disponibles; pero a la vista del campamento de Rejón, desde los cerros inmediatos, notó que Oramas y los suyos, llenos de furor patriótico, habían empezado por sí solos la pelea. Se incorporó a ellos de la mejor manera que pudo. Los dos ejércitos lucharon briosamente, luciéndose como ninguno el valiente Adargoma; tanto que los españoles se figuraron si sería Satanás en forma de hombre; hasta recibir una lanzada en un muslo, cayendo prisionero.

(1) Alonso Jaimez de Sotomayor (Atribución). Conquista de Gran Canaria. Capº 9º.

Vino la noche a interrumpir la batalla y los canarios se replugaron al monte, con sensibles pérdidas, siendo luego derrotados el 20 de julio en el mismo lugar. (2).

Reforzado y ampliado el campamento, dedicose Rejón a hacer correrías por diversos puntos. En una de ellas vino por el norte, quemó higuerales y campos de cebada que iba encontrando, y al llegar al poblado de Arehucas, lo taló e incendió por completo, al igual que sus alrededores; llevando prisioneros a cuantos indígenas caían en sus manos; pero no se atrevió a pasar de allí por temor a que nuevas tropas enemigas le pudieran cortar la retirada. (3).

Disgustados los conquistadores con las tácticas destructivas del General Rejón, quejáronse a los Reyes Católicos, quienes le ordenaron regresar a la Península. En su lugar enviaron como Gobernador a Pedro Fernández de Algaba, señor distinguido por su habilidad y prudencia, el cual llegó a esta Isla a mediados de agosto de 1479. (4).

Entre tanto, la necesidad aguijaba a los conquistadores, pues pasaban meses y meses sin que les vinieran subsistencias. Determinaron que una parte del ejército, en compañía con don Juan Bermúdez, Deán del Rubicón en Lanzarote, saliese una noche por caminos extraviados en dirección a la selva inmediata, pues tenían referencias de que allí se alimentaba muchísimo ganado.

No faltó un canario que enseguida llevase la noticia a Oramas, quien a la sazón se hallaba con Thenesor. Acordaron ambos no inquietar a los invasores, sino espiar sus movimientos, para en un punto estratégico armarles una emboscada.

Pasado el mediodía emprendieron los españoles su regreso al fortín de Las Palmas; y así que comenzaron a bajar la cuesta que hay frente al pago de Tenoya, donde hoy llaman el Portichuelo, las huestes de Oramas y Thenesor, que les iban siguiendo sin ser vistos, rompieron desde lo alto con agudísimos silbos y fenomenal gritería, disparando al mismo tiempo una lluvia de piedras y saetillas

(2) El mismo autor y la misma obra arriba citados. Capítulo 9º.

(3) El mismo autor y la misma obra arriba citados. Capítulo 10º

(4) J. Viera y Clavijo. Noticia de la Historia de las Islas Canarias. Libro 7º. Pº. 21.

de palo, volteando ladera abajo grandes piedras y troncos de árboles. Los castellanos huyeron a la desbandada, procurando a todo trance ganar la loma de enfrente. Los que iban a caballo sufrieron muchas penalidades, a causa de lo despacio que estos animales bajaban la empinada cuesta; siendo necesaria toda la superioridad de sus armas, para, en algunos momentos, sostener el empuje de sus enemigos y no quedar deshechos por completo; teniendo que abandonar el hato de cabras que habían robado.

Un grupo de cincuenta españoles que había ocupado un punto alto de dichas lomas de Tenoya, donde creyera tal vez defenderse y acometer mejor, se encontró de repente cercado por unos doscientos isleños, sin tener por donde huir. Viéndoles en tal peligro el Capitán Lope Hernández de la Guerra, gritó a Francisco de Vilches y a otros soldados de caballería, diciéndoles: "Amigos y compañeros: ¡Corramos a salvar a los nuestros! ¿Será posible que les dejemos morir de esta manera?". Estas palabras alentaron a los españoles, quienes acometiendo llenos de coraje, rompieron el cerco, libertaron a los suyos y pudieron retirarse hacia Tamaraceite, con muy pocas cabras por conquista y un decaimiento espantoso. Era ya el atardecer y no habían comido en aquel infausto día. (5).

Oramas no les quiso seguir por las hondonadas que hay desde el lugar de la lucha a las inmediaciones de Tamaraceite. Es de suponer que fuera porque en aquellos sitios la caballería operaba mejor; y de ella procuraban librarse los canarios.

No mucho después el General Rejón, habiendo logrado justificarse ante los Monarcas, fue restituido a su antiguo cargo, desembarcando en Las Palmas el 6 de agosto de 1479, acompañado del Obispo don Juan de Frías.

Nuevos disgustos entre los conquistadores. Y nuevas quejas a los Reyes de España! (6).

El 17 de agosto de 1480, salió Rejón del campamento en dirección de Arehucas, soñando con vencer a Oramas, si podía. Llegando a

(5) J. Viera y Clavijo. Noticia de la Historia de las Islas Canarias. Libro 7º. Pº. 22.

(6) J. Viera y Clavijo. Noticia de la Historia de las Islas Canarias. Libro 7º. Pº. 23.

vistas de Tamaraceite observó en el horizonte una embarcación con rumbo al Puerto de las Isletas, e inmediatamente regresó a Las Palmas, deseoso de noticias (7).

(7) A. Viera y Clavijo. *Noticia de la Historia de las Islas Canarias*. Libro 7º. Pº. 30.

CAPITULO TERCERO

Viene Pedro de Vera.—Desastre en el Bañadero.—El 30 de noviembre.—Muerte de Oramas.—¡El último de los canarios!

En la nave supradicha llegó el General don Pedro de Vera, en compañía de varios capitanes y de muchos soldados, con órdenes de poner preso a Juan Rejón y enviarle a España. (18-8-1480).

Los indígenas, con sus victorias parciales, se habían vuelto agresivos y no desperdiciaban ocasión para atacar a los españoles. (1).

Un día mandó Pedro de Vera al Alférez Mayor, Alonso Jáimez de Sotomayor que hiciera una incursión por la costa del Bañadero con el fin de traer ganado; y los isleños mataron a siete españoles y dañaron a unos cuarenta, sin que ellos tuviesen un solo herido. Quienes causaban más perjuicio a los conquistadores eran Oramas y su cuadrilla. Este guerrero dominaba en Afurgad y Arehucas, lugares en que se hallaban de ordinario; llegando con sus hazañas y entusiasmo patriótico a ser el alma de la independencia canaria.

Los españoles estaban atribulados porque, además de otras contrariedades, no tenían vestiduras, ni armas, ni alimentos. Y si los canarios encontraban a algún soldado fuera del campamento persiguiendo algún animal, o le mataban o lo llevaban prisionero.

A mediados del siguiente año llegaron de España tres navíos con vituallas, gente de guerra y cuanto les era necesario para proseguir la campaña, para la que se preparaban con maniobras de combate y simulacros de pelea; cosas que aprendían los canarios, observando ocultos en la vecina espesura.

(1) Alonso Jáimez de Sotomayor (Atribución). Conquista de la Isla de Gran Canaria, Capítulo 14. Y J. Viera y Clavijo. Historia de las Islas Canarias, Libro VII, párrafo 32.

Como la mejor entrada hacia el Norte de la Isla era la pequeña degollada del Portichuelo, acordaron los indígenas fortificarla con murallones en los que levantaron torres a estilo de mirador, como aquél de madera que los españoles habían edificado en el real de Las Palmas. Entre esos murallones hacían también sus ejercicios militares, tocando de noche a rebato, con pitos y bocinas; resolviendo hacerse fuertes allí Oramas y los suyos, después de llevar al interior a las mujeres, niños y ganados.

Bien comprendían los españoles que la conquista de la isla era imposible mientras Oramas existiese, en vista de lo cual Pedro de Vera y sus capitanes resolvieron hacer una gran cabalgada, ya por si pudieran cautivarle, ya para amedrentar y castigar a los envalentonados canarios.

Llegó el 30 de noviembre de 1481. Preparados como cristianos y arengados por el General, salieron de Las Palmas al amanecer, cincuenta soldados de caballería con lanzas, y doscientos de infantería con ballestas y arcabuces, llevando Alonso Jaimez de Sotomayor la bandera de la conquista: blanca con dos puntas y los emblemas de León y de Castilla; quedando en el Real la tropa necesaria para su defensa.

Sin ninguna contrariedad cruzaron el palmar de Tamaraceite, viendo únicamente desde lejos a alguno que otro canario huyendo desatentado. Legaron a vistas de Tenoya, desde cuyo cerro pudieron observar las fortificaciones que tenían preparadas los indígenas.

Pedro de Vera mandó ponerse en fila toda la guarnición —maniobra muy usada en el arte militar de aquella época— para dar la impresión de llevar un ejército doble del que en realidad había. Bajaron así todos a compás por la ladera de Tenoya que da al barranco de su nombre; subieron la loma de enfrente y al entrar en el Portichuelo salió de aquellos alrededores gran multitud de canarios que embistió furiosamente a los españoles con piedras, palos y rudimentarias saetas que disparaban a pulso con maldita puntería.

Poco hicieron los arcabuces y ballestas, y como no había tiempo para volverlos a cargar, fue menester alancearles; tanto más cuanto que ya estaban metidos aquellos enemigos por entre los caballos, embistiendo como fieras y armando el más espantoso grite-

río. En esto acudió valle arriba un escuadrón de ligerísimos canarios que trepando por la cuesta, cayeron de improviso sobre los españoles. Eran los del terrible Oramas, que mientras se bañaba en el mar con su gente, sabedor del suceso, presentábanse en el campo del honor con el arrojo de tigres.

—“Llegad a mí!”, gritaba en su idioma el jefe isleño. ¡Llegad a mí, seis... doce... veinte! ¡Los que quieran...! ¡No tiren de fuera, embusteros, traidores...!”.

Y gritando una tremebunda maza con la mano izquierda, pues era zurdo, movíala en todas las direcciones con tal fuerza que desharrataba caballos y cortaba piernas, manos y cabezas a cuantos españoles alcanzaba; dando al mismo tiempo rabiosos alaridos que enardecían a los suyos, y evitando con suma rapidez de movimientos los golpes de sus adversarios.

Todos huían de Oramas, y negra la hubiesen pasado los conquistadores si Pedro de Vera y otros caballeros no se hubiesen jugado el todo por el todo acorralándole como pudieron y acometiéndole todos a la vez. El primero que se lanzó fue Juan de Flórez, picando recio a su caballo; y Oramas, del golpe que le dio le rompió la cabeza. Al instante Pedro López, soldado, de infantería le acometió con su espada, y Oramas se la quitó de las manos con un revés que le dio en ella. Entonces Pedro de Vera y dos caballeros más le acometieron a un tiempo. El uno, Diego de Hoces, le hirió en la espalda y Oramas le rompió una pierna, diciéndole: —¡No te irás alabando!

Pero en aquel momento Pedro de Vera le clavó la lanza en el pecho y otro le desgarró un brazo con un tiro de arcabuz.

Oramas, rugiendo desesperado, exclamó dirigiéndose a Vera: —¡No eres tú quien me ha matado, sino el traidor que me hirió por la espalda! Y atontado cayó desangrándose, con ansias de muerte.

Una turba de canarios arremetió violenta, queriendo defender a su jefe, pero al verle caído y moribundo, todos se desbandaron, menos algunos que se entregaron prisioneros, para no abandonarle en su desgracia. Pedro de Vera quiso llevarlo vivo al campamento para que honrase su triunfo y para que el Obispo don Juan de Frías le

instruyera y bautizase. Pero cuando comenzaron a bajar lo que en aquel tiempo se llamaba Cuesta de Arehucas (hoy Cuesta de la Arena) frente a Tenoya, le entraron fatigas de muerte. Pidió agua y fueron pronto a traerla, a unos ochenta pasos. Creyendo que quería morir como cristiano, le bautizaron condicionalmente, imponiéndole el nombre de Pedro y sirviéndole de padrino el mismo general Vera. Pero como entendieron que lo que quería era beber, se la dieron; e inmediatamente la arrojó por las heridas y expiró.

Eran las diez de la mañana cuando se terminó la pelea que había comenzado a las ocho. Descansaron un poco las tropas, echaron luego a tierra todos los murallones y regresaron al campamento, llegado el mediodía, trayendo clavada en una lanza la cabeza de Oramas, y teniéndola durante muchos días expuesta en la placetilla del real, junto con su gran maza de combate; la que un español de mucha fuerza apenas podía levantar con las dos manos; y él la manejaba con la izquierda con tal viveza y energía, que ni un sólo enemigo pudiera acercarse a él en la hora del combate. (2).

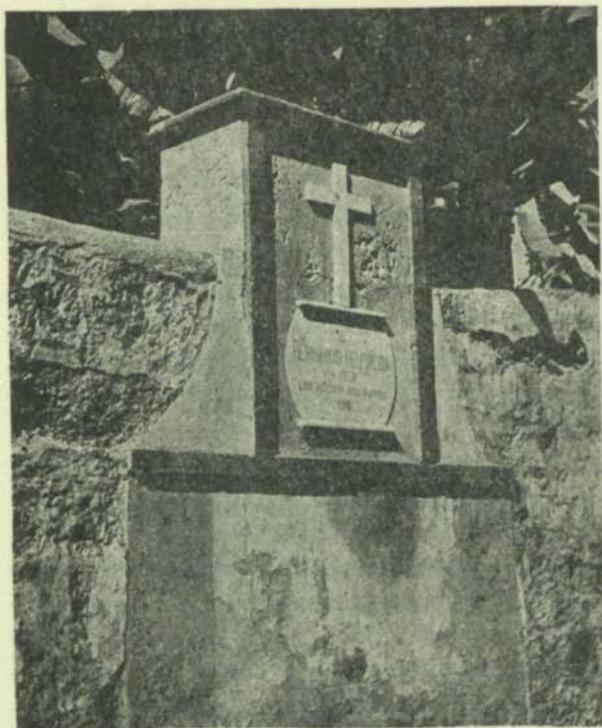
Lejanos ya los españoles, recogieron los indígenas el cuerpo de Oramas, le hicieron a su modo unos funerales, vinieron a su entierro todos los ejércitos indígenas y le enterraron en el bosque donde había vivido, existiendo aún su sepultura en 1617, cercada de un muro de piedras y adornada con una cruz. Pero actualmente se ignora donde estaba.

Oramas no era muy alto como Adargoma, pero sí de musculatura sumamente desarrollada; ligerísimo de cuerpo y de fuerzas prodigiosas, como se ha dicho; muy ancho de espaldas y muy abiertas las ventanas de la nariz, por lo cual le llamaban con tal nombre, en el idioma aborígen.

"Así murió —dice Viera y Clavijo— colmado de sólida gloria militar aquel héroe salvaje, después de haberse hecho un lugar tan distinguido entre los suyos, por sus bríos, su capacidad, sus hazañas y aún por sus delitos. Todas las acciones de Doramas tuvieron la propiedad de interesar. La Patria, cuyo gobierno había usurpado para defenderla y por la que sacrificó su vida, le lloró amargamente, llamándole su ornamento y el último de los canarios". (3).

(2) Alonso Jaimez de Sotomayor. Manuscrito antes aludido, capítulo 16.

(3) J. Viera y Clavijo. Noticia de la Historia de Canarias. Libro VII, párrafo 32.



Cruz conmemorativa del asesinato de Hernando de Pineda, Hoya de Pineda. Arucas.



Escuelas Primarias de Arucas, S. XIX. (El edificio actual es de 1925).

CAPITULO CUARTO

Nueva tala de bosques.—Fortalezas en Riquiánez y el Bañadero.—Una embajada de Gran Canaria a Lanzarote.—Prisión del Guanarteme y su entrega en las inmediateciones de Trasmontaña.—El 29 de abril de 1483. Gestiones de Don Fernando Guanarteme.—Arehucas, jurisdicción de Las Palmas.—Repartos de tierras y aguas en Tenoya.

Aunque la muerte de Doramas fue un golpe capital para los defensores canarios, no por eso se arredraron, sino que se propusieron continuar la lucha hasta los últimos extremos. Hacían los españoles constantes incursiones a diversos puntos, y en las cercanías de Arehucas talaron cuanto bosque creyeron conveniente para sus proyectos militares. Los indígenas continuaron guardando en el interior sus mujeres, niños y ganados, e hicieron grandes muros en algunos sitios, para dificultar cuanto se pudiese, el paso de los conquistadores. Entonces fue cuando debieron hacerse una serie de largas tapias, a través de los sitios hoy denominados Montaña de Riquiánez, Barreto y Fuentecilla, y otro ancho murallón en las inmediateciones del Bañadero, el que todavía se conservaba doscientos años después de la conquista. (1).

En Gáldar celebraron una reunión en la que acordaron enviar una embajada de canarios principales, a don Diego de Herrera, Señor de Lanzarote, para hacer con él una alianza, ofreciéndole toda la orchilla que produjeran los campos de esta Isla, devolverse mutuamente los respectivos prisioneros, a cambio de que don Diego les ayudase contra los invasores.

Esta delegación había de embarcarse en una nave que les pro-

(1)

porcionó Pedro Chamaida, portugués y muy amigo de dichos emisarios, entre los que se encontraba Gurigujón, guaire de Arehucas; llegando a Lanzarote el 11 de enero de 1483. (2).

No obstante haberse hecho todo con el mayor sigilo, tuvieron noticias de ello lo mismo el general Pedro de Vera que el Obispo don Juan de Frías; quienes creyeron como única solución, apoderarse como quiera que fuese del Guanarteme y proclamar a los Reyes Católicos como Señores de la Isla. antes de que Diego de Herrera pudiese auxiliar a los canarios.

Observando Thenesor Semidán, Guanarteme de Gáldar, la desobediencia de sus vasallos y los grandes males que de la duración de la guerra se habían de seguir, determinó entregarse a los españoles, lo que se verificó en Gáldar en la noche del 12 de febrero, siendo indescriptible el júbilo que causó esta noticia en el real de Las Palmas. Inmediatamente comenzaron las gestiones para traerle vivo, sin que sus súbditos le pudieran rescatar ni dañar. Enviáronse cien soldados, por mar, a la fortaleza de Agaete, donde se hallaba custodiado, para reforzar las guardias; y convenida la fecha, salió la víspera el general Vera con sus tropas, durmieron aquella noche en Arehucas y continuaron la jornada al amanecer, yendo delante espías de ambos ejércitos, los que se encontraron en las inmediaciones del sitio hoy llamado Cruz de Pineda. El General trató honrosamente al real cautivo, le abrazó y le ofreció su mismo caballo, que el Guanarteme no quiso aceptar. Llegados a donde hoy se llama Trasmontaña, hallaron al Obispo Frías que con los suyos salió a recibirles, ostentando aquella dulzura y caridad que tanto resplandecían en este ministro del Señor.

Era el Guanarteme de agradable presencia. faz majestuosa, alto y bien proporcionado, blando de color, negro el cabello y barba, resuelto y fuerte en sus movimientos, de carácter noble y de treinta y cinco años de edad, aproximadamente. Fue desde Las Palmas enviado a los Reyes Católicos en compañía de Adargoma y de catorce isleños prestigiosos. (3).

(2) Alonso Jaimez de Sotomayor. Conquista de la Isla de Gran Canaria, Capítulo 22.

(3) J. Abreu Galindo. Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria. Capítulo XXV.

Entre tanto llegó el 29 de abril, festividad de San Pedro Mártir y onomástica del General Pedro de Vera. Formados militarmente los españoles, a las diez de la mañana, el Alférez Alonso Jaimez de Sotomayor subió a la torre de madera y agitando por los aires la banderita blanca del mencionado Obispo, en la que estaba bordado el simbólico Cordero de San Juan Bautista, exclamó tres veces con sonora voz: ¡La Isla de Gran Canaria por los Altos Reyes de Castilla y Aragón...!

Los vivas y aplausos y las salvas retumbaron en aquellos contornos; y desde entonces los desolados campos de Arehucas dejaron de pertenecer a Thenesor Semidán, Guanarteme de Gáldar, y comenzaron a ser patrimonio de la Corona de Castilla.

Después de haber sido recibido por los Reyes Católicos, junto con Bohadil "el Chico", último rey moro de Granada; el Guanarteme quiso recibir el Bautismo; acto que se verificó en Toledo con gran solemnidad, oficiando el Cardenal Mendoza actuando de padrinos los Monarcas españoles. Llamose de allí en adelante don Fernando de Guanarteme.

Los isleños, sin embargo, no acababan de someterse, por lo que comprobada en la Corte la fidelidad y honradez del Guanarteme. le convencieron de la conveniencia de su regreso a Gran Canaria, en compañía de muchos soldados, para que con su habilidad e influencia se consiguiera de una vez la total rendición de la Isla, a la que llegó el jefe canario, comenzado ya el mes de octubre.

Más de una vez cruzó el Guanarteme las inmediaciones de los lugares hoy llamados Hoya de San Juan, Trasmontaña, Bañaderos y San Andrés, convertido en misionero de paz y de Castilla; siendo tan eficaces sus gestiones que, el miércoles 29 de abril del mismo año de 1483, se pudo celebrar la total pacificación de Gran Canaria. (4). Pedro de Vera y el Obispo Sr. Frías se propusieron efectuar una nueva organización, conforme lo permitían las circunstancias. La ermita del real, dedicada por Rejón a Santa Ana, fue destinada a parroquia, en cuya jurisdicción quedaron incluidos los campos de Arehucas. El mismo General, por Real Cédula firmada

(4) Viera y Clavijo. Historia de las Islas Canarias. L.^a. VII, párrafo 47.

en Toledo el 4 de febrero del mismo año, fue designado Gobernador de la Isla, estableciendo en Las Palmas el primer municipio o Cabildo, con doce Regidores (concejales) perpetuos y dos escribanos (secretarios), uno para asuntos civiles, y otro para los judiciales; pues ha de tenerse en cuenta que en aquellos tiempos el Corregidor de Las Palmas era a la vez alcalde y Juez de Primera instancia; y a él correspondía nombrar alcaldes pedáneos en los pueblecitos y caseríos que se iban formando. Luego procedió al repartimiento de aguas y terrenos entre los conquistadores, teniendo en cuenta la cantidad y la calidad de sus servicios. Pero no fijándose en lo que el solar tenía de histórico sino de conveniente, olvidáronse de Arehucas y de sus terrenos inmediatos, malos para la agricultura de aquel tiempo, aunque buenos para cortijos y pastoreo; y solicitaron heredades en las zonas inmediatas, que habían de integrar la jurisdicción de la futura Villa de Arucas. A Juan Siberio Mujica, caballero Regidor y conquistador, le asignaron en el barranco de Tenoya un vallecito de palmeras y otros terrenos, que sumaban por todo quince aranzadas, siendo la aranzada de tierra un cuadrado que medía de lado ochenta varas de Castilla. Le fue hecha esta concesión el día 15 de junio de 1484 (5). De otros repartimientos e importantes noticias daremos razón en el siguiente capítulo.

En la misma fecha y lugar consiguió cinco aranzadas el conquistador Juan de Mayorga, siendo sus límites el barranco, una acequia hecha por los indígenas en la parte superior del camino que conduce a Las Palmas. El escribano Antonio de Arévalo recibió diez aranzadas. Otras tantas el caballero conquistador y regidor Hernando Prado; y otras diez el conquistador y escribano del Cabildo Gonzalo de Burgos, amigo de Pedro de Vera; el cual tuvo años más tarde grandes cuestiones con la Inquisición porque siendo israelita simuló convertirse al cristianismo, siendo ocultamente tan judío como antes; situación que no pudo encubrir ni con su mucho talento ni con sus travesuras. (6).

Junto a dichos propietarios y en la ribera occidental del mencionado barranco obtuvo también ese día cinco aranzadas de tierra el conquistador Pablo Pérez, dejándose a continuación un trozo de

(5) A. Millares Tores. Historia Gral. de las Islas Canarias. Tomo VI. Pág. 25.

450 brazas a lo largo del camino que conducía a Gáldar, para que sirviese de dehesa y poder ensanchar algún día dicho camino; y otras diez aranzadas al conquistador Ibone de Armas, nieto del primer rey de armas don Juan Negrín y doña Ana del Valle.

A dichos agraciados se les concedió al mismo tiempo el agua del barranco necesaria para regar sus terrenos. Estos, dispuestos ya para el cultivo, se llamaban hazas, y el agua suficiente para regar una haza, se llamó "hazada". (7).

(6 y 7) Millares Torres. Historia Gral. de las Is. Canarias. A continuación de la cita anterior.

CAPITULO QUINTO

Repartimientos en Firgas.—Arboles frutales, caña de azúcar y trapiches.—Orgullo y perdición de Vera.—Más repartimientos en Firgas y en Tenoya.—Conquista de Tenerife.—Repartimientos en las Vegas de Arucas.—Los Palenzuela y los Aríñez.—Ermitas de San Juan de Ortega y de San Juan Bautista.—Nacimiento de Arucas.

Como los españoles en sus correrías por el Norte de Gran Canaria durante la conquista, se veían precisados a travesar caudalosos arroyos que pudieran, a su tiempo, ser utilizados en la agricultura, una vez distribuidas las mejores tierras de Tenoya con sus derechos correspondientes al regadío, siguiéronse los repartos en dirección al Poniente, donde discurría un crecido arroyo que desaguaba en la costa de Layraga.

En la parte superior de dicho barranco, cerca de donde los canarios llamaban Afurgad, y los españoles Firguis, Filgas o Firgas; por esta misma razón, o sea, por variación en la pronunciación de tales topónimos aborígenes, a Arehucas le llamaron Arucas; a Atenoya, Tenoya; a Aterura, Terore o Terori; dieron en dicho año una magnífica extensión al conquistador Tomás de Palenzuela.

Este joven caballero era hijo de doña Isabel de Mayorga y del capitán Tomás Rodríguez de Palenzuela, naturales de Burgos; que con cuatro hijos vino a las órdenes de Pedro de Vera, en calidad de conquistadores, sirviendo a la Patria con peones, préstamos y caballos; todo de su peculio particular. De éstos, los hijos y el padre murieron en diversas acciones; por lo que a Tomás de Palenzuela y a su hermano (que alcanzó amplios terrenos en Sardina del Sur), se les recompensó por sus servicios y por los que prestaron sus difuntos familiares. (1).

Pedro de Vera no descansaba. Ideando mil proyectos en bien de la Isla, mientras continuaban los repartos, traía de España y de la Isla de la Madera, ganados, aves de corral, cereales, hortalizas, viñas y árboles frutales que luego distribuía entre los nuevos pobladores; sobre todo caña de azúcar, cultivo entonces de valor extraordinario muy extendido en Valencia y sur de Andalucía; construyéndose en Las Palmas los primeros ingenios, muy rudimentarios, para la industria azucarera y miel artificial. (2).

Con estos éxitos el General Vera fue tornándose orgulloso, violento y cruel; tanto que para castigar el asesinato de Hernán Peraza, señor de la isla de la Gomera, verificó entre los indígenas una matanza espantosa, llegando su furor al extremo de exigir a algunas personas que vivían ya en lo que fue después jurisdicción de Arucas, le entregasen algunos gomeros que tenían en su compañía, para ajusticiarlos; y porque el Obispo Fray Miguel López de la Cerda (sucesor de don Juan de Frías) le recriminase por tal proceder, le insultó villanamente y le amenazó con ponerle sobre la cabeza un casco de hierro hecho ascuas. El Sr. de la Cerda se quejó a los Reyes Católicos; éstos depusieron de su cargo a Pedro de Vera, le ordenaron volver a la Península y designaron para la misma jefatura a Francisco de Maldonado, caballero salmantino, que llegó a Gran Canaria en 1489. (3).

Entre tanto, progresaba la agricultura en estas inmediaciones. El 10 de junio del mismo año se le concedió a Hernando Prado, licencia para hacer en Tenoya unos canales de madera con que elevar el agua del barranco y utilizarla mejor para el riego de sus fincas. (4).

Tales repartos no lograron desvanecer en muchos de los conquistadores el carácter aventurero de su raza. La Palma y Tenerife fueron sometidas por el General don Alonso Fernández de Lugo; que había sido quien en Gáldar aceptó la rendición de nuestro Guanteme y su entrega a Pedro de Vera.

(1) P. José de Sosa. Topografía de la Isla Afort^a. G.C. Libro II. Cap. 1^o.

(2) J. Abreu Galindo. H^o. de la Conq^a. de las Siete Is. de Canaria. Cap^o. XXVI.

(3) J. Abreu Galindo. H^o. de la Conq^a. de las Siete Is. de Canaria. Cap^o. XXIX

(4) Libro de Repartimientos de tierras y aguas. Día 15 de junio de 1485.

Para la expedición a las citadas Islas se alistaron varios de los afincados en Tenoya; entre ellos Ibone de Armas (5), nieto de don Juan Ibone y doña María del Valle, que llegó a ser capitán de nombradía; y don Antonio de Arévalo, honrado y discreto varón, criado de nuestros Reyes.

De ese carácter aventurero hallamos contagiados a muchos isleños famosos, como don Fernando Guanarteme y el gigantesco Alonso de Adargoma. También se agregó a dicho regimiento Juan de Oramas, o Doramas, el cual casó en Tenerife con la princesa Collarampa, nieta de Bencomo, último rey guanche de Taoro. Salió de Gran Canaria en septiembre de 1492 la expedición aludida (6), en tanto que el inmortal Cristóbal Colón, fondeadas sus naves en el Puerto de las Isletas, preparaba bastimentos con que llegar al extremo Oriente, ampliar la faz del planeta y anotar la fe de nacimiento del Nuevo Mundo en los regios anales castellanos. (7).

Más repartimientos: En 1495 se le dio al citado Juan Siberio otra gran porción del valle de Tenoya, a cambio de una casa y una vegueta, es decir, huerta de hortalizas que poseía en Las Palmas, para allí levantar la catedral y junto a ella trazar la plaza de Santa Ana. (8).

El Gobernador Antonio de Torres, que tomó posesión de su cargo en la primavera de 1502, cedió en Firgas a Fernando de Oreña el 19 de septiembre de 1505, una buena parcela, con el agua correspondiente, para abonarle 17.415 maravedís que se le adeudaban por haberes y servicios, como conquistador de esta Isla. (8).

El mismo Gobernador cede al capitán Tomás de Palenzuela en 1503 varias suertes de muy buen terreno en las Vegas de Arucas, junto al cerrillo, con algunas aguas que nacían en aquellas inmediaciones. Fabricó luego una ermita en honor de San Juan Bautista, donde mismo se alza hoy nuestro hermoso templo parroquial; y otra en Firgas, dedicada a San Juan de Ortega, Santo paisano suyo,

(5) Libro de Repartimientos de tierras y aguas (Misma fecha).

(6) J. Abreu Galindo. H^a. de la Conq^a. de las Siete Is. de Canaria. Llibro 3. Capítulos 8 q 19.

(7) J. Viera y Clavijo. Historia d elas Islas Canarias. Libro VIII, párrafo 22.

(8) Libro de Repartimientos de tierras y aguas (Archivo de Acialcázar).

al que profesaba devoción; y donde vemos hoy fabricada la parroquial de San Roque. Ermitas que estaban ya fabricadas en el año 1506 (9).

Cercano a esta ermita de Firgas, hizo construir Palenzuela un ingenio azucarero, otro en el barranco de Guadalupe y dos más próximo al Cerrillo de Arucas. Trajo a este lugar las aguas que en Firgas poseía, mediante una acequia que construyó al efecto, llegando a poseer, por su industria y su trabajo, una cuantiosa fortuna. Casose con doña Inés de la Peña, natural de Tenerife y descendiente de una antigua y noble familia española; de los que nacieron Gaspar Rodríguez de Palenzuela, tronco de los Palenzuelas canarios y heredero del mayorazgo de su padre; y doña María Ortega de Palenzuela y Peña. (10). Esta Sra. contrajo matrimonio con don Juan de Aríñez, natural de Vizcaya, secretario que había sido de la Reina doña Isabel la Católica, y escribano mayor del Cabildo de Gran Canaria, por aquel entonces; hijo de otro Juan de Aríñez y doña Estevalisca de Otera, naturales también de Vizcaya, y de los primeros pobladores hispanos de la Isla.

Bien por herencia o por compra, por concesión del Cabildo o por dote de su Sra., encontramos a don Juan de Aríñez en el albor del siglo XVI, afincado en estas vegas, con un ingenio de azúcar que, probablemente, estuvo donde hoy llamamos "El Pino". Fue muy amigo del Gobernador don Lope de Sosa y Cabrera, quien hizo otro ingenio, tal vez donde hoy llaman "Los López". Este Cabrera nos dejó el recuerdo de ser un fino ladrón de capa y espada, que en el año 1512 quitó a sus dueños las aguas de Satautejo, en la Vega de Santa Brígida, para dárselas a un cuñado suyo, Pedro Cabrera, y al regidor Cristóbal de Vivas y al citado escribano don Juan de Aríñez. (11).

Poco después de terminada la conquista de la Isla, sin que haya sido posible determinar la fecha, al mencionado propietario de Tenoya, Juan Siberio Mujica, se le concedió el terreno que constituyó posteriormente el Mayorazgo del Mirón; y en Firgas hallamos es-

(9) A. Millares Torres. Historia General de las Islas Canarias. Tomo V. Página 16.

(10) Archivo del Marqués de Acialcázar.

(11) Núñez de la Peña. H^o. de las Islas Canarias. Libro II. Capítulo III.

tablecidos con sus respectivos trapiches a Martín de Adulza y a Lope Sánchez de Valenzuela, Gobernador de esta Isla que había sido en 1499, cernícalo ambicioso, que arrebatava para sí, al Estado, las tierras que podía; y que para tapar la boca a los que pudieran denunciarle, cedía terrenos propios de la Nación, abusando del alto cargo que desempeñaba. (12).

En vano el general don Pedro de Vera, cuando fue Gobernador de la Isla, ordenó que cada propietario amojonase sus tierras. La ambición llegó hasta tal extremo, que la reina doña Juana, por Real cédula de 31 de agosto de 1505, comisionara al Licenciado Juan Ortiz de Zárate para que viniera a Gran Canaria y revisase los repartimientos de aguas y terrenos; siendo digno de notarse que, en 3 de enero de 1508, confirmó en sus derechos a los dueños legítimos que había en el Valle de Tenoya, les renovó la facultad de aprovechar las aguas del baranco, regando cada uno de ellos al cabo de veinte días, o en menor espacio de tiempo, si esto fuese posible "y prohibiendo terminantemente que ningún Gobernador repartiese más tierras con derecho a riego en el valle mencionado". (13).

De lo que se colige que la antigua Arehucas se hallaba en distinto lugar, aunque cercano, de la actual Arucas; que la una existía en el siglo XIV y fue destruida por don Juan Rejón; y que ésta, la que es nuestra Ciudad ahora, nació el año 1503, siendo su primer poblador y fundador de la iglesia, heredamiento, agricultura e industria, Tomás de Palenzuela.

Arucas nacía a impulsos del trabajo, con casitas de piedra seca para indígenas y esclavos. Había nacido incubándose en las faldas de un volcán apagado. Nacía entre peñas y tabaibas, verodes y tunas salvajes. Nacía bajo el sol que vivifica nuestros campos; en el silencio de la tierna placidez que envuelve estos horizontes.

(12) Libro de Repartimientos. Cabildo de 23 de febrero de 1551. Copia de Acialcázar.



San Juan Bautista. S. XVI. Arucas.

CAPITULO SEXTO

Vicios en el desarrollo de Arucas.—Fundación de la Parroquia.—Bosquejo de nuestros primeros curas.—Sus costumbres y obligaciones.—¿Cómo podían vivir con treinta céntimos diarios?—Capellanía de Firgas.—Arucas y La Habana.

La hoy ciudad de Arucas pasó los primeros años de su vida entre unos cuantos guerreros que, no cabiendo en su tierra, porque ésta era pequeña y pobre para ellos, surcaron los mares, lucharon con la suerte y buscaron de buena o mala manera otros terrenos que les diese pan que comer y un mejor porvenir que legar a sus hijos.

En tanto que en Arucas se instalaban los primeros trapiches y aumentaban las plantaciones de caña, se establecieron en Las Palmas comerciantes genoveses que adquirirían los productos industriales a nuestros fabricantes, para luego venderlos por su cuenta en los principales mercados de Europa, valiéndose para el transporte, de naos y goletas que retornaban trayendo ricas talegas repletas de doblas y florines de oro, y en ocasiones, cuadros flamencos y esculturas de buenos maestros.

Tantos dineros, sin el ejercicio de prácticas piadosas, originaron costumbres viciosas. Queriendo corregirlas el Obispo don Fernando Vázquez de Arce, convocó un Sínodo que comenzó el jueves 7 de diciembre de 1514 en la Catedral; cuyas sesiones interrumpió poco después, a fin de recorrer los lugares y aldeas de su obispado, para hacerse cargo, sobre el sitio, de cuantos defectos hubiera que enmendar.

A fines de dicho año hubo de estar en Arucas, y bien pronto se dio cuenta de la inmoralidad y abandono religioso aquí existentes; y como este lugar era céntrico respecto a los ingenios de Tenoya y Firgas, le pareció conveniente crear en él una Parroquia.

En efecto, el miércoles 18 de abril de 1515 fueron publicados solemnemente los acuerdos y decretos de dicha asamblea. En virtud de uno de ellos quedó erigida en Iglesia parroquial la ermita de San Juan Bautista con su pila bautismal correspondiente, separándola de la parroquia de Santa Ana de Las Palmas; imponiendo al cura que la regentase la obligación de celebrar todas las fiestas de precepto, una misa en la parroquia y otra en la ermita de Firgas o en la de Tenoya, alternando por orden riguroso. (1).

Como los diezmos que pudiera rendir todo el vecindario serían escasos, dado que en todos estos confines no llegarían a veinte los cabezas de familia, mandó el Obispo que los diezmos continuaran ingresándose en el Obispado; y que éste pagaría al cura, de los fondos comunes y anualmente, diez mil maravedís y quince fanegas de trigo, asignando cinco mil maravedías anuales para el sostenimiento del culto.

A pesar de lo que antecede, la inauguración de la nueva parroquia tropezó con serias dificultades, pues no solamente había que dar casa al nuevo cura y adquirir los vasos sagrados, los ornamentos y utensilios imprescindibles para el culto, sino que también había que contar con una renta fija para el aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento. Por otra parte, es muy verosímil que los conquistadores e industriales avecindados en este lugar no tendrían grandes deseos de la continua presencia de unos señores curas que les dijese las verdades, corrigiesen defectos y amenazaran con excomuniones, si cometían desafueros...

En vista de ello el Sr. Obispo resolvió no designar, por lo pronto, sino un capellán, acordando el Cabildo-Catedral dar para la instalación del mismo, 3.000 maravedís por una sola vez, y otros tantos el Sr. Provisor, a condición de que los vecinos ayudaran al sostenimiento del clérigo aportando el dinero que faltase; y si éstos se abstenían, ni el Provisor ni los canónigos auxiliarían con nada. (2).

-
- (1) Constituciones Sinodales del Obispo Vázquez de Arce. Año 1515. Copia de Don Agustín Millares Torres, que se custodia en El Museo Canario. Las Palmas.
 - (2) Actas del Cabildo-atedral de Canarias. Sesión del día 17 de agosto, 1515. Extracto hecho por Viera y Clavijo. Copia de Millares Torres, en El Museo Canario.

Fuese cura o capellán curado el que regentase nuestra Parroquia, tenía que cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en las referidas Constituciones Sinodales y lo que quedaba vigente de las que había promulgado el Obispo don Diego de Muros, en los años 1497 y 1506.

Estaba, por lo tanto, obligado a celebrar gratis por sus feligreses, una misa cada domingo y fiestas de guardar. Tenía que "aplicar" el nombre de los que se bautizasen, con los de sus padres y padrinos; hacer el padrón de los que cumplían con la Iglesia, enterrar de caridad a los pobres, colocar en la iglesia una tabla con los nombres de los excomulgados; otra tabla con las fiestas de guardar, y otra con los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, los artículos de la fe, sacramentos y pecados capitales, los pecados reservados al Sr. Obispo, las virtudes teologales y cardinales, los cinco sentidos y los dones del Espíritu Santo. Tabla que había de leer en alta voz a los fieles en los días de precepto, desde el Domingo de Septuagésima hasta el Domingo de Ramos.

El sacerdote había de vestir sotana en la celebración de la Santa Misa y en los actos de mucha solemnidad. El traje ordinario era de zapatos bajos, medias hasta la rodilla desde donde comienzan los calzones, chaleco cerrado hasta la garganta, cuello de hilo, un chaquetón parecido a la levita, y un sombrero de alas redondas. Todo negro, menos el cuello, que siempre había de ser blanco; estándole prohibido usar cinturón dorado, medias encarnadas y borceguíes amarillos.

La barba había de cortársela por lo menos una vez al mes. El pelo no había de llegarle más abajo de las orejas, aunque hacia atrás podía alcanzar hasta los hombros .(3).

Todos los ingresos del párroco, incluyendo la limosna de las misas, daban, a lo sumo, un total equivalente a veinticinco duros anuales. (4). ¿Cómo podía vivir un cura con apenas treinta céntimos diarios? Pues lo pasaba cómodamente. Y mejor se vivía entonces con esos céntimos que hoy (en el año 1940) con tres duros al día. Veinte

(3) Constituciones Sinodales del Obispo Muros. Año 1497. Consts. 5, 8, 12, 14, 17, 20, 24 y 25. Archivo parroquial de S. Juan Bautista, de Telde.

(4) Constituciones sinodales antes citadas.

años antes de fundarse la parroquia de Arucas, vino desde Sevilla a Las Palmas el arquitecto Diego Alonso de Montaude para levantar los planos de la Catedral y dirigir las obras, ganando diariamente doce cuartos, es decir, treinta y cinco céntimos por día; y observando los canónigos cuánto se afanaba por el adelanto de las obras, acordaron aumentarle dos cuartos diarios, equivalentes a seis céntimos de peseta. Y si todo un arquitecto vino de Sevilla sufriendo mil penalidades en un barco de vela por esa cantidad, prueba es de que los treinta y cinco céntimos diarios eran entonces una espléndida asignación.

Item. En la primera mitad del siglo XVI (en cuyo tiempo se fundó la Parroquia de Arucas, como queda dicho), los precios de las subsistencias en la ciudad de La Laguna de Tenerife, eran los siguientes:

Una libra de carnero	8 maravedís
" " " ternera, vaca o puerco	8 "
" " " congrio	10 "
" " " sama	7 "
" " " pescado pequeño	8 "
Un cabrito de treinta días	48 "
Un cuartillo (un l.) de leche de vaca	2 "
Una libra de queso fresco	5 ó 6 "
Una libra de queso duro	8 "
Una docena de pájaros trigueros	6 "
Un par de tórtolas	6 "
Un par de palomas	6 "
Un cuartillo de aceite	20 "
Una gallina	60 "
Un huevo	1 "
Un pollo	24 "
Un gazapo	6 "
Una perdíz (muy raras entonces)	48 "
Un millar de tejas	1.000 "
Un pliego de papel	1 "
Un costal de carbón (una fanega)	30 "
Cuatro cuartillos de leche de cabra	10 "

Una fanega de trigo: 3, 6 u 8 reales de a 48 maravedís el real. (5). Es decir, que cuando el trigo estaba caro, la fanega costaba menos de dos pesetas (referidas a su valor en el año 1940). Y si éstos eran los precios ordinarios de las subsistencias de una población importante como La Laguna, tan llena de nobles y de hidalgos, ¿a cuánto se venderían entonces en Arucas dichos artículos, siendo una población rural tan insignificante?

Ahora bien, el maravedí que aquí circulaba entonces, no era el maravedí de Castilla, sino una moneda imaginaria inventada por los conquistadores, equivalente a medio céntimo de peseta. Así es que la libra de carnero venía a costar cuatro céntimos; un par de palomas, tres cnétimos; un cuartillo de leche, un céntimo; y una libra de congrio, cinco céntimos.

A esto hemos de añadir que, bastantes días no tendrían que hacer comida para el señor cura, pues siguiendo lo manifestado por San Pablo: "El que viva para el altar, justo es que coma del altar", muchos de los feligreses que no poseían el equivalente a diez céntimos de peseta, que era el estipendio común de una misa, daban al párroco "la pitanza", es decir, el almuerzo; por lo que a éstas se les solía llamar "misas de pitanza"; o le enviaban aquel día a su casa una olla de comida, y a éstas les denominaban "misas de olla".

Así se comprende cómo el Sr. Cura de Arucas podía vivir cómodamente y mantener criado y yegua, con "tres perras" diarias y algún regalito de sus fieles, que solía recibir por distintos conceptos.

Probablemente estos capellanes curados venían desde Las Palmas a Arucas en los días de precepto. Es en cambio muy verosímil que, a fines de 1516, por lo menos, estuviese funcionando nuestra parroquia con su cura al frente; ya que a principios del siguiente año, Arucas disfrutaba del título de Villa (como se probará en el capítulo siguiente), y de ordinario las Villas tenían Cura y Alcaldes propios. (6).

Ya por este tiempo el cura de nuestro lugar había de disfrutar

(5) Libros Capitulares de La Laguna de Tenerife. Años 1500 a 1511.

(6) Archivo parroquial de Arucas. Visita pastoral hecha por el Ldo. Aceituno, el día 22 de julio de 1565. (Primer Libro de Fábrica).

una situación desahogada, agregando a su Beneficio la capellanía de San Juan de Ortega, radicada en Firgas, y fundada el jueves 14 de mayo de 1517, por el capitán don Tomás Rodríguez de Palenzuela y su mujer doña Inés de la Peña, según escritura celebrada ante el Bachiller Juan García, clérigo del Arzobispado de Burgos y Notario Apostólico de esta Isla; siendo su pensión treinta arrobas de azúcar anuales; valiendo la arroba de azúcar una cantidad equivalente a 3,75 pesetas; con carga de decir en la ermita de dicho Santo una misa cada domingo, en honor a la Santísima Trinidad, otra cada lunes en sufragio de las almas del Purgatorio, otra los viernes en recuerdo de la Pasión de Cristo; y otra los sábados en obsequio de la Santísima Virgen. Nombraron patrono de la capellanía a su hijo Gaspar Rodríguez de Palenzuela y a sus descendientes. (7).

No quiero terminar este capítulo sin hacer una observación.

La Parroquia de Arucas y la ciudad de La Habana se fundaron el mismo año; y el primero, tal vez, de estos contornos que marchó a las Indias fue Melchor de Palenzuela, hijo natural del citado Capitán don Tomás de Palenzuela. ¡Cuántos hijos de Arucas, en el transcurso de los siglos han marchado a las Indias en general, y a La Habana en particular, para ganarse el pan con el sudor de su rostro!

(7) Archivo parroquial de Arucas. Autos de provisión y posesión. Día 30 de marzo de 1770.

CAPITULO SEPTIMO

Jurisdicción parroquial.—Alcaldes pedáneos.—Título de Villa.—Alcaldes ordinarios.—El derecho de asilo.—Primer Párroco.—Primera casa parroquial.

Al principio no fijó límites precisos a nuestra Parroquia la autoridad eclesiástica, cuyos deseos eran entonces que desde Firgas hasta Tenoya hubiese quien cuidara de los fieles y les administrara los Sacramentos; pero como a la vez se señaló una legua como radio de la jurisdicción de la parroquia del Sagrario de Las Palmas, se deduce que desde las inmediaciones de Tamaraceite hasta el barranco de Azuaje (límite natural entre Firgas y Moya), debió quedar establecida nuestra demarcación parroquial. (1). Limitaba al norte con el Océano; ignorándose por completo hasta donde se dilataba por el sur, dónde existían parajes aún poblados de bosques y muy escasos de vecinos, encontrándose a poco más de una legua el sitio denominado Terori, en el que le correspondieron extensos repartimientos al conquistador don Diego Pérez de Villanueva (2), dentro de cuyas propiedades, antes del año 1514 habíase construido una ermita a Santa María del Pino, o a Santa María de Terore, imagen devotísima, de procedencia ignorada hasta hoy, venerada primero en las ramas de un pino inmediato; ermita que con una huerta fue agregada a la Catedral de Las Palmas el 14 de noviembre de dicho año (3). Pero en una acta del Cabildo, fechada el 10 de agosto de 1536, parece indicarse que dicho lugar era ya parroquia en tal fecha, considerándose siempre como límite entre ésta y la de Arucas el barranco del Palmar.

(1) Constituciones Sinodales del Obispo Vázquez de Arce. Año 1515. Copia de A. Millares Torres, página 83. Museo Canario.

(2) Libro de Repartimientos. Folio 95 vto. Archivo Acialcázar.

(3) Const. Sinodales del Obispo Vázquez de Arce. Const. núm. 136. Millares Torres.

Desde tiempo inmemorial era ley en nuestra nación encargar del orden público a determinados individuos en todos los pequeños lugares, aunque no fuesen parroquias. Estos eran denominados "alcaldes pedáneos", con atribuciones semejantes a los de los actuales alcaldes de barrio. No tenían jurisdicción propiamente dicha, sino que en el lugar de su residencia estaban autorizados para castigar pequeñas faltas, imponiendo multas de algunos maravedís, y prestando auxilio al Alcalde ordinario en el ejercicio de sus funciones. Según esto, se puede asegurar que en Arucas hubo alcalde pedáneo, por lo menos desde que se fundó la Parroquia, o un poco antes.

En el auto del Obispo Sr. Vázquez de Arce, fundando nuestra Parroquia, en 1515, da al poblado de Arucas el título de "lugar" (4); pero en un acta del Cabildo de Las Palmas, fechado el 19 de febrero de 1517, siendo Gobernador Lope de Sosa y Cabrera, y Escribano Mayor del Cabildo Juan Aríñez, ambos afincados en estos contornos, a nuestra población la llaman "Villa de Arucas"; y continúa dicha corporación dándole este tratamiento en actas posteriores.

Como en aquellos tiempos ninguna población podía ser titulada Villa sin que los Reyes extendiesen la correspondiente Cédula, y dadas las tremendas cuestiones que solían armarse cuando a un individuo o entidad de población se le intentaba dar tratamientos que no les pertenecía, sacamos en consecuencia que quien le otorgó a nuestro lugar la categoría de Villa, fue don Fernando el Católico, que falleció el 23 de enero de 1516; o bien, en nombre de doña Juana la Loca, el Cardenal Cisneros, Regente de España, que desempeñó este mismo cargo hasta septiembre de 1517.

Dicho honor era fácil de conseguir, a mi entender, siendo propietarios e industriales en este pueblo el Gobernador de la Isla y el Escribano Mayor del Cabildo, a quien el Rey don Fernando y su corte hubieron de conocer personalmente, por haber sido Juan de Aríñez Secretario de la Reina Isabel I.

Razón tenía el Bachiller don Juan Mateo de Castro (que murió 176 años después de esta fecha) para llamar a nuestro pueblo "an-

(4) Const. Sinodales del Obispo Vázquez de Arce. Páginas 83 y 85. Millares Torres.

5) Libro de Repartimientos de tierras y aguas Copia Archivo Acíálcazar.

tigua Villa de Arucas". (6).

A partir del 20 de septiembre de 1527, día en que se constituyó en Las Palmas la Real Audiencia, creada el año anterior por Carlos V, comenzaron los oidores (hoy magistrados) a crear Alcaldes ordinarios en las principales poblaciones del Archipiélago, con la jurisdicción correspondiente. Estos Alcaldes eran al mismo tiempo lo que son ahora los jueces municipales; pero con autorización para castigar faltas menores con azotes, multas o prisión por varios días. (7).

No he podido averiguar cuándo la Real Audiencia de Las Palmas designó para Arucas el primer Alcalde ordinario; pero como las Villas eran regidas por tales autoridades, es evidente que no pasó mucho tiempo sin tenerlo. Tampoco he logrado saber los límites que abarcaba su jurisdicción. Pero en los autos seguidos por el asesinato de Hernando de Pineda, el 1556, se lee textualmente que la línea divisoria entre las Alcaldías de Arucas y Gáldar era el barranco de Moya, con lo cual queda demostrado que en Arucas existía dicha autoridad y que la parroquia de Moya quedaba incluida en la jurisdicción ordinaria del Alcalde de Arucas. (8).

En nuestra Villa había, por lo menos, un lugar en el que el Alcalde no podía detener al delincuente: la Iglesia parroquial. Este privilegio se conocía con el nombre de "derecho de asilo". No faltaban en nuestro templo asilados que cometieran actos indignos, comiendo, bebiendo, tocando guitarras, cantando, bailando o diciendo insolencias a las mujeres que iban a orar. Cuando tales indignidades se producían, el Cura daba cuenta de ello al Obispo, y éste le autorizaba para que con la intervención de algunos mozos robustos fuera arrojado el asilado a la plaza inmediatamente; donde antes de que éste saliera ya le esperaba el Alcalde con sus ministriles.

¿Quién fue el primer Cura que hubo en nuestra población? Los

- (6) Archivo parroquial de Arucas. Copia del testamento de Don Juan Mateo de Castro, otorgado en Arucas, a 19 de noviembre de 1680, ante el escº. Francisco de Ortega.
- (7) Ordenanzas de la Real Audª. de Canarias. Año 1527. Compilación de Miguel Escudero Peralta. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.
- (8) A. Millares T. Colec. de Documentos para la Historia, Tomo II, Documento número 2: "Proceso por el asesinato de Hernando de Pineda". Año 1558. (Museo Canario).

datos más antiguos que obran en el archivo parroquial de Arucas son muy posteriores a la fundación de la Parroquia, pues están fechados en el año 1556. Según dichos escritos, los cuarenta años que mediaron entre la citada fecha y la de la creación de la Parroquia, hubo en ella un Cura: Don Manuel Cayrasco, quien "dejó una casa del tiempo de los canarios para que en ella viviese el Cura Beneficiado desta dicha Yglesia".

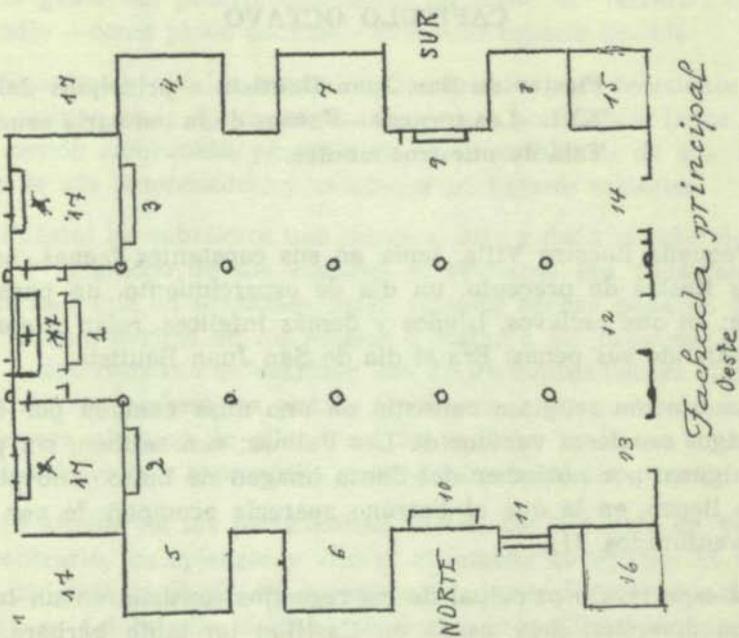
Pudo ser que anteriormente hubiese aquí algún otro cura, como se ha indicado en el capítulo anterior. No obstante, éste es el primero de quien he logrado hallar noticia cierta. Pero esta pobreza de casa, este amor a su parroquia que aún no tenía donde alojar a sus curas, y el no existir ya en 1556 (9) testamento ni ningún otro documento en el que constara semejante donación, hace pensar si sería don Manuel Cayrasco el primer Cura que hubo en esta Parroquia, diezmada por la "modorra" (tifus), que azotó a Gran Canaria, en 1520.

Sin embargo, no ha de parecernos un exceso de pobreza el que los curas de Arucas no tuviesen más alojamiento que una habitación "de piedra seca" y techo de palos, cubierto con tierra y grandes lajas, cimentada en un "majano" y rodeada de peñascos y de tarahales. Que pocas moradas habría mejores a su alrededor. ¿Qué más? Los Condes de la Gomera, cuando asistían a las fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria, en Tenerife, se albergaban en una cueva cercana al mar; a pesar de que dichos Condes eran sumamente ricos. (11).

Y si para muestra basta un botón, ya podrá el lector hacerse cargo de cómo serían las demás viviendas de Arucas en aquella época.

-
- (9) Archivo parroq. de Arucas. L^o. I de Fábrica. Visita Pastoral efectuada por el Ldo. D. Fernán González de la Cosa, el 29 de marzo de 1556.
- (10) Pedro A. del Castillo, *Descrip. Islas Canarias*. L^o. III, Cap. I-1, p^o. 15.
- (11) J. Rodríguez Moure. H^a. de Nuestra Señora de Candelaria.

= Plano de la iglesia parroquial de Arucas, construida en el s. XVII. =



- 1- Altar mayor. 2, Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.
- 3, Cap^a de San José.
- 4, Capilla del Sdo. Corazon de Jesús. En ella estaban las figuras de Sta. Lucía y la de San Sebastián, dos años de derribada la omni-
ta de este en 1868.
- 5, Capilla de Jesús Nazareno. 6, Cap^a de Ntra. Sra. del Carmen. 7, Cap^a de la Inmaculada Concepc.ⁿ
- 8, Pabellon de San Antonio de Padua. 9, Altar de las Animas. 10, Retablo de San Antonio de Padua; 11, Puerta del Sol, con esculones para bajar al pavimento de la iglesia.
- 12, 13 y 14, Puertas de la fachada principal. 15, Torre del reloj. 16, Antiguísima torre cuadrada, parecida a la del templo parroquial de Santa Brigida.
- 17 Dependencias del templo

Planta de la antigua parroquia de Arucas. S. XVII-XVIII.

CAPITULO OCTAVO

Fiestas de San Juan Bautista a principios del siglo XVI.—Los torneos.—Faenas de la industria azucarera. Tala de nuestros montes.

Pequeña nuestra Villa, tenía en sus constantes faenas, además de las fiestas de precepto, un día de esparcimiento, un paréntesis alegre; en que esclavos, isleños y demás infelices, reían y gozaban, ahuyentando sus penas: Era el día de San Juan Bautista.

La función religiosa consistía en una misa cantada por frailes o clérigos seculares venidos de Las Palmas; con sermón, sin procesión alguna, por no haber del Santo imagen de bulto, sino pintada en un lienzo, en la que el Patrono aparecía acompañado por otros bienaventurados. (1).

El espectáculo principal de los regocijos consistía en un torneo, antigua diversión muy usada en Castilla; un tanto bárbara, pero plena de emociones caballerescas. Solía verificarse en esta población por haber en ella algunos caserones e inmediatos ingenios en los que podían albergarse desde la víspera, hidalgos, militares y gente de la nobleza; que por conquistar una hebrilla de honor con que bordar su historia, se sentían capaces de dormir una o varias noches en campo raso, junto al caballo, compañero de sus proezas, cobijados al amparo de un laurel; pobres de dinero, ricos de ideales y soñando con las glorias de su espada.

Desde el amanecer veíase llegar el gentío de todas partes: arrieros, vendedores, escuderos, damas y donceles que alegraban estos vericuetos, con la vistosidad de sus atuendos, sus gritos y sus risas.

(Para evitar repeticiones, en los capítulos sucesivos, téngase en cuenta que las iniciales "A.P.A." significan "Archivo parroquial de Arucas).

(1) A.P.A. L^o I de Fábrica. Inventario hecho el 29 de marzo de 1556.

Preparábase una suerte de tierra que se adornaba con flámulas y gallardetes, toldos y estrados para comodidad de las damas y ostentación de las autoridades. Los demás de la concurrencia, es decir, la gente del pueblo, colocábase en torno al "terrero", dejando enmedio —como plano de liza— el mayor espacio posible.

Situábanse allí los combatientes, vestidos con reluciente armadura militar de la época, casco con airosos plumachos, lanza en ristre, escudo embrazado, pintados en él los emblemas de sus hazañas o las de sus antepasados; y montados en fogosos caballos.

Puestos los caballeros uno frente al otro y dada la señal de trompeta, y al galope de sus alazanes embestíanse tan rudamente con las lanzas, que en ocasiones, éstas volaban hechas pedazos. Teníase por villanía herirse en los muslos o matar a los caballos. El golpe más lucido consistía en derribar uno de los contendientes al otro sin dañarse. Las embestidas podían efectuarse hasta tres veces; y si a la tercera ninguno de ellos quedaba vencido, teníase a ambos por sujetos de valía y a propósito para la carrera de las armas.

Si alguno de los participantes alcanzaba la suerte de vencer a su contrario, los aplausos y vítores atronaban el espacio. El triunfador dirigíase al lugar donde estaba la dama de sus pensamientos. apeábase del caballo, doblaba en tierra su rodilla, y en premio de su victoria recibía una flor de siempreviva, un capullo de rosa, o despojándose la bella del ceñidor que ajustaba su cintura adornaba con tal prenda al doncel, a guisa de banda de honor, desde un hombro al costado contrario. Preseas que él guardaba como recuerdos de una juventud brillante. (2).

Acabados los juegos y torneos, los hidalgos ocupábanse de lleno en la agricultura, viéndoseles con frecuencia descalzos, descubiertas las pantorrillas, pulsar el arado, manejar el biello en la era, guiar un carro de bueyes o dirigir las faenas de un ingenio.

¡Los ingenios! Estas fábricas, entonces muy rudimentarias, consistían en varios departamentos de gruesas paredes, amplios portales, bajos los techos; y destinado cada uno a un fin particular. En

(2) Gómez Escudero. Hª. de la Conquista de las Is. Canarias. Capítulo 15º.

uno de ellos estaba el molino o prensa en que se exprimía la caña, movido por un salto de agua o por fuerza de animales. El jugo de la caña era llevado a otro local: el cuarto de las calderas, llamado así por haber en él grandes tachos de cobre con sus fogones correspondientes, donde se hervía el dulce líquido, añadiéndole algo de cal que deshiciese un ácido que por su naturaleza contiene la caña y que impide la solidificación del azúcar.

A medida que el líquido hervía, tornábase oscuro y espeso, cubriéndose de una espuma verdosa, que le iban quitando con grandes cucharones agujereados, para que el azúcar resultase más purificado. Alcanzado el punto conveniente pasábase aquella materia a otro salón, donde en unas tinajas, llamadas enfriaderas, se batía constantemente. A medida que se iba enfriando, se condensaban en la superficie unos cristales oscuros que no se disolvían en la miel y que eran extraídos con espumaderas especiales. Así, expuesto a grandes rasgos, se fabricaba el azúcar moreno en pasadas centurias. A fin de purificarlo, colocábase este azúcar en una especie de foniles de mucha capacidad, se prensaba y luego era cubierto con una capa de barro, cuya humedad era causa de que se fuera desprendiendo la miel sin que se disolviese el azúcar, miel que salía por la parte inferior de los referidos embudos. Al cabo de quince días, mediante este procedimiento obteníase un azúcar blanco, no tanto como el de hoy, pero de gruesos cristales, parecidos a los que vemos en las botellas de anís escarchado.

Además de las dependencias descritas, tenían los ingenios bodegas para la miel, almacenes para el azúcar, que se depositaba en cajas, viviendas para los esclavos, cuartos para la leña, otros almacenes para repuestos de la industria y aperos de labranza, horno de tejas, molino de harina y una campana para dar las señales de entrada y salida del trabajo. (3).

El continuo desmonte de los terrenos, los incesantes cortes de leña para alimentar el fuego en la industria azucarera, los probables incendios y las inacabables talas para obtener ricas maderas que

(3) Archivo parroquial de Telde. Testamento de Cristóbal García del Castillo, otorgado ante el escº. público Hernán Gutiérrez, en 14 de enero de 1539. Y Míllares Torres, Historia Gral. de las Islas Canarias. Tomo V, pág. 171.

eran buscadas en la Península para la ebanistería, dieron lugar a que los bosques próximos a nuestra Villa se fuesen aniquilando por completo. A esto pudieron contribuir las Reales Cédulas de 1501 y de 1519, por las que se establecieron determinados impuestos para el corte de la madera; siendo la Selva de Doramas la más explotada de todas ellas; llegando la desolación a tal punto que fue necesario prohibir el corte de árboles, por R. O., en 1549. (4).

Debido a tan fatal imprevisión las lomas de Arucas, que ofrecían uno de los más bellos panoramas de Gran Canaria, hoy las vemos áridas y reseca.

(4) P. José de Sosa. Topografía de la Isla de Gran Canaria. L^o. II, capítulo 16.
Y A. Millares Torres. Historial Gral. de las Islas Canarias. Toro 7^o. Libro 16.
Capítulo 8^o.

CAPITULO NOVENO

Principales propietarios que tuvimos en la primera mitad del siglo XVI.—Los Osorio, Mansel y Santa Gadea.—Los Vera, Mendoza y Herrera.—Ultimos repartimientos.

Leyendo con detención el "Libro de Repartimientos" que aún se conserva en el Ayuntamiento de Las Palmas, y que abarca desde 1511 hasta 1558, vemos que muy pocas extensiones de terreno —y todas de secano— fueron cedidas en nuestra jurisdicción durante este período. Lo que indica que nuestras mejores zonas de cultivo fueron distribuidas desde el final de la conquista hasta el citado año de 1511. Pero como las actas del Cabildo en este lapso de tiempo se perdieron en 1599, cuando los holandeses saquearon Las Palmas, no podemos hoy hacer una relación completa de los primeros pobladores españoles y propietarios que aquí tuvimos; sino ofrecer a nuestros lectores lo poco que sobre este particular hemos hallado en el citado Libro y en algunas antiquísimas escrituras que han caído en nuestras manos.

Comienzo, pues, diciendo que el 14 de septiembre de 1526, el Cabildo cedió a Constanza Medina, viuda de Juan Salas, sesenta fanegadas de terreno secano en el barranco de Fargas; y más tarde, el dos de septiembre de 1545, le concedieron de treinta a cuarenta fanegadas más en las montañas de dicho pueblo. (1).

Ya entonces poseía Juan Malvenda, junto al Cerrillo, una finca y un ingenio de moler caña, movido por el agua del Heredamiento de Arucas; propiedades que luego vendió a Gaspar Rodríguez de Palenzuela, ya citado, por un censo anual de cuatrocientas doblas.

(1) Los datos de este capítulo están tomados de la copia del Libro de Repartimientos, existente en el Archivo de la Casa de Acialcázar.

Pero como los negocios de Gaspar no le iban tan bien como pensó, pronto dejó de pagar el censo, la justicia sacó sus bienes a remate, adquiriéndolos el Capitán don García de Ossorio, regidor de esta Isla y poseedor de la montaña que actualmente se denomina Pico de Ossorio. Dicho señor traspasó la finca en el Cerrillo a don Pedro Cerón, casado con doña Sofía de Santa Gadea, por escritura celebrada en 1556.

Por fin, Gaspar Rodríguez tuvo que vender cuanto le quedaba en las Vegas de Arucas. El ingenio de arriba y unas setenta fanegadas en las inmediaciones del Lomo Horgón, las compró don Juan Mansel, francés de nacimiento, vecindado primero en Lanzarote, y casado con doña María de Santa Gadea, hija del conquistador don Fernando de Santa Gadea vecino de dicha Isla.

Inmediatas a las de don Juan Mansel, poseía grandes y ricas propiedades el coronel de Infantería don Vasco López, regidor perpetuo de Gran Canaria, vecino de Telde por los años 1540; uno de los caballeros de más autoridad en la isla, pues los Reyes de España le habían distinguido con envidiables mercedes, por sus valiosos servicios.

En la Costa de Layraga poseyó buenas fincas Bartolomé Páez, oriundo de Portugal y regidor también de esta Isla, donde tuvo ingenios, principalmente en dicha Costa; llegando a ser muy rico por su tráfico en vinos y en azúcar; pero tuvo una cuestión muy ruidosa con la Inquisición, por delitos iguales a los de Gonzalo de Burgos.

Cerca de dicha Costa, donde hoy decimos "El Trapiche", había extensas fincas, propiedad de Mateo Alemán, Rodrigo de Balboa y de don Alonso de la Barrera; dos trapiches, uno que llamaban de "La Higuera" y otro de "Rosales", propiedad tal vez de Antonio Rosales, yerno del mencionado Balboa. Otros terrenos de don Martín de Herrera, descendiente del conquistador Diego García de Herrera, Señor de Lanzarote, muy apreciado por los Reyes Católicos. Dicho don Martín fue casado con su paisana doña Teresa Alvarez, en Sanlúcar de Barrameda, el 17 de agosto de 1507, teniendo grandes repartimientos de aguas y tierras.

En las Vegas de Arucas había propiedades que pagaban un censo a don Diego de Vera y Mendoza, nieto del general don Pedro de

Vera, casado con doña Felipa de Pacheco, hija de don Alfonso de Pacheco, cortesano de Felipe II e individuo de su Real Cámara; venido a estas Islas por mandato del dicho Rey, como inspector de armas. Otro censo disfrutaba aquí don Rodrigo de Vera, hermano del anterior, esposo de doña Teresa Ponte, miembro de la ilustre familia de los Ponte, vecina de Tenerife; y aún otro censo en dicho lugar, de don Luis de Mendoza, que también descendía del General Vera; el cual don Luis fue el primer patrono de la capellanía de Guadalupe, en el barranco de Azuaje.

Varios documentos muy antiguos citan otras fincas, sin especificar el punto donde estaban, que pagaban tributos a don Baltasar de Armas, a su esposa doña Catalina de Rojas y a doña Catalina de Ponte, emparentados con muy poderosas y nobles familias de Tenerife (2); otro a don Fernando de Herrera, regidor perpetuo de Gran Canaria, hijo de Alvaro de Herrera y doña María Machicao, nieta del conquistador Hernando Machicao. A estos pertenecieron buenas extensiones junto a la loma del túnel de Tenoya, en la actual demarcación de San Lorenzo; de donde le viene a aquel punto el nombre de Machicao, o "Bichicao".

Otros censos disfrutaban doña Inés y don Alonso Herrera Contreras, nietos del citado conquistador don Diego de Herrera, siendo don Alonso regidor de las ciudades de Toledo y de Las Palmas.

Los pequeños repartimientos, o de escasa importancia, que indicamos al empezar este capítulo, menos algunos que se citarán en otro lugar de esta obra, son los siguientes:

El 26 de enero de 1517, el Gobernador don Lope de Sosa, dio a Marcos de Jacomar dos cahices de sequero en la montaña de Arucas, frente a la Hoya de Aríñez.

El 8 de febrero del mismo año, el Gobernador referido entregó a Marcos de Jacomar otros dos cahices de tierra, donde dicen "El Trapiche".

El 8 de junio de 1522 recibió Juan Siberio algunos pedazos de te-

(2) Los Ponte. Nobiliario de las Isl. Canarias. Tronco: Cristóbal de Ponte, genovés. Llegó a las Islas el S. XV. (Fernández de Bethencourt).

rreno en Tenoya, y el 24 de junio de 1527 varias parcelas en el "Barraquillo del Pino".

El 7 de agosto de 1526, el regidor Juan Escobedo percibió de 10 a 12 fanegadas de tierra en las inmediaciones del "Trapiche".

El 4 de agosto de 1542 concedió el Cabildo siete fanegadas montuosas en dicho lugar, a don Alvaro de Mata.

El 7 de septiembre de 1561, el gobernador don Rodrigo Manrique de Acuña concedió al Escribano del Cabildo Juan de Aríñez, unas setenta fanegadas, cubiertas de "leña santa" y cardones, en los lomos de Tenoya.

El 27 de junio de 1552 recibió Juana Benítez un solar de veinte pies de frente, situado en el Cerrillo, para hacer una casa.

El 8 de octubre de dicho año, concedieron diez fanegadas a Antonio Hernández, en el barranco de Tenoya.

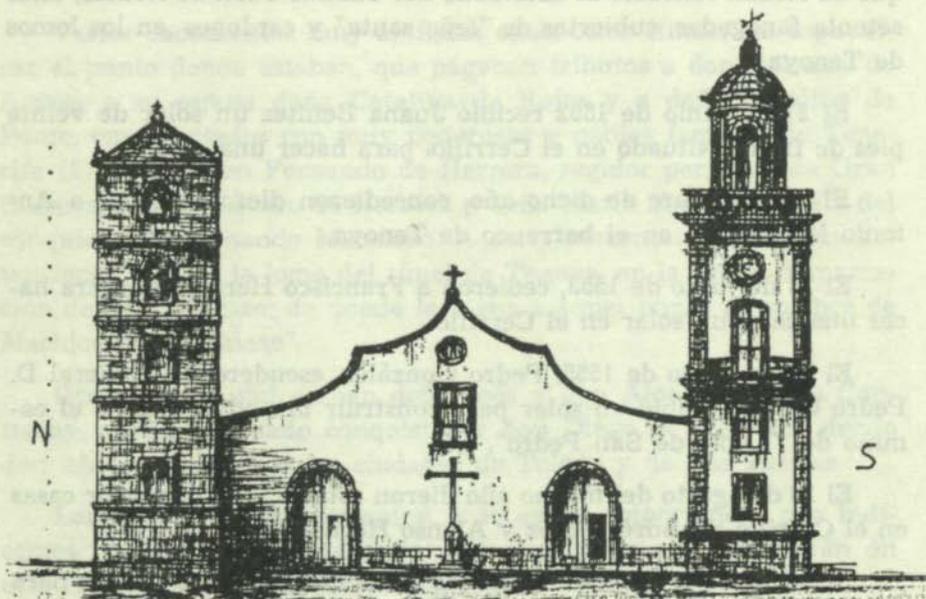
El 23 de junio de 1553, cedieron a Francisco Hernández, para hacer una casa, un solar en el Cerrillo.

El 17 de mayo de 1555, Pedro González, escudero del General D. Pedro Cerón, recibió un solar para construir una vivienda, en el camino del "Lomo de San Pedro".

El 18 de agosto del mismo año dieron solares para construir casas en el Cerrillo a Andrés Pérez y Alonso Hernández.

Réstame decir que, si el Cabildo de la Isla no daba solares para construir viviendas donde hoy se encuentra el recinto urbano de Arucas, se debió a que su extensión, en gran parte por lo menos era propiedad de Tomás de Palenzuela y de sus herederos, y a que lo mayor y mejor de esta jurisdicción parroquial estaba ocupada por cortijos de gente adinerada, que viviendo en otras partes, para nada se acordaba de la muy pobre iglesia de Arucas.

Ampliación de un dibujo de la época



La iglesia de Arucas que conoció el Sto. Padre Claret.

Era de tres naves, con un coro bajo, entre las dos puertas.

Años más tarde se abrió en el frontis una pueria central, y

*la cruz que se ve en el dibujo pasó a la fachada de la casa
que está entre los dos arcos, en la página siguiente.*

Dicha cruz aún existe.

La nomenclatura de las calles ha variado totalmente.

Sólo la plaza conserva el mismo nombre.

Fachada de la antigua parroquia de Arucas. S. XVII-XIX.

CAPITULO DECIMO

Primera Visita Pastoral.—Primer inventario de imágenes y utensilios de la Parroquia.—Raros ornamentos.—¡Cuánta pobreza!.—Bienes inmuebles.—Rentas y gastos.—Primeras fiestas del Corpus Christi.

A principios de 1556 fue consagrado Obispo de Canarias el Sr. D. Diego de Deza, natural de Sevilla y Consejero del Rey Don Felipe II. No pudiendo trasladarse prontamente a esta Diócesis, designó Vicario General y Visitador de la misma al Licenciado don Fernán González de la Costa; el cual, cumpliendo con su cargo, visitó Arucas el Domingo de Ramos, 29 de marzo del año referido, junto con el sacerdote Don Pedro de Medina, notario apostólico, a fin de hacer visita pastoral a nuestra parroquia. (1).

En ella encontró de Cura a D. Tomás Alvarez, clérigo del antiguo obispado de Miranda de Duero; y de Mayordomo parroquial a Pedro López, vecino de esta Villa. Preguntóles por el Libro en que se anotaban los mandatos de visitas pastorales, y le contestaron que no lo había, porque hasta entonces nunca se había hecho la visita pastoral a nuestra iglesia. Quiso visitar el Santísimo Sacramento. Lo expresaron que en nuestro templo nunca lo había. Comenzó a pasar revista al interior y al exterior de éste, que era pequeño, de una nave, mirando al poniente su fachada, sin sacristía, un mal campanario; el piso de tierra, en el que se enterraba a los muertos. Un arco de cantería separaba el presbiterio del resto de la nave. (2).

- (1) Resumen de los Libros de Actas del Cabildo-Catedral de Canarias, hecho por D. José Viera y Clavijo. Copia de D. A. Millares Torres. Archivo del Museo Canario.
- (2) A.P.A. Libro 1º. de Fábrica de la Parroquia. Inventario del 29/3/1556. En el Archivo Prov. de Protocolos, de Las Palmas, Legº. número 736. Escribano Cristóbal de San Clemente, existe un documento, fecha el 17 de sert. de 1526, en el que consta que Pedro González, vecino de Arucas, y mayordomo de

El altar mayor tenía por todo adorno un cuadro con su guarnición, en el que estaban pintados San Juan Bautista, Santa Lucía, San Gregorio y San Blas, cubierto por una cortina de dos piernas con flecos encarnados y amarillos. Encima del cuadro, sin ningún retablo y sirviendo de remate, una cruz grande de madera.

En la mesa del altar había un ara de piedra blanca, muy pequeña, un cuero en el que estaban pintadas las palabras de la Consagración, unos manteles viejos, una cruz de estaño con su crucifijo, que también servía para las procesiones, cuatro candeleros grandes de palo, un frontal negro con adornos y cenefas de damasco blanco y flecos anaranjados, que lo había regalado el día anterior Doña Sofía de Santa Gadea; y una frontalera de seda verde y encarnada, ostentando en el centro una cruz de los mismos colores.

A la derecha había otro altar, no más que de adorno, con tres antiguas imágenes de la Sma. Virgen, todas ellas con el Niño Jesús en los brazos, un San Blas de bulto, dorado, con un angelito y un pan; un Niño Jesús, también de bulto, con camisa y gorro de seda y su chamarreta muy vieja, de tefetán amarillo. Otro Niño Jesús sin brazos. Unos manteles de Ruan con adornos de malla, y un frontal teñido de azul con una cruz y unas estrellitas en el centro.

A la izquierda había otro altar, también no más que de adorno, con dos cuadros de la Sma. Virgen, juntos con un solo marco; otro cuadro del "Señor con la caña", con su marco de madera; y una imagen de bulto, de la Sma. Virgen con el Niño en los brazos. Un lienzo pintado servía de frontal, cubierto el altar con una frontalera muy pobre, adornada con el nombre de Jesús y unos viejos manteles de Brabante.

¿Por qué tantas imágenes de la Sma. Virgen en nuestra iglesia? Supongo que serían donativos de los fieles, que se desprendieron de ellas para adornar la casa del Señor.

la igl^a. de San Juan "de dicha Villa", arrienda a Gaspar Rodríguez de Palenzuela, vecino de Gran Canaria, un pedazo de tierra de sequero, "propiedad de dicha igle^a, donde dizen los Villares", a la pasada del barranquillo, cerca de dha. Villa... Pero González confiesa haber recibido las cuarenta fanegas de cebada, "para hazer y edificar la dicha iglesia del Sor. Sant Juan de la dcha. Villa de Arucas, que al presente se haze e hedifica".

Los muebles se reducían a un par de bancos de tea en el presbiterio, tal vez para las autoridades; un púlpito de madera con sus abrazaderas de hierro.

Arrimadas a los lados estaban: Una escalera para el servicio de la iglesia, unas gradillas para el monumento del Jueves Santo, unas andas para traer a los difuntos, una pilita de piedra para el agua bendita, sobre la que había una crucecita de madera; y otra pila para bautizar, rota; sobre ella un cuadernillo en que anotar a los bautizados; y unas crismeras de estaño dentro de una cajita de "hoja de Milán", es decir, de hojalata.

Quedaba por verse lo que contenían dos vetustas cajas con cerradura de hierro, que estaban al otro lado de la iglesia. De ellas fueron sacando el cura y el mayordomo, para que los viera Su Merced el Sr. La Costa, un cáliz y patena de plata, que juntos pesaban una libra; un portapaz de madera sobredorada, dos misales sevillanos, uno inservible y otro al uso, con sus cerraduras de metal; varios purificadores y corporales de "olanda", gusanillo o cambray; otras frontales y manteles viejos, un lienzo grande de tafetán, con el que se improvisaba el palio para llevar el Viático a los enfermos; otro paño de veinteno con que se cubrían las andas cuando había procesiones; una cortina en las que estaban pintadas las escenas de la Pasión, para la Semana Santa; y una manga de cruz hecha de tafetán negro, con flecos de seda negra, blanca y encarnada, y cordoncillo de seda encarnada y blanca.

Como aún no se habían generalizado los colores que hoy usa la Iglesia en sus ornamentos, teníanlos nuestra parroquia según eran comunes en el arzobispado de Sevilla, al que perteneció desde su origen el Obispado de Canarias.

De dichas cajas continuaron extrayendo, en presencia del Sr. Visitador: una casulla de terciopelo verde con galones carmesí y forros de bocarán encarnado, una estola y un manípulo de terciopelo verde con flecos de seda blanca, un alba con guarniciones de terciopelo verde y cintas azules; una estola y un manípulo muy gastados, de tafetán colorado y forros de bocarán azul; otra casulla de Ruán blanco con galones de seda, manípulo y estola de lo mismo, alba y amito también de Ruán, un roquete viejo; un pañito de seda azul

labrado con siete colores, para comulgar el pueblo; una palia de cambray ya muy antigua, que tenía bordados unos gallos de seda negra, amarilla y colorada, unas cintas azules que servían de ángulo; y algunos otros paños de menor importancia.

En el campanario, una pequeña campana "para tañer a Misa". (3). ¡Cuánta pobreza! Mi custodia, copón, lámpara, farol, incensario, ciriales... ni capa que llevar en procesiones y entierros.

Entonces el diezmo del azúcar, que era el principal de la parroquia, pertenecía al Obispado; y los cinco mil maravedís anuales (unas veinticinco pesetas) que tenía de asignación la fábrica parroquial, no eran suficientes para la manutención del sacristán, y comprar más y mejores ornamentos.

Luego recorrió el Sr. Visitador los inmuebles de la iglesia.

Estos eran: Una casa cubierta con hojas de palma, situada donde hoy llamamos La Goleta, donada por María González, vecina de este lugar, alquilada en treinta reales antiguos (7,20 ptas.) al año. Como la Parroquia llevaba de fundada cuarenta años y, referente a la donación de la casa, sólo se sabía lo que decían "los vecinos más ancianos de este pueblo", es de creer que María González hizo este regalo a San Juan Bautista en los tiempos en que se fundó la parroquia, si es que no fue antes.

Item. Un solar que estaba arrendado en dos reales al año; donación de Catalina Jiménez, no habiendo más título de propiedad que la posesión pacífica del mismo.

Item. "Dos pedazos de tierra de riego en el término y sitio deste lugar debajo de la acequia que va al colmenar". Esto hignifica que en 1556 ya estaba hecha la acequia del Heredamiento de Arucas, que pasa por la Hoya de San Juan. Sumaban los dos cercados, cuatro fanegadas y media; y fueron donados a la parroquia por Alonso de Mérida y Marcos de Jacomar.

Seguidamente rindió cuentas el Mayordomo. Hay una cláusula que copio textualmente: "Item. Se descargan cautrocientos setenta y

(3) A.P.A. Libro 1º de Fábrica. Inventario ya nombrado del año 1556.

cuatro maraveís que dio a ciertos clérigos que vinieron a ayudar a hacer la fiesta del Corpus Xpr. Mandó su md. que de aquí en adelante no se traigan clérigos a costa de la iglesia, pues está tan pobre". (Total, 12,32 ptas...).

Esta fiesta del Corpus se celebró el 10 de junio de 1553; y tal vez sería la primera que hubo en nuestra parroquia. Por lo menos es la más antigua de que he podido tener noticia. No teniendo copón ni custodia, es evidente que llevaron al Santísimo Sacramento dentro del cáliz, como se hace hoy en la procesión del Jueves Santo.

Entre los muchos testigos ante los que el Mayordomo Pedro López prometió decir verdad al rendir sus cuentas, aparece Francisco Cabrejas, Alcalde de este lugar. (4).

Este alcalde es el más antiguo de Arucas que se conoce hasta el presente.

(4) Idem. Idem. Cuentas presentadas en la misma fecha por el Mayordomo Pedro López.

CAPITULO UNDECIMO

Colocación del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Arucas.—Visita pastoral del Obispo Sr. Deza.—Visita pastoral del Licenciado Aceytuno.—Primeras misiones en nuestra parroquia.

La razón principal que hubo para no tener el Santísimo Sacramento en nuestra Parroquia durante los primeros cuarenta años de su existencia, fue el no tener fondos suficientes para sostener la lámpara que debe arder constantemente ante el Sagrario. Esto quiere decir que a los nobles propietarios de Arucas, vecinos de Las Palmas o de Tenerife, les preocupaba muy poco las necesidades de nuestra Iglesia; y que no había en estos alrededores sino cortijos que explotar, para después lucirse con ricos vestidos en las fiestas, magníficos caballos y vencer en las justas y torneos.

Murió en aquel tiempo una buena mujer llamada Francisca Núñez de Contreras, dejando impuesto un censo de tres doblas sobre unas tenerías de su propiedad, sitas en la bajada de la Vera Cruz (hoy calle Dr. Chil) en Las Palmas, con que se costeara la referida lámpara, a condición de que el Santísimo se instalara en la iglesia antes de transcurridos dos años.

Encargose a este fin en Las Palmas una cajita pintada de rojo, con guarniciones doradas y cerradura de hierro, manera muy común de hacer los sagrarios en aquella época; siendo colocada a la derecha del altar mayor.

El domingo, 18 de octubre de 1556, vino a esta población el Visitador La Costa, y reunidos los fieles en nuestro templo, les dio cuenta del censo de Francisca Núñez y les manifestó que habiendo ya en la jurisdicción de Arucas más de cuarenta vecinos, ordenaba que de allí en adelante estuviera continuamente con nosotros el Señor Sa-

cramentado, sobre todo para evitar la grave molestia de ir a buscar el Viático a Las Palmas, en casos urgentes de enfermedad. Luego, en su presencia, comenzó la Misa Mayor el Cura Don Tomás Alvarez, quien consagró las partículas necesarias.

Tomólas el Sr. Visitador, envolviólas en un paño de lino y las puso en una cestita de alambre de plata, que colocó en un cofrecillo plateado con funda de tafetán rojo; regalo todo ello de la ilustre vecina de Arucas Doña Sofía de Santa Gadea. Lo colocó en el nuevo sagrario, encargando solemnemente al cura renovar cada quince días las hostias, y al sacristán que tuviera suma vigilancia de que la lámpara no se apagase. (1).

Terminados los actos litúrgicos, pidió cuentas al mayordomo de la parroquia. De ellas se desprende que la casa donada por el Cura Cayrasco estaba alquilada en una cantidad equivlente a doce céntimos mensuales; que el solar donado junto a la iglesia por Catalina Jiménez no se había podido arrendar sino por una suma igual a ciento veinticuatro céntimos anuales!

También son dignas de tenerse en cuenta las siguientes partidas:

Por la cera y hechura del cirio pascual	9 reales	
Por las velas de cera para las tinieblas	9 "	
Por las velas que se compraron para el monumento del Jueves Santo, a razón de dos reales la libra	8 "	
Al artista qu epintó un lienzo con las imágenes de Semana Santa	23 "	(2)

Esto significa que antes del año 1556 se celebraban en esta parroquia las funciones de la Semana Santa con el primor que nuestra pobreza permitía.

Los vecinos dieron aquel día al Sr. Visitador una grata sorpresa, comunicándole que habían reunido cierta razonable cantidad para adquirir una cruz procesional de plata, que pesase dos libras.

El viernes 11 de marzo de 1558 tuvo lugar en Arucas la llegada del Sr. Obispo Don Diego Deza. Esta fue la primera visita pastoral

(1) A.P.A. Libro I de Fábrica. Folio 10 y siguientes. Fecha 18 oct. 1556.

(2) A.P.A. Cuentas presentadas en la misma fecha.

que hizo personalmente un Obispo de Canarias a nuestra Iglesia, después de ser parroquia. Pasó revista detenida a los ornamentos y demás utensilios, admirando la buena voluntad de los fieles; pues habían adquirido recientemente un hisopo de madera, un incensario de latón, unos diarios de madera, unas tijeras para despabilar las velas y un farol de "hoja de Milán".

Ya había cesado en el curato don Tomás Alvarez y le había sucedido don Gaspar López. Renovóle el Sr. Obispo la orden de enseñar la Doctrina cristiana a los fieles antes de comenzar el ofertorio en las fiestas de guardar; y prohibió a las gentes que pasasen los ganados frente a las puertas del templo para que no se metieran en él, sobre todo a la hora de la misa; grave falta de decencia, más aún por el mal olor que allí quedaba, siendo de tierra el piso del local.

También alcanzó una reprimenda el alcalde, por haber introducido la costumbre de hacer audiencia en las puertas del templo los días de fiesta. Consistía dicho acto en oír quejas, sentenciar pleitos, absolver a unos y condenar a otros. Como es natural, había con esto muchos gritos, lo mismo fuera que dentro de la iglesia, aumentando en cuantía e intensidad cuando los castigos eran multas o tanda de azotes; resultando todo ello un gravísimo desacato a al morada de Dios; y que las mujeres y otras personas delicadas dejaban de ir a la iglesia, por no presenciar escándalos tan repugnantes. (3).

Seis años después, siendo cura de esta parroquia don Juan Gordillo Gargán, volvió al Sr. Deza a enviarnos un visitador pastoral, que lo fue entonces el Licenciado Aceytuno, quien exigió cuentas al mayordomo de fábrica, el cual manifestó haber reunido entre los vecinos 7.718 maravedís para enladrillar el presbiterio. Al cura le mandó que no perdonara los pecados a quienes no supiesen la doctrina cristiana, y condena con pena de excomunión a todos los casados ausentes que no volviesen dentro de tres meses a vivir con su familia. (4).

(3) A.P.A. Libro 1º de Fábrica Fº 20. Visita de Don Luis Padilla. Año 1560. El autor de la presente Historia de Arucas hace referencia también a la 4ª visita.

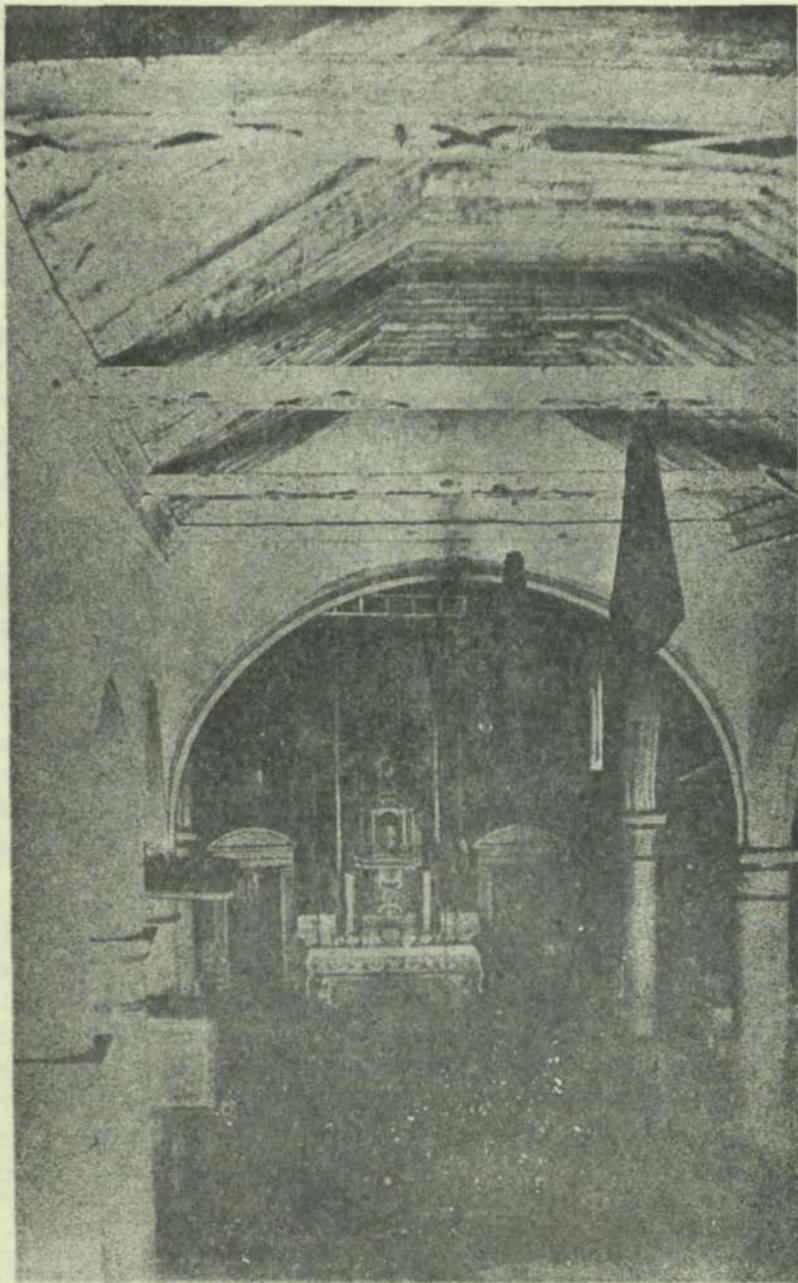
A mediados del año 1567 estuvo en Arucas el Obispo Don Bartolomé Torres. Había sido catedrático de Filosofía en Salamanca; y uno de los cuatro teólogos que en 1554 defendieron los Ejercicios de San Ignacio de Loyola. Formó parte del grupo de teólogos que Felipe II envió a Inglaterra para combatir el Protestantismo.

Trajo con él a los jesuitas P.P. Lorenzo Gómez, Luis Ruíz, Alonso Jiménez y Diego López; varón éste de virtud extraordinaria. Nos fueron enviados por San Francisco de Borja. (5).

A pesar de sus muchos años, el Sr. Obispo recorrió a pie gran parte de la Isla, junto con dichos religiosos, confesando a todos, visitando a los enfermos, pagando las deudas a los pobre que por ellas estaban en la cárcel, y enseñando por las calles la Doctrina cristiana a los niños.

Probablemente fueron estas las primeras misiones que se dieron en Arucas. Si alguien desea saber quién fue el citado Padre López y qué labor ejecutaron él y sus compañeros, consulte la "Vida de San Francisco de Borja", escrita por el Cardenal Cienfuegos, notable historiador de aquella época.

(5) Museo Canario. Copia del Extracto de las Actas capitulares del Cabildo Catedral de Canarias. Acta correspondiente al día 1º de febrero de 1568.



Interior de la antigua parroquia de Arucas, S. XVII-XIX.

CAPITULO DUODECIMO

Don Pedro Cerón.—Fundación del Mayorazgo de Arucas.—Agregaciones.—Primera imagen de San Juan Bautista.

Antiguos documentos (1) y tradiciones locales nos presentan a don Pedro Cerón, noble señor, cuyo escudo ostentaba en campo blanco un león rojo vuelto a la derecha, y por orla en campo azul cuatro roeles de oro, con tres órdenes de veros y fajas verdes. Era caballero de Santiago y veinticuatro de Sevilla, su patria. Algunas ciudades importantes de España tenían el privilegio de formar su Cabildo (Ayuntamiento) con veinticuatro regidores (hoy concejales). A éstos les llamaban "veinticuatros".

Arribó a nuestra Isla el año 1553 y ostentó el cargo de Capitán General, graduación honorífica que le había concedido el Rey en premio de sus servicios y por el mando que se le confirió de las tropas que defendieron nuestra tierra en las guerras que sostenía nuestra nación contra Francia. Tal graduación ha motivado que algún historiador le haya considerado como el primer Capitán General de la Isla, lo cual es inexacto. El primero que ostentó tal autoridad fue don Luis de la Cueva Benavides por nombramiento de Felipe II, llegando a Las Palmas en la primavera de 1570; cargo que entonces no podía obtener don Pedro Cerón, por ser Regidor de Gran Canaria, y las leyes no permitían desempeñar los dos cargos al mismo tiempo. (2).

Casose con doña Sofía de Santa Gadea, y poco a poco fue comprando las fincas de casi todos los nobles propietarios de esta comarca de Arucas. Con estas adquisiciones, los bienes de su esposa y otros

-
- (1) Archivo del Mayorazgo de Arucas. Fragmentos de Memorias del Cura de Arucas Don Juan Mateo de Castro. Archivo de Don José Miguel Alzola González.
 - (2) Pedro Ag. del Castillo. Historia de las Islas Canarias, 1ª ed., pág. 241.

del Estado. fundó el Mayorazgo de Arucas, mediante escritura celebrada en Las Palmas ante el escribano Alonso de Balboa, el jueves 17 de junio de 1572. Como no tenía hijos, ni esperanza de tenerlos, designó en dicha escritura por heredero del Mayorazgo a su sobrino don Martín de Cerón. Los bienes incluidos en la fundación eran los siguientes: Un ingenio en Arucas, junto al Cerrillo, con huertas, molino y casa vivienda. Otro ingenio cercano al anterior, más abajo. Unas casas en el Puerto de las Isletas. Las fincas que poseía cercanas a los ingenios y en las Vegas de Arucas, que sumaban cuarenta y ocho suertes. El cercado que llamaban "del Prior" desde la Acequia Alta hasta la actual carretera de Gáldar, cuya extensión era de cinco suerte y media. Un cercado de dos suertes en Trasmontaña. Cinco suertes y media en la Caldera de Firgas. Otras cinco suertes y un albercón cercano a dicha Caldera y junto al camino de Firgas. Tierras montuosas, cuevas y muchos cercados en el Rapador, junto a la Montaña de Doramas, que ascendían a cuarenta suertes. Muchos albercones, la capilla de Jesús Nazareno, que su suegro don Juan Mansel había fundado en el convento de San Pedro Mártir de Las Palmas. Una ermita construida por el mismo señor Mansel, en honor del Apóstol San Pedro en la parte superior del Cerrillo. Cuatro hazadas de agua en el Heredamiento de Firgas. (3).

Como la suerte de terreno se componía de cinco fanegadas, el Mayorazgo abarcaba quinientas setenta fanegadas y media, casi todas muy buenas para la agricultura.

Cuatro años más tarde, por escritura suscrita por el mencionado escribano Balboa, el 16 de agosto de 1576, el General Cerón y su esposa hicieron una agregación al Mayorazgo; y como don Martín de Cerón (el presunto heredero) había fallecido, designaron para sucederle en la herencia a su hermano don Juan Tavera. Esta agregación consistía en los siguientes bienes: treinta y nueve horas de agua en el Heredamiento de Firgas. Un cercado de caña de azúcar donde llamaban "El Almácijo", de cinco suertes y media. Ocho suertes de riego en Trasmontaña, plantadas también de caña. Dos suertes de igual cultivo en las Vegas, que llamaban el Cercado de la Cruz.

(3) Archivo del Mayorazgo de Arucas. Parte en poder de D. José Miguel Alzola. Documento 8.

Total, setenta y siete fanegadas y media, plantadas de caña.

Por si aún fuera poco, el día 15 de abril de 1577, ante el mencionado escribano, realizaron una tercera agregación, con las propiedades que se detallan: Un ingenio en el barranco de "Aumastel", junto a la ermita de Guadalupe, con casas para vivienda, molino y otros departamentos. Una suerte de arboleda cerca a la acequia de Firgas. Diez horas de agua en el Heredamiento de Arucas. Dos suertes de tierra donde llamaban "Trapiche de la Higuera". Dos suertes de tierra plantadas de caña, en "Las Laderas" de Firgas, con sus albercones. Suerte y media de tierra plantadas de caña, en el barranquillo de los Rosales. Una suerte de tierra, que llamaban de Salamanca, con cinco horas de agua. Suerte y media más, cerca del Trapiche de Rosales, con cinco horas de agua. Otra suerte de tierra con cinco horas en el Cerrillo. Varios trozos de terreno en el Trapiche, con albercones y derechos a agua, que sumaban por todo más de una fanegada. (4).

Es decir, que el Mayorazgo de Arucas se componía de más de ochocientas setenta y ocho fanegadas de terreno laborable, llegando a tener en el transcurso del tiempo novecientas fanegadas, aproximadamente. Fincas que en gran parte habían sido propiedad de los descendientes del General Pedro de Vera, del conquistador Palenzuela, de don Juan de Aríñez y de las nobles familias de los Rojas, Ponte, Pacheco y otras que radicaban en Tenerife; a las que Cerón se comprometía a pagar censos considerables, para redimir las, con el tiempo.

En la segunda mitad del mes de noviembre de 1577, murió en Las Palmas don Pedro Cerón. (5). Su esposa hizo testamento el 7 de septiembre de 1590, legando un tributo de veinticuatro reales sobre sus fincas de Arucas al convento de Santo Domingo de Las Palmas, en cuya iglesia fue enterrado su marido.

Los bienes de este mayorazgo fueron poseídos durante más de doscientos años por los descendientes de don Juan Tavera, quienes,

(4) Documento citado en la nota (3) de este capítulo. Copia notarial.

(5) Extracto de las Actas Capitulares del Cabildo Catedral de Canarias, hecho por Don José Viera y Clavijo. Copia de Don Agustín Millares Torres. Acta correspondiente al 26 de noviembre de 1577. Pág. 78. (Archivo del Museo Canario).

de ordinario, residían en España o en Italia, nombrando administradores que les enviaban cuantiosas rentas en monedas de oro y plata.

Mientras los nobles y acaudalados de Tenerife tenían a gloria fundar conventos, hospicios, cátedras, escuelas primarias; y enriquecer los templos con estatuas, pinturas, alhajas y suntuosos ornamentos... en nuestra iglesia parroquial no tuvimos sino pobreza en todos sus matices; siendo desde entonces nuestra jurisdicción un inmenso cortijo, que beneficiaba el lujo de una familia descorazonada.

No obstante, cuando el arcediano don Juan Salvago estuvo en esta población, como visitador general, el 14 de julio de 1574, halló que los vecinos de Arucas habían adquirido un Crucifijo grande para el altar mayor, coronas de plata para la imagen de la Sma. Virgen y su Niño, un cuadro representando a san Simón y san Judas, abogados de los imposibles, y sobre todo... un san Juan Bautista, de bulto, al que para más adorno cuando lo paseaban procesionalmente por estas laderas, le cubrían las espaldas con un capote de tafetán encarnado. (6).

¡Benditas gentes aquéllas! Pobres, pero generosas.

(6) Archivo parroquial de Arucas. Libro 1º de Fábrica. Fº. 8 vto. Séptima visita pastoral.

CAPITULO DECIMOTERCERO

Solicitud de los Sres. Obispos don Cristóbal Vela y don Fernando Rueda.—Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.—Defectos que corregir.—Pavimento de la Iglesia.

Las actas de visitas pastorales, conservadas en el archivo de nuestra Parroquia, ofrecen un panorama completo de lo atrasado que estaban en Arucas en el último tercio del siglo XVI.

El Obispo Sr. Vela ordenó al Cura de Arucas, don Servando García, el 20 de septiembre de 1576, que hiciera un copón y unas crismas de plata. Que todos los días de fiesta explicase a sus feligreses algo del Evangelio y les enseñe la doctrina cristiana. Que se pesen los objetos de plata que haya en la iglesia, para que no vayan en disminución por no saberse el peso. Y que tenga mucha cuenta con la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Es ésta la cofradía más antigua que he encontrado establecida en nuestra iglesia parroquial. (1).

Tres años después volvió a Arucas el Sr. Vela, y aún no se había podido comprar las crismas ni el copón de plata. Recorrió las propiedades de la Iglesia y halló que habían aumentado, con unas casitas situadas frente a la puerta mayor del templo, donadas por el antiguo alcalde Francisco de Cabrejas; y otras que había donado un vecino de esta localidad, llamado Juan Alonso, situadas en el repartimiento de Fargas. (2).

Varios motivos le obligaron a suspender aquí la visita pastoral. Y para continuarla envió a Fargas al Lcdo. D. Alonso Fernández. En la iglesia de este lugar no se conservaban inventarios ni libros de

(1) A.P.A. Libro 1º de Fábrica, Fº 58 vto. 8ª Visita Pastoral.

(2) A.P.A. Libro 1º de Fábrica, Fº 67 vto. 9ª Visita Pastoral.

cuentas. No había Santísimo Sacramento, ni memoria alguna de haber sido visitada por los Obispos anteriores. Ni siquiera la imagen de su patrono San Juan de Ortega.

Trasladado a España el Sr. Obispo Vela, nombraron prelado de Canarias a don Fernando de Rueda, el cual visitó Arucas el domingo 24 de octubre de 1582, regentando la parroquia Fray Cristóbal de la Cueva, perteneciente a la Orden de Santo Domingo de Guzmán.

La enseñanza del Catecismo estaba asaz abandonada. El templo permanecía abierto, sin necesidad, casi todo el día; y los ganados que pastaban en aquellos alrededores, se metían en él y dejaban el piso —que era de tierra— lleno de inmundicias y mal olor. Los fieles que de otras partes acudían por devoción, a velar junto a San Juan Bautista, comían y bebían en el mismo templo, con la porquería e indecencia consiguientes. Las mujeres acostumbraban a zanzanear y mondar el trigo en la placetilla de la iglesia, para allí formar su tertulia y enterarse de curiosas menudencias traídas por las personas que venían de otros lugares, a pagar sus promesas al Santo Patrono.

Total, que con la paja y la polvareda causada por estas faenas, el estiércol de los ganados y las cáscaras de frutas que comían los peregrinos, la iglesia no era más que un lamentable estercolero.

Las congregaciones piadosas estaban muy mal organizadas. El pueblo hacía festejos y comedias el domingo siguiente a la festividad del Corpus Christi, pagando los gastos, no el pueblo, sino las Cofradías.

Todo ello ocasionó al señor cura una dura reprimenda. El Sr. Obispo prohibió terminantemente que se volviese a manipular el trigo en la plaza de la iglesia, y ordenó que ésta fuera cerrada una vez acabada la Santa Misa; y que en la puerta se abriese un pequeño postigo con rejillas, y así pudieran contemplar al Santo sus devotos y los que concurrieran de otras partes con sus promesas.

Mandó con mucha instancia que se enseñase la Doctrina Cristiana a los fieles, que no fuera bautizado ningún negro ni morisco adultos sin aprender lo elemental de la Religión; y que no se permitiera comer ni dormir en el interior del templo ni en sus depen-

dencias a las personas a hacer la vela nocturna en presencia de la referida imagen.

Que las fiestas se hicieran en adelante con el cura solo; y que si el público deseaba músicas y comedias, que el pueblo las pagase. Porque la casa de Dios estaba muy pobre, y había que comprar un copón de plata, encalar la pared a la que estaba dosado el altar mayor, que se estaba desmoronando; y hacer una alacena para guardar los libros parroquiales... (3).

Como para diversiones nunca falta dinero, a partir de aquella fecha no faltaron jolgorios populares, pero costeados por los vecinos. La Mayordomía parroquial fue saliendo de apuros; y a los nueve años, es decir, en marzo de 1591, siendo cura de esta parroquia el dominico Fray Alonso de Montesa, había comprado mil quinientos ladrillos del país, con los que pavimentar el templo; ascendiendo los gastos de esta obra a 6.944 maravedías (34, 72 pesetas); obra que se realizó a pesar de las escaseces padecidas, y que fueron motivadas para la terrible plaga de cigarra berberisca que asoló los campos de esta Isla en 1588.

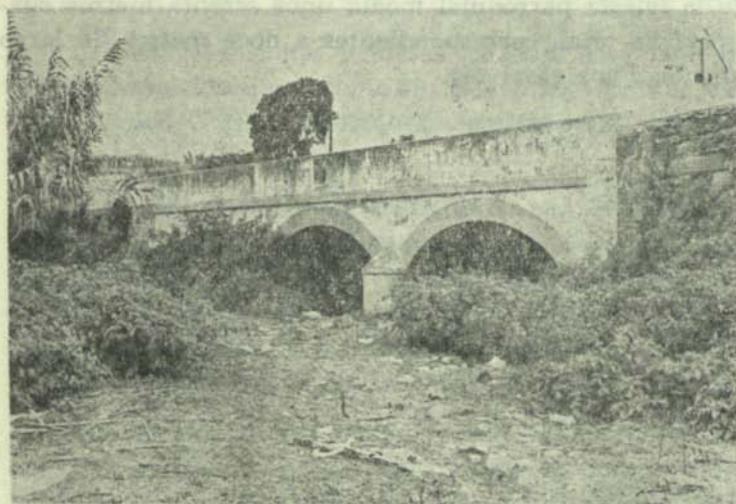
Dichos ladrillos eran rojos, y en un metro cuadrado de extensión se colocaban veinticinco, aproximadamente. Esto indica que el pavimento de la iglesia parroquial medía unos sesenta metros cuadrados de superficie total, correspondientes a doce metros de largo y cinco de ancho. ¡Poca cosa! (4).

(3) A.P.A. Libro 1º de Fábrica, Fº vto. 10ª Visita Pastoral

(4) A.P.A. Cuentas aprobadas en Las Palmas, por el Provisor Licenciado Saravia, el 29 de marzo de 1591.



Panorámica de la Dehesa de Arucas.



Puente de Arucas, S. XIX.

CAPITULO DECIMOCUARTO

Invasión de los holandeses.—Tropas de Arucas mandadas por Clemente Jardán.—Días de angustia.—Bravura de don Miguel de Lezcano.—Huída de los holandeses.

En la mañana del sábado 26 de julio de 1599, la pequeña campana de nuestra iglesia parroquial empezó a lanzar precipitadamente el toque de alarma. ¿Qué sucedía? Los que estaban en lugares altos desde donde se divisaba la bahía de la Capital, observaron que sobre una de las montañas de la Isleta se elevaba una espesa columna de humo, y oían algún que otro cañonazo, señales convenidas desde tiempos atrás para avisar a los poblados vecinos que naves de aspecto sospechoso se acercaban a la cotsa. No tardaron de verse a lo lejos muchos puntos blancos, como bandada de azores que impulsada por el viento iba a caer sobre Las Palmas.

El humo continuaba subiendo muy espeso en la atalaya de la Isleta, y los cañonazos de alarma se sucedían con mayor frecuencia.

Eran setenta y tres naves holandesas, portando diez mil hombres de combate, que a las órdenes del Almirante Peter Van Der Doez se aproximaban a Gran Canaria, en son de conquista.

¡Y la ciudad de Las Palmas, que en toda su jurisdicción, sólo tenía escasamente mil ochocientos habitantes!

Congregadas a toda prisa las milicas de Arucas, marcharon inmediatamente al Puerto de las Isletas, con arcabuces, espadas, azadones, hachas y garrotes; alentadas por el Capitán de este pueblo, Clemente Jordán y por el Cura Fray Alonso Montesa; siendo los primeros del interior que llegaron a la playa de Santa Catalina.

Bien comprenderá el lector la angustiada situación de este pueblo, viendo cruzar las gentes que venían de Las Palmas, huyendo con

sus niños y transportando lo que tenían de más valor en sus hogares. Entre estos fugitivos pasó un grupo considerable de señoras, cubierto el rostro con un velo negro: eran las monjas de San Bernardo que se dirigían a Moya en busca de refugio. Al mismo tiempo se vio pasar por Trasmontaña los batallones de Gáldar y Guía hacia la Isleta.

En el primer día de esta jornada gloriosa en los fastos de nuestra Isla, falleció heroicamente el capitán de las fuerzas de Arucas, atravesado por una bala cuando trataba de socorrer un lugar mal guarnecido en el litoral próximo al castillo de Santa Catalina.

Los holandeses consiguieron adueñarse de Las Palmas, realizando bárbaros destrozos; pero como los canarios no querían someterse a ellos, hicieron una incursión por Tafira. Al acampar en este sitio, las tropas isleñas que les habían preparado una emboscada, salieron de sus escondites y cargaron sobre los enemigos con tal bravura que los deshicieron por completo; lucíéndose como pocos en esta ocasión el Alférez D. Miguel de Lezcano y Mujica, señor de una casa solariega en Tenoya, perteneciente a nuestra jurisdicción en aquella época.

Tal fue el desastre de los holandeses, que se embarcaron con precipitación en es emismo día (3 de julio de 1599); habiendo perdido al Comandante Durcal, que era uno de sus mejores jefes, y más de 2.000 hombres, entre ellos tres capitanes y un alférez.

De los canarios murieron el Gobernador Alonso de Alvarado, el Capitán de Arucas Clemente Jordán, el Cura de Teror Bachiller don Juan Rivero y 32 paisanos, quedando heridos 26 hombres.

Las tropas de Arucas regresaron a su caserío, llenándose de alegría los hogares; y el Fray Montesa continuó sirviendo de párroco dos años más.

¡La historia de este pueblo conservará el nombre de Clemente Jordán, guarnecido con laureles de honor! (1).

(1) José Viera y Clavijo. Historia de las Islas Canarias. Libro XIII, párrafo 26.

CAPITULO DECIMOQUINTO

Ensanche del término parroquial.—¡Moros en la Costa!—Fundación del convento de San Juan de Ortega.—Primera procesión de San Juan Bautista a Las Palmas.—Sinodales del Obispo Murga.

Olvidados un tanto con el trajín de los ingenios, aquellos días amargos que nos hicieron pasar los holandeses y la peste que diezmoó este caserío el año 1601, acordaron los vecinos ensanchar la iglesia parroquial, que era muy pequeña.

En 1603 estaban ya construyendo una capilla en el lado del Evangelio, en honor a la Sma. Virgen del Rosario; y junto al templo habían destinado un sitio para cementerio.

Para estas reformas eran necesarias limosnas abundantes, y las tuvimos espléndidas del Dr. Don Bartolomé Cayrasco de Figueroa, Canónigo de Las Palmas, amigo de Cervantes y de Lope de Vega, poeta de prestigio en toda España, siendo su donativo cuatro tijeras, que se vendieron en trece reales, y siete docenas de tablas que valieron trescientos quince.

Poco después se edificó una capilla para el Santa Cristo, Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista, quedando en forma de cruz la planta de la iglesia. (1).

En 1607 cayó sobre Gran Canaria una desoladora nube de cigarras, no librándose Arucas del estrago. (2).

Desde dicho año hasta el de 1613 tuvimos siete curas, frailes casi todos ellos; pero en mayo de este último año vino a regentar la

(1) A.P.A. Libro 1º de Fábrica. Fº 121. Año 1603. 11ª Visita Pastoral.

(2) Antiguas Ordenanzas de Tenerife. A. Millares Torres. Historia General de las Islas Canarias.

parroquia don Juan Pérez de Ojeda, el cual permaneció aquí veintisiete años, acaeciendo en este espacio de tiempo varios sucesos dignos de mención. (3).

En septiembre de 1613 atracaron en Bañaderos varias naves argelinas, y los moros se internaron legua y media por estos contornos sin que nadie les hiciese resistencia. El Capitán General, don Juan Rivera de Zambrana, dio órdenes y fijó puestos a las milicias para contener al enemigo mientras se organizaba la expulsión; pero los moros se marcharon por su propia iniciativa, sin molestar a nadie. (4).

Dos meses después, es decir, el martes 18 de noviembre, se verificó la fundación del convento de dominicos de Firgas, bajo la advocación de San Juan de Ortega. (5).

En 1615, un temporal deshizo las fincas, arruinando por completo nuestra agricultura. El 4 de julio del mismo año visitó esta parroquia el Obispo don Antonio Carrionero, quien halló fundada la cofradía de San Juan Bautista y reprimió los gastos que, a su entender, excesivos, se estaban haciendo en la fiesta del Santo Patrono, cuya devoción vino a aumentar un suceso inesperado. (6).

Padecía la isla muchas calamidades; y el sábado seis de marzo de 1627 acordaron los canónigos traer a Las Palmas en rogativas a la Santísima Virgen del Pino, a nuestro San Juan Bautista y a Santa Brígida. Desde aquel día no volvió a salir de Teror la venerada imagen sin que fuera acompañada por la del Patrono de Arucas. (7).

Entre tanto se fueron introduciendo en nuestra Parroquia varios abusos. Las señoras habían adoptado la costumbre de sentarse en el presbiterio. Los alcaldes volvieron a hacer justicia pública en la plaza de la iglesia, en los días de fiesta. Los frailes y vecinos de Firgas se las entendían por su cuenta, con licencia o tolerancia del

(3) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Lista de los Curas, desde el núm. 12, Fr. Bartolomé de Vega, hasta el núm. -8, D. Juan Pérez Ojeda.

(4) Historial Gral. de las Islas Canarias. A. Millares Torres. Tº IV, páginas 20 y 21.

(5) J. Viera y Clavijo. Historia de las Islas Canarias. Lº 18, página 32.

(6) A.P.A. Libro 1º de Fábrica. Visita duodécima.

(7) Extracto de las Actas del Cabildo Catedral de Canarias. Día 18 de febrero y 6 de marzo del año 1627. (Copia de A. Millares Torres. Museo Canario).

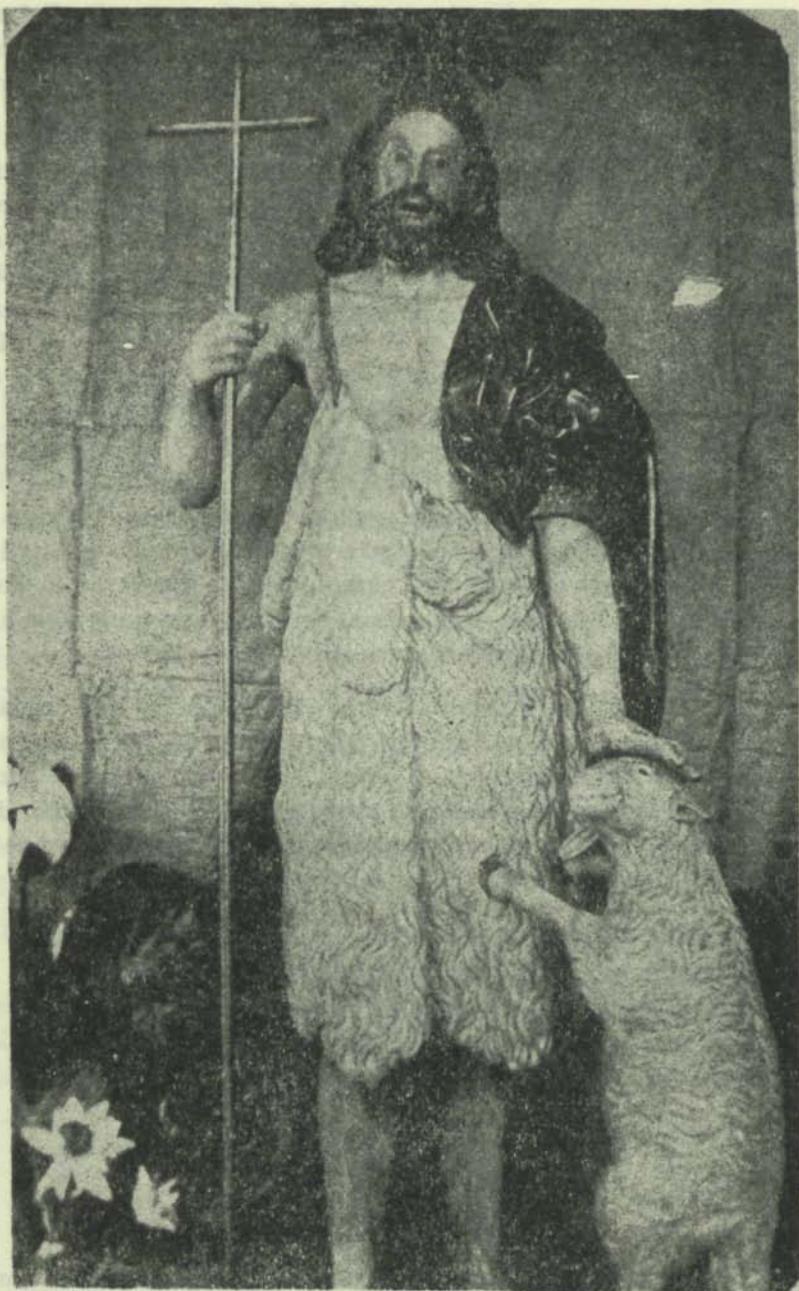
buen cura, que se condolía de aquellos feligreses por la distancia, malos caminos e inclemencias del tiempo. Hasta que de ello se enteró el Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, que a la sazón gobernaba la diócesis.

Era don Cristóbal señor de grandes virtudes y muy compasivo, pero le gustaba el orden. Por esto prohibió, bajo pena de excomunión, que las mujeres volvieran a sentarse en el presbiterio; y si el Sr. Cura lo permitía, quedaría excomulgado también. Al Alcalde le manifestó que no debía seguir haciendo justicia en los días de precepto, por las razones que ya se indicaron en el capítulo XII de la presente obra. Ordenó en las tres Pascuas y en la festividad del Corpus, mandando al Sr. Cura que, al que faltase, le impusiera por primera vez dos reales de multa, cuatro la segunda, y así sucesivamente, además de dar cuenta al Obispado. En las Constituciones Sinodales que publicó al año siguiente, prohíbe a los frailes de Firgas que ejerzan en su iglesia ministerios parroquiales, ordena que todo el vecindario de Firgas se bautice y cumpla con la Iglesia en la Parroquia de San Juan Bautista, y manda al Sr. Cura que no vuelva a dar licencias para estas obligaciones en otro templo. (8).

Es que el Sr. Obispo parecía temer que los frailes de Firgas pudiesen, en el transcurso de los años, alegar derechos de posesión para ejercer funciones parroquiales en su iglesia; como había sucedido con los frailes de Hermigua y la parroquia de San Sebastián de la Gomera; lo que motivó un pleito ruidoso que le acarreó muchos disgustos...

¡Vale más prever que lamentar!

(8) A.P.A. L^o I de Fábrica. Visita pastoral del Lcdo. D. Diego Vélez de Matamala, por el Obispo Sr. de la Cámara y Murga, en 11 de noviembre de 1628.



San Juan Bautista, talla malagueña de 1848.

CAPITULO DECIMOSEXTO

Proyecto de ensanche de la iglesia.—Ruina de la industria azucarera.—Nuevo templo de tres naves.—Trabajos del Cura Finollo y de don Juan Mateo de Castro.—Donantes espléndidos.—Gacetilla local.

Una ilusión abrigaba el Sr. Pérez de Ojeda, a quien, por lo visto no le arredraba el peso de los años. El pueblo iba creciendo, la iglesia era pequeña y había que agrandarla.

Un día del año 1633, a instigaciones de este Sr., levantose el pueblo de Arucas y con el entusiasmo consiguiente fue a uno de los bosques inmediatos, cortó el mayor pino que pudo encontrar; hicieron los vecinos con él una tosa y la trajeron, arrastrándola entre todos. Compróla para un lugar doña Mariana de Ayala, mujer del citado Alférez Mayor don Miguel de Lezcano y Mugica, por la cantidad de ciento sesenta reales, de los que descontó treinta que importó la comida servida por ella a los trabajadores ese día.

El vecino de este pueblo, antonio Díaz, tenía un trigal por recoger, calculándose el gasto de segadores en sesenta reales. Fuese allá una tarde medio pueblo y al poco rato estaba ya segado todo el trigo, quedando los sesenta reales depositados para la obra del nuevo templo. Lo mismo hizo la gente de Arucas con el trigal del Capitán don Fernando Domínguez, trabajo que importó setenta reales. Así se reunieron algunos fondos; pero las circunstancias no ayudaban a los buenos deseos; y ni el mencionado Sr. Cura ni el Bachiller don Manuel Alvarez de Silva, portugués de nación, que comenzó a gobernar esta parroquia e nagosto de 1640, nada pudieron hacer en pro de esta buena obra. (1).

(1) A.P.A. Libro I de Fábrica. Ultimo folio.

La industria azucarera estaba deshecha por completo, porque en las Américas se había extendido el cultivo de la caña de manera prodigiosa. Prueba de esta ruina es que el ingenio del Cerrillo pagó de diezmo en 1637, sesenta arrobas de azúcar, cantidad que luego fue mermando, hasta pagar, en 1642, no más de una arroba. Desde 1644 hasta 1647 no se pagó diezmo alguno. En 1648 se entregaron ocho arrobas y desde entonces el ingenio no volvió a moler, siendo el último que entonces dejó de funcionar en esta Isla. (2).

En diciembre de 1650 se posesionó del curato el Bachiller don Lorenzo Finollo y Venegas, de ilustre familia, y parecido al Sr. Pérez de Ojeda en entusiasmos (3).

Tenía por aquel tiempo esta Villa hijos de mucha distinción, como eran los canónigos don Francisco de Montesdeoca y Talavera (4) y el Doctoral don Juan González Falcón, (5), el Alférez don Esteban González Hidalgo (6), el Capitán Honorado Estacio, administrador del Mayorazgo de Arucas (7), los Sres. Fernando y Gregorio Barreto, propietarios de las Vegas de Afuera (8), los Capitanes don Fernando Domínguez de Godoy (9), don Juan González Déniz (10), don Domingo Suárez (11), don Juan Morejón, propietario de buenos caudales en Fargas y Trapiche; y sobre todo, el Bachiller don Juan Mateo de Castro (12), hijo ilustre de esta Villa, rico, desprendido como ninguno, que a la sazón regentaba la parroquia de Moya; no siéndole inferior su primo don Fernando de Armas Troya, santo varón que sirvió nuestra parroquia cerca de sesenta años

-
- (2) Pedro A. del Castillo. Historia de las Islas Canarias. Libro III. Cap. I (1) pº 3.
 - (3) A.P.A. Libro de Memorias. "Párrocos de Arucas", núm. 22.
 - (4) Fernández de Bethencourt. Nobiliario de Canarias. Tº VI, pág. 113. (1ª Edición).
 - (5) A.P.A. Libro 2º de Fábrica. Visita pastoral del año 1649.
 - (6) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Relación de los eclesiásticos bautizados en la pila bautismal de la Parroquia de S. Juan Bautista. Núm. 1.
 - (7) Fernández de Bethencourt. Nobiliario de Canarias. 1.ª edic. Tº 6º, páginas 136-137.
 - (8) A.P.A. Se le cita en el testamento de Pº Hernández Hara, otorgado el 15 de abril de 1652.
 - (9) A.P.A. Copia de escritura de fundación de capellanía, otorgada el 15 de diciembre de 1647, ante el escribano público Baltasar González Perera.
 - (10) A.P.A. Libro I de Fábrica. Al final.
 - (11) A.P.A. Copia de escrª de fundación de capellanía, ante el escº pcº Diego Alvarez de Silva, el día 16 de enero de 1674.
 - (12) A.P.A. Decreto del Provisor del Obispado, del 2 de enero de 1653. En su texto consta que el Capitán Don Domingo Suárez era Alcalde de esta Villa.

en diversos empleos,, dueño de muy buenas fincas en la Hoya de San Juan y en las Vegas. (13).

No llegaban a cien las familias que vivían en nuestra jurisdicción, de las que unas veinte eran de esclavos, y setenta y dos las que formaban el recinto del pueblo. (14).

Ello, no obstante, se propusieron levantar uno de los mayores templos de Gran Canaria. Las obras de éste comenzaron en 1652, probablemente pasadas las fiestas del 24 de junio, sin ceremonia de primera piedra, que sepamos.

No es para contarse lo que el cura Finollo y su sacristán hicieron para edificar la obra, siendo digno de apuntarse que, todos los gastos que ocasionaron las maderas que del vecino pinar se trajeron para los techos, incluso la comida de los que iban por ellas, fueron costeadas por este sacristán heroico, el cual servía a todo el pueblo y se lo llevaba en masa para acarrear las vigas y todo el material de carpintería. (15).

En diciembre de 1660 fue nombrado Beneficiado de San Juan de Telde el cura Finollo, quien dejó como recuerdo a nuestra parroquia un cuadro del mártir San Lorenzo (16), sucediéndole don Juan Mateo de Castro, el cual tuvo la satisfacción de ver terminada la iglesia parroquial de esta Villa.

Este Sr. fabricó a sus expensas la casa parroquial que hoy tenemos (17). Fundó y dotó espléndidamente tres capellanías con sus correspondientes cargas (18), para que residiesen de fijo tres sacerdotes, sin contar el párroco. Edificó la capilla de San Miguel en la misma parroquial; y deshizo su vajilla de plata para dotar al templo de buenos vasos sagrados. (19).

(13) A.P.A. Figura dos veces como Cura de Arucas. Libro de Memorias, Lista de los Párrocos. Números 23 y 26.

(14) A.P.A. Se le menciona en la escritura de fundación de la 3.^a capellanía, por D. Juan Mateo de Castro, en 6 de septiembre de 1678, ante el escribano Andrés Alvarez de Silva.

(15) A.P.A. Datos contenidos en los Libros Sacramentales de la época.

(16) El nombrado D. Fernando Armas de Troya.

(17) A.P.A. Libro 2.^o de Fábrica, F^o 16. Inventario del año 1687.

(18) A.P.A. Testamento de D. Juan Mateo de Castro, 9 de noviembre de 1680, en Arucas, ante Fco. de Ortega. Primera Capellanía.

(19) Idem. Idem. Segunda Capellanía. La tercera capellanía fue fundada por escritura hecha el 6 de septiembre de 1678, ante Andrés Alvarez de Silva.

No es de extrañar que, con curas tan desprendidos como los Sres. Finollo y Castro, los vecinos de este pueblo se sintieran generosos, conforme a sus medios económicos.

El citado sacristán, Sr. Armas de Troya, con otros vecinos que le secundaron, construyó la sacristía, el coro, el bautisterio y comenzó la torre, que a su muerte ya tenía levantados dos cuerpos; trajo la campana grande que miraba al Norte, el dosel de terciopelo para el altar mayor y el Cristo grande que presidía dicho altar, y que hoy llamamos Señor de la Salud (no hay que confundirlo con el que hoy se venera en la ermita del Cerrillo); reconstruyendo además la ermita de San Sebastián y rehaciendo la de San Andrés, en la Costa de Layraga. (20).

El citado canónigo don Francisco de Montesdeoca regaló una lámpara de plata para la capilla mayor, y un sagrario tallado y dorado en sustitución de otro muy pobre que se regaló a la iglesia de Tejeda cuando se erigió en parroquia, el año 1716; pudiendo influir en tal regalo el haber designado su primer cura don Pedro López Travieso, natural de esta Villa. (21).

El Doctoral Falcón donó tres hermosas casullas, una de ellas muy preciosa, con adornos de oro, a condición de que nunca se sacase de nuestra iglesia. (22).

Don Juan Sánchez Déniz y su esposa doña Ursula de Troya, dieron una lámpara de plata para la capilla de Nuestra Señora del Rosario. (23). Doña Juana Sánchez, viuda del Capitán don Juan González Déniz, costeó la hechura de una custodia que aún tenemos en la parroquia, pues la que había desde los tiempos del Sr. Pérez de Ojeda, con cuatro cristales a manera de farol y sin campanillas, había que colocarla sobre un cáliz para sacarla en procesión. (24).

Don Diego Pérez, vecino del Trapiche, conocido por don Diego Chicharrón, regaló dos candeleros de plata a la Virgen del Rosario,

(20) A.P.A. Libro de Memorias.

(21) A.P.A. Cláusula del mencionado testamento de D. Juan Mateo de Castro.

(22) Fernández de Bethencourt. Nobiliario de las Islas Canarias. 1.^a ed. T^o 6^o, pág. 113. A.P.A. L^o de Memorias. Lista de los eclesiásticos bautizado en la igit^a parroquial, a partir del año 1600. Núm. 1.

(23) Idem. Idem. Número 4. Además, L^o 2^o de Fábrica, folio 9 vuelto.

(24) Idem. Idem.

imagen a la que donó otros dos candeleros del mismo metal doña María Lorenzo, llamada "la Morejona". (24).

Don Juan Rodríguez, conocido por don Juan Cedazo, regaló dos atriles y dos cruces bellamente chapados de carey. (25).

De La Habana remitió don Juan González Benítez, hijo de Arucas, una cruz de plata para el estandarte de San José, y unas potencias, también de plata, para el Niño de dicho Santo; imágenes que habían adquirido él y su señora doña Laura de Montesdeoca, pidiendo limosna de puerta en puerta, y costeándole además los vestidos, andas y otros adornos. Dejo sin anotar otros muchos donantes de menor importancia, porque sería cuestión de no terminar el presente capítulo. (25).

Otras noticias.—El 26 de febrero de 1665 se fundó en esta parroquia la "Esclavitud del Santísimo Sacramento". El 11 de junio de dicho año fue instaurada la "Hermandad del Santísimo Rosario". (27). En el mismo año, sin que sepamos el día, fue llevada a Las Palmas la imagen de San Juan Bautista, en compañía de la Virgen del Pino, para que Dios librase a la Isla de las muchas calamidades que estaba padeciendo. (28).

El 14 de noviembre del referido año cayó sobre las Vegas una horrible plaga de cigarra berberisca, y el pueblo salió a destruirla inmediatamente. Al siguiente día los sacerdotes rezaron el exorcismo, y la cigarra levantó el vuelo, sin que por mucho tiempo se la volviera a ver. (29).

El 19 de junio de 1668 se fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el 12 del siguiente mes de diciembre aparece constituida la cofradía de la Vera Cruz. (30).

El 11 de mayo de 1681 se inauguró la parroquia de San Lorenzo, y al designarse el barranco de Tenoya como nuevo límite, perdió

(25) A.P.A. L^o de Memorias. (Copia del Libro. D. Juan Fco. González) Personas, tanto eclesiásticas como seculares, donantes de prendas y alhajas...

(26) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Misma relación.

(27) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Misma relación.

(28) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Misma relación.

(29) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Misma relación.

(30) A.P.A. Hay constancia en el Libro 1^o de Actas de cada una de las dos Cofradías.

nuestra parroquia una parte de su feligrasía. Fue el primer cura de San Lorenzo don Juan González Travieso, natural de Arucas, y la regentó por espacio de treinta y tres años. (31).

El martes 3 de abril de 1684, a las nueve de la mañana, cayó en Teror el Pino en el que fue encontrada la imagen de la Santísima Virgen que con tanta devoción allí se venera. (32). Según el historiador don Pedro Agustín del Castillo, que lo midió poco antes de su caída, tenía cincuenta varas de alto y cinco brazas de perímetro en la parte baja del tronco. Este suceso hubo de causar en Arucas la más dolorosa impresión. (33).

(31) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia.

(32) A.P.A. Libro 1º de Actas de la nombrada Cofradía.

(33) Pedro A. del Castillo. Descripción de las Islas Canarias. Libro III, párrafo 44.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO

Ancianidad y testamento del Bachiller don Juan Mateo de Castro.—Fundaciones y mandas pías.—Su fallecimiento y trastornos subsiguientes.

Los años iban pasando, blanqueando la cabeza y consumiendo la vida de don Juan Mateo de Castro; y como éste era prudente, se dispuso en santa paz a ordenar sus asuntos y preparar el viaje a la eternidad cuando Dios lo decretase.

El 19 de noviembre de 1680 otorgó su testamento, resplandeciendo en él su caridad, su patriotismo y su previsión. Mandó ser enterrado con la correa de San Agustín y el hábito de terciario franciscano —porque lo era desde hacía mucho tiempo— y que le pongan en un ataúd que tenía preparado en su misma casa. Ordena que asistan al entierro los curas de Teror y de Moya, los dominicos de Firgas, tres franciscanos y tres agustinos de Las Palmas, y que le sepulten en la capilla de San Miguel, que era de su propiedad. Dispone luego los sufragios que se le han de aplicar, y forma inventario de todos sus bienes, muy al detalle. Reparte sus muebles y su biblioteca entre las casas de las capellanías por él instituidas; casas que, como a la iglesia hermoseó con su rica colección de cuadros pintados al óleo. Deja un legado para que en lo sucesivo se continúen celebrando con esplendidez las fiestas de San Juan Bautista, y para que todos los domingos, a hora conveniente, se canten Vísperas y la Salve a la Virgen del Rosario.

Distribuidos los bienes que habían de pertenecer a cada una de las capellanías y demás fines piadosos, escribe en su testamento estas bellas palabras que, ni antes ni después de él, ha redactado jamás ningún otro hijo de esta población: "Dejo y nombro por mi único y universal heredero al muy glorioso Señor San Juan Bautista, Patrono y titular de la Villa de Arucas, en la Isla de Canaria, el cual

y su fábrica e iglesia quiero haya y goce por tal título de herencia los dichos mis bienes, deudas, derechos y acciones, por ser dicho glorioso Santo mi muy devoto y haberme bautizado y confirmado en dicha iglesia parroquial, en la cual he administrado el oficio de párroco propietario por muchos años”.

Explanando esta disposición, manda que, de varios utensilios de plata que poseía se haga un cáliz y otros vasos sagrados. “Porque me consta —dice— la mucha necesidad que tiene de dicha prenda para la concurrencia de los muchos sacerdotes que asisten a ella en las fiestas solemnes y otras particulares, diciendo que es de la iglesia parroquial de la Villa de Arucas, para que conste en todo tiempo”.

Un numeroso ganado de ovejas que tenía, manda que sea vendido, y el dinero que se obtenga será para dar una pequeña renta a dos o tres niños que ayuden a misa, canten en el coro y lleven los ciriales en las procesiones, “atento a que tiene de esto muy especial necesidad (la parroquia), como los hay en otras parroquias vecinas, y por no tener la fábrica de dicha iglesia parroquial bastante renta, no los ha podido sustentar”. (1).

No vino la muerte tan pronto como la esperaba el Sr. Mateo de Castro, y así tuvo oportunidad de realizar mucho de lo que ordenaba en testamento, modificando otras por codicilo de 1.º de julio de 1691. En él nos dice que desbarató cucharas, copas y otras piecitas de plata para hacer una cruz con su peana que poner en el altar mayor y llevar el preste en las procesiones, “especialmente en las que de ordinario suelen ir a la Ciudad en rogativa, a vista de tantas personas”. (2).

También hizo con su plata y su dinero la concha que aún tenemos para bautizar a los niños, concha que ya estaba en uso en 1686, y con la que han recibido el baño de la eterna salud unas cincuenta mil criaturas, de las que más de ochenta han sido sacerdotes.

En los últimos años de su vida solía traer de Fargas un fraile que le ayudase en el ministerio; pero como sus padecimientos au-

(1) A.P.A. Copia del testamento de D. Juan Mateo de Castro, en la fecha indicada, ante el escribano Francisco de Ortega.

(2) A.P.A. Codicilo añadido al citado instrumento sucesorio. Fecha 1º julio de 1691.

mentaban, el Obispo don Bernardo Vicuña y Zuazo le designó un coadjutor: don Agustín Alvarez de Figueredo, que comenzó sus servicios el 1.º de febrero de 1693, habitando la casa que aún subsiste en plaza de San Juan, unida a la del curato.

Confortado el Sr. Cura con los Santos Sacramentos, falleció el día 7 de mayo de dicho año de 1693, a poco de oscurecer. Su muerte fue sentidísima; sus funerales y entierro, de concurrencia extraordinaria. (3).

Cuando aún agonizaba, comenzaron los lios. Como en su codicilo de 1691 mandaba a sus albaceas que, junto con el Alcalde de Arucas, hiciesen inventario de sus muebles, desde que falleciera, para evitar posibles robos, en la misma tarde del 7 de mayo, cuando el Sr. Cura había ya perdido el conocimiento, se presentó el alcalde de ausencias (es decir, el alcalde accidental) con dos testigos para hacer el inventario mencionado. Guardó todos los libros y muebles, llevose las llaves de las puertas dejando fuera una mesa y varios sillones de Moscovia para el acompañamiento y facilitando él mismo las cosas o alimentos que creyó necesarios.

En cuanto a dinero, no apareció ninguno... sino doce reales "falsos". (4).

Al día siguiente, por la mañana, presentose en la casa mortuoria don Blas González Déniz, comisionado por el Provisor del Obispado, para hacer el inventario en nombre de la autoridad eclesiástica, toda vez que la Iglesia era la heredera de don Juan Mateo de Castro y como el Alcalde se negase a obedecer y no quisiese entregar las llaves, quedó excomulgado pero a las pocas horas se sometió, y de momento, quedó solucionado el conflicto. No obstante andaba resquicioso el Provisor citado, que lo era entonces don Marcos Sánchez de Orellana. ¿Cómo un señor acaudalado —como lo era el difunto Bachiller— había muerto sin dejar ninguno dinero? Pronto aparecieron los duendes.

Uno de ellos era José Hernández, el servidor predilecto del Sr.

(3) A.P.A. Libro de Enterramientos. Día 8 de mayo de 1693.

(4) A.P.A. Actuaciones del Alcalde de Ausencias y Familiar del Stomo. Oficio de la Inquisición. Capn. D. Gregorio González Déniz, en la testamentaría del Bller. Don Juan aMteo de Castro. Arucas, 7 de mayo de 1693.

Cura, por cuya mano había recibido la libertad. El otro era... ¡horros! El Sr. Alcalde de Ausencias de la Villa de Arucas, Capitán don Gregorio González Déniz, familiar del Santo Oficio de la Inquisición...! ¡El mismo que con tanto aparato había comenzado el inventario supradicho, cuando estaba agonizando el Sr. Cura! (5).

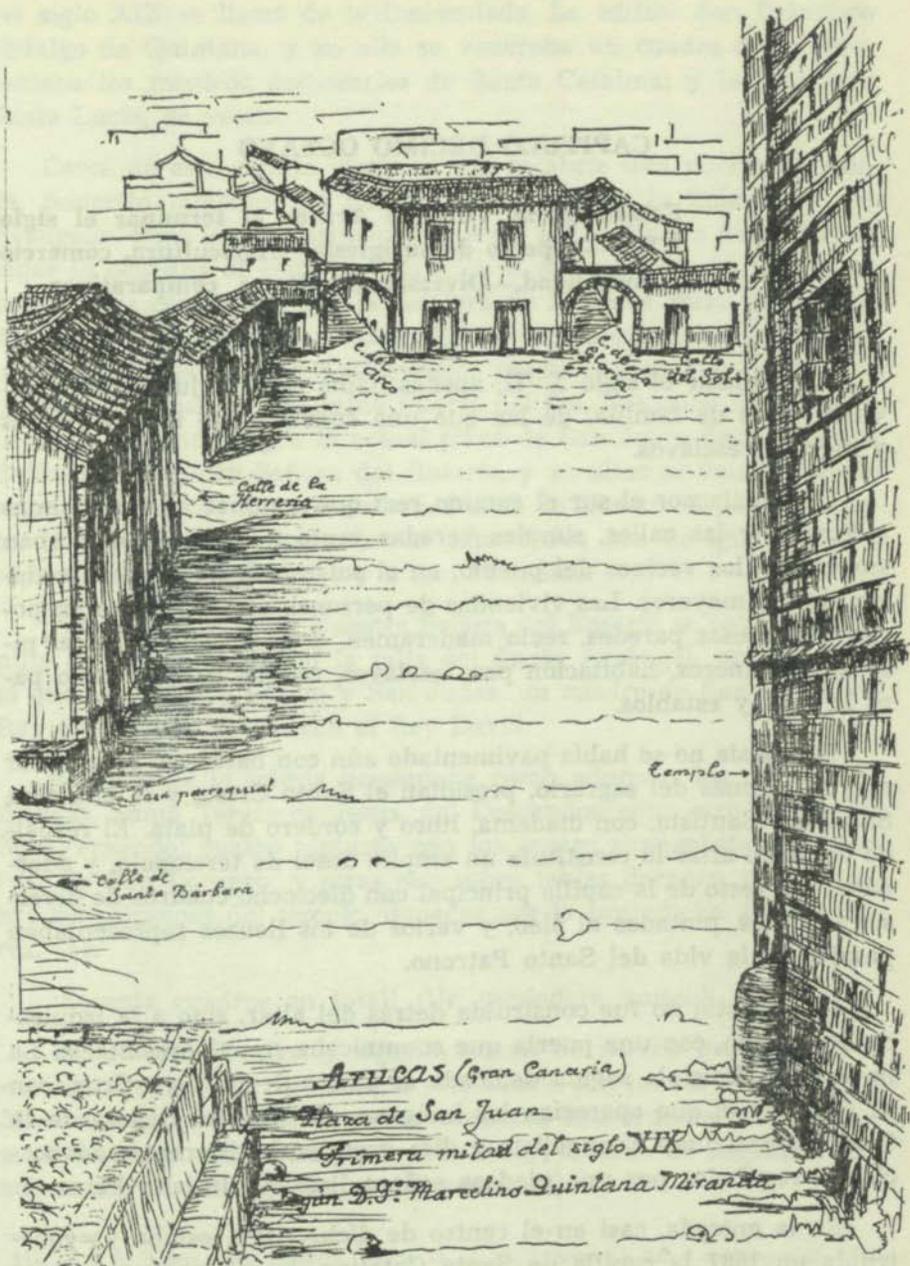
Lo más gracioso de todo fue que el Alcalde y el criado estuvieron discutiendo, la noche en que falleció dicho Sr. Cura y en el patio de la casa de éste, sobre la partición de trece reales segovianos y uno mejicano; y como el criado se viera después obligado a restituir, el Sr. Alcalde le aconsejaba que negara siempre haberlos robado.

No tardaron en confirmarse las sospechas, por lo que el Provisor mandó escritos a los curas de la isla para que hicieran saber al pueblo cristiano, en los días festivos, que los que hubieran robado dichos bienes y los encubridores quedarían excomulgados con todas las solemnidades del derecho, es decir, publicando sus nombres, matando luces y tocando las campanas; siempre que no devolviesen lo hurtado o no prestasen declaraciones en el plazo de treinta días. (6).

Los comentarios quedarán a cargo del lector, quien de los dos tendría menos vergüenza, si el Alcalde o el criado.

(5) A.P.A. Investigaciones hechas por el Lcdo. D. Matheo de Armas Cabrera, albacea.

(6) A.P.A. Edicto del Provisor del Obispado D. Marcos Sánchez de Orellana, el día 6 de febrero de 1694.



Plaza de San Juan. S. XIX.

CAPITULO DECIMO OCTAVO

Estado de la Villa de Arucas al terminar el siglo XVII.—Aspecto de su iglesia.—Agricultura, comercio y moralidad.—Diversiones.—Datos comparativos.

Al finalizar el siglo XVII, apenas había en esta jurisdicción noventa casas de familia, de las que una cuarta parte era de negros y mestizos esclavos.

Cruzábala por el sur el camino real que conduce de Las Palmas a Firgas; y las calles, simples veredas junto a las que levantaban sus casitas los vecinos del pueblo, en el solar peñascoso que heredaron de sus mayores. Las viviendas de personas acomodadas eran pocas, de gruesas paredes, recio maderamen, ancho corredor en el piso alto, graneros, habitación para esclavos, cocina, pajar, cuarto para la leña y establos.

La iglesia no se había pavimentado aún con baldosas. En el altar mayor, además del sagrario, presidían el Santo Cristo y la efigie de San Juan Bautista, con diadema, libro y cordero de plata. El respaldo de dicho altar lo constituía un amplio dosel de terciopelo, y adornábase el resto de la capilla principal con dieciocho cuadros de diversos tamaños, pintados al óleo, y varios de los lienzos representaban pasajes de la vida del Santo Patrono.

La sacristía no fue construida detrás del altar, sino a la izquierda del mismo, con una puerta que comunicaba con el presbiterio. La nave de la Epístola seguía dedicada al Cristo de la Vera Cruz, con su altar, en el que aparecían las imágenes de Nuestra Señora de la Soledad, San Juan Evangelista y diez cuadros de diferentes advocaciones, regalados por una piadosa señora llamada Juliana Pérez.

En la entrada, casi en el centro de dicha nave, estaba ya construída en 1687 la capilla de Santa Catalina, la misma que a fines

del siglo XIX se llamó de la Inmaculada. La edificó don Francisco Hidalgo de Quintana, y en ella se veneraba un cuadro que representaba los místicos desposorios de Santa Catalina; y la primitiva Santa Lucía, de vestir.

Cerca de esta capilla, hacia el sur se abría una puerta de salida, teniendo también sus puertas las naves de la Epístola y del Evangelio. Pero la nave principal no tenía salida directa a la calle, su lugar lo ocupaba el coro, con su sillería correspondiente, y encima una tribuna con acceso por la escalera de la única torre, pasándose de ésta a la mencionada tribuna por un corredor que las unía sobre la puerta de la nave del Evangelio; practicándose más tarde una nueva salida, que se denominó Puerta del Sol, que daba acceso a un pequeño cementerio y a la actual plaza de San Juan. Esta nave fue dedicada a Nuestra Señora del Rosario, y su altar se veía adornado con ocho cuadros representando la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Medía cada uno dos varas de alto. Otros dos de igual tamaño representaban a San Pedro y a San Francisco.

Próximo al altar de Nuestra Señora del Rosario se hallaba la capilla de San Miguel, con la talla del Santo Arcángel, un lienzo en el que se veía San Simón y San Judas, un cuadro de San Fernando Rey de Castilla, y otro con el Rey David.

El resto de la iglesia presentaba como adornos: los cuadros de Animas, Santa Teresa de Jesús, del Descendimiento, otro grande de San Fernando; cuatro pinturas con los cuatro evangelistas, el martirio de San Lorenzo; y otras seis sobre tablas doradas, puestas sobre las columnas del templo, donadas por la supradicha Juliana Pérez. (1).

¡Sesenta cuadros en total! ¡Un verdadero museo!

En las tres Pascuas y algunas fiestas de mucha importancia se enramaba el interior del templo y se cubría con juncos el piso. En el Monumento del Jueves Santo se ostentaba una arqueta muy hermosa, con incrustaciones de plata y de carey, a modo de Sagrario; y se adornaba con velas, naranjas y limones. (2).

(1) A.P.A. Libro II de Fábrica, folios 16 al 19. Inventario del 4 d emayo de 1687.
(2) A.P.A. Libro II de Fábrica, Cuentas del 18 de noviembre de 1663.

El Corpus fue siempre la principal de nuestras fiestas locales. Los esclavos del Santísimo Sacramento vestían con hábito rojo y medalla de la cofradía. Une "hermano", con su capote, portaba el estandarte, y otros dos marchaban a cada lado con sendos bastones y sosteniendo las borlas del mismo. Otros dos marchaban delante de la Hostia con toalla al hombro y bandeja en mano, colmada de flores que dejaban caer delante del palio. Aunque los obispos no querían que se hiciesen tales gastos, ese día se disparaban nutridas salvas de arcabucería en los instantes más solemnes. (3).

Las procesiones del Corpus y de San Juan subían por la que se llamó "calle de la Herrería" (hoy General Mola), bajaban por la calle de San Juan, continuaban por el "Camino Real" (calle León y Castillo) y retornaban a la iglesia por la calle de los Canónigos (ahora "General Franco").

La agricultura estuvo siempre adelantada, como lo demuestra en sus escritos el culto sacerdote don Juan Mateo de Castro y su amigo el historiador Fray José de Sosa, que conocía bien nuestra población. (4).

En aquellos tiempos, lo más notable sobre el particular, fue la introducción del cultivo del maíz; el cual se cosechaba aquí el año 1686. Este cereal, procedente de América, fue el primer vegetal de aquel continente que brotó en las vegas de Arucas, importado en la Isla por navegantes portugueses, quienes lo llamaban "millo", nombre que aún se le da vulgarmente.

Las industrias locales —una vez arruinada la azucarera— se redujeron a la fabricación de harinas y "gofio" en los molinos del Cerrillo y Goleta; y otras manufacturas de poca importancia, tales como tejidos bastos de lana y de lino.

Como el tránsito de los demás pueblos del norte de la Isla a Las Palmas se hacía de ordinario por Trasmontaña, el comercio de esta Villa era insignificante. La ilustración popular casi no existía, porque no había escuelas; tanto es así que el citado Cura Mateo de Cas-

(3) A.P.A. Libro II de Fábrica, Cuentas del año 1655.

(4) Padre José de Sosa. Topografía. Y A. Millares Torres. Historia de las Islas Canarias, Libro 3º, c. 3º.

tro suplicaba en su testamento, a uno de los capellanes, que por caridad, siquiera, enseñase las primeras letras a los niños que se prestasen a ayudar a misa.

El vecindario era tan pacífico y humilde que el alcalde "tenía que hacer muy poco", según lo afirma el historiador don Pedro Agustín del Castillo (5); y aunque no había en la localidad ni circo ni sociedad de recreo, allí se divertían por su cuenta. ¡Y bien que se divertían y alegraban los trasabuelos de la generación actual, con bailes, autos sacramentales, comedias, luchadas, peleas de perros y de gallos. Sirva de ejemplo que el viernes 23 de septiembre de 1707, con motivo de las grandes fiestas que se celebraron en Las Palmas por el nacimiento del príncipe don Luis, primogénito del Rey Felipe V; allá fueron los nuestros a lucir sus habilidades, como podemos comprobar leyendo el siguiente párrafo del historiador que acabamos de citar: "En la noche de este día (23 de septiembre) concurrieron a la común celebración los vecinos del alegre y templado lugar de Arucas, que está en igual distancia de esta Ciudad que el de la Vega (Santa Brígida). Formáronse para su entrada, en la montaña de San Francisco, y con muchas farolas que traían le aumentaron su lucimiento, marcharon en vanguardia y retaguardia más de ochenta arcabuceros, y en el centro venía en un carro formado de entretejidas ramas y vedras, un "coluco" o casa de indias y dos cuadrillas: la una de mancebos y la otra de damas vistosamente vestidas; y estando delante de las casas del Cabildo (Ayuntamiento) en la plaza de Santa Ana, salieron del coluco una india y un indio vestidos a su usanza, y diez y seis indieciquos desnudos y con jarretín rojo, que el mayor no excedía de ocho años; y haciendo los mayores su baile, les siguieron los chiquillos cantando con rara propiedad; los galanes y damas se dividieron en danzas: una de cintas que pendían de una asta y llamaban "La nunca vista", y otra de pañuelos de mucho artificio y primor. Estas se repitieron en diferentes partes de la ciudad a la que dieron vuelta, haciendo continuas salvas así de arcabucería como de fuego de artificio". (6).

(5) Pº Agustín del Castillo. Historia de las Islas Canaria. Libro III. Capítulo 1º.

(6) Pedro Agustín del Castillo. "Obras diversas". Copia manuscrita de A.M.T., que se conserva en El Museo Canario, con la signatura I.D.-22.

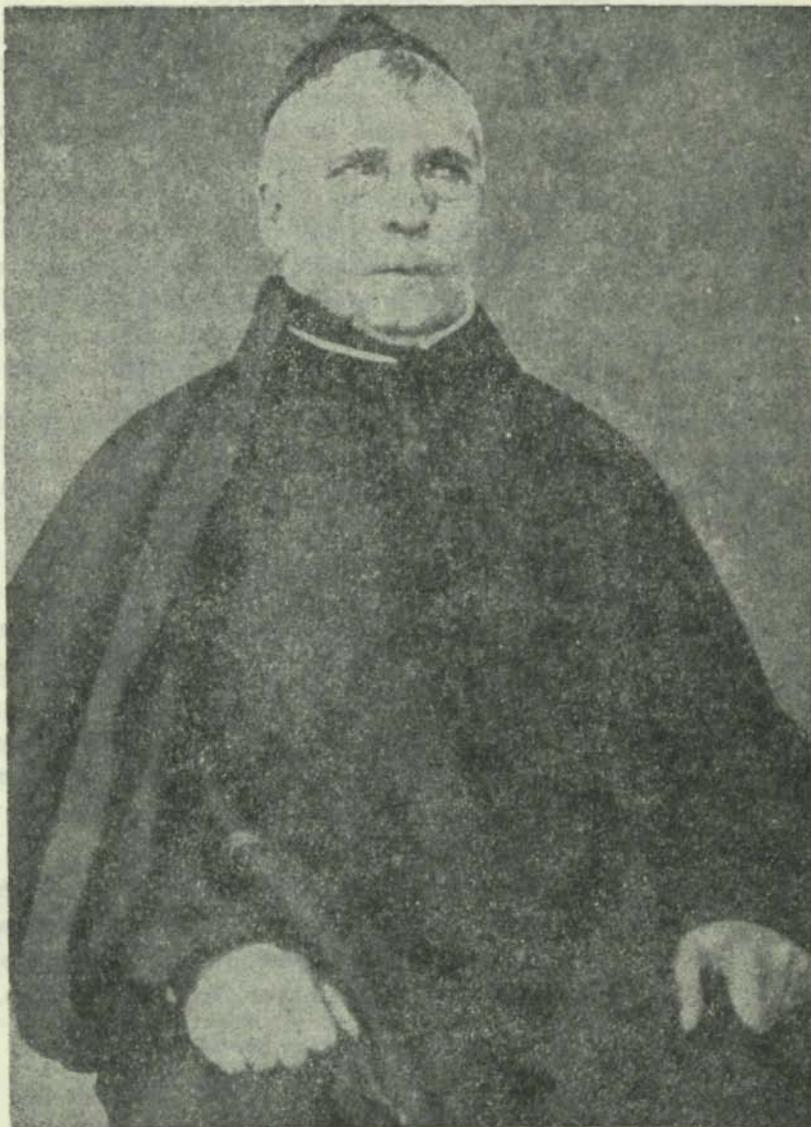
Esto da a entender que en Arucas, en aquellos años, no faltaban "indianos" con sus novedades americanas; y que nuestros aruquenses sin muchos libros y papeles, eran listos, regocijados y buenos patriotas.

Para terminar este capítulo vamos a ofrecer una relación del vecindario de la Isla, para poder comparar nuestra Villa de Arucas con las demás parroquias entonces existentes:

Las Palmas	2.000 hab.	Gáldar	360 "
Santa Brígida	600 "	Telde	340 "
Agüimes	633 "	Tejeda	299 "
Teror	573 "	San Lorenzo	206 "
Guía	540 "	Agaeete	170 "
Arucas	530 "	Artenara	90 "
Tirajana	416 "	Moya	75 "

(7).

(7) Pedro A. del Castillo. *Descrip. hca. y Geogr. de las Islas de Canaria*. Libro III (1), párrafos 1 a 44.



Don José Antonio Rivero Mireles, Beneficiado de Arucas.

CAPITULO DECIMONOVENO

Temporal de enero de 1713.—Adelantos en nuestra Parroquia: Primera escuela de niños.—Vecinos de nuestros pagos.—Nube de langosta.—Minucias locales.

Triste recuerdo dejó por muchos años el furioso temporal que azotó no sólo a esa jurisdicción, sino también al Archipiélago, el jueves 26 de enero de 1713. Basta con decir que salió de su cauce el barranco de las Vegas, deshaciendo las fincas por completo.

Sin embargo, no se enfrió el entusiasmo y la esplendidez de nuestro vecindario para con su iglesia parroquial. (1).

A ella vino de cura, en 1716, Don Manuel Alvarez de Godoy, pariente del siempre recordado Don Juan Mateo de Castro, y generoso, como todos los Alvarez, para su iglesia. (2).

Su sobrino el canónigo D. Manuel Alvarez de Castro, fabricó, hermosteó con una capellanía, la capilla de San Nicolás de Bari, junto a la de San Miguel. Capilla que ya estaba en servicio en 1718.

Dicho Sr. Cura, en compañía de D. José González Travieso, Pbro., y del dominico Fray José Ponce ,todos tres aruquenses, recorrieron varias veces la jurisdicción pidiendo limosna de puerta en puerta, para hacer en el templo muchas e importantes reformas. (3).

El Padre Ponce era un estuche de habilidades: Con sus propias manos embaldosó todo el piso de la iglesia, talló un sagrario y lo puso de segundo cuerpo al que ya estaba en la parroquia. Este sagrario es el que eventualmente existe en el altar mayor de nuestra iglesia, si bien le han hecho algunas reformas.

-
- (1) A. Millares Torres. H^a Gral. de las Islas Canarias. Tomo sexto. Pág. 137.
 - (2) A.P.A. Libro de Memorias. Lista de los Curas de esta Parroquia. N.º 29.
 - (3) A.P.A. Libro de Relación de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 14.

El mismo dominico pintó cuatro grandes cuadros para la capilla mayor (*), los ciriales, facistol, candeleros de madera; el osario y otras muchas cosas (**). Fue durante doce años Maestro de novicios del convento de San Pedro Mártir, de Las Palmas; otros doce años, Superior; y organista de dicho convento por espacio de veinticinco. A pesar de ser éste el convento más importante de los de su orden en las Islas, parecía estar el P. Ponce siempre soñando con su pueblo y los problemas del mismo. (4).

Por estos años se trajo la nueva imagen de Nuestra Señora del Rosario que hoy poseemos. La talló Juan Manuel de Silva, natural de Lisboa y residente en Las Palmas, buen escultor y pintor afamado; utilizando para esta efigie la madera de un ciprés arrancado de la huerta del nombrado convento dominicano. (5). Bendíjola Fr. Francisco de la Trinidad, prior del mismo y natural de Arucas. Se comenzó a darle culto el domingo 2 de febrero de 1727. (6).

Otro dominico hijo de este pueblo, nos dejó un recuerdo muy grato. Se trata de Fray Simón González de Niz, quien con permiso de sus superiores sirvió aquí de Coadjutor muchos años; abrió una escuela y en ella enseñaba a los niños lectura, escritura y la doctrina cristiana. Pasó más tarde al convento de Fírgas. Probablemente fue ésta la primera escuela que tuvimos en Arucas. (7).

Hermoso debió estar nuestro templo con tantos cuadros y los muchos adelantos y reformas que frailes, curas y vecindario le procuraban continuamente. Al extremo que el Sr. Obispo don Pedro Dávila y Cárdenas hizo constar en sus Sinodales publicadas en 1734, que Arucas tenía "su yglesia muy buena". En dichas Sinodales apa-

(*) Léese en el Libro de Memorias de la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas: "izo cuatro cuadros, a saber: Bautismo de Cristo, otro señalándole San Juan, su nacimiento y su degollación, con sus guarniciones doradas, que dicha cuadrería llena el testero de la Capilla Mayor, desde la madera hasta el suelo". De estos cuatro cuadros grandes, sólo queda uno, que se conserva en la capilla del Bautisterio del citado templo.

(**) Estas "muchas cosas" constan en la lista de los sacerdotes bautizados en Arucas a partir del año 1600, que obra en el referido Libro de Memorias. (Núm. 27).

(4) A.P.A. libro de Relación de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia N.º 27.

(5) A.P.A. Copia de las personas, así eclesiásticas como seculares, hijos de esta Pila, que han dotado a esta PArroquia alguna prenda... Año 1726.

(6) A.P.A. Libro de Memorias. Relación de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 5.

(7) A.P.A. Libro de Memorias. Relación indicada en el (6). N.º 18.

rece una relación de las ermitas que había en la jurisdicción, la que leeremos en otro lugar de esta obra. Item una lista de los vecinos que tenía cada pago en tal fecha: (8).

Montaña de Cardones	10 vecinos
Trasmontaña	5 "
El Trapiche	50 "
Firgas	70 "
Altabacales	10 "
Mazapanes y Portales	10 "
Santidad y Fuentecillas	12 "
Tenoya (Parte de Arucas)	7 "
Cardonal, Bañaderos y San Andrés	40 "
Arucas (casco) y Cerrillo	391 "

En total, seiscientos vecinos.

De todos los bienhechores que tuvo en estos tiempos la Parroquia de Arucas, el más sobresaliente fue don José Alvarez de Castro, canónigo de Las Palmas e hijo de este pueblo. Entre sus méritos figura lo que sigue: Modificó la nave de la Epístola, dando forma de capilla al sitio del altar mayor y construyendo el barroco retablo de San José, el mejor del templo, pintado en 1729 y dorado pocos años después. Contribuyó generosamente a la edificación de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, junto al mencionado retablo; regalando, entre otros objetos, ocho cuadros grandes, catorce medianos, tres pequeños y principalmente, unas magníficas andas de plata con templete y dieciséis campanillas para la imagen de San Juan Bautista. Eran, hasta entonces, las mejores andas que se conocían en Gran Canaria. (9).

En 1737 comenzó a extinguirse el volcán de Timanfaya (Lanzarote), el cual se abrió el 1.º de septiembre de 1730, siendo tales sus explosiones subterráneas, que se oían desde Arucas y otros puntos de la isla de Gran Canaria; lo que motivó una procesión de Nuestra Señora del Pino y nuestro San Juan Bautista a Las Palmas, el 18 de enero de 1731. (10).

(8) A.P.A. Libro Constituciones Sinodales del Obº D. Pedro Dávila. A. 1735.

(9) A.P.A. L.º de Memorias. Relación de eclesiásticos bautizados... N.º 28.

(10) A. Millares Torres. H.ª Gral. de las Islas Canarias. T.º 6.º Págs. 177 y sigtes.

A fines de septiembre de 1737 asoló nuestros campos una plaga de cigarra berberisca, como nunca se había visto. Convocados los vecinos trajeron en rogativas, desde su ermita, la imagen de San Andrés, el 30 del referido mes. La cigarra permaneció como parda nube sobre los campos, acercándose poco a poco, como si fuera a caer el día 4 de octubre; fecha en que se comenzó el novenario de rogativas que terminó el día 13 con una devota procesión al Cerrillo, de la que formaron parte las imágenes de Santa Lucía, San Antonio de Padua, Santa Catalina y San Juan Bautista. La cigarra se posó sobre los cultivos; el pueblo se dedicó a matarla, llenando con ella treinta costales; y desapareciendo el resto de la plaga, que volvió a recalar el 23 de dicho mes y año. Hiciéronse nuevas rogativas, los clérigos exorcizaron la plaga cuando pasaba por encima de la iglesia; y obedeciendo a la voz de los sacerdotes que la conjuraban en el nombre de Dios, desapareció de estos confines y no se le volvió a ver. (11).

MINUCIAS LOCALES.—El Ayudante don Francisco Reyes, con limosnas reunidas en este vecindario, mandó hacer las primitivas imágenes del Nazareno y de la Verónica; celebrándose en esta Villa la primera "procesión del Paso" el 29 de marzo de 1741, Jueves Santo. (12).

El 20 de junio de 1747 se terminó la capilla en la que se dio culto a las imágenes de Semana Santa; estando su entrada entre el retablo de San José y la capilla de Santa Catalina. (13).

El párroco don Antonio de Quintana costeó de su bolsillo las esculturas representativas de San Simón y San Judas, siendo colocadas en nuestra parroquia el 23 de octubre de 1754. Con tal motivo se celebraron festejos muy solemnes, "e hizo muchos milagros San Judas Tadeo en su novena". (14). Así lo dice textualmente el Libro de Memorias de nuestra parroquia, como también la siguiente nota que copio literalmente:

(11) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Año 1737.

(12) A.P.A. Libro de Memorias. Copia de las personas así eclesiásticas... Año 1741.

(13) A.P.A. Libro de Memorias. Don Francisco Hidalgo de Quintana.

(14) A.P.A. Libro de Memorias. Fecha indicada en el texto de la presente Historia.

"Un padre Belemita, hermano del Padre don Carlos Montélez, estuvo de paso en esta Parroquia y concedió dos indulgencias plenas a quien rezase el Credo ante la imagen de Jesucristo Crucificado del altar mayor, y a Nuestra Señora del Rosario rezando una avemaría y una salve. Cuantas veces se haga se gana, según Breve de Su Santidad. Estuvo aquí hoy 3 de marzo de 1754". (15).

Los padres Belemitas fueron fundados en Santiga de Guatemala el año 1655, por el Venerable Pedro de San José Betancurt, nacido en Chasna (Tenerife) el 21 de mayo de 1626, falleciendo en la referida ciudad de Santiago de Guatemala. (16).

¿Con qué motivo estuvo en Arucas este Belemita? Lástima fue que Arucas no hubiese tenido muchos párrocos doctamente curiosos como el Br. don Juan Mateo de Castro, y amigos de anotar los sucesos con todos sus detalles!

(15) A.P.A. Libro de Memorias. Fecha indicada en el texto de la presente Historia.
(16) J. Viera y Clavijo. Hª de las Islas anarias. Tomo IV. Libro XVIII. Pº 76.

CAPITULO VIGESIMO

Procesiones de rogativas, a Las Palmas.—Nuevo templo parroquial de Teror: Contribución de Arucas.—El temporal de Reyes.—Cooperación de la Villa de Arucas a las fiestas de la dedicación del templo a Nuestra Señora del Pino.

Durante el siglo XVIII la devoción a la Santísima Virgen del Pino aumentó considerablemente, dada la frecuencia con que la llevaban a Las Palmas en rogativas: por escasez de lluvias, epidemias, langosta, u otras grandes calamidades; siempre acompañada por San Juan Bautista de Arucas y otras devotas imágenes.

En la catedral permanecían, de ordinario, un mes; durante el cual se recogían abundantes limosnas, de las que a nuestro Santo Patrono le era entregada una parte. (1).

Como el piso de Teror es movedizo, la iglesia estaba arruinada, urgiendo reconstruirla con mayor solidez y suntuosidad. El lunes 14 de julio de 1760, se dio el primer golpe de azada para abrir los cimientos; y el martes 5 de agosto se puso la primera piedra. (2).

No adelantaban las obras al ritmo esperado, por lo que el 4 de septiembre del mismo año, don Miguel de Ortega Alvarez de Quintana, Capitán de Milicias y vecino de Arucas, con otros capitanes y gente de esta Villa, fueron a Teror, seguidos de muchas yuntas y al amanecer llegaron a la cantera de San Matías. Allí comenzaron a sacar grandes piedras que pusieron sobre corsas, y luego tiradas por las reses las transportaron a la plaza de Teror.

- (1) La primera vez consta que la imagen de San Juan Bautista, de Arucas, acompañó a la Virgen del Pino en su bajada a Las Palmas, fue el año 1620, según consta en las Cuentas de Fábrica de la Catedral, al folio 271.
- (2) Arch^o parroquial de Teror. Acta levantada por el esc^o Sebastián González Ortega el 5 de agosto de 1760.

Al ver tal acción, los vecinos de Teror y las familias que allí pasaban el verano, prorrumpieron en ¡Vivas!, quemaron muchos voladores y repicaron las campanas, manifestando así su gratitud a los primeros que de toda la Isla venían a auxiliarles en la edificación del nuevo templo. Ocho viajes dio aquel día con su gente el Capitán Ortega, llevando materiales desde dicha cantera hasta la plaza de aquel lugar. Los naturales de él se llenaron de ánimo para continuar la edificación. Los vecinos de Telde donaron la madera necesaria para techar el templo. (3).

Mientras se verificaban tales trabajos, arrasó los campos de Arucas una de las mayores tempestades que registra la historia de Gran Canaria.

Erase la tarde del lunes 5 de enero de 1766. Soplaban un aire tibio de Sur, salpicando la tierra de gruesas gotas y encapotando el cielo con negros nubarrones. Los truenos y relámpagos no se hicieron esperar. La lluvia torrencial causaba por doquiera los mayores estragos, arrastrando enormes piedras que caían volteando por riscos y laderas. Los vecinos de Arucas no creyeron escapar con vida. Cayó un rayo sobre el Pico de Osorio, reblandecido ya por las aguas, lo que produjo un alud de piedra y tierra, que rodando barranco abajo cubrió la parte más baja de las Vegas, quedando éstas inundadas, a modo de laguna.

El párroco y algunos vecinos lograron refugiarse en el templo y expusieron a su Divina Majestad, pidiendo compasión y misericordia; al mismo tiempo que en la oscuridad brillaban los relámpagos, retumbaban los truenos y las aguas caían espantosamente. Allí permanecieron hasta que, al tercer día, fue amainando el temporal y pudieron verse los estragos incalculables que habían producido; siendo providencial que no pereciese persona alguna de esta jurisdicción. Este cataclismo lo ha registrado la tradición con el nombre de "Temporal de Reyes". (4).

Entre tanto las obras del templo parroquial de Teror continuaban adelante. Una vez terminadas fueron bendecidas solemnemen-

(3) José García Ortega, H.^a del culto a Ntra. Sra. del Pino. Págs. 185 y 186.

(4) A.P.A. L.^o de Memorias de la Parroquia. Fecha en el texto de la presente H.^a de ARUCAS.

te el día 28 de agosto de 1767. Luego siguieron dos novenarios de fiestas, uno antes y otro después del 8 de septiembre, costeados por diversas entidades y pueblos de la Isla; correspondiéndole a Arucas el 10 de dicho mes. (5).

Para ello subió a Teror, desde la víspera, un gentío presidido por el cura, capitanes y demás autoridades locales; siendo recibidos por el pueblo de Teror en masa, con música de clarines y timbales, cohetes y repiques de campanas. Después de cumplimentar al Cabildo eclesiástico, se dedicaron unos a adornar el templo con velas que traían; siendo tantas que se les impidió ponerlas todas, para evitar disgustos y emulaciones de otros pueblos. Entrada la noche, encendieron en la plaza bellas luminarias en forma de árboles y soles; quemaron unos fuegos muy lucidos, preparados por Miguelito Archeta, pirotécnico de fama; los mejores que por entonces salieron de sus manos. Hiciéronse también varios juegos de espadas y rodelas en que los nuestros lucieron sus habilidades, a las que añadían otras diversiones y fuegos de artificio. ¡Si teníamos artistas!

Al día siguiente hubo función religiosa. Celebró la misa el Arcediano de Fuerteventura, acompañado por un canónigo y un racionero. En el órgano ejecutaron música de órgano, violines, flautas y oboes, cantándose moteste y villancicos. La Diputación de nuestra Villa tuvo en el coro lugar preferente y del sermón se hizo cargo el prebendado don Diego Alvarez de Silva, famoso predicador de aquella época.

Al atardecer se despidieron nuestros paisanos de las autoridades máximas insulares que estaban en Teror; y regresaron al pueblo satisfechos y orondos por haberse distinguido en aquellos festejos, los más sonados tal vez, del siglo XVIII en Gran Canaria. (6).

Cuatro años habían pasado del comienzo de las obras del citado templo terorense, o sea, el 19 de septiembre de 1764, llegó a Arucas desde Las Palmas en visita oficial, el Corregidor de la Isla don Nicolás de la Santa Ariza acompañado por un séquito del que forma-

(5) Diego Alvarez de Silva. Descripción de las fiestas de la dedicación del templo de Ntra. Sra. del Pino. Año 1767. (30 de agosto a 16 de septiembre.) Copia en el Museo Canario.

(6) Diego Alvarez de Silva. Festejos celebrados el día 10 de septiembre de 1767.

ba parte el agustino Fray Esteban de Acevedo, en calidad de cronista. "Al siguiente día se fijó el edicto de visita en la puerta principal de la parroquia de San Juan Bautista, que estaba a cargo de don Antonio de Quintana, dejando orden al alcalde, don Antonio Ponce, para que reparase a costa del vecindario la carnicería. Se ordenó al administrador del Diezmo que guardase doscientas fanegas de millo "alimento usual de la mayor parte de los habitantes desta Isla" para evitar el hambre en los meses siguientes. El 24, lunes, por la mañana, emprendieron el camino hacia la villa de Guía, "bajando y dando vueltas a la costa de La Iraga, hasta hacer alto en la casa del Sargento Mayor don Agustín Manrique, situada a la ribera del camino de Moya". (7).

(7) Investigación de Don Leopoldo de la Rosa Olivera. La aguna de Tenerife.

CAPITULO VIGESIMO PRIMERO

Devoción a San Antonio de Padua.—La "señá" María Peña.—Otras noticias.—Pleito del Mayorazgo.

Mientras se verificaban en Teror las obras de la nueva iglesia, se desarrolló benditamente en Arucas la devoción a San Antonio de Padua. Su imagen la teníamos desde principios del siglo que historiamos, adquirida por el Capitán don José Ortega, natural de Las Palmas y su señora doña Antonia de Castro Godoy, nacida en esta Villa; quienes impusieron sobre sus bienes un censo anual para costear la fiesta del Santo. (1).

Años más tarde, fue designada "mayordoma" del Taumaturgo de Padua, una pobre y devota mujer a la que llamaban "Señá María Peña", cuyo fervor constante e industrioso llegó a merecer el elogio de las autoridades eclesiásticas. Era la devota de tan cabal honradez, que llevaba un libro de entradas y gastos, detallando los huevos, hortalizas y demás cosas que recibía para el culto, anotando luego el precio a que los vendía. Por estas cuentas sabemos hoy el valor de algunas mercancías en la Arucas de aquellos tiempos. Por ejemplo:

Precio de cereales medidos por fanegas:

Trigo	15 reales	Una potranquita	24 "
Papas	10 "	Una libra seda	25 "
Papas de semilla	15 "	Un burro	30 "
Millo	15 "	Tres gallinas	7½ "

(1) A.P.A. L.º de Memorias. "Copia de las personas así eclesiásticas como seculares..." Imagen de San Antonio de Padua.

A.P.A. L.º de Fábrica. Siglo XIX. Cuentas de los años 1804 a 1816.

A.P.A. L.º de Fábrica. Nueva imagen de este Santo, hecha por el Pbro. D. Lázaro Salvador Delgado. Se le destinó un retablo colocado por D. Fco. Alvarez.

Sal	15	"	Un gato	2 reales plata
Judías	20	"	Una libra de cera	4 " "
Un becerro	23 reales		Un pollo	5 cuartos

Por tocar el tambor en la procesión, un real de plata.

El real de vellón equivalía a 0'24 pesetas. El real de plata tenía el valor de dos cuartos antiguos, o sea, 0,48 pesetas.

Debido al entusiasmo y fervor de esta mujer, la fiesta de San Antonio se celebraba con esplendor inusitado, pues además de los festejos callejeros, se enramaba la iglesia como en las Pascuas; había novenario con sermón todas las noches, y misa de tres sacerdotes los días del mismo, traíase organista para todos los cultos y se le encendían al Santo multitud de velas y pebetes; siendo tal la concurrencia de peregrinos que llegó a ser una de las fiestas más sonadas del pueblo; llegando la devoción a tal extremo que su imagen era la única que era sacada en procesión el día del Corpus, delante del Santísimo Sacramento. (3).

Como sobraban del culto muy buenos reales todos los años, la "señá María Peña" los daba a interés entre sus vecinos, para con sus réditos asegurar en lo futuro la fiesta del Santo. Muchas fueron las personas que de este modo escaparon de las garras de los usureros. San Antonio llegó a ser en Arucas un banquero rural! (4).

Los años y los achaques iban restando energías a la buena "mayordoma". Hizo testamento, dejando al santo de su devoción por heredero universal de todos sus bienes.

Estos eran: una cueva en el Tabaibal con su huerto de tuneras, un catre con colchón, una caja de barbuzano, dos mesitas pequeñas, un paño y una toalla de lienzo, unas enaguas y unas mantillas cruzadas, dos botellas, una estera, dos sábanas y una colcha que le habían regalado. Así consta en su testamento; y por aquí verá el lector, cuál era en esta Villa, en aquellos años, el ajuar de una vivienda acomodada.

(2) A.P.A. L^o de Cuentas de la cofradía de San Antonio, comenzado el 23 de Agosto de 1759.

(3) A.P.A. Cuentas del año 1759.

(4) A.P.A. Cuentas del año 1780.

Como la efígie de este Santo estaba en la capilla de los Alvarez de Castro, éstos le prometieron a "señá María" que, a su muerte la enterrarían en dicha capilla, para que así fuera peana de su altar aquel corazón que tanto le había amado y aquellos huesos que tanto le habían servido. (5).

El nombre de esta señora quedó como símbolo de mujer devota, honrada, laboriosa y recogida. Y así, para elogiar cumplidamente a otra mujer, decían las generaciones que le siguieron: ¡Esta es una María de la Peña!

Otras noticias.

El 29 de agosto de 1778 estuvo en Arucas el Sr. Visitador general del Obispado don José Massieu. Prohibió terminantemente a los hombres entrar en la iglesia con el pelo atado o con redecillas, y también entrar en dicho sagrado lugar con gorros, garrotes o trajes indecentes y recostarse en los altares o ponerse de espaldas a ellos. (6).

El 27 de septiembre de 1775 visitó nuestra Villa el Excmo. Sr. don Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos, que por nombramiento real vino a Gran Canaria como Comandante General y Presidente de la Real Audiencia. Muchísimo tiempo había pasado sin que ningún Comandante General hubiera visitado los pueblos del interior de la Isla. A él se le debe la supresión de la viciadísima moneda provincial, cambiándola por la de nuevo cuño que ya circulaba en el resto de España. (7).

El año 1787 poseía nuestra Iglesia noventa y tres "azadas" de agua del Heredamiento de Firgas, por haberla cedido a San Juan Bautista los herederos de don Miguel de Timagada. (8).

En las actuaciones seguidas el 10 de febrero de 1783 por don José Eguiluz, como Corregidor y Capitán a Guerra de esta Isla con motivo del testamento de Salvador de Acosta, se denomina "Alcalde Real" al vecino de esta feligresía, don Antonio Ponce; título que se dio a los alcaldes de cierta población por Orden del Rey Carlos III. (9).

(5) A.P.A. Testamento de María Peña. Año 21 de agosto de 1769.

(6) A.p.A. L^o II de Fábrica. Folio 194.

(7) Viera y Clavijo. H.^a de las Islas Canarias.

(8) A.p.A. Libro II de Fábrica, folio 125.

(9) A.p.A. Copia notarial de dicho testamento, fecha 19 diciembre 1782.

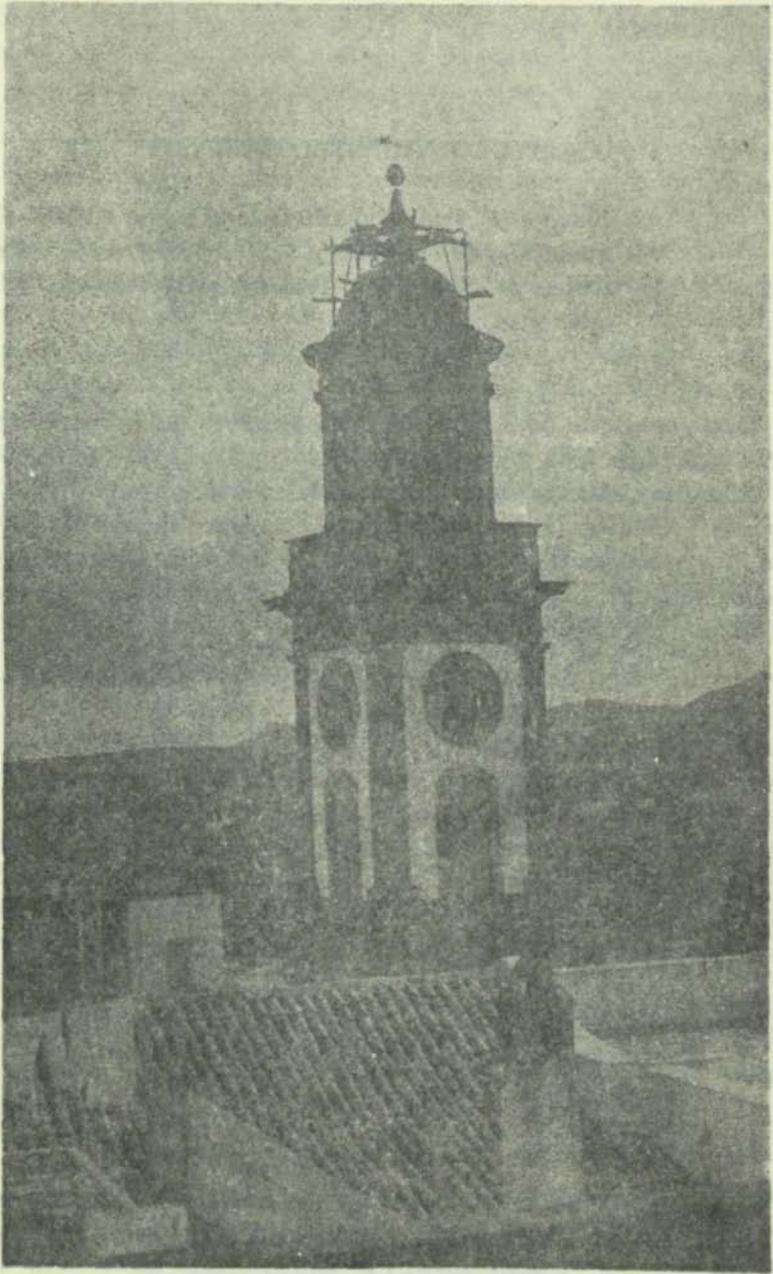
A principios de 1790 publicóse en Arucas un edicto del célebre Corregidor de Las Palmas, don Vicente Cano, en cumplimiento de una Real Orden para que fuesen denunciados los bienes que, perteneciendo a la Nación, estuviesen poseyéndolos algún señor particular.

Creuyendo dar cumplimiento a lo ordenado en tal pregón, el Teniente-Capitán de Milicias don Ignacio de Matos, vecino de la Villa, presentó un escrito al nombrado Corregidor, denunciando que muchos de los terrenos situados en Arucas y Firgas, incluidos en el Mayorazgo que fundó el General don Pedro Cerón, ya desde un principio, ya por arte de los administradores, eran bienes del Estado, lo que se proponía demostrar con antiguas tradiciones sobre las que prestarían declaración doce ancianos naturales y vecinos de este lugar.

El pleito fue ruidoso. Los defensores del Mayorazgo presentaron escrituras, del tiempo de la fundación, y alegaron la posesión pacífica durante más de dos siglos. Los Matos y sus amigos sacaron a relucir tradiciones y más tradiciones; pero la parte contraria sostenía que tales tradiciones no tenían fundamento en la Historia ni en documentos antiguos, sino que estaban sacadas "del manuscrito erróneo de un Cura de Arucas que tanto veneraban los naturales". Sospecho con fundamento que este Cura fue don Juan Mateo de Castro. Dicho manuscrito se ha perdido... y por algo se perdería.

Sea como fuere, la posesión era muy antigua y subsanada todas las deficiencias legales que pudieran existir; por cuya razón el Alcalde Mayor de Las Palmas, don José Joaquín Fernández del Campo sentenció a favor del Mayorazgo, el 7 de septiembre de 1793. (10).

10) Copia simple del documento que se cita. ARCHIVO del autor de esta Historia.



Torre del reloj de la antigua parroquia. S. XIX.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO

Estado de Arucas al finalizar el siglo XVIII.—El vecindario.—El templo y su administración.—Propiedades de San Juan Bautista.—Agricultura y otros adelantos.

Este pueblecito de Arucas, de cielo alegre y temperie admirable, según expresión feliz del polígrafo Viera y Clavijo, al finalizar el siglo tenía muy escasas viviendas arruadas y con fachada vuelta a los caminos vecinales. Dicho autor nos ofrece una relación de los pueblos que entonces tenía Gran Canaria, y por ella sabemos qué población había en nuestra Villa, y su relativa importancia en comparación con los demás lugares. (1).

Ciudad de Las Palmas	9.475 almas
Ciudad de Telde	4.694 "
Villa de Agüimes	3.878 "
La Vega	3.491 "
Teror	3.406 "
Villa de Arucas	2.798 "
Villa de Guía	2.251 "
Tirajana	2.050 "
Villa de Gáldar	1.798 "
Tejeda	1.295 "
San Lorenzo	1.091 "
Artenara	982 "
Moya	873 "
Agaete	868 "
Aldea de San Nicolás	832 "

En la iglesia no se advierten las esplendideces hijas del fervor de otros tiempos, los donativos son escasos y de poca importancia,

(1) J. Viera y Clavijo. Historia de las Islas Canarias.

pudiendo influir en tal estado de cosas haber regentado durante muchos años la parroquia don José Antonio del Toro, señor anciano y enfermizo; y por la misma razón, de pocos entusiasmos. (2).

A estos males hay que añadir el haber tenido la hacienda parroquial varios mayordomos de esos que terminan por adueñarse de la cera y de los santos. Uno llegó a tal extremo de desvergüenza, que habiéndole ordenado el Sr. Obispo hacer determinadas reformas en el templo, contestó que no las hacía "porque no le daba la gana". Otros pasaban muchos años sin rendir cuentas; y cuando las rendían, se veía claramente que eran amañadas y para salir del paso. Con los inventarios sucedía lo mismo. Faltan en ellos muchos cuadros y algunas imágenes que aparecen en fidedignas relaciones anteriores; cuadros que, o se regalaron a particulares o se deterioraron por descuido, o no los incluyeron por no molestarse en redactar largos escritos. (3).

Para la administración de los Sacramentos, había ya deordinario un coadjutor, pues así lo exigía la creciente población de los pagos. En Firgas continuaba sirviendo de ayuda de parroquia el convento de San Juan de Ortega. (4).

Las propiedades de San Juan Bautista consistían en las "azadas" de agua ya nombradas en el capítulo anterior, una pequeña finca en la Hoya de San Juan, que llamaban "El Cercadito", y algunos censos piadosos de escasa importancia, entre ellos, uno de dos cuartos anuales (¡dieciséis céntimos de peseta!) que habían de pagarse en varios herederos poseedores de unas tierras en Trasmontaña.

Otra prueba más de cómo se las arreglaban los citados mayordomos, es que uno de ellos tuvo las expresadas aguas arrendadas en cinco pesos anuales la azada, y el que le sucedió en el cargo las arrendó a razón de diez pesos anuales, (37,50 pesetas). (5).

(2) A.P.A. Libro de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Pila. N.º 34.

(3) A.P.A. Cuentas e inventarios de la época.

(4) Pedro A. del Castillo. Historia de Canarias. Libro 3.º, cap. 1.º

(5) A.P.A. L.º 2.º de Fábrica. Visita pastoral, año 1671 y siguiente.



En agricultura, se hallaban considerados nuestros campos como de los mejores de Gran Canaria, debido a la feracidad de su terreno, clima incomparable y caudalosos heredamientos. Se lograban las cosechas aunque fuesen escasas las lluvias. Tales cosechas eran de cereales y legumbres de toda especie, hortalizas, papas (introducidas aquí durante la expresada centuria) y viña, sobre todo malvasía; recogiénose también semillas de tártago, arbusto originario de Venezuela, cuyo aceite solía emplearse en el alumbrado de las casas y en el curtido de pieles.

La cultura popular andaba muy deficiente, reduciéndose a la instrucción primaria que pudiera recibirse en alguna pequeña escuela regentada por un clérigo del lugar. Todo el aprendizaje consistía en nociones de lectura, escritura, catecismo e Historia Sagrada. (6). Las gentes ignorantes y sencillas creían en brujas hasta la exageración, y les parecía verlas a cada instante de chimenea en chimenea, burlando a unos y dañando a otros.

Las personas cultas que en aquel tiempo salieron de esta población, fueron frailes o sacerdotes seculares, que adquiriendo la ilustración en las aulas de los conventos de Las Palmas, recibían las órdenes sagradas y se trasladaban a otros lugares donde ampliaban sus estudios. Entre éstos, podemos citar los siguientes:

Fray Tomás de Zerpa, O.M.F., que ordenado presbítero en Lisboa, celebró su primera misa solemne en esta Villa el 1.º de septiembre de 1745, llegando a ser Guardián del convento de San Francisco de Las Palmas. (7).

Don Vicente Antonio de Armas, que cantó su primera misa en esta Villa con rumbosas solemnidades, el 20 de marzo de 1770. Ya cura-propietario de la misma, amplió sus estudios en la Península; y obtenida la borla de doctor, consiguió una canongía en Las Palmas el 23 de septiembre de 1788; falleciendo muy anciano, en 1828, después de haber regalado a esta parroquia una valiosa campanilla

(6) A.P.A. Testamento de D. Juan aMteo de Castro (19-11-1680). Encarga a los capellanes la enseñanza de los niños. (En uno de los párrafos finales de dicho documento).

(7) A.P.A. Lº de Memorias. Ista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 70.

de plata. (8).

Fray Agustín Marrero, Maestro de novicios y Prior del Convento de San Pedro Mártir de Las Palmas, Predicador general de su Orden y compañero del Superior General en 1745. (9).

Fray José Alonso, franciscano, Maestro de novicios en el convento de San Francisco de la misma capital, Calificador del Tribunal de la Inquisición. (10).

Fray Manuel de Quintana, dominico, que habiendo celebrado en nuestra iglesia su primera misa el 6 de enero de 1733, pasó como Lector de Artes al convento de su Orden, en la isla de La Palma. (11).

Fray José Marrero, dominico, ordenado en La Laguna de Tenerife el año 1745, fue Lector en el convento que su Orden tenía en dicha ciudad, y pasó como Lector de Vísperas al convento de San Pedro Mártir de Las Palmas, el año 1747. (12).

Fray Francisco Marrero, franciscano, ordenado de presbítero en 1744, fue Lector en el convento del Santo Cristo de La Laguna. (13).

Don Mateo Ponce Vargas, quien habiendo rezado su primera misa el 23 de diciembre de 1768, fue designado Canónigo Tesorero de la catedral de Las Palmas, en 1802. (14).

Don Pedro de Acosta celebró su primera misa en el convento de San Juan de Ortega (Firgas) el año 1776. Al ser fundado el Seminario de Las Palmas, al año siguiente, por el Obispo Cervera, éste designó a nuestro paisano Vice-Rector del mismo Centro. Más

(8) A.P.A. L.º de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 73.

(9) A.P.A. L.º de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 38.

(10) A.P.A. L.º de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 41.

(11) A.P.A. L.º de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 59.

(12) A.P.A. L.º de Memorias. Lista de eclesiásticos bautizados en esta Parroquia. N.º 66.

A las citas (13), (14) y (15), corresponden los números 67, 75 y 79. Lista citada.

tarde, siendo cura de La Oliva (Fuerteventura), pasó en 1787, a desempeñar en propiedad la parroquia de Santiago de Gáldar, donde falleció en 25 de enero de 1822. (15).

También existía en nuestra población otra clase de personas que pasaban por ilustradas.

Tales eran los que iban y regresaban de España, Flandes o Italia, sirviendo a la Nación en el ejército; y las que volvían de La Habana, Caracas o Buenos Aires; quienes, si no pasaban por personas de letras como los frailes y clérigos seculares, eran tenidos como gente de buen gusto para confeccionar luminarias, transparentes, fuegos de artificio, o para dirigir comparsas y comedias, que tanto alegraban la vida de fenecidas generaciones.

La población, según Viera y Clavijo, tenía pocas casas formando calles. Diríase que era una ciudad-jardín de carácter primitivo, reduciéndose a media docena de caserones, de treinta a cincuenta casitas de tejado, chozas de piedra seca y cuevas naturales habilitadas para viviendas de esclavos y de pobríssimas gentes, rodeadas de tarahales, higueras, tártagos y algunos otros frutales en huertos de variable amplitud; o ya sobre "majanos" o risquettes; al margen de caminos vecinales y veredas. Realizábanse las ventas de ganado, comestibles y manufacturas en unos solares que había detrás de la actual Casa-Ayuntamiento y a ambos lados del camino real (hoy calle de León y Castillo).

La industria, casi nula, reducíase a algunas manufacturas de hilados y tejidos de lana y de lino, (16) a la extracción en corta cantidad, de aceite de tártago. La fabricación más afamada era la confección de sombreros bastos, de lana, llamados "cachorras" (17); pues el arte de hacer sombreros de pelo de conejo, usados por la gente de buen tono, llamados "castores" no se conoció aquí hasta mediados del siglo XIX.

Era en aquella época tan sencillo y morigerado el carácter de los aruquenses, que el historiador don Pedro Agustín del Castillo hubo de escribir que poco o nada tenía que hacer el alcalde de nuestra población. (18).

(16) J. Viera y Clavijo. Historia de Canarias. Todo. Libro XV. Pº 87 (15).

(17) Idem. Idem.

(18) Pedro A. del Castillo. Historia de Canarias. Libro III, cap. 1.º

No obstante, si el caso lo exigía, bien sabían ponerse en pie de guerra. Sirva de ejemplo el siguiente sucedido, que el comerciante de Las Palmas don Antonio Betancurt consignó en su regocijante "Diario"

Era de mucha escasez el año de 1800 y las autoridades de la Isla habían ordenado sacar una gran cantidad de trigo que se guardaba en los graneros del Mayorazgo que teníamos en esta población. Esto ocasionó un levantamiento general del pueblo de Arucas, en la noche del lunes, 5 de mayo. Fuéronse a dichos graneros y comenzaron a repartir el trigo entre los vecinos, dando cada uno el valor razonable de la mercancía. La Real Audiencia pasó oficio al Gobernador de Armas para que enviase a Arucas varias compañías de soldados con una pieza de Artillería; pero habiendo circulado en Las Palmas la versión de que otros lugares de la Isla se sumaban al movimiento de Arucas, la Real Audiencia cambió de táctica, dictó providencias más suaves. Sólo entonces, los aruquenses entregaron las llaves de los graneros a sus dueños. La Audiencia consideró el caso como un acto de desesperación popular, debido a que se les iba a quitar la comida que tenían. Quedó todo en silencio, aunque llevaban ya repartidas setecientas fanegas. Se produjo la calma al tercer día de iniciarse la revuelta, 7 de mayo. (19).

El capítulo siguiente es uno de los más sensacionales.

(19) Antonio Betancourt: "DIARIO". Sucesos acaecidos en Arucas el 5-V-1801. Edición de Don Ag. Millares Cubas. Las Palmas. Año 1930.

CAPITULO VIGESIMOTERCERO

Levantamiento en Arucas contra Napoleón Bonaparte.—Secuestro de los bienes del Mayorazgo.—Motines en Teror.—Ridícula expedición a Tafira.

A principios del año 1808 estaba la villa de Arucas aterrada por completo con las noticias llegadas de España. Por todas partes no se hablaba más que de Napoleón Bonaparte y de la crueldad de sus tropas; de habernos quitado nuestros Reyes y de la posibilidad de que llegase a estas Islas y cometiese en ellas los mismos excesos que en el resto de la Nación.

La Junta Suprema de Sevilla, especie de Senado que gobernaba el Reino durante la ausencia de Carlos IV, había publicado un decreto en el que se mandaba elegir en cada una de las Islas un diputado que había de marchar a dicha ciudad andaluza, para reunir allí unas Cortes que gobernarán la Nación en aquellas tristes circunstancias. (1).

El párroco de Arucas, Don Vicente Pérez de Armas, desde el púlpito pronunció con estos motivos un sermón patriótico, que puede considerarse como un grito de independencia contra el invasor de España (2).

En Las Palmas se organizó un batallón expedicionario que embarcó para la Península a luchar por la Patria, el martes 5 de abril del mismo año (3).

No he podido averiguar qué paisanos nuestros partieron incluidos en la expedición gloriosa, que, dando vivas a la Virgen del Pino, realizaron actos heroicos. Pero sí sabemos que para cubrir los

- (1) Alvarez Rixo. Cuadro histórico. Sección 2.^a. Párrafos 1 y 4. Ag. Millares Torres. H.^a Gral. de las Islas Canarias. T.^o VII. Cap.^o 14.
- (2) Copia de dicho docum. Archivo del autor.
- (3) Alvarez Rixo. Cuadro histórico. Secc. 3.^a P.^o 1 a 3 y 3 A.

gastos que por esta razón se ocasionaron, vendió el municipio de Las Palmas la dehesa que poseía en la jurisdicción de Arucas, inmediata al hoy pago de San Francisco Javier. (Aún perdura por aquellos el topónimo de "La Dehesa"). (3-A).

Además, la Audiencia Territorial ordenó que fuese llevada en rogativas la célebre y devotísima imagen de Nuestra Señora del Pino desde Teror hasta la "Ciudad", en compañía de nuestro San Juan Bautista y de otras varias efigies. Acto que se llevó a efecto el sábado 16 de julio, pidiendo a Dios la victoria de las armas nacionales. (4).

No eran tan patriotas como los canarios algunos nobles de la Península; quienes ideando sacar el mejor partido posible a las circunstancias, se adhirieron a la causa del intruso rey José I Bonaparte, hermanos de Napoleón. En castigo de tal felonía, la Junta Suprema de Sevilla dio orden de que a estos traidores se les secuestrara los bienes, para cubrir las atenciones del Estado.

Uno de ellos desleales fue el Conde de Benazuza, propietario del Mayorazgo de Arucas; por cuya causa le descomisaron las rentas del mismo desde el año 1808 al de 1814, en el que los franceses abandonaron el territorio nacional. Dichas rentas ascendían a ocho mil pesos anuales, por término medio; pero fueron ocultadas de la mejor manera que pudo, por el administrador de tales propiedades, don Pedro Alcántara Déniz; según se desprende de una carta dirigida por este Sr. a don Bartolomé García Romero, vecino de Sevilla y principal de la Casa de Benazura, fechada el 21 de mayo de 1815. Por esta razón no pagó dicho Conde al Estado si no 20.632 pesos, 6 reales de plata y dos cuartos, cantidad enorme así y todo para aquellos tiempos; en vez de los 64.000 pesos que le correspondía pagar. (5).

También en 1808 estaban soliviantados los ánimos aruquenses, y los de toda la isla, porque aprovechándose del mal estado político reinante, se había constituido en La Laguna de Tenerife una Junta que por cuenta propia intentaba gobernar todo el Archipiélago, sin

(3-A) A. Millares Torres. Colecc. Roja. C — 1177. Arch^o Museo Canario.

(4) Arch^o Catedral. Cabildo espiritual del 15 de julio de 1808.

(5) Copia de los documentos originales, existentes en el Archivo del Mayorazgo de Arucas.

que se tuvieran en cuenta los acuerdos de la Audiencia Real. Esto dio lugar a que en Las Palmas se reuniese un Cabildo General, integrado en parte por las representaciones de los pueblos del interior y Corporaciones de la Isla; y que habría de inaugurarse el 1.º de septiembre. Fueron elegidos por Arucas don Marcos de Matos y don Pedro Castellano, y por Firgas don Francisco Guerra Báez, tomando parte en las asambleas que se reunieron en el domicilio del Canónigo Magistral don Luis de la Encina, Obispo más tarde de Arequipa (Perú); y acordaron enviar a Sevilla representantes activos que consiguiesen del Gobierno la reivindicación de los derechos usurpados, como lo obtuvieron en efecto. (6).

Una nueva cuestión cayó sobre Arucas el mismo año. Los vecinos de Teror estaban irritadísimos contra el Sr. Obispo, la Real Audiencia y demás autoridades insulares. El frontis de su iglesia estaba amenazando desplomarse. El Santísimo Sacramento y la Virgen del Pino habían sido trasladados a la ermita de San Matías. Pedían que el templo parroquial se habilitara para el culto en el menor tiempo posible.

No pudiendo conseguirlo porque las circunstancias no lo permitían, hubo en Teror violentas manifestaciones, acordando caer sobre Las Palmas con chuzos y trabucos, sacar de la cárcel a cuantos estaban detenidos por las revueltas anteriores y cometer otros excesos más, según se dijo.

El Cabildo mencionado acordó que el Capitán don Juan María de León saliese de Las Palmas y marchase sobre Teror con una columna de granaderos. Pero como las algaradas parecían ser allí muy grandes, pasó por Arucas el 15 de septiembre, incorporó a su tropa el paisaje armado de esta Villa, con su Alcalde al frente y se encaminaron hacia dicho lugar.

Así que llegaron al barranquillo de Fuente Ortiz (entrando casi en Teror) salieron los vecinos a recibirles con mucha fiesta y cortesía presididos por su alcalde don José Bernardo de Ortega, acto escénico que hizo rugir de cólera al Capitán León.

(6) Fco. María de León. Historia de Canarias. Libro II, párrafo 16.

Aquella misma tarde todos los propietarios del lugar fueron convocados y reunidos en el palacio episcopal. Allí les arengó el Corregidor don Juan Bayle Obregón. Los terorenses se deshicieron en obsequiar a las tropas con danzas, cohetes, golosinas, luminarias y otros regocijos.

Al día siguiente, ya salido el sol, marcharon las tropas de Las Palmas y Arucas con dirección a Valleseco, supuesto nido de tantas conspiraciones; partiéndose en cinco destacamentos que se reunieron donde llaman "El Sobradillo".

Enérgico el Sr. León, comenzó las pesquisas, detuvo a los más significados y los llevó bien atados a Las Palmas. A los pocos días los pusieron en libertad, regresando a sus casas muy contentos los paisanos de esta Villa, por haber gozado de tantos bailes, dulces y cariños, donde temieron recibir trabucazos y pedradas. (7).

Pero llegó el 24 de agosto de 1811, día de San Bartolomé; y a los terorenses les presentó el diablo una buena oportunidad para tomarse un pequeño desquite de la anterior "invasión" de los aruquenses. Acompañaba la efigie de nuestro Patrono San Juan Bautista a la Virgen del Pino en procesión de rogativa que se hizo a Las Palmas a causa de la fiebre amarilla que asolaba a la capital; cuando, ya cercano el Castillo del Rey, comenzó a lloviznar. Los aruquenses para que la imagen de su Patrono no se deteriorara, pusieronle un pañuelo encima de la cabeza; y como era costumbre en el Hospital cubrir con un pañuelo la cabeza a los tiñosos, los de Teror comenzaron a hilvanar pullas y chirigotas, suponiendo si San Juan padecería tal enfermedad... Si lo iban a internar en el benéfico establecimiento... Y, por extensión, achacaron la sucia dolencia a todos los aruquenses y a los orígenes de nuestra modestísima industria de "cachorras"...

Pero como los males no suelen venir solos, tras la pesadumbre que alcanzaron nuestros abuelos con los vecinos de Teror, vinieron a aquejarnos con sus reiteradas pretensiones los ciudadanos del pueblecito de Firgas.

(7) A. Millares Torres, Colecc. Documentos p. la Historia. Tomo 19, doc. 6. Museo Canario

Ello fue que, promulgada la Constitución redactada en las Cortes de Cádiz, creyeron los firguenses encontrarse en situación legal para declararse "independientes", constituyendo un municipio por cuenta propia. Nombraron alcalde, concejales y demás personal propio de un Ayuntamiento; siendo lo más gracioso que terminaron por elegir un "alcalde de Aguas", olvidándose de que el Heredamiento de Arucas y Firgas era una entidad que nada tenía que ver con divisiones municipales, y sin tener en cuenta determinados requisitos de la legislación vigente, cuales eran: tener parroquia, un número determinado de habitantes y no estar sujetos a otra jurisdicción. Razones por las que el nuevo Ayuntamiento fue anulado. Siguieron luego una serie de alternativas, hasta que quedó creado definitivamente hacia el año 1835. (8).

Entre tanto, desde el año 1823, no faltaron en Arucas alborotos de mayor cuantía. Unos estaban en pro y otros en contra del liberalismo que saturaba la legislación promulgada en las Cortes de Cádiz.

Los vecinos de Arucas y Firgas, ignorantes y pobres en su mayoría, azuzados por caciques absolutistas de Las Palmas, junto con los de Moya y Teror, acordaron levantarse en Armas e invadir la capital de la Isla, abolir la Constitución, atropellar a las autoridades y proclamar a Fernando VII rey absoluto de España... ¡Así, como sueña!

Después de cabildeos secretos habidos durante los meses de julio y agosto, acordaron los pueblos del norte, dirigidos por el labrador don José Ortega, reunirse en Tafira el domingo 7 de septiembre para caer sobre Las Palmas, junto con los conjurados de los pueblos del sur al siguiente día y realizar sus propósitos.

La cosa llegó a oídos del Jefe Político, que así se denominaba al Gobernador Civil, don Rodrigo Fernández de Castañón, quien vino desde Tenerife con una columna de granaderos, desembarcando el 30 de agosto del mencionado año de 1823.

Los de Arucas y Firgas no se dieron por vencidos, sino que muy en lo proyectado, amanecieron en Tafira el 7 de septiembre, con una gran multitud del centro y norte de la Isla, acampando cerca

(8) Archº Municipal de Firgas. L. 1.º de actas. Alcalde: Don Salvador Domínguez.

de Santa Brígida, lugar donde se había estacionado la Junta directiva de todos estos trastornos.

Al día siguiente, antes de que cayeran sobre Las Palmas los "sediciosos", apareció Castañón con sus tropas sobre la montaña de Tafira, cantando himnos patrióticos. Los nuestros, que se hallaban precisamente al pie de dicha montaña, cuando oyeron el estruendo se figuraron que el mundo se les venía encima; y no teniendo a su lado alguien que entendiese de operaciones militares, echaron a correr por aquellos campos, escondiéndose como podían detrás de pistas y tabaibas. Y sin perder un minuto, no pararon hasta regresar a sus casas, oyendo a lo lejos las descargas que lanzaban al aire Castañón y sus soldados hasta el oscurecer, en los cerros y lomas de Tafira. (9).

(9) Ag. Millares Torres. H^a Gral. de las Islas Canarias. Tomo 7.^o cap. 4.^o



San Pedro Apóstol, del escultor Manuel Hernández, "El Morenito". Parroquia de Bañaderos.

CAPITULO VIGESIMOCUARTO

Año del temporal.—El cementerio y el Municipio de Arucas.—Diversas noticias de este tiempo.—El Beneficiado Rivero y sus reformas.—La Parroquia de Firgas.—Nueva imagen de San Juan Bautista.

Tres años después de los sucesos narrados en el capítulo anterior, es decir, en la noche del 6 al 7 de noviembre de 1826, cayó sobre el Archipiélago Canario el temporal mayor que registra su historia. Árboles, casas, fincas... todo quedó deshecho; conservando el país por largos años, memoria de esta fecha dolorosa, llamando a 1826 el "año del temporal". Es digno de notarse que, como el puente de mampostería que en Las Palmas une los barrios de Vegueta y Triana quedó destruído, y no habiendo de donde sacar los fondos para reconstruirlo, se obligó al mayordomo de fábrica de nuestra Parroquia a que contribuyera a dicha obra con 15.000 reales. (1).

Las aguas que San Juan Bautista poseía, le producía 1.080 pesos anuales; y ya desde el año 1821 pagaba 210 raeles de contribución al Tesoro, sostenía un maestro de escuela para la ilustración gratuita de los niños, pagándole 60 reales por mensualidad.

De estas rentas también salieron 3.715 reales para la compra a las monjas de Santa Clara de Las Palmas, el solar del cementerio, el que se adquirió por escritura pública celebrada el 15 de noviembre de 1824; cementerio que se construyó con fondos parroquiales. Verificóse el primer enterramiento el 6 de enero de 1827. (2).

(1) Parroquia del Sagrario. Libro de Bautizos correspondiente al año 1826.

(2) A.P.A. Cuentas de Fábrica presentadas en 8-7-1830 por el Cura de Arucas, don Vicente Pérez de Armas. Abarcan trece años.

Poco antes se intentó establecer el Campo Santo en la finca del Mirón; pero cuando se abrieron los cimientos, el Jefe Político prohibió continuar las obras, perdiéndose el dinero gastado. (3).

Las nombradas aguas, propiedad de nuestro Santo Patrono, no llegaban a tres azadas completas, sobre todo en verano, pero los comuneros del heredamiento las venían cediendo íntegras para mayor esplendor del culto.

No faltaron oposiciones razonadas o egoístas; pero éstas cesaron en una asamblea celebrada en la casa del Mayorazgo el martes 31 de agosto de 1835, presidida por el glorioso obispo de esta Diócesis Don José Judas Romo, quien animó a los presentes a continuar haciendo tan buena obra, ya que para sostener un coadjutor en la Parroquia (a partir de 1830), ya para tener en funcionamiento una escuela pública de niñas. La de varones estaba en marcha desde 1807, o poco después, con dinero de la parroquia.

Convencidos los herederos por las atinadas razones con que se les hablaba, convinieron gustosos en ello. (4).

En 1835 se concluyó de edificar el puente de Tenoya, siendo el tercero por orden de antigüedad que se construyó en esta Isla, y el primero que en carreteras, se hizo con dos ojos. La mayordomía parroquial aportó 15.620 pesetas, cantidad a la que ascendió la mitad del costo; pagando el Estado la otra mitad. (5).

Víctima de un ataque cerebral que le acometió en la sacristía de nuestro primer templo, falleció en su casa situada en el Barranquillo, el párroco de esta Villa, Don Vicente Pérez de Armas, el 23 de mayo de 1838 a los 69 años y 35 de curato (6), sucediéndole en el empleo Don José Antonio Rivero Mireles, uno de los párrocos más sobresalientes que ha tenido esta jurisdicción.

(3) A.P.A. Cuentas fe Fábrica presentadas en 8-7-1830 por el Cura de Arucas, D. Vicente Pérez de Armas. Abarcan trece años.

(4) A.P.A. Certificación del acta de la sesión celebrada en la Heredad de Arucas en dicha fecha. Certifica el Secretario D. Cleto de Matos. Año 1849.

(5) A.P.A. Certificación del acta de la sesión celebrada en la Heredad de Arucas en dicha fecha. Certifica el Secretario D. Cleto de Matos. Año 1849.

(6) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Relación de Párrocos; núm. 36.

Nacido en Guía el 10 de marzo de 1797, vino como regente de la parroquia de Moya a esta Villa, para desempeñar la escuela de niños, el 18 de noviembre de 1830, siendo nombrado coadjutor el 31 de enero de 1836.

Quedó entonces la enseñanza a cargo de don Pedro José Jiménez Marrero y de su esposa doña Dolores Romero, que daba clase a las niñas.

Este Sr. Jiménez Marrero, hombre habilidoso, hizo un pequeño piano con unas cuerdas y otros elementos que pudo conseguir. Este fue el primer piano que se conoció en Arucas, siendo tal la admiración de nuestros paisanos, que se agolpaban a la puerta de la escuela para oír sus sonos. (*)

Muchas e importantes fueron las reformas introducidas por el Beneficiado Rivero en su iglesia parroquial; variaciones que ya no pueden apreciarse por haber sido derribada aquélla en 1909 (7). Pero, al poco tiempo de comenzar a desarrollar sus planes de reforma, sufrieron éstos el más duro golpe que pudieran alcanzar.

Promulgada por el Gobierno español la Ley de Desamortización, en 1841, dióse el Ayuntamiento por enterado en sesión de 1.º de noviembre. No tardaron los políticos en incautarse de la mejor y más copiosa fuente de ingresos que tenía la Parroquia, cual era las tres azadas de agua con su acequia correspondiente, de la que el Estado ya se había apoderado en virtud de la Ley ya citada. (8).

Despojada la Iglesia de sus bienes comenzó el mayordomo de fábrica (que lo era entonces el Pbro. D. Pedro Regalado Hernández Armas), a cobrar la cantidad de 317 pesos, 6 reales de plata y quince cuartos, equivalentes a 1.198 pesetas, para sustento de la misma y de sus ministros, suma que habría de percibirse a partir del 1º de octubre del citado año 1841. (9).

(*) Recuerdos transmitidos por el organista de Arucas, Don Juan Batista.

(7) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Relación de Párrocos, núm. 37.

(8) Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Acta del acuerdo del 10 de julio de 1842. Y "El Omnibus", Las Palmas 1 de noviembre de 1865. B.O. Provincia 25-10-1865.

(9) Ley del 14-8-1841. Art. 5.º de la Instrucción adjunta. Y R.O. de 6-3-1847.

Como si fuera poco, tres años después hubo de sufrir nuestra parroquia un desgarrón de los fuertes... La Reina Doña Isabel II por auto de 23 de mayo de 1844, aprobó el expediente para erigir en Firgas una parroquia; en vista del cual el Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, Don Fernando Falcón en auto de 18 de diciembre del mismo año la erigió canónicamente, separándola de la parroquia matriz de Arucas, quedando como límites los mismos que desde tiempos atrás venía disfrutando el ayuntamiento de Firgas. Se verificó la inauguración el 19 de enero de 1845, siendo su primer párroco Don Adrián Ramírez Medina, franciscano exclaustro; e integrando su feligresía 207 familias, con 799 almas. (10).

Volviendo a las crónicas de Arucas diremos que al final del año 1846 se propagó una maligna epidemia que consistió en un hambre violenta, insaciable. Tanto que acabando de comer los atacados, volvían a sentir hambre, como si no hubieran comido. A esta calamidad se añadió la de haber sido escasa la cosecha en el año anterior, por lo que no faltó quien llegase a comer "pencas de tunera", raíces de helecho y otros "comestibles" semejantes. Esta enfermedad continuó hasta pasado el mes de abril, quedando extinguida por completo cuando estaban cercanas las fiestas patronales.

Por esta razón, al de 1847 llamaron nuestros abuelos "el año del hambre". Es digno de referir que el Gobernador Eclesiástico, D. Pedro de la Fuente, ordenó que se repartiera entre los necesitados, todos los fondos de la Iglesia y de las Hermandades aquí establecidas. El Ayuntamiento acordó donar 120 fanegas de trigo y ordenar que en las tahonas se vendiera el pan al costo (11).

El martes, 2 de junio de dicho año fue empezada la torre del reloj, costeada por el Heredamiento de aguas de esta Villa, conforme al dibujo que trazó el profesor D. Gregorio Rodríguez Guerra, paisano nuestro. Tenía de alto 22 varas, concluyéndose el 8 de mayo del siguiente año. El reloj comenzó a funcionar el 2 de junio de 1850. Fue su primer relojero Don Pedro Regalado Hernández, ya citado. (12).

(10) A.P.A. Auto del Gobernador Eclesiástico del Obispado de Canarias, en el que se cita la R. O. de 31-8-1844, por la que se erigió la Parroquia de Firgas.

(11) Agustín Millares Torres. H.^ª Gral. de las Is. Canarias. Tomo 8.º. Pág. 66 y sigs.

(12) Heredad de Arucas. Actas de las sesiones de los días 1-3-1846, 13-4-1851 y 18-4-1852.

El domingo 23 de junio de 1848 por la mañana, antes de la misa mayor, se expuso a la pública veneración la imagen de San Juan Bautista que hoy se encuentra en el altar mayor del templo. Tallada en Málaga, su costo ascendió a 150 duros. Los gastos de embalaje y portes alcanzaron a 33 pesos y seis reales vellón. El embalaje fue retirado unos días antes en el sitio que llaman San Francisco Javier y el Santo fue traído procesionalmente desde allí hasta la parroquia, con acompañamiento de todo el pueblo.

La antigua imagen, es decir, la que nuestros antepasados festejaban desde el siglo XVI, la colocaron en un anejo de la iglesia, siendo más tarde trasladada al cementerio, para decorar el panteón eclesiástico.

La nueva escultura fue adquirida con el producto de la venta de parte de la plata que cubría las andas y dosel procesionales, valioso donativo de Don José Alvarez de Castro. (13).

(13) A.P.A. Factura del costo, embalaje y transporte de la escultura; fechada en Cádiz el 10-6-1848. Y notas al dorso de dicha factura.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO

San Antonio M^a. Claret.—Misiones y entusiasmo popular.—Hechos extraordinarios. — Otros sucesos de aquel tiempo.

Érase el 18 de julio de 1848. Varias mujeres de este pueblo salieron al amanecer en dirección a Las Palmas, para vender almidón. Así que llegaron al sitio denominado hoy "Camino de las tunerillas", mirando ya a las Rehoyas, notaron a lo lejos una multitud de mujeres con mantilla y traje de fiesta, que venían por aquella senda en contraria dirección.

Creyeron al principio que sería el acompañamiento de alguna boda o bautizo celebrado en Las Palmas. Pero su admiración y extrañeza fueron mayores cuando, al verlas pasar notaron que venían como presididas por un sacerdote pequeño, moreno, lleno de carnes, ligero de andar; con manteo y sombrero de teja; que en alta voz, con acento catalán y recogida la mirada, venía con ellas rezando el santo rosario. A una de las acompañantes preguntaron nuestras paisanas quién era el "curita" aquel; a lo que con muchos aspavientos de admiración y entusiasmo les contestó: "¡Ay, no saben ustedes la cosa tan buena que hoy les va a llegar a Arucas...! ¡Ha venido de pa fuera...! ¡Los hombres no pasaron de las Rehoyas, pero nosotras le seguiremos hasta Arucas. Allí predicará esta noche... Un Santo! ¡Es un santo!

Al oír esto, las "almidoneras" diéronse prisa en llegar a Las Palmas. Vendieron su mercancía y enseguida regresaron a su pueblo después de haber descansado en Tamaraceite al mediodía, donde encontraron ya de retorno a las que habían ido en compañía del extraño sacerdote. (1).

(1) Tradición oral recogida por el autor.

Este se llamaba Don Antonio M.^a Claret, sacerdote secular, nacido en Sallent —provincia de Barcelona— el 23 de diciembre de 1807. Señor de brillante carrera y de virtud aún más brillante; que a poco de su ordenación sacerdotal se dedicó a misionar por lugares y aldeas, viviendo de limosna y sin más bienes que el rosario, el breviario y la ropa que llevaba puesta. (2).

Había desembarcado en el Puerto de La Luz en compañía del Obispo Sr. Codina el 14 de marzo del año referido, y pasado cuatro meses en esta Isla de Gran Canaria, dando misiones y ejercicios espirituales. Llegaba con el intento de acercarnos al reino de Dios.

La presencia en Arucas, de Don Antonio M.^a Claret y su acompañamiento cundió lo mismo que un relámpago en estos alrededores. Desde la primera noche se desbordó la gente. El templo no era capaz para contenerla. A la siguiente noche ordenó el Sr. Cura colocar junto a la antigua puerta que llamaban "del Sol" los tronos con las imágenes de Semana Santa: el Crucifijo en el centro y a los lados la Dolorosa y San Juan Evangelista; improvisándose un púlpito en la esquina de la capilla de San Nicolás, sitio que coincide con la pilastra divisoria de pórtico que se abre en la fachada lateral de la actual iglesia, frontera a la plaza de San Juan.

Desde la segunda noche, no solamente esta plaza sino también las bocacalles de Santa Bárbara, Herrería, Arco y Gloria, se llenaban de gentes que venían desde San Lorenzo, Tamaraceite, Tenoya, Teror, El Palmar, Fargas, Trapiche, San Andrés, Bañaderos, Trasmontaña y Cardones; siendo prodigioso que no poseyendo el Sr. Claret una voz poderosa; y siendo la referida plaza una explanad sin casa alguna por el naciente, oían perfectamente cuanto les decía el santo misionero, aún los que se hallaban más apartados.

En increíble como podía resistir este Sr. un trabajo tan enorme. Levantábase de madrugada para sentarse en el confesionario, donde estaba todo el día. Después de anochecer subía al púlpito, rezaba el rosario, cantaba con las multitudes algunos motetes piadosos, como el que empieza por "¡Viva María! ¡Viva el Rosario!"... etc. Predicaba

(2) "Un apóstol moderno. San Antonio María Claret". Por el P. Cristóbal Fernández, C.M.F. 1.^a Parte. Capítulo 1.^o. Párrafo 1.^o

luego. Cenaba un plato de judías (único alimento que tomaba durante todo el día) y permanecía en el confesionario hasta la media noche. Entonces se retiraba a la casa del curato, ocupando la habitación cuya ventana da a la plaza, encima de otra ventanita muy pequeña. Como si lo antedicho fuera poco, antes de acostarse se flagelaba duramente; lo cual tenía sobresaltados a los moradores de la casa.

Nuestros conciudadanos, al encontrar tanta virtud en sus obras, tanto amor en sus consejos y tanta benignidad en las penitencias que imponía aunque fuesen enormes los pecados, le rodeaban continuamente, le besaban las manos y la sotana, le cortaban pedazos del manteo para hacer escapularios y reliquias, sin atender a que el Sr. Claret les reprendían con mansedumbre.

Le colmaban de elogios a su manera, y no le llamaban el Apóstol, como los corintios a San Pablo; ni Maestro como los judías al Salvador; sino que dando rienda suelta a su cariño tropical, buscaron para él un apelativo más íntimo, más canario, más en carácter con su figura pequeña, morena, nerviosa y recatada. Llamábanle dulcemente "El Padrito".

Una noche, ante un enorme auditorio dijo, que la mujer que había dejado a su niño dormido en la cuna, corriese a la casa porque su hijo estaba a punto de quemarse; lo cual hubiese sucedido si no es avisada a tiempo.

Otra noche, mientras predicaba, dio la multitud un empujón tan fuerte a los tronos que servían de Calvario, que los faroles que alumbraban a las imágenes cayeron al suelo, con el alboroto consiguiente. El Padrito exclamó: ¡Levántenlos, que no se ha roto ninguno! Y así fue.

En otro sermón predijo: "Pronto sobrevendrá sobre la Isla una epidemia y una calamidad tan grande que no habrá padres para hijos ni hijos para padres". Lo que se cumplió dos años más tarde.

Nunca se ha visto en Arucas espectáculo piadoso semejante al de aquellos días. Las gentes de otros pueblos traían un zurrón con gofio para alimentarse, y pasaban días y más días esperando para confesar sus pecados. Muchísimos lloraban a gritos durante las pláticas.

Otros, al acabarse el sermón, marchaban a sus lejanos caseríos, contemplándose desde esta población las interminables filas de linternas, hachas y faroles que se advertían en las cuevas circunvecinas.

En los últimos días de la misión, los de Arucas estaban como alejados y nadie quería trabajar.

Fué la Comunión general el domingo 29 de julio; y para mayor realce, vistieron de ángeles a cuatro niños de rostro agraciado para sostener el mantel de la sagrada mesa. Estos fueron más tarde el Capitán Don Rafael Ponce de Armas, Don Antonio Pedro Ponce, panadero durante muchos años domiciliado en la calle de la Cerera; y dos más, cuyos nombres no he podido averiguar hasta el presente.

Desde Arucas fue a Gáldar el Sr. Claret, y el pueblo le acompañó durante varios kilómetros rezando el rosario y cantando con él, hasta que encontraron a los vecinos de Gáldar que venían a recibirle. Allí, con dolor, se despidieron los nuestros del Padrito, quien por vía de consuelo, les prometió volver a Arucas.

Misionadas las poblaciones de Gáldar y Guía durante el mes de agosto, supose en esta Villa que el Sr. Claret volvía caminando y que llegaría aquí al poco rato.

¡Santo Dios! Aquéllo fue un alboroto y un levantamiento popular. Allí los hombres cortaron ramas de álamos, palmas y laureles. El vecino don Luis Ponce ordenó a sus jornaleros que dejaran el trabajo y fueran al recibimiento.

Todos salieron por el Barranquillo y Acequia Alta. Le encontraron en el Hinojal y entraron con él en Arucas, cantando como ya lo tenían por costumbre.

Estas escenas se repitieron cuando marchó a Moya y regresó, cruzando por el Trapiche.

De Arucas pasó a Teror con gran acompañamiento; y nuestros antepasados iban allá en gran número para oírle todas las noche. Pero el Siervo de Dios no volvió más a esta Villa, sino para despedirse del Sr. Cura, cuando llegó el momento de embarcarse para España.

El Santo Padre Claret hubo de tomar al pueblo de Arucas un

cariño singular, cariño de correspondencia, cariño de corazones hermanos. Prueba de ello es que no pasó directamente desde Guía a Moya, y de Moya a Teror, con lo que hubiera acertado las dos terceras partes del camino. Prefirió dar un rodeo por Arucas. (4).

En casa del Sr. Cura Rivero halló también la confianza y el amor de un verdadero amigo y compañero. Este quiso darle una limosna, siquiera fuese para costear sus viajes y gastos personales, pero no la recibió. Lo único que aceptó fué un par de zapatos nuevos que el Sr. Rivero le compró, pues los que llevaba puestos estaban muy deteriorados (5).

Veintidós años después de estas misiones, murió el Siervo de Dios (24 de octubre de 1870, (6) siendo beatificado por el Papa Pío XI el 25 de febrero de 1934. (7).

Para recordar su estancia en Arucas, se colocó en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la actual iglesia parroquial de Arucas una artística vidriera en la que aparece la figura del Santo. Sucedió esto, años antes de que el Papa lo beatificara. Es el de este pueblo el templo del Archipiélago donde primeramente se contempló expuesta la efigie, sin aureola, del Santo (8).

VARIAS NOTICIAS DE AQUEL TIEMPO.—El día 23 de mayo de 1851, por Real Cédula de Doña Isabel II, tomó posesión del Beneficio de esta Parroquia de Arucas, el que hasta entonces fué ecónomo de la misma, Don José Rivero Mireles, a las 4 de la tarde. Diéronle colación, por encargo del Obispado, el Sr. Cura de Firgas, Don José Quintana y D. Pedro Regalado Hernández, Notario Eclesiástico de la Villa.

¡Qué lejos estaba entonces el Sr. Beneficiado de sospechar la espantosa calamidad que iba muy pronto a presenciar! (9).

(3) La misma obra. Primera parte. Capítulo 12. Párrafo 1 a 3.

(4) Tradiciones recogidas por el autor de esta "Historia de Arucas" y publicadas en "El Defensor de Canarias".

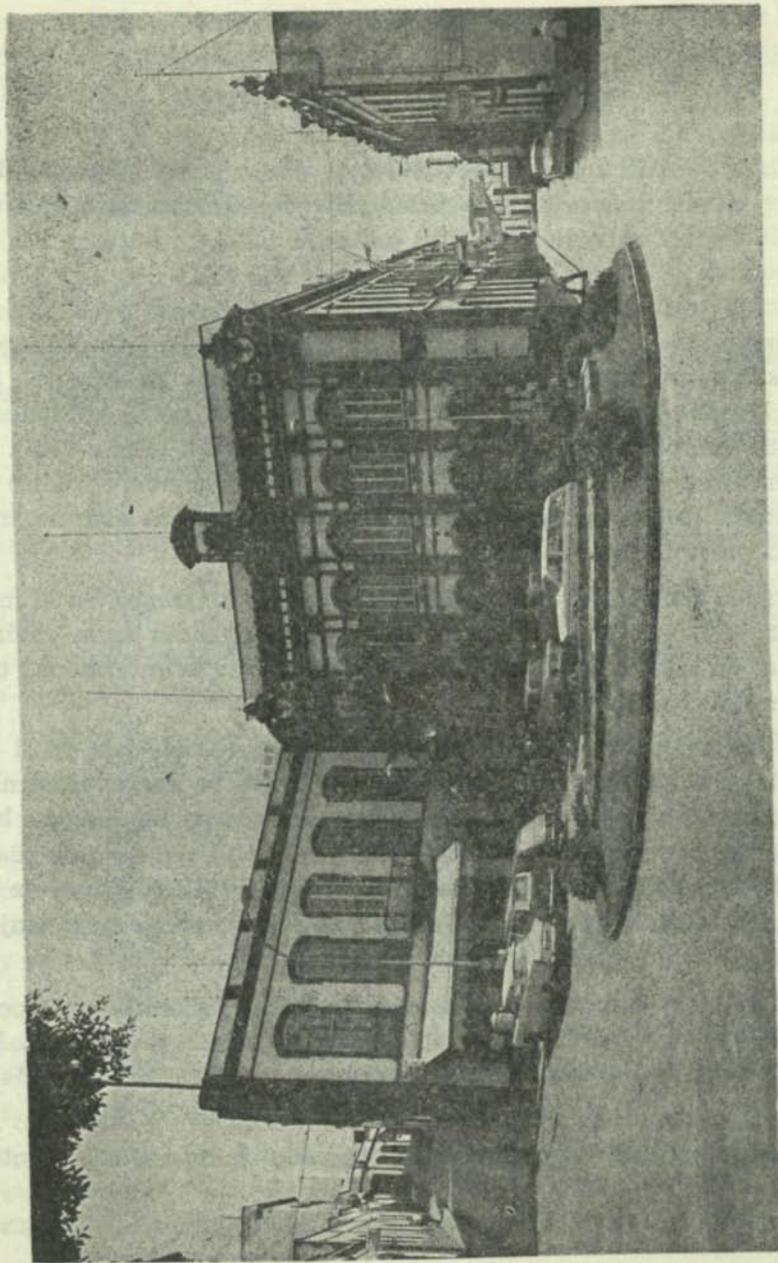
(5) A.P.A. Libro 1.º de Cuentas de Fábrica. Año 1848.

(6) P. Cristóbal Fernández: Un Apóstol Moderno: S. Antonio María Claret. Parte 4.ª, cap. 5.º

(7) Idem Idem. Parte 4.ª. Capítulo 6.º

(8) Libro de Memorias de la Parroquia.

(9) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Lista de Párrocos. Núm. 37.



Ayuntamiento, S. XIX. Arucas.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO

El cólera morbo asiático.—Su origen y estragos.—Heroísmo de Beneficiado Rivero.—Terminación de dicha enfermedad.

Comenzaba la segunda quincena de mayo de 1851, cuando llegó a Las Palmas un buque procedente de Cuba, llamado "El Trueno". Algunas lavanderas del barrio de San José, de dicha capital, se hicieron cargo de lavar la ropa sucia de tal embarcación, con la que venía un lío formado por varias prendas de vestir y un colchón envuelto en una manta. De las lavanderas que se hicieron cargo de este lío, murió una precipitadamente el 24 del referido mes.

Tras el fallecimiento hubo otras defunciones análogas en el mismo barrio. La alarma comenzó a cudir, y los médicos de la ciudad, reunidos en la tarde del 5 de junio declararon que la enfermedad era el cólera morbo asiático. (1).

Poco tardó en propagarse a los demás pueblos de la Isla. El 11 de junio falleció en Arucas la primera víctima de la nueva epidemia. Llamábase Miguel Alvarez López, quien huyendo de Las Palmas había logrado penetrar en nuestra Villa, a pesar del cordón de guardias puestos en Tenoya para incomunicarnos con los fugitivos de la capital; falleciendo también ese mismo día, por contagio, una mujer de esta población, quien ya estaba enferma.

Del 13 al 16, murió un vecino cada día. El 17 fallecieron dos personas. El 18 espiraron 7; el 19, cinco, el día 20 murieron veintiuno. El 21, fallecieron veinticinco. El 22, perdimos veinticinco personas...!

Desde que aquí se inició la epidemia, mucha gente abandonó la población y marchó a los campos. Si alguno al huír sentía los sínto-

(1) Agustín Millares Torres: Historia General de las Islas Canarias. Tomo VIII. Cap. 8.º

mas del cólera, sus acompañantes en vez de socorrerle, le dejaban a la orilla del camino y huían despavoridos. Cumplióse entonces lo que tres años antes había profetizado desde el púlpito el Padre Claret: "Será tal la desolación que no habrá padres para hijos ni hijos para padres".

El 23 de junio las víctimas fueron veinte. El día de San Juan Bautista dijo misa rezada el Sr. Rivero, oyéndola cuatro o cinco ancianos. Murieron ese día muchos niños de diversas edades y veinticinco adultos... Al día siguiente fenecieron dieciseis. Pero el día 26, las defunciones alcanzaron a la cifra de treinta y dos, sin contar los niños, cuyo número fue superior que el del día de San Juan.

El dolor y el espanto pareció volver idiotas a las personas de este pueblo. ¡Ni los hijos lloraban por sus madres!

En todos estos días el Sr. Beneficiado se portó como un héroe. Casi no comía ni dormía; sino que él solo cogía el farol y la campanilla, iba con el Viático llamando de puerta en puerta preguntando si había enfermos, para que al menos muriesen en los brazos del Señor.

Ayudóle mucho en estos menesteres Don Pedro Regalado Hernández. A la labor de ambos se debió el que solo falleciesen sin recibir los últimos sacramentos, dos personas; y eso porque no avisaron a tiempo sus familiares.

El 27 de junio, los difuntos no pasaron de once; el 28 llegaron a quince; y el 29, a dieciocho.

Entre tanto se venía observando que muchos de los atacados por el cólera, contra de lo ordenado por los médicos, abrasados por la fiebre insoportable, llegaban a tomar en breve tiempo "una talla" de agua. (La talla es una tinaja de barro, muy común en Gran Canaria, y su capacidad es de quince a dieciocho litros).

Los síntomas del cólera eran unos calambres y vómitos muy violentos, acompañados de una fiebre tan alta que los enfermos perdían el sentido y fallecían a las pocas horas. El total de las víctimas en toda la Isla fué de unas seis mil.

Al tomar mucha agua mejoraban de sus padecimientos. Esto dio motivo a que los médicos ordenasen a los enfermos beber agua abundante, y la epidemia fue decreciendo.

Así, el día 30 no excedieron de nueve. El uno y el dos de julio hubo sólo dos casos por día. El 3, llegaron a diez las defunciones; pero desde el día 4 hasta el 12, los atacados oscilaron de tres a seis por día. Desde el 12 de julio hasta el 21, sólo murieron cuatro. El día 24 hubo dos; el 25, tres. El día 31 murieron dos. El día 5 de agosto expiró el niño Bartolomé Batista Ponce, de 14 años; última defunción que nos causó el terrible mal, cuyas víctimas ascendieron al número de 296 adultos y 96 niños de corta edad, según consta en el Libro parroquial correspondiente a aquellas luctuosas fechas. No se incluye en tal relación los vecinos de Arucas que fallecieron en otros pueblos al huir del contagio, y alguno que tal vez fuera llevado al cementerio en los días de gran mortandad, sin que diesen cuenta al Sr. Beneficiado; pues como se dio el caso de no haber quien los enterrase, fue menester que desde Las Palmas enviasen unos cuantos presidiarios que, poniendo sobre escaleras los cadáveres que hallaban, los llevaran al cementerio y los sepulturan en largas zanjas.

Libre ya nuestra villa de calamidad tan horrible, se celebró una función de acción de gracias a Dios Nuestro Señor, en la que se cantó el Te Deum. (2).

El pueblo de Arucas no olvidó jamás la elogiosa conducta del Beneficiado Don José Antonio Rivero Mireles y de su digno compañero D. Pedro Regalado Hernández Armas.

El año 1851 ha pasado a la posteridad con el fatídico sobrenombre de "Año del Cólera".

(2) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Año 1851.

La Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, en sesión del 18-4-1852, dio un auxilio de 3.910 reales de vellón para socorrer a los necesitados del pueblo y a los refugiados de Las Palmas.

CAPITULO VIGESIMOSEPTIMO

La cochinilla: Su origen y progreso de su cría.—Diversos adelantos en esta Villa y en su templo parroquial, a mediados del siglo XIX.—Revolución de 1868. Diversas noticias.

Poco antes de que el cólera morbo diezmasen la población de Arucas, se comenzó en sus campos a cultivar la cochinilla. Este insecto apreciadísimo en tintorería, fue importado desde Méjico al Jardín de Aclimatación de La Orotava poco después de las guerras napoleónicas, y dado a conocer en Las Palmas por Don Manuel López de Villavicencio, boticario de profesión y oriundo de Jerez de la Frontera. (1)

Introdújola en Arucas Don Miguel Déniz, natural de Las Palmas y último administrador del Mayorazgo de esta Villa; siendo en unos tuncerales de los Bañaderos donde se empezó a cultivar, hacia el año 1850.

Cuando se presentó aquí el cólera morbo, había ya en el Barranquillo varias pequeñas propiedades en las que se criaba dicho insecto. Y como el Sr. Villavicencio lo compraba a cinco pesetas la onza (para su propagación), pronto las fincas se fueron convirtiendo en tuncerales. Se inventó para su dispersión unas bolsitas de "rengue" que llababan "chorizos", cajones con fondo de lienzo y otros mecanismos para su limpieza.

Comenzó para esta Villa una época de bienestar material no soñado.

Merced a esta nueva fuente de riqueza, hubo en nuestra iglesia parroquial diversos adelantos. (2).

(1) Agustín Millares Torres, H^a Gral. de las Islas Canarias. 7^o, 8^o, C^o Págs. 121 y s.
(2) Tradiciones orales recogidas por el autor.

El 25 de marzo de 1852 fue expuesta a la veneración pública la efigie de Ntra. Sra. de los Dolores, trabajo de don Silvestre Bello Artiles, costando su hechura dos onzas de oro. (3).

El Sr. Beneficiado, en acción de gracias por haber obtenido en propiedad la parroquia de Arucas, regaló a su iglesia un hermoso cáliz de plata dorada, cuyo coste ascendió a 72 pesos, dos reales de plata y seis cuartos. El cáliz fue consagrado por el Obispo Sr. Codina el 12 de agosto 1852 y estrenado por el mismo donante en la función solemne celebrada el día 15 de dicho mes y año. (4)

El 26 de enero de 1853 colocaron en la torre nueva la campana menor que hoy tenemos. Fundida en Sevilla, pesa 345 libras, y puesta sobre el muelle costó 142 pesos seis reales de plata y un cuarto (5).

El 23 de marzo de dicho año, Miércoles Santo, se estrenó la nueva imagen de San Juan Evangelista, obra también de Don Silvestre Bello que costó setenta pesos (6).

El 5 de mayo de 1854 quedaron instaladas en la torre dos campanas fundidas en Londres. Fueron oídas por primera vez el día 7 del mismo mes y año. Para su pago se vendió una buena cantidad de plata inútil (?) que había en la fábrica parroquial. (7)

El 31 de octubre de 1856 se armó el nuevo retablo de Animas. El cuadro central, que aún subsiste, fue traído de Sevilla (8).

En 1856, la legislación española separó la autoridad civil de la judicial, que hasta entonces venía radicando en los alcaldes municipales; siendo elegido "Juez de Paz" de esta Villa Don Rafael Suárez González, el 1º de enero de 1857. (9)

(3) A.P.A. Cuentas parroquiales correspondientes al año 1852.

(4) " Libro de Memorias de la Parroquia. Lista de las personas eclesiásticas.

(5) " Cuentas parroquiales correspondientes al año 1853.

(6) Estrenó ropajes costeados por doña Juana y doña Josefa Suárez Ponce.

(7) Las anteriores campanas fueron enviadas a Londres por la Casa Wansthon, de Las Palmas. Vid. Cuentas de dicha fecha.

(8) No consta el autor. En 1894 el famoso Macarito Batista doró el retablo, y el Padre Forcada pintóle una calavera con el lema: Momento mori.

(9) Archº municipal del Ayuntamiento de Arucas. Acta de la sesión de dicho día.

En 1856 habían sido adquiridos los instrumentos para organizar la primera banda de música que aquí tuvimos. Se trajeron a solicitud del alcalde Don Luis Ponce y Ponce, siendo el primer director Don Miguel Cabrera Marrero, natural de esta población y el primer organista fijo que hubo en la parroquia (10)

En 1859 comenzó a usarse las velas de estearina (esperma), y a caer en desuso las de sebo y los candiles con aceite de tártago, de oliva o de pescado que venían empleándose para el alumbrado doméstico. (11)

En 1860 edificaron el puente que está algo más abajo del cementerio, obra que el Ayuntamiento venía planeando desde 1856. Hízose más ancho que el camino vecinal, con miras a que, andando el tiempo, pudiera ser utilizado en la proyectada carretera que habría de comunicar este pueblo con la capital (12)

Durante el citado año de 1860, la cría y manipulación de la cochinilla se había extendido por toda Gran Canaria, siendo la jurisdicción de Arucas donde prosperaba más y mejor. Por tal motivo, la población aumentó considerablemente, construyóse gran número de casas, se arreglaron las calles; y circulaba el oro de tal manera que cuando se cambiaba por plata, había que pagar una prima a favor del dueño de la plata. En estos años la agricultura tuvo un incremento prodigioso, de tal manera que la mayoría de los eriales quedaron convertidos en productivas fincas. Distinguiéronse como cosecheros y exportadores, Don Alfonso Gourié Alvarez y Don Bruno González Castellano. (13)

El 19 de abril de 1862, Sábado Santo, se bendijo la nueva Pila Bautismal, la que fue inaugurada ese mismo día con el bautizo de un niño llamado Manuel Medina Rodríguez, hijo de Sebastián Medina y de Sebastiana Rodríguez. (14)

(10) “ “ En sesión del 2-9-1855, se concedió la suma de 6.000 reales para la adquisición de instrumentos destinados a la Banda de Música.

(11) Noticia comunicada por el organista Don Juan Batista.

(12) Proyecto y planos en 1858 por el ingeniero de Obras Públicas Don Antonio Molina. Expediente de O. P., en El Museo Canario.

(13) Anotaciones del autor.

(14) A.P.A. Libro de Bautizos correspondiente al año 1862.

En ese mismo año, Don Alfonso Gourié regaló el pavimento de azulejos —cosa aquí desconocida— para la capilla del bautisterio. (15)

Dicho Sr. Gourié cedió al Ayuntamiento de la Villa (año 1865) el usufructo de la fuente del Hierro (Las Vegas de Arucas) a fin de que el agua potable fuese traída para el abasto público, quedando inaugurado el pilar al día siguiente (16).

En septiembre de 1866 la supradicha carretera venía ya construyéndose por la Cuesta Blanca, cerca de Tamaraceite (17)

El 1º de septiembre del siguiente año, el Ayuntamiento acordó la edificación, en el Cerrillo, de un matadero de reses destinadas al consumo (18)

Entre tanto, un ambiente revolucionario íbase extendiendo por toda España, en proporciones alarmantes, con "sucursal" en Las Palmas y ramificaciones en el interior.

A fines del verano de 1868, corrió aquí la noticia de que en Madrid había sucedido un cataclismo político, ocasionando la caída de la Reina Doña Isabel II. En Arucas hubo un atrevido que, como quisiera celebrar los acontecimientos repicando las campanas y el sacristán se negara a entregarle las llaves para abrir la puerta de la torre de la iglesia, penetró por una de las ventanas inferiores y echó las campanas al vuelo de la forma más alborotada durante todo el tiempo que lo tuvo por conveniente.

El Sr. Beneficiado, ausente en aquella hora por asuntos de su ministerio, al llegar a la casa parroquial y enterarse de lo que acababa de suceder, cogió un grueso bastón y estuvo largo rato paseando —esperando— en el embaldosado exterior del templo... Pero como en toda Arucas era bien conocida la bondad y también las "energías" del buen párroco, creyeron oportuno (por razones de prudencia! dejar quietas las campanas en la torre y... agazaparse donde no les diera el sol, al saberse que no había sucedido en Madrid la trapatiesta

(15) " Libro de Memorias de la Parroquia. Relación de eclesiásticos y seculares...

(16) "El País", L.P. 8-6-1869. Al dar la noticia, el periodista exclama: ¡Al fin!

(17) Noticia del vecino de Tamaraceite Don Manuel Cabrera Suárez.

(18) Archº municipal de Arucas. Acta de la sesión del día indicado. "El Omnibus", L.P., 4-4-1868.

que ellos, anticipadamente habían saboreado. (19)

Pero, por fin, se produjo el "cataclismo" que tanto había deseado una minoría. Estalló en Madrid la revolución del 28 de septiembre. Súpose la noticia en Las Palmas el 5 de octubre y formóse una Junta Revolucionaria que "en nombre del pueblo soberano" creyóse con facultades para dictar órdenes y... desórdenes. (20)

Impusieron en Arucas una corporación municipal a tono con las circunstancias, el día nueve de octubre; la que queriendo "hacer algo" memorable con que hacer el dúo a los de Las Palmas, y solemnizar el advenimiento de "la Gloriosa", no fueron a la puerta de la torre de la iglesia; sino que el día 18, so pretexto de necesidades del ornato público, acordaron derruir aparatosamente la ermita de San Sebastián, frontera a las Casas Consistoriales, que no querían a Santos por vecinos. Proyectaron, además, erigir un nuevo edificio capítular y una plaza de mercado.

No pararon aquí las habilidades de aquellos "gloriosos". Perforado a medias el túnel que para el paso de la carretera se construía y cuyas obras habían sido suspendidas por algunos días para honificar a la revolución triunfante, continuáronse de nuevo (21)

El desmonte de la carretera hacía necesaria la expropiación del frontis y parte de la superficie del cementerio católico de la Villa, lo que se verificó al año siguiente. Expropiación cuyo importe ascendía a 7.523'50 ptas. (22)

El Ayuntamiento decidió apropiarse esta cantidad, por las buenas o por las malas. El Beneficiado exigió que el dinero pasase a la Iglesia, pues a ella pertenecía el cementerio. Ambas entidades entablaron recurso ante la autoridad gubernativa. El Ayuntamiento presentó un amañadísimo informe, agregando que no convenía que el Sr. Cura cobrase tal cantidad por ser anciano y por lo mismo ex-

(19) Tradiciones recogidas por el autor.

(20) "El País" L.P., 6-10-1868, y Suplemento. "El Eco de Gran Canaria", 7 y 10-10-1868.

(21) "El País" L.P., 19-2-1864. La obra del túnel comenzó el 15-2 del mismo año.

(22) A.P.A. Comunicación del Sub-Gobierno Civil de L.P., fecha 19-6-1869.

puesto a cualquier accidente; callándose que aunque el sacerdote tenía setenta y un años de edad, disfrutaba de la salud y de las energías de un joven; y que el alcalde que firmaba tal escrito era casi tan viejo como el Beneficiado, pues tenía sesenta y siete años cumplidos; y por lo tanto igualmente expuesto a que la guadaña de la muerte cortara su existencia.

Pero el Gobernador Civil, Don Pedro García, que a juzgar por sus obras parecía ser de la misma cofradía de nuestro alcalde, sin pararse en barras dictó en Las Palmas, el 19 de noviembre, una resolución afirmando que el cementerio pertenecía al Auntamiento, y que por lo tanto a éste era a quien correspondía cobrar la discutida cantidad (23)

En vano protestó el Obispo, Sr. Urquinaona; y como en aquellos días la impiedad imperaba en España, no habiendo autoridad a la que apelar, quedóse el Ayuntamiento con un cementerio que no le había costado más trabajo que el de apropiárselo.

A pesar de la taimada prudencia de que el Sr. Alcalde hacía gala, y de que no eran pocos los dineros percibidos, lo cierto es que no fueron suficientes para reconstruir la fachada del cementerio en decentes condiciones y que la parroquia de Arucas hubo de concluir por su cuenta algunas de las tapias; probablemente con la esperanza de recuperar el Camposanto cuando mejoraran las circunstancias.

El referido año 1869, concluido ya el túnel de la carretera del Norte, y siguiendo el antiguo sendero que nos unía con Las Palmas, llegó a Arucas el primer coche, en el que venía de excursión los cómicos de una compañía que actuaba en la referida capital (24)

El 18 de julio del referido año, juró el Ayuntamiento la Constitución de la Monarquía democrática, promulgada el 8 de junio anterior (25)

(23) " Comunicacón del Sub-Gobierno Civil de L.P., fecha 19-11-1869.

(24) "El País", L.P., 10-7-1866. El día de San Juan Bautista, 24-6-1866, sin estar el túnel terminado, pasó un coche entre los escombros, y ratos en él, y otros empujándolo, llegó a Arucas en plenas fiestas patronales, Mr. Lustre y sus cómicos. Según "El País", L. P., 10-9-1869, los coches de línea "La Marina" entraron en dicho pueblo, pocos días antes, en el mismo año 1869.

(25) Archivo municipal de Arucas. Acta correspondiente a la sesión del día 18-7-1869.

En 1870 se creó el Juzgado Municipal de esta Villa, siendo el primer Juez Don Miguel Suárez Ponce. (26)

Entre tanto se había arruinado el contratista de las obras de la carretera de Arucas. Tan mal estaba construído el puente sobre el barranco de Tenoya, que por sí solo se hundió, el 19 de febrero de 1872; y don Juan de León y Castillo, Ingeniero-Jefe de Obras Públicas, haciendo diversas economías y aprovechando parte de los dos viaductos anteriores, logró terminarlo poco a poco, hacia el año 1878. (27)

No obstante estar sin concluir la carretera, cuando ésta llegaba a lo alto del lomo de San Francisco Javier (probablemente en 1874, comenzaron a entrar en Arucas, por el viejo sendero, carretas y coches procedentes de Las Palmas (28); y quedó terminado el nuevo frontis del cemenerio (29).

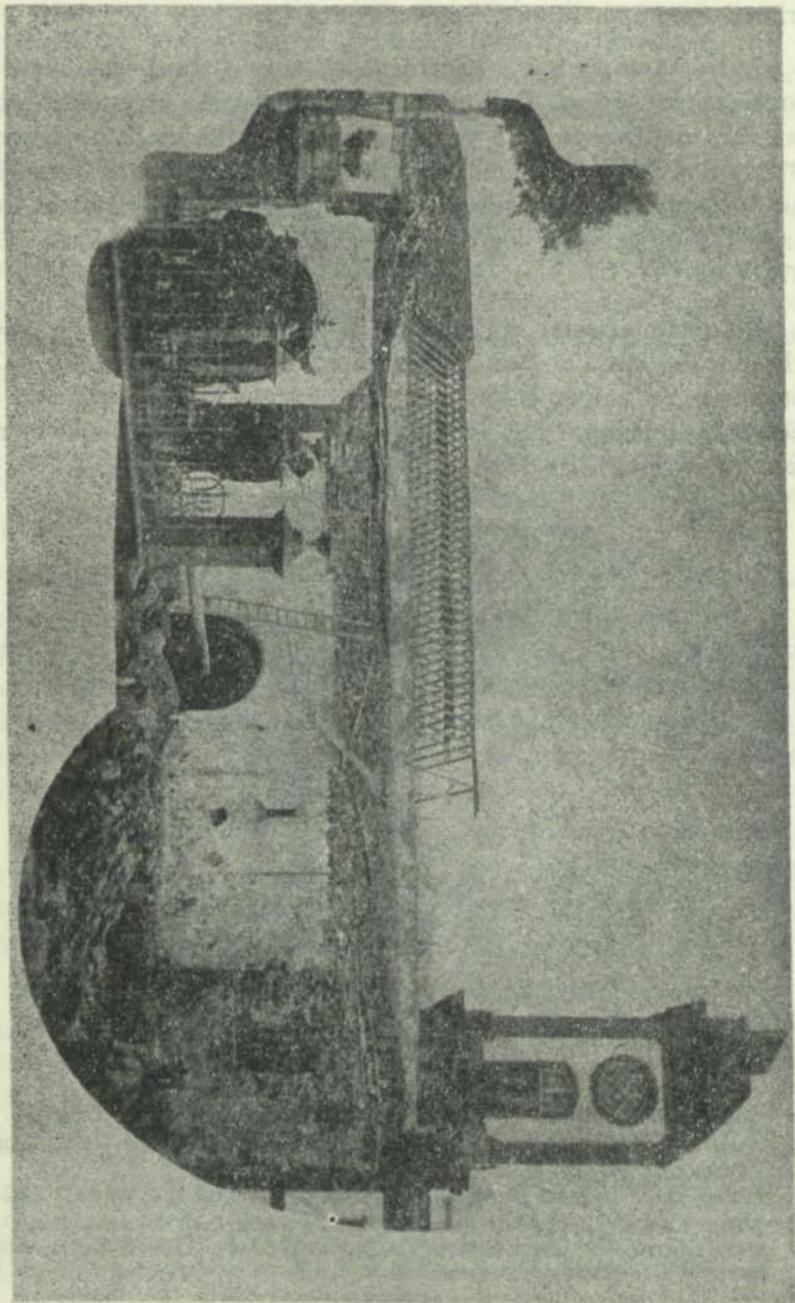
(26) Comunicación recibida de la Audiencia Territorial de las Islas Canarias.

(27) Arch^o del Museo Canario. Expedientes de Obras Públicas. Año 1878. Puente de Tenoya.

(28) Periódicos de la época. Se hundió el puente de Tenoya: "La Verdad" 21-2-1872.

(29) Museo Canario. Expediente de O.P, Planos y presupuesto del aruquense D. Gregorio Guerra Rodríguez. Según "La Reforma", L.P., 11-6-1856, las obras del cementerio comenzaron en dicho año.

Aspecto de la demolición de la antigua parroquia (1908).



CAPITULO VIGESIMO OCTAVO

El Beneficiario Rivero cesa como Párroco y se le nombra un sucesor.—Ermita de San Pedro de Bañaderos. Ruina de la cochinilla.—Noticias diversas.—Muerte del Beneficiado; su elogio.—Construcción de la Plaza del Mercado.

Un golpe muy doloroso tenía Dios reservado a D. José A. Rivero. El 21 de diciembre de 1872, viniendo del Cerrillo, le atacó un violento ataque de "perlesía", cuando pasaba junto al antiguo matadero, siendo necesario llevarlo a su casa.

Habiendo quedado paralítico, tuvo que renunciar al desempeño de su ministerio sacerdotal, nombrando el Sr. Obispo como sucesor a su amigo Don Pedro Regalado Hernández. Como este Sr. pasaba ya de los sesenta años se le designó un coadjutor: el presbítero D. Francisco Lorenzo Bethencourt, conocido por el sobrenombre de Don Francisco Vázquez, joven fervoroso y entusiasta como pocos; pero que, para sus actividades pastorales contaba siempre con el beneplácito del Beneficiado, por delicadeza y por respeto a sus méritos (1).

Mientras el Sr. Rivero padecía con resignación el forzoso encierro a que le obligaban sus dolencias, hubo en nuestra Villa algunos sucesos dignos de mención.

A principios de 1873 estaba ya funcionando el primer molino de viento que se proyectó en nuestra jurisdicción, situado en lo alto de la Montaña de Arucas. Llamábase su propietario don Pedro Marrero Pérez, quien lo levantó con licencia que el Ayuntamiento le concedió el 28 de septiembre de 1871, comenzando las obras poco tiempo después. (2)

(1) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Relación de los Vbles. Curas números 37-38, y "La Correspondencia", L. P. 16-3-1880.

(2) Apuntes del autor

No duró muchos años su funcionamiento, pues se incendió sin que se haya sabido la causa del siniestro.

A principios de 1875 se iniciaron las obras del actual edificio municipal, según planos trazados por el arquitecto Don José A. López Echegarreta, en el mismo solar donde se hallaba el antiguo Ayuntamiento, ocupando además el callejón que había contiguo, por la parte Norte. Con tal motivo se habilitó para Casa Consistorial la que era propiedad de D. Pedro Quevedo Espino, paralela a la que estaba en construcción, por la fachada que ésta tiene hacia la actual calle de León y Castillo. (3)

Pero el 5 de marzo del mismo año hubo un incendio en una de las dependencias de la casa capitular interina, quemándose una parte del harchivo. Con tal motivo circuló la especie de que el incendio había sido intencionado; pero lo cierto es que no ha llegado a aclararse la razón del percance. Se dio por terminada la nueva obra municipal el 31 de octubre de 1875. (3-B)

En 1877 comenzó la erección de la ermita de San Pedro de Bañaderos. Pero todo lo concerniente a su inauguración, fundación de la parroquia de dicho lugar, etc., se referirá en el lugar correspondiente.

Volviendo al negocio de la cochinilla diremos que esta continuó vendiéndose, de tres a cinco pesetas la libra hasta el año 1978, en que decayó tanto su precio, que llegó a menos de una peseta la libra.

La exagerada codicia de los exportadores les indujo a mezclarla con diversos ingredientes, incluso con arena muy fina y polvos de la peor calidad, cuando se estaba secando, para que se uniera bien a ella. Otros, cuando mataban este insecto le añadían piedrecitas de su mismo tamaño, las que de este modo se manchaban, tomando el mismo color de la cochinilla. (4). Con estas deplorables artimañas, cada cien libras aumentaban su peso en un veinte por ciento. En los centros industriales de Europa se estropeaban las máquinas trituradoras y las

(3) Archivo municipal de Arucas. Proyecto y planos realizados por D. Pedro Maffiotte y firmados por don Antonio López Echegarreta. Y "La Prensa". L. P., 17-8-1874.

(3-B) Del incendio de las Casas Consistoriales da cuenta "La Prensa", 7-3-1875.

(4) Apuntes del autor. Y "La Verdad". L.P., 24-4-1875. "La Correspondencia de Canarias" publicó una carta de D. Rafael Ponce de Armas sobre el mismo tema.

tintas se corrompían. De este modo nuestros exportadores perdieron el buen nombre comercial que los había enriquecido; dando lugar a que se extendiera el empleo de la anilina, recién descubierta en Alemania, obtenida del carbón de piedra (5)

La ruina fue general y la agricultura quedó muy postrada; tanto que las batatas se vendían a razón de 30 céntimos las veinte libras; y una fanegada de tierra con una azada de agua para su riego, solo tenía una renta anual de setenta y cinco duros.

Entre tanto aumentaban los achaques del Sr. Beneficiado, el cual falleció santamente el jueves 12 de febrero de 1880, en su domicilio situado en la calle de la Herrería (junto al actual Teatro-Circo) a los 84 años de edad y cincuenta de permanencia en el pueblo. Fue muy sentida su muerte y enorme el concurso de gente que asistió a su entierro y funerales (6)

Era el Sr. Beneficiado de carácter enérgico, amante de su iglesia como ninguno, de conducta sacerdotal inmaculada. Predicaba dos veces en los días de precepto. Muy culto en Teología y disciplina eclesiástica, Examinador sinodal de este Obispado. Y sobre todo, muy caritativo con los pobres; tanto que, pudiendo morir rico, sus herederos poco hubieron de recibir.

En sus buenos tiempos fue alto y de anchas espaldas, no muy grueso y de actividad incansable.

Prueba de lo que se le respetaba y quería fue que, cuando el Gobierno español privó de las rentas al clero en 1868, los feligreses de esta parroquia, hicieron una suscripción con la que sostener decentemente a su Cura, hasta que el Estado volvió a pasarle los haberes que le había negado (7)

Por su generosidad con los necesitados durante el hambre padecida en 1847, por la franca simpatía que por él sintió el Santo Padre Claret en 1848, por su heroico comportamiento durante la epidemia del cólera que nos afligió en 1851, por su celo pastoral incansable, por

(5) "La Correspondencia de Canarias", L.P., 19-12-1880.

(6) A.P.A. Libro de defunciones. Febrero de 1880.

(7) En "La Verdad", L.P. 25-7-1873, se lee que los vecinos de Arucas hacía una colecta mensual para sufragar los gastos de sostenimiento de la Parroquia.

su caridad inagotable para con los humildes durante toda su vida, por su cultura y su conducta sacerdotal intachable, merece el Beneficiado Rivero ser considerado como uno de los párrocos sobresalientes que han regido la Iglesia parroquial de Arucas.

Como final de este capítulo y a fin de que las noticias que vamos anotando sigan, a ser posible, un orden cronológico, hemos de agregar que el 29 de enero de 1882 se dieron por terminadas las obras de la plaza de mercado, siendo, por tanto nuestra Villa la primera población de las Canarias Orientales, que, después de Las Palmas edificó un edificio de esta especie (8)

En 1878 se terminó la construcción de la ermita de San Pedro, de los Bañaderos, comenzada el año anterior y costeada en gran parte por los vecinos de dicho pago. Antes de levantarse el santuario, se celebraba la fiesta del patrono en el "Puertillo", con fuegos artificiales la víspera; y el día 29 de junio, con luchadas y regatas de botes. Concluída la ermita, el 28 de junio del indicado año, salió procesionalmente del templo parroquial de Arucas la imagen del Apóstol San Pedro, obra del escultor Manuel Hernández "El Morenito", discípulo aventajado del imaginero insigne Don José Luján Pérez (9)

Anteriormente dicha efigie había recibido culto, primero en la segunda capilla del Mayorazgo, junto a la era; y luego, en la tercera, o sea, en la vieja ermita de San Sebastián, frente al Ayuntamiento.

La antedicha procesión presidida por el curato y formada por muchas personas de Arucas y Bañaderos portando ramas y banderas, entre el estampido de tracas, entró en el Bañadero en buen orden por el "camino viejo", porque aún no existía la carretera. Llegada la comitiva a la plaza de la ermita, el preste Don Francisco Lorenzo, procedió a la bendición del nuevo templo, comisionado para ello por el

(8) Arch^o municipa lde Arucas. Proyecto y planos trazados por Don Pedro Maffiotte y autorizados por la firma de D. José Antonio López Echegarreta. (Sobrino de Don Antonio López Botas).

(9) P^oMarcelino Q. M. "Arucas" L^o I, páginas 167 y 168. Notas tomadas del Libro de Memorias de la Parroquia de Arucas. Se conserva una tradición según la cual el Beneficiado Don José Antonio Rivero, Cura de Arucas, prometió a los vecinos de Bañaderos y de Montaña Cardones, regalar la citada efigie de San Pedro al primero de estos dos pagos que erigiese en su caserío una ermita. Los feligreses de Bañaderos se dieron más prisa que los de Montaña Cardones en la fabricación propuesta, recibiendo por ello el premio apetecido.

Sr. Gobernador Elesiástico Don Vicente Delgado Vera. Concluída la ceremonia penetraron en la ermita el Santo y la gente que pudo conseguirlo, por ser insuficiente el local para contenerla toda. A continuación, se entonó el rosario con acompañamiento de instrumentos musicales. Seguidamente ocupó el púlpito el referido Don Francisco Lorenzo, predicando acerca del respeto debido al templo. Terminaron los actos después de las diez de la noche.

El vecindario del Bañadero quedó erigido en parroquia el 2 de agosto de 1891. Al entonces capellán de la ermita, Don Eusebio Hernández de León, lo designaron cura ecónomo de la nueva parroquia, la que regentó hasta su muerte, ocurrida el 12 de diciembre de 1933. (10).

(10) Libros de memorias antiguas.

CAPITULO VIGESIMONOVENO

Nueva implantación del cultivo de la caña de azúcar. Primeros trapiches. — El ingenio "San Pedro". — Su inauguración. — La caldera de la máquina.

Convencidos los agricultores de que la ruina de la cochinilla era irremediable en absoluto, tuvieron varias reuniones, acordando algunos implantar la industria azucarera, aprovechando los pocos ejemplares de caña que ciertos labradores conservaban desde antiguo por curiosidad y para su regalo; y trayendo gran cantidad de plantones, de la Isla de la Madera (1)

El primer trapiche lo construyó en Bañaderos, hacia el año 1880 el propietario Don Domingo Marrero Guerra. En Montaña Cardones lo edificó probablemente D. Antonio González, en el sitio llamado "El Carril". Luego fueron apareciendo las industrias azucareras de D. Manuel Fernando Marrero, Don Juan Rafael González. Don Carlos Medina Batista y Compañía erigieron uno en Las Vegas, cerca del cementerio. Don Norberto Henríquez instaló el suyo en Barreto. En Cruz de Pineda, la razón social Ricardo Suárez Marrero y Cía, levantó otro ingenio que recibió el nombre de "Rosario". Y a vistas de Arucas, en Los Pérez, edificó su trapiche Don José Eloy González (2)

Observando lo que rendía la naciente industria, Don Alfonso Gourié Alvarez ideó establecer un gran centro fabril. Formóse una sociedad por acciones, bastante amplia; y se acordó montar en Bañaderos una fábrica con todos los adelantos conocidos, por ser allí el punto céntrico de la zona de cultivo, por su proximidad a un pequeño mue-

-
- (1) "Revista de Las Palmas". Año 1881. Páginas 47 y 135. "La Correspondencia", 6-1-1881. "El Liberal" Las Palmas, 16 de octubre de 1883.
 - (2) P^o Marcelino Quintana Miranda. "Arucas" L^o II, página 79. (Manuscrito). "El Liberal", Las Palmas, 28-12-1883 (Carta de D. Rafael Ponce de Armas). "El Liberal", L. P., 9-12-1884.

lle que se pensaba construir para llevar por el mar los productos elaborados, al Puerto de La Luz; y por resultar menos trabajoso para vehículos de tracción animal llevar cuesta abajo, de Arucas a Bañaderos, la caña cosechada (3)

Embarcado para adquirir la maquinaria el comerciante relojero de Las Palmas, Don Juan Ladeveze, disgustáronse los demás socios, se desunieron y dejaron al Sr. Gourié al borde de la ruina por los enormes desembolsos que tenía que hacer comprando las máquinas él solo; ya que no había en la Isla una estación telegráfica que comunicara la contraorden al Sr. Ladeveze. En circunstancias tan críticas, el Sr. Gourié tuvo la buena suerte de que se le asociara la acaudalada Sra. Doña Saturnina Fernández del Campo, viuda de D. Bruno González.

Resolvieron instalar el ingenio por su cuenta, abandonando las obras comenzadas en Bañaderos. Para ello eligieron un solar amplio, cercano a la carretera de Gáldar, explanado sobre agotadas canteras donde los antiguos administradores del Mayorazgo trazaron una era muy espaciosa y otras dependencias de menor importancia. Lugar equidistante de las fincas de ambos socios y propiedad de Don Alfonso Gourié.

Comenzaron las obras de albañilería dirigidas por Don Manuel Aguiar Henríquez, vecino de esta Villa. Las maquinarias fueron compradas a Mr. Duncan, de Glasgow (Inglaterra), quien envió un perito montador: Mr. Robert Gilbert. Dirigió las instalaciones el ingeniero francés Mr. Enri Giraud. Ya próxima la terminación de las obras fue llamado el primer maestro de azúcar, Mr. Louis Busine, de la misma nacionalidad (4)

Aunque quedaban por ultimar algunos detalles de menor cuantía, se hizo la inauguración del ingenio, el domingo 10 de agosto de 1884. A las 4 de la tarde salió de nuestra iglesia parroquial el señor cura de la misma, Don Teótimo Darías Padilla, con cruz alzada y acompañado de numerosa concurrencia. Comenzó el acto por la solemne bendición de las máquinas y luego las demás dependencias del inge-

(3) Pº Marcelino Q. M. "Arucas", Lº I, página (Manuscrito).

(4) Idem. Idem. Lº II. Carta inserta de D. Francisco Gourié Marrero.

nio. Actuó de padrino el Conde de la Vega Grande, Don Fernando del Castillo y Westherling. Se estableció la nueva fábrica bajo la advocación de San Pedro, titular de la antigua ermita del Mayorazgo, situada en aquellas inmediaciones. Acto continuo se pusieron en movimiento las maquinarias.

Grande fue el entusiasmo popular en ese día. Las sociedades de recreo "El Liceo" y "La Filarmónica" levantaron en la plaza de San Sebastián un hermoso arco en honor de Don Alfonso Gourié, considerándolo como fundador de una nueva industria en gran escala. En este mismo sentido la banda municipal de la Villa, dirigida por Don Antonio Manchado, aquella noche ejecutó una tocata; y en un entre-acto el mismo director ofreció al homenajeado un himno de cuya música era autor, con letra del historiador canario Don Agustín Millares Torres. La partitura estaba ilustrada con dibujos hechos a pluma por el arquitecto y escritor Don Julián Cirilo Moreno, exornado todo con una encuadernación lujosa y elegante (5)

Aunque no era época de zafra, se molieron algunos miles de quintales de caña para probar las máquinas, a tiempo de corregir las deficiencias que pudieran observarse.

Al siguiente año, la molienda ascendió a ciento veinticinco mil quintales. El azúcar comenzó a venderse en todas las plazas del Archipiélago y en varios puertos de la Península, principalmente en Barcelona, Sevilla, Cádiz, Santander, San Sebastián y Bilbao.

Como la producción aumentaba considerablemente fue necesario ir sustituyendo las maquinarias más antiguas por otras más poderosas, que se desembarcaron por el rompeolas del Puerto de La Luz, no estando aún terminado el muelle de descarga. Para transportar las piezas mayores trajeron de Inglaterra un carro especial, que fue tirado por bueyes que facilitaron gratuitamente los labradores de Tamaraceite, Tenoya, Tafira y Santa Brígida. Tal era el entusiasmo que despertó la nueva industria.

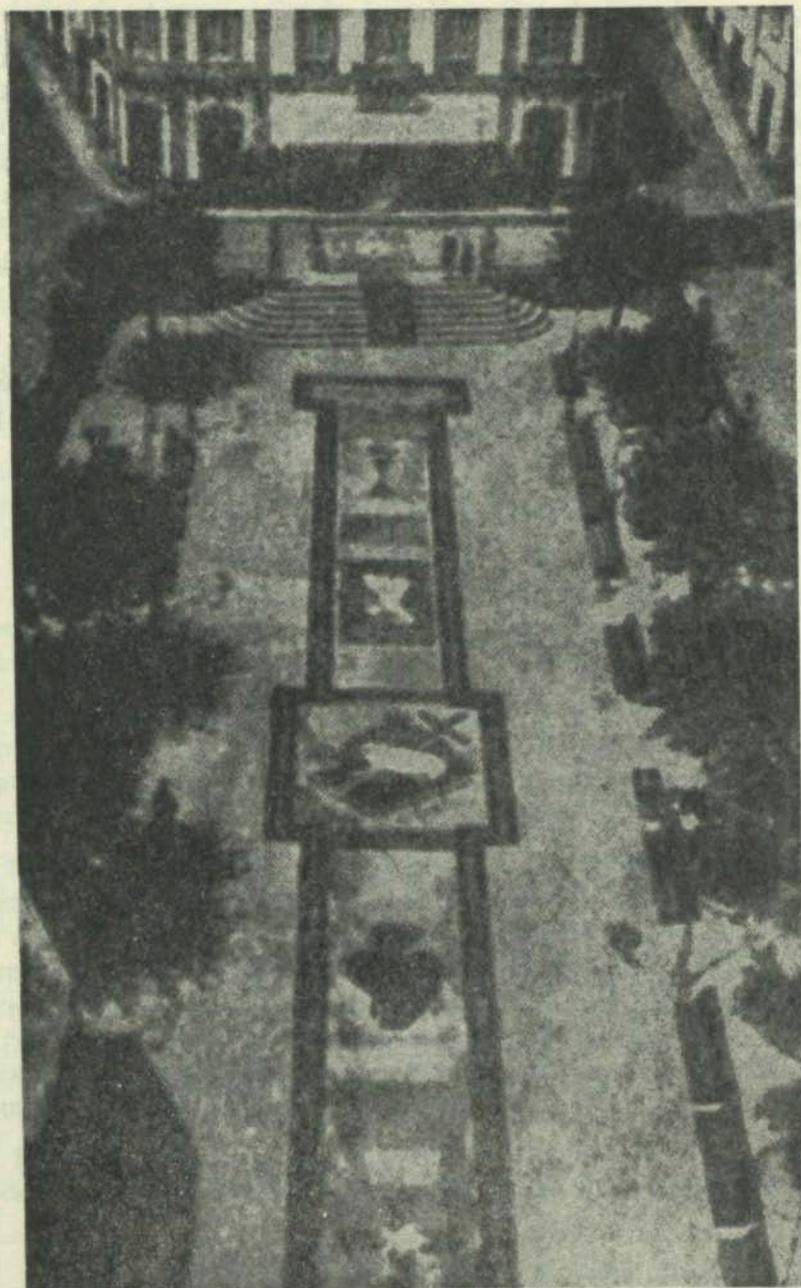
La pieza más notable fue una caldera de vapor cuyo peso ascendía a los doscientos quintales: El mayor artefacto de hierro que has-

(5) "El Liberal". L.P., 21 de julio de 1884. Incidentes el día 14.
Idem. Idem. 12 de agosto de 1884. Detallada crónica de los festejos.

ta entonces había entrado en Gran Canaria. Arrojaronla al mar desde el buque que la trajo, tapados todos los agujeros para que flotase como una boya. Tirando de ella fue conducida al varadero de Blandy, cuyas grúas la izaron sobre un carro ad hoc, llegado junto con la enorme caldera. Todo el conjunto fue empujado por diez parejas de bueyes que caminaban de cuatro en fondo y dos de guía, camino de Las Palmas, por no haberse aún construído la carretera desde el Puerto de La Luz hasta Tamaraceite. Con antelación fueron apuntalados los puentes y alcantarillas hasta Arucas (6)

He escrito con deleite las minucias de este capítulo, por haber sido el ingenio referido el mayor y mejor centro fabril del Archipiélago canario en aquellos tiempos; y por lo mismo un timbre de honor para la ciudad de Arucas.

(6) "El Liberal", as Palmas, 18 de diciembre de 1883.
Idem. Idem. 10 de junio de 1884.



Alfombras del Corpus.

CAPITULO TRIGESIMO

El Párroco Don Manuel Morales.—Su labor apostólica. Acontecimientos locales: El telégrafo.—El título de Ciudad.—Enfermedad de Don Manuel Morales y su muerte.—Elogio.

Conforme brillaba la fama de Arucas con la industria azucarera, quiso Dios que el fervor popular descollara aquí como nunca, por obra de un sacerdote que conquistara nuevo espacio a las virtudes; donde nuestros paisanos, a impulso de sus energías iban conquistando horizontes de plata.

La corrupción que nos vino con el jamás soñado valor de la cochinilla, no pudo ser extirpada por las misiones que los Padres Hilario Brossosa y Jorge Prim del Inmaculado Corazón de María, predicaron a finales de 1881 (1)

Siguiendo las cosas de mal en peor, en la noche del miércoles 10 de octubre de 1884, unos desalmados llegaron a tirar un cartucho de dinamita sobre el techo de la casa parroquial, en el mismo sitio en que el Sr. Cura de entonces, Don Teótimo Darías, tenía el escritorio y en la misma hora a la que acostumbraba hallarse en aquel lugar; escapando de una muerte segura, porque advertido secretamente por almas buenas que nunca faltan, había ido aquella noche a dormir en casa de una familia católica y honrada. La detonación se oyó por todo el pueblo, causando la noticia suma indignación.

Como tuvo la evidencia de quienes fueron los criminales, Don Teótimo quiso entablarles una querrela judicial; pero lloviendo sobre él las influencias y las recomendaciones políticas, optó por irse de Arucas y trasladarse al Obispado de Tenerife (2)

(1) Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Canarias. Año 1882. Pág. 4 y sigs.

(2) "El Liberal", Las Palmas, 24 de octubre de 1884.

En estas circunstancias vino a Arucas el nuevo párroco, Don Manuel Morales Caballero, nacido en Las Palmas el 1º de enero de 1854 y bautizado en la parroquia de Santo Domingo el 7 del mismo mes, por el cura regente de la misma, D. Pedro Regalado Hernández.

Ordenado de Presbítero por el Obispo Don José Pozuelo el 21 de diciembre de 1879, sirvió un año en la parroquia de San Mateo y cuatro en la de Tetir (Fuerteventura), mostrando siempre una conducta ejemplar y admirable. Este último destino hubo de renunciarlo por motivos de salud.

Un tanto repuesto, aceptó por obediencia y en contra de su voluntad, el curato de Arucas, eligiendo el Sr. Obispo, para ayudarle, un coadjutor joven, simpático, activo, fervoroso y caritativo como pocos, llamado Don José Rodríguez Alvarez.

Llegaron ambos a esta Villa el sábado 6 de febrero de 1885. Desde el día siguiente se dieron a conocer en esta población. Predicaban en todas las misas, estableciéndose la enseñanza del Catecismo los domingos por la tarde. Creció llena de vida, la Hermandad del Carmen, que llegó a ser el honor de la Parroquia...

El 13 de agosto de 1888 comenzó la edificación parcial de la casa rectoral por el lado que mira a la calle de Santa Bárbara (hoy Párroco Morales).

El 8 de diciembre de 1891, se estableció para los niños la Congregación de San Luis Gonzaga, en la que trabajó mucho el coadjutor Don Juan Francisco González, quien de su propio peculio y las limosnas de algunos fieles, compró la imagen de dicho Santo, a mediados del año 1892.

El fervor de Don Manuel no tenía punto de descanso. La Congregación de las Hijas de María, el novenario de Animas, los cultos de la Semana Santa, el Mes de María... En una palabra, las festividades todas adquirieron una vida y un esplendor desconocidos hasta el presente; singularizándose la del Corpus Christi.

Pasaba Don Manuel cuatro o cinco horas en el confesionario. Predicaba los domingos dos veces, por lo menos; y algunos hasta cinco veces. Al catecismo acudían de trescientos a cuatrocientos niños los

días de precepto, distribuidos en secciones con orden admirable; siendo muchas las personas mayores que asistían para entender con más claridad la Doctrina cristiana, pues sus cortos alcances no les permitían comprender en panegíricos y pláticas las verdades de la Religión.

El número de los asociados al Apostolado de la Oración pasó de los cuatro mil quinientos, distribuidos en ciento sesenta coros; dándose el caso en los Primeros Viernes, de estar repartiendo la Sagrada Forma durante tres cuartos de hora seguidos.

Los más afamados predicadores de la Isla eran traídos con frecuencia a nuestra parroquia, sobresaliendo entre ellos el canónigo Don José López Martín, el cura de San Francisco, de Las Palmas, Don Francisco Vega Lorenzo, y sobre todo, el Canónigo Lectoral Don José Roca y Ponsa, soldado incansable del periodismo católico, orador de altos vuelos, que arrebatava con sus entusiasmos e inventivas, martillo implacable, durante cincuenta años largos, contra los errores modernos, y más tarde Canónigo Magistral de la catedral metropolitana de Sevilla, a donde pasó por oposición.

El 30 de octubre de 1894, comenzó en esta parroquia una tanda de misiones, predicadas por los Padres José M^a Forcada y Bernabé Marinas, Misioneros del Inmaculado Corazón de María; y terminó el 11 de noviembre. El resultado excedió a los mayores deseos. (3)

Durante los años en que Don Manuel Morales ejerció aquí su ministerio, tuvo lugar en esta Villa la apertura de la Estación Postal y Telegráfica, instalada en la calle de San Juan, núm. 13. Verificóse la apertura el lunes 18 de enero de 1886, siendo el primer telegrafista Don Juan Fariña, natural de La Coruña, donde había nacido el 20 de mayo de 1849. Murió en Guía de esta Isla el 10 de junio de 1895, después de haber sido Jefe provincial de Telégrafos con residencia en Santa Cruz de Tenerife (4)

El 24 de junio de 1886 coincidió la festividad del Corpus con la de San Juan Bautista. Llevó la custodia en la procesión el Iltmo. Sr. Pozuelo, Obispo de esta diócesis, que se hallaba en nuestra población haciendo la visita pastoral. Esta ha sido la única ocasión que en Aru-

(3) A.P.A. L^o de Memorias de la Parroquia. N^o 41 de la Relación de Curas.

(4) "El Liberal", L. P., 19-1-1886, y "Revista de Las Palmas", 16-1-1886.

cas haya celebrado un Obispo la solemnidad del Corpus Christi. Los festejos al Santo Patrono se verificaron al día siguiente: (5)

En noviembre de 1887 fue aprobado el trazado de la carretera de Arucas a Moya. Dicha vía recibió término en abril de 1915. (6)

En la última semana de abril y principios de mayo de 1892 se celebró en Las Palmas una Exposición Regional, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. El pabellón de Arucas estuvo situado en la Alameda de Colón, frente a la calle de los Malteses y adosada a la casa que habitó el Dr. Déniz. La Fábrica Azucarera de San Pedro presentó muestras de sus mejores productos, alcanzando por unos, diploma y medalla de plata. Por otros se le adjudicó el regalo de la Reina Regente, consistente en un gran vaso de bronce con adornos de plata.

Nuestra paisana Doña Lucrecia Lorenzo presentó un magnífico amito, por el que obtuvo diploma de medalla de plata, un mantel admirable le valió un diploma de medalla de oro; y por un prodigioso pañuelito blanco que bordó para la imagen de la Sma. Virgen de los Dolores alcanzó, además del diploma de medalla de oro, el mejor premio de la Exposición, donado por el Ilmo. Sr. Fray José Cueto y Díez de la Maza, Obispo de Canarias; consistente en un magnífico reloj sostenido por figuras de bronce dorado y base de alabastro, bajo fanal de cristal. (7)

En dicho año 1892, el Excmo. Sr. Don Fernando de León y Castillo consiguió de los altos paderes nacionales, que en nuestras Islas se prohibiese la entrada de azúcares importados de otros países, privilegio que beneficiaba en gran manera a la industria de nuestra Villa. La noticia produjo una alegría indescriptible. El domingo 13 de marzo hubo en el Ayuntamiento una asamblea en la que se pronunciaron discursos enalteciendo la figura del gran político teldense. A continuación se organizó una manifestación en la que se portaban pancartas alusivas al acto y un retrato pintado al óleo representando al citado Don Fernando. Se engalanaron las casas con banderas y colga-

(5) P.º Marcelino Q. M.: "Arucas" L.º I, pág. 172. (Manuscrito).

(6) "El Liberal" L.P., 7-5-1877. Aprobación de su trazado.

(7) "El Liberal" L.P., 26 y 30 de abril de 1892.

P.º Marcelino Q. M. "Arucas" L.º II, pág. 138.

duras. Se levantaron arcos triunfales en disitntos lugares del pueblo. La banda municipal de música ejecutó piezas marciales y acompañó el canto de un himno propio del acto, del que fueron autores: de la letra el Pbro. Don Juan Francisco González, y de la música Don Juan Batista Henríquez; coadjutor y organista, respectivamente, de nuestra iglesia. También se rotularon una calle y una plaza con el nombre de Don Fernando de León y Castillo (8)

En 1891 comenzó en nuestro término municipal a cultivarse los bananos o plataneras y los tomates, con miras a la exportación a los mercados extranjeros. Ello se debió a la iniciativa de Don Salvador Cuyás y Prat, natural de Barcelona; y del inglés Mr. John Leacock, ambos comerciantes de Las Palmas, quienes viendo que en nuestra Isla se cultivaban bien los tomates, precisamente cuando no se halla un tomate en Europa, que allí son escasísimas las frutas en la misma estación, y que en la misma época del año tenemos aquí plátanos envidiables, concibieron la idea de explotar este nuevo negocio; en el que bien pronto tomaron parte numerosos agricultores y comerciantes de Gran Canaria. Fue Bañaderos el primer lugar de esta jurisdicción en que comenzó el cultivo de las plataneras. Y quien lo propagó, el súbdito británico Mr. Fiffes (9)

La cochinilla, entre tanto, seguía cultivando en terrenos de secano, pues aunque su rendimiento fuese escaso siempre producía mayores beneficios que los cereales.

A fines de 1894 fue adquirida la dínamo y demás material eléctrico para el exclusivo alumbrado de la Fábrica de San Pedro. Estos aparatos los envió la casa W. y Brunet, de Barcelona. Los instaló el ingeniero Don Francisco Ponce, venido expresamente a tal fin desde la Ciudad Condal. Se utilizó a partir de la zafra de 1895. La zafra mayor de todas fue la del año siguiente, en que sólo este ingenio molió un millón doscientas mil arrobas de caña (10)

La Fábrica, los trapiches, la caña, los tomates, los plátanos, la cochinilla... atraían la atención de dentro y fuera de la Isla. Su Majes-

(8) El Liberal, L. P., 15-3-1892. Carta de Don Rafael Ponce de Armas.

(9) "El Liberal" L. P. 14 de Abril de 1891.

(10) P.º Marcelino Q. M. "Aruacas", Lº II. Carta autógrafa de D. Antonio Rodríguez Uribe, Inserta entre las págs. 114 y 115.

tad la Reina Regente de España, concedió a Arucas el título de Ciudad, por Real Decreto de 9 de agosto de 1894, siendo presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta; y Alcalde de Arucas Don Manuel González Martín, a quien comunicó el Gobernador Civil de la provincia tal concepción el 24 de agosto de dicho año. Esta distinción fue obtenida por mediación de nuestro compatriota D. Fernando de León y Castillo (11)

Entre tanto, no sabemos cómo podía vivir el Sr. Cura. Sus anti-guos achaques llegaron a dañarle la médula espinal, lo que le producía agudísimos dolores. No pudiendo sentarse en el confesionario, encargó otro a propósito para confesar de pie.

El lunes, 25 de mayo de 1896, asiéndose del altar dijo la última misa, y aquel mismo día bajó a Las Palmas, a la casa de sus familiares domiciliados en la calle Enmedio, número 4, sector del Terrero.

Seis días después se trajo en rogativas, a nuestra iglesia parroquial, la imagen del Cristo de la Salud desde su ermita del Cerrillo, pidiendo la curación del Sr. Cura. Pero Dios había determinado llevarlo a su seno, falleciendo el 3 de junio, víspera del Corpus Christi a las dos de la madrugada, a los cuarenta y dos años de edad; disponiendo días antes que, si fallecía en Las Palmas, le enterrasen en su parroquia.

No recuerdan los nacidos en Arucas espectáculo más doloroso que el que se produjo cuando en el centro de la iglesia fue destapado el ataúd y apareció el cadáver del Sr. Cura, que aún conservaba la sonrisa en los labios... "Un grito indescriptible de dolor se escapó de todas las gargantas, y un llanto general hizo estremecer los corazones más indiferentes. Ante tan grande y espontánea explosión de dolor no era posible permanecer con los ojos secos ni al amigo, ni al compañero, ni siquiera al frío espectador" (12)

Tienen mucha majestad las grandes masas corales, pero indudablemente ellegan a lo sublime cuando lloran, porque si el llanto de un

(11) La Gaceta de Madrid. R. D. 9-8-1894.

(12) A.P.A. Libro de Memorias de la Parroquia. Párroco Morales. (Núm. 41). P.º Marcelino Quintana Miranda: "Arucas" L.º I, pág. 85. — L.º II, págs. 227 y 233. L.º III, pág. 133.

niño, de un adulto o de un anciano, halla eco en nuestro corazón y hace asomar las lágrimas a los ojos, el llanto de todo un pueblo abruma a nuestra alma, penetrándola y conmoviéndola hasta lo más íntimo de su ser.

El que estas líneas escribe presenció tan sublime y edificante espectáculo y no lo olvidará nunca: Un pueblo en masa dando gritos de honda pena ante el cadáver de su párroco.

Varias personas fueron acometidas de síncope; y otras no concurrieron al templo para no exponerse a tal accidente. Se le hizo funeral y luego se verificó el entierro. El pueblo en masa le acompañó llorando. Muchos daban gritos de dolor: Eran familias necesitadas que desde aquí día se quedarían desamaparadas ¡Lloraban por su padre!

Don Manuel Morales no dejó más bienes que los muebles de la casa. Todo el dinero se le fue en repartir limosnas. Su ataúd lo hizo de caridad Don Mariano Benavides, carpintero de esta población. El funeral y el entierro se costeó de la mayordomía parroquial; y para poder hacerle unos funerales suntuosos el 17 del mismo mes, fue necesario que una comisión saliese a pedir limosna de puerta en puerta. En él ofició la misa Don José Morales Caballero, Párroco de La Oliva (Fuerteventura) y hermano del difunto, pronunciando la oración fúnebre el ya mencionado Don Francisco Vega Lorenzo.

Al afamado orador y escritor, Don José López Martín le fue atribuido un memorable artículo necrológico publicado días después, en el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, del año 1896, página 182 y siguientes.

Era Don Manuel Morales de regular estatura, grueso de facciones, algo pálido y moreno de rostro, serio su aspecto, la mirada recogida, bondadoso de carácter, ligeramente tartamudo cuando se conmovía, y muy espléndido con cuantos llegaban a su casa. En él se vieron cumplidas las promesas del Divino Corazón de Jesús. A pesar de ser por todos conceptos un dignísimo sacerdote, no ha faltado quien le considerara como un suicida, porque "se mató trabajando". También "se mata" el padre por sostener y educar a sus hijos; y se sacrifica el soldado por defender a su patria. Pero a nadie se le ocurre ultrajar su memoria, tratándolos de suicidas. Don Manuel trabajaba cuanto podía en la salvación de las almas, sin esperar que el trabajo minase

su salud. Nunca trabajó para matarse, sino que murió luchando en el cumplimiento de sus deberes. Eso se llama ser un héroe, y no un suicida.

Otros han afirmado que no quería recibir los Sacramentos en la última hora. ¡Mentira! Lo que sucedió fue que, estando muy enfermo, se le acercó un compañero de carácter festivo y le preguntó si quería confesar sus pecados, a lo que manifestó no creer encontrarse en tal caso. Al poco rato, a otro sacerdote de su confianza el Sr. Morales le preguntó si se hallaba en grave estado, y como aquél le contestara que sí, pidió que le administrasen los últimos sacramentos, los que recibió con todo fervor, muriendo abrazado a un Crucifijo. ¡Esta es la verdad, y hay que dejarla escrita!

Digan sus detractores lo que quieran, Don Manuel Morales Caballero vivirá en el corazón y en la mente de los que tuvimos la dicha de conocerlo, como vive el padre difunto en el corazón de sus hijos; y vivirá con la aureola de un párroco mártir de sus obligaciones, en las páginas de la historia de Arucas. Y tanto es así que, treinta y cinco años después de su muerte, al acaecer el derrumbramiento del trono real de España, en 1931, los socialistas de Arucas, acordándose de lo benéfico que fue este sacerdote ejemplar, resucitaron la gloria de su nombre, dedicando una calle a su memoria.

CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO

**El Cura ecónomo Don Francisco Cárdenes Herrera.—
Sucesos dignos de mención en esta ciudad durante los
últimos años del siglo XIX y principios del presente
siglo.**

Muerto Don Manuel Morales Caballero, fue designado para sucederle en el economato de esta Parroquia, Don Francisco Cárdenes Herrera, nacido en Valleseco el 19 de octubre de 1865 y ordenado presbítero en la catedral de La Laguna, por el Obispo de Tenerife, Ilmo. Sr. Torrijos. Comenzó a desempeñar su nuevo destino el 4 de julio de 1896 (1)

Muchos sucesos dignos de memoria han acaecido en esta Ciudad, a partir de esa fecha; pero como aún vive gran parte de sus autores y sus obras son bien conocidas, se suprimirá en esta crónica, tanto los detalles como el juicio que dichas obras hubieran de merecer; dejando para el lugar correspondiente lo que se refiere a templos, fundaciones piadosas y obras de Heredamiento de aguas de Arucas y Firgas.

El domingo 23 de agosto del referido año de 1896, ante numerosísimo público se elevó en la plaza de León y Castillo, un globo de tela negra, inflado con aire caliente; su altura aproximada, doce metros, y en forma de pera; instalado frente al jardín de Gourié. No tenía barquilla, sino un trapecio y una larga cuerda que pendían directamente del aerostato. El día estaba espléndido. A eso de las doce, el acróbata Don Jaime Company Escadel subió al trapecio y soltó las amarras. Verificó su ascensión de modo tan sensacional y arriesgado, que se elevó pasando sobre esta población con los pies trabados en los ángulos inferiores del trapecio, y suspendido hacia abajo todo el cuerpo, en sentido vertical. Movido por la brisa se dirigió el globo en

(1) A.P.A. Libro de Memorias. Núm. 42, de la Lista de los Párrocos.

dirección a la montaña de Riquiánez. Cuando lo creyó conveniente, el acróbata descendió deslizándose por la soga, tomando tierra en Las Vegas. El aparato cayó en Santidad de Arriba (2)

El viernes 1º de octubre siguiente, se inauguró el primer colegio de primera y segunda enseñanza que hubo en esta Ciudad. Abrióse bajo la advocación de San José, en el edificio que perteneció al Mayorazgo de los Mugica, sobre la colina del Mirón, ya desaparecida. Era director el Licenciado Don Antonio González Hernández, natural de Firgas. Se extinguió este colegio el año 1900, al llegar las vacaciones estivales. (3)

El jueves 15 de octubre de 1896, hubo una peregrinación de toda la Isla al Santuario Mariano de Teror, decretado por el Sr. Obispo de la diócesis, para suplicar la pronta terminación de la guerra de Cuba y Filipinas. Los vecinos de Bañaderos, con su cura al frente rezando el santo rosario, llegaron a esta ciudad a las siete de la mañana, hora en que salió la peregrinación aruquense, presidida por la clerecía. Entraron en Teror a las nueve. Fue esta la agrupación de peregrinos más lucida de las que en aquel día penetraron en Teror (4)

A causa de esta guerra, ordenó el gobierno español que se movilizaran las reservas militares de la Isla. En las dos escuelas nacionales de esta población y en el salón que llamaban "del azúcar" en el ingenio de San Pedro, se albergaron cuatro compañías de soldados a principios de 1898; a las que luego se sumaron otras cuatro más. Mandaban estas fuerzas dos capitanes y cuatro tenientes, todos peninsulares. Dichas reservas llegaron aquí el 16 de mayo y fueron licenciadas en septiembre del mismo año, por haberse firmado en París el tratado en virtud del cual España perdió aquellos territorios (5)

Ermita de San Isidro, en Montaña de Cardones. Bendijo la primera piedra el canónigo Don José López Martín, el 8 de agosto de 1897. Terminadas las obras a principios del año 1904, se inauguró la capilla

(2) P.º Marcelino Q. M. "Arucas" L.º I págs. 171 y 236. Recuerdos de la infancia. Carta del aeronauta, inserta al principio del cit. P.º

(3) Idem. Idem. Libro I, pág. 177.

(4) José García Ortega. Historia del Culto a Ntra. Sra. del Pino. Pág. 259.

(5) P.º Marcelino Q. M.: "Arucas". L.º I, págs. 174 y 176. Y Boletín O. E. de la Diócesis de Canarias.

el 14 de abril de ese año. Fue su primer capellán Don Ramón Cirera Cardó (6)

Durante la víspera y el día de San Juan Bautista, de 1898, un individuo, procedente de la Península, junto a la esquina occidental de la plaza de León y Castillo, que entonces se construía, expuso al asombro popular un fonógrafo de los primitivos, con largos tubos de caucho que se introducían en las orejas de los que quisieran "gozar" las audiciones. Este fue el primer fonógrafo que se oyó públicamente en Arucas (7)

Celebramos la terminación del Siglo XIX con las solemnes muestras de piedad que permitieron las circunstancias. El domingo 29 de diciembre de 1900, por la tarde, una gran multitud de hombres subió a la montaña de Arucas los maderos de tea que para labrar una cruz conmemorativa de tal fecha se habían destinado. Mide el palo mayor una longitud de doce varas. Procedía de una casa construida en el siglo XVII, en la hoy calle de León y Castillo. Los maderos fueron preparados por el vecino Don Mario Benavides Ponce. Se erigió a las doce del día 31 de diciembre sobre un basamento de mampostería. Los gastos los sufragaron el Municipio y varias personas piadosas. En el momento de elevarse la Cruz, alegraron el espacio el repique de las campanas, unido al tronar de tracas y cohetes. Quedó la montaña convertida en trasunto del Monte Calvario. Al oscurecer este día, se encendieron hogueras por todas partes.

Desde el día 29 al 31 de diciembre, el P. Máximo Fraile, del I.C.M., predicó un triduo muy fervoroso. Todos los sacerdotes de la localidad confesaron a un enorme gentío. Al dar el reloj las doce de la noche comenzó una solemne misa, despidiendo al siglo que finalizaba y saludando el inicio de la nueva centuria. Comulgaron en este emotivo acto, unas 1.600 peresonas.

El miércoles, día 1º de enero a las tres ed la tarde, ascendió el clero parroquial a la cima de la montaña. Bendijo el Sr. Cura la cruz, pronunciando una muy sentida plática el citado Padre Fraile, terminando con muchos ¡Vivas!, que fueron coreados por más de cinco

(6) P.º Marcelino Q. M.: "Arucas". L.º I, pág. 177.

(7) P.º M.Q.M. Recuerdos de la infancia del autor.

mil personas que se encontraban allí congregadas (8)

A mediados de 1902, sin que recordemos el día, llegó a esta ciudad el primer automóvil. De marca "Benz", era conducido por Hermann Masny, comisionista alemán. Tardó una hora en recorrer el trayecto de Las Palmas a Arucas (9)

El 29 de septiembre del mismo año, tomó posesión en propiedad, del Beneficio parroquial de Arucas, el hasta entonces Cura ecónomo Don Francisco Cárdenes Herrera. En representación del Sr. Obispo, le dio la colación el Sr. Don José López Martín, Arcipreste de la catedral de Las Palmas (10)

El domingo 23 de abril de 1899 se colocó la primera piedra de la Represa de Arucas, en el barranquillo del Pinto. Ea presidente de la Heredad Don Francisco Ponce Martínez. Pronunciaron discursos alusivos al acto, Don Francisco Gourié Marrero y el famoso Dr. Don Gregorio Chil y Naranjo. Tal impulso se le dieron a las obras, que ya en 1901 se pudieron represar aguas, sin estar terminado el embalse. El ingeniero de Obras Públicas e hijo de Arucas, Don Orencio Hernández Pérez, trazó los planos y dirigió los trabajos de represa, gran beneficio para la agricultura de la zona (11)

Durante la primera mitad del año 1903 se edificó la gallera, situada en la calle de San Juan, esquina a la de la Herrería. Este es el primer coliseo edificado en Arucas, siendo su propietario Don Antonio Hernández. Al siguiente año se modificó en gran parte, para que sirviese de teatro-circo y terrero de luchas canarias. En este deporte se destacaron, entre otros, Mandarrias y Saturno (12)

Algo más tarde, el 20 de noviembre, quedó instalada en esta población la casa-cuartel de la Guardia Civil. Calle del Cerrillo (13)

El 23 de junio de 1904 hubo en la plaza de San Juan una alegre verbena, sustituyendo las bombillas eléctricas por farolillos chinos, de

(8) P.º M.Q.M. "Arucas" L.º I, pág. 183.

(9) P.º M.Q.M. Recuerdos de la infancia del autor.

(10) A.P.A. Libro de Memorias. Núm. 42 de la Lista de Párrocos.

(11) Diario de Las Palmas, 17-7-1901. Y "Arucas". Libro I, pág. 178-182.

(12) Recuerdos de la infancia del autor.

(13) Pº Marcelino Q. M.: "Arucas" Libro II. Carta del Guardia Civil don Porfirio Niño, fechada el 11-7-1929, inserta entre las págs. 154 y 155.

papel, y vasitos venecianos. Para esto se utilizó la dínamo de la Mábrica Azucarera de San Pedro. Primera ocasión en la que se alumbró dicha plaza con luz eléctrica (14)

El 10 de septiembre de 1905 comenzó a publicarse en esta ciudad un semanario, titulado "La Voz de Arucas", órgano del Partido Republicano Federal. Cuatro páginas, tamaño folio, a cuatro columnas. Tuvo un año escaso de existencia. Se imprimía en Las Palmas. Imprenta "La Atlántida". Fue el periódico número 450, de los publicados en las Islas (15).

El miércoles, día 7 del mismo mes y año, se verificó en Teror la coronación canónica de la devotísima imagen de Ntra. Sr. del Pino, concurriendo desde Arucas una peregrinación muy lucida (16)

El 1º de abril de 1906 se inauguró en nuestra ciudad el teléfono urbano, siendo su concesionario Don Fermín Castellano Ramos, natural de Tenerife; utilizándose en 1908 la comunicación con Las Palmas (17)

El 28 de abril de 1906, llegó a Las Palmas S.M. el Rey Don Alfonso XIII, acompañado por su hermana la infanta Doña María Teresa y su esposo Don Fernando de Baviera. Estaba prevista la visita de estos personajes a Arucas, el 1º de mayo. La población fue engalanada con arcos y banderas, como nunca. La represa, llena hasta los bordes. Nuestra iglesia (la anterior), como una tacita de oro. El ingenio "San Pedro", reluciente. Como los coches eran escasos, y más en aquellos días, los pueblos de Teror, Valleseco, Firgas, Moya, Bañaderos; y cuantos pudieron venir de Guía, Gáldar y Agaete, se estacionaron en Arucas para ver y vitorear a Su Majestad el Rey. Pero, por motivos que aún no he podido comprender con la claridad deseada, no vinieron a Arucas las Personas Reales. En vez de ello, embarcaron para Tenerife aquella misma noche (18)

(14) Recuerdos de la infancia del autor.

(15) Colección de dicho semanario, en la Hemeroteca del Museo Canario. Las Palmas.

(16) J. García Ortega: Historia del Culto a Ntra. Sra. del Pino. Pág. 264.

(17) P.º M. Quintana Miranda.: "Arucas", L.º III, págs. 127-128. Y carta de Don José María Castellano Ramos, inserta entre las páginas 128 y 129.

(18) Ver la Prensa de Las Palmas de principios de mayo de 1906. Y P.º Marcelino Q. M. en "Arucas". Libro, págs.

(*) Fue su director D. Valentín Zamora.

Colegio del Sagrado Corazón, de las Hermanas de la Caridad.

Para fundar este Colegio de niñas, Sor Cándida Suárez y Suárez, nacida en Cruz de Pineda (Aruacas) adquirió el edificio situado en la esquina que forman las calles de San Juan y Muñoz, hacia abajo. Allí se instalaron las religiosas, el 3 de diciembre de 1905. Su estancia en dicha casa fue provisional, sin comenzar las clases.

A principios del año 1906 pasaron al sitio donde hemos conocido el meritísimo Colegio de las Hijas de San Vicente de Paúl, en la calle de San Sebastián. Las clases se iniciaron el día 8 del mismo mes y año (19)

El 1º de abril de 1908 se inauguró en Arucas el Colegio de San Juan Bautista de la Salle, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Estos habían llegado a Las Palmas el 27 de marzo anterior, siendo recibidos en dicho día en esta población con los acordes de la banda municipal de música y con las delirantes aclamaciones de regocijo de la multitud que les aguardaba. La primera comunidad la constituyeron los Hermanos Arator (Director), Cirilo, Teodomiro, Francisco y Lorenzo (cocinero).

El Iltmo. Sr. Obispo, Padre Cueto, bendijo la capilla, las clases y demás dependencias de la casa (en la carretera de Moya), el jueves 4 de abril de 1908 (20)

El 19 de diciembre de 1908 comenzó en esta ciudad, la publicación de un semanario titulado "El Defensor de Arucas", impreso en Las Palmas, calle de San Justo, 4. Aparecieron sesenta y ocho números, editándose el último el 23 de abril de 1910. Fue el segundo periódico de los publicados aquí (21)

A la vetusta iglesia parroquial de Arucas, tan cargada de nuestra pequeña y entrañable Historia, le llegó el momento en que fue considerada en estado ruinoso.

Después de trámites e incidencias, el arquitecto catalán Don Manuel Vega March fue designado para trazar los planos del nuevo tem-

(19) P.M.Q.: "Aruacas", Libro II, pág. 139. Datos facilitados por Sor Cándida Suárez al autor.

(20) P.M.Q. "Aruacas", Libro I, pág. 184.

(21) Su colección, en la Hemeroteca del Museo Canario. Y P.M.Q.M.: "Aruacas",

plo. ¡Y a fé, que el Sr. Vega March cumplió como bueno, y sobrepasó con su proyecto las aspiraciones artístico-religiosas de nuestros paisanos!

Día de la colocación y bendición de la primera piedra: 19 de marzo de 1909, festividad de San José. Actuó de oficiante el Vicario Capitalar Don José María Leza. Pronunció la oración sagrada el hijo de esta Parroquia y Cura de Santo Domingo (Las Palmas) Don Celestino González Marrero, quien, sin rebuscamientos oratorios, consiguió del auditorio un emocionado silencio, preludio de posteriores exposiciones de entusiasmo.

Los padrinos en la ceremonia: Don Francisco Gourié Marrero, el Marqués de Arucas, represenado por su sobrino Don Graciliano Fernández Mádan, y el Alcalde de esta ciudad Don Domingo Barbosa Quesada.

El lugar en que se colocó el mencionado sillar, es el punto medio de los cimientos de la puerta de salida del templo a la plaza de San Juan.

Para la construcción de esta filigrana gótica que se eleva en el cielo aruquense, se constituyó una Junta Parroquial, presidida por el Sr. Cura, Don Francisco Cárdenes Herrera. Dicha Junta, con una energía vivil, con una constancia a prueba de indiferencias y negaciones; y sobre todo, con una ejemplar fé en Dios, va día tras día laborando en la gran obra que le fue encomendada; sostenida siempre por el aliento del pueblo en masa, valiéndose de todos los recursos posibles, incluso de la asombrosa habilidad artística de nuestros maestros labrantes y mamposteros. (22)

La carretera de Arucas a Teror se comenzó en abril de 1909 y se terminó en agosto de 1920. (23)

A fines del citado 1909, los propietarios de la Fábrica Azucarera de San Pedro, adquirieron en la casa Egrot y Grangé, de París un alambique sistema Guillaume, con capacidad de trabajar cada veinti-

(22) Iglesia de Arucas. P.M.Q.M., "Arucas". Libro II. Pág. 142 a 145, y Libro III pág. 45.

(23) Diario de Las Palmas, 2 de abril de 1898.—Aprobación del proyecto de carretera.

cuatro horas, 300 litros de jugos fermentados, costando los aparatos cerca de doscientas mil pesetas. Los planos del edificio en que instalaron y el montaje de las máquinas fueron obra de Don Antonio Rodríguez Uribe, Jefe de máquinas de dicho ingenio.

Es este el primero de los alambiques industriales establecidos en el Archipiélago canario y lo más perfecto de su clase. Comenzó a funcionar a principios de diciembre del citado año .Trabajó por última vez el 19 de mayo de 1920 (24)

El 1º de enero de 1910 entró en Arucas, por vía de ensayo, el primer autobús (coche de hora, que decíamos) con dirección a Agaete. Era propiedad de la Sociedad de Automóviles Canarios, establecida en Las Palmas. Por la tarde, al regreso, en lo alto de la Cuesta de Silva, el chófer (que era suizo) al contemplar el panorama de nuestras costas, con las montañas de Arucas y de Cardones, los opulentos platanerales próximos a la orilla del mar, la Isleta en lontananza, sereno el cielo azul, dormido el mar... detuvo su carrera, cruzó los brazos y dijo estas palabras, en francés: ¡Sagrado nombre de Dios!

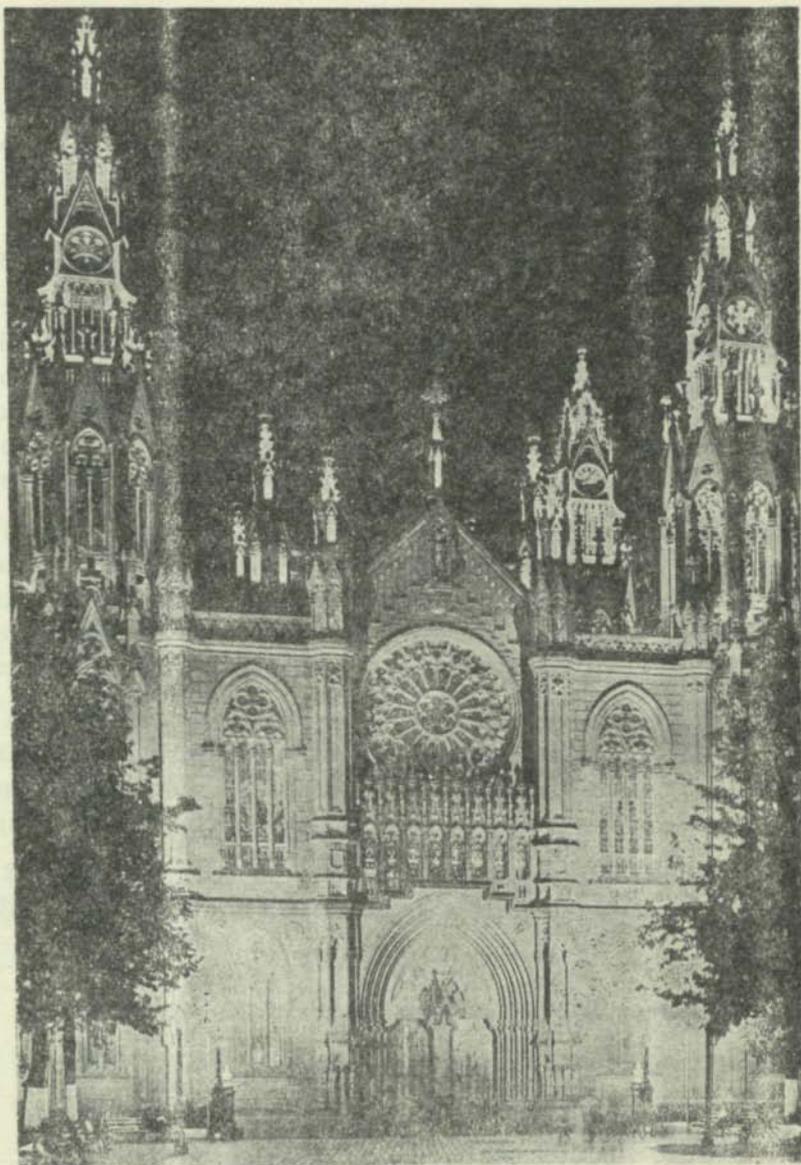
¡Quién más que él estaría acostumbrado a admirar lindísimos paisajes en los valles y montañas de su inolvidable Suiza! Esto prueba que la hermosura de Gran Canaria no la advierten si no los que llegan de otras latitudes.

Tal vez la pureza del ambiente que se disfrutó de día en aquella fecha fuera presagio del tremendo aluvión, acompañado de truenos y relámpagos que sobrevino por la noche (25)

Y con estas noticias damos por terminada la relación de los acontecimientos acaecidos en los diez primeros años del siglo XX, en nuestra ciudad de Arucas.

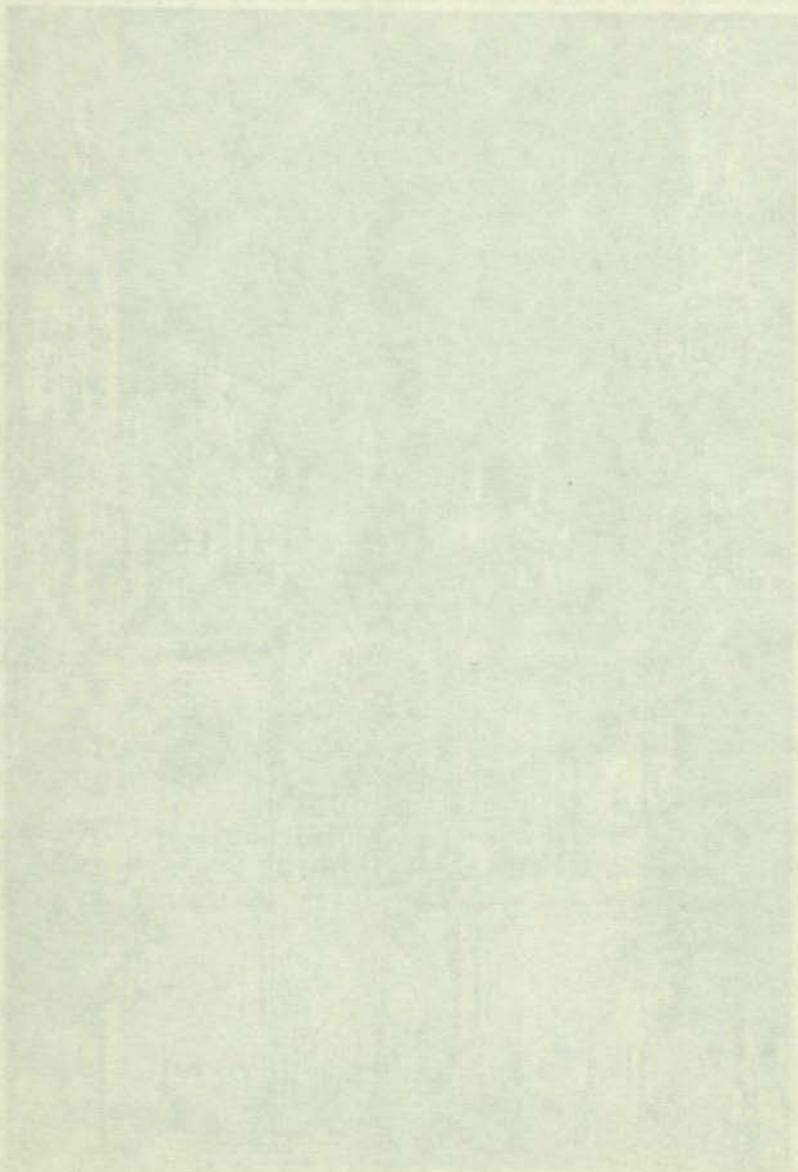
(24) Comunicación de D. Antonio Rodríguez Uribe.

(25) Recuerdos del autor. Colecciones de la Prensa de Las Palmas.



Templo Parroquial de San Juan Bautista (1909 - 1931; 1962 - 1977)

El presente trabajo es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el Departamento de Psicología y el Departamento de Pedagogía de la Universidad de La Rioja, en el curso 2008-2009. El objetivo principal de este estudio es analizar el impacto de las intervenciones de tipo cognitivo-conductual en el tratamiento de la ansiedad en adolescentes.



APENDICE

TOMAS RODRIGUEZ DE PALENZUELA NO FUNDO LA ARUCAS MODERNA

(Pág. 27, último párrafo y pág. 47, al final)

Según Millares Torres ya estaba construida la primitiva ermita de San Juan Bautista de Arucas en 1502 (1), pero no aduce prueba documental alguna para demostrarlo (2). Tomás Rodríguez de Palenzuela comienza a aparecer en la Arucas actual en 1503 con posesiones al poniente de sus Vegas (3) y no en su casco urbano (4) que pertenecía a Pedro Mirón (5).

Nuestro autor no tuvo a su alcance la totalidad de las anteriores referencias documentales y pudo deducir en 1940, sin posible acceso entonces a esas fuentes, que fue Tomás Rodríguez de Palenzuela el constructor de la primera ermita de San Juan Bautista y del casco urbano de Arucas.

Además de los argumentos documentales aducidos, existe otro de carácter jurídico-canónico irrefutable para negar tales paternidades a Palenzuela, hasta que aparezcan documentos probatorios, si es que existen, para confirmar lo contrario.

Según el Derecho canónico entonces vigente la persona que pretendiera construir una ermita debía suscribir escritura pública por

-
- (1) Cfr. MILLARES TORRES, A.: *Historia de las Islas Canarias*, Las Palmas (1893), tomo 5.º, pág. 48.
 - (2) Cfr. HERNANDEZ SUAREZ, M.: *Índice de la Colección de Documentos de Agustín Millares Torres*, Las Palmas (1977), pág. 1 ss.
 - (3) Cfr. MILLARES TORRES, A.: Obra citada, tomo 5.º, pág. 16.
 - (4) Cfr. CABALLERO MUJICA, F.: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas (1974), páginas 17-19.
 - (5) Cfr. CABALLERO MUJICA, F.: obra citada, pág. 181 ss.

la que se comprometía no sólo a su edificación sino, además, a dotarla de la capellanía correspondiente, de ornamentos litúrgicos, reparaciones, etc., a tenor de una relación de bienes muy concretos y aceptado todo ello por el prelado diocesano correspondiente quien, sin todos esos requisitos, no podía autorizar las obras de la ermita pretendida (6). Esta fundamental exigencia jurídica nunca se dio en Arucas y sí en Firgas donde, precisamente, Tomás Rodríguez de Palenzuela construye la ermita de San Juan de Ortega en 1502 previa autorización del obispo Diego de Muros y previa observancia de las normas jurídico-canónicas aludidas (7).

¿Quién o quiénes fueron, entonces, los constructores de la primitiva ermita de Arucas? Una pista muy verosímil nos la ofrece el obispo Fernando Vázquez de Arce en sus Constituciones Sinodales de 1515, que puede aproximarnos bastante a los fundadores de la Arucas moderna. Dicho prelado en su "declaración" sinodal para proceder a la creación de la parroquia de San Juan de Puntallana de la isla de La Palma, dice lo siguiente:

"E porque después de la conquista de la dicha Ysla se han hecho Poblaciones e cada día se hacen, especialmente se ha poblado el Lugar de Puntallana e la Galga **donde los vecinos e moradores de los dichos Lugares han labrado Yglesias e Capillas** e hasta aquí tenían clérigos salaridados que les decían misas a su costa, estatúimos e ordenamos so pena de excomuni6n que esto no permita el Beneficiado de San Salvador de la Villa de Apur6n, sino que estos pueblos sean servidos e proveidos de misas e sacramentos **por los Diezmos e primicias que les pagan** e que la Yglesia parrochial e baptismal..." (8).

Observemos ahora cómo el Obispo Vázquez de Arce sigue un criterio paralelo, casi en su totalidad, cuando declara la creación de Arucas. Dice así:

(6) Cfr. FRIEDBERG, EMILIO: *C6rpus Iuris Can6nici*, Graz (1959), I, col. 1296: 3.^a pars De consecratione, c. 109.

(7) Cfr. Archivo Acialc6azar, Las Palmas: Leg. Arri6ez.

(8) Cfr. *Constituciones Sinodales del Obispado de Canarias por el Se6or Obispo Don Fernando V6zquez de Arce* (1514-1515), copia de Agust6n Millares Torres (1880), Archivo El Museo Canario, fol. 96-97.

"Primeramente fallamos que en esta Ysla de Canaria, al principio de la conquista della e algunos años después no había población en los términos de Moya ni de Arucas, **que de doce años a esta parte se han poblado en esta Ysla de Canaria el lugar de Arucas e labrado e plantado en término cerca de dicho lugar muchas cañas de azúcar e ingenios para moler, e que así en el dicho, lugar como en los dichos Yngenios hay azáz número de gente que todo el año allí residen e pagan diezmos e primicias** (9). Y en las "declaraciones" de las parroquias de Arucas y Moya, añade: "Por ende, acatando **que es justo e debido que los que pagan diezmos e primicias hayan de tener clérigos que les digan misas e ministren eclesiásticos sacramentos e acatando que los dichos lugares de Moya e Arucas son distantes desta Cibdad Real de Las Palmas por más de dos leguas grandes e los de Moya por más de tres por manera que no pueden buenamente ser proveídos de misas e sacramentos sin tener para ello clérigos curas que recidan en los dichos lugares, por ende estatuímos e ordenamos e mandamos que en cada uno de los dichos lugares de Arucas e Moya haya Yglesia Parrochial baptismal donde se digan misas e ministren los santos sacramentos, erigimos e criamos las Yglesias Parrochiales e críamos en cada una de las dichas Yglesias un beneficio curado...**" (10). Aún más: "...e que a la Yglesia de Arucas acudan como parroquianos a misa e a reseibir los santos sacramentos los dos Yngenios allí cercanos de Lope de Sosa e Juan de Aríñez e Tenoya y los Yngenios de Firgas que son de Martín de Adulza e Thomás de Palenzuela, Lopez Sánchez de Valenzuela y Nicolás Martel..." (11).

Estimamos que los criterios de Vázquez de Arce son paralelos cuando procede a la creación de las parroquias de San Juan de Puntallana y de San Juan Bautista de Arucas. Respecto a Puntallana el obispo alude a una circunstancia concreta que no señala cuando se refiere a Arucas. De aquélla dice que "los vecinos e moradores de los dichos Lugares han labrado Yglesias e Capillas" y de Arucas y Moya sólo indica que "erigimos e críamos las Yglesias de los dichos Lugares en Yglesias Parrochiales".

(9) *Ibíd.*, fol. 83.

(10) *Ibíd.*, fol. 84.

(11) *Ibíd.*, fol. 85.

En ambos casos silencia personas concretas. Sólo habla en el primer caso "de vecinos e moradores" y en el segundo caso parece indicar que los sobreentiende.

Especial consideración merecen los feligreses que Vázquez de Arce señala a la parroquia de Arucas, al exponer con claridad meridiana que pertenecían a la misma los moradores de "los dos yngenios allí cercanos de Lope de Sosa e Juan de Aríñez", situando, como más arriba se indica, a Tomás de Palenzuela sólo en Firgas. El dato no es baladí. Es sencillamente trascendental para nuestra tesis, puesto que Vázquez de Arce procede a las creaciones parroquiales después de visitar personalmente Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro como él mismo nos lo prueba en el preámbulo a las erecciones parroquiales de las indicadas islas (12).

Otra prueba documental fehaciente a favor de nuestra tesis nos la ofrece el libro de Capellanías de Arucas donde sólo consta que Tomás Rodríguez de Palenzuela sostenía la suya en su ermita de San Juan de Ortega de Firgas (13), edificada por él mismo como hemos probado más arriba.

Con las antecedentes pruebas documentales y jurídico-canónicas, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1.^a Tomás Rodríguez de Palenzuela no construyó la primera ermita de San Juan Bautista ni fundó la Arucas moderna.

2.^a Fueron los desconocidos primero moradores de Arucas los que la construyeron posiblemente antes de 1502, fecha en que ya aparece edificada, como "ermita de vecindario", y no como de "patronato" cuando era una sola persona quien la edificaba. Aquí está el origen histórico de la moderna ciudad de Arucas, nacida de la iniciativa de modestos operarios de los ingenios azucareros.

3.^a La titularidad de San Juan Bautista, dada a la ermita construída, puede provenir del hecho de que Juan de Aríñez, ex-secretario de Isabel la Católica, poseía ingenio azucarero en las cercanías de

(12) *Ibíd.*, fol. 82-83.

(13) Cfr. Archivo Diocesano de Canarias, Las Palmas: Libro de Capellanías de Arucas, fol. 39-39 v.

Aruacas, como certeramente dice Vázquez de Arce, y que al apoyar posiblemente la pretensión de sus moradores de contar con su ermita, éstos la dedicasen a dicho santo como obsequio de gratitud dada la influencia que el Ariñez ostentaba como escribano mayor del Cabildo de Gran Canaria.

Conviene aclarar que el ingenio de Juan de Ariñez no estaba situado en la llamada Hoya de Ariñez que fue concedida a su hijo, llamado Juan como su padre, por el Cabildo de la Isla en 1551 (14). El ingenio indicado estaba instalado en "El Pino", donde aún se encuentra parte de la acequia que desde Firgas construyó Juan de Ariñez, paralela a la del Heredamiento de Arucas y Firgas (15).

OTRAS OBSERVACIONES

(Pág. 57, párrafo segundo):

Nuestro autor sigue el criterio erróneo del bachiller Juan Mateo de Castro respecto a la llegada de Pedro Cerón a Gran Canaria en 1553 (1). Consta que arribó a la isla en 1532 y ya estaba casado con Sofía de Santa Gadea en 1534 (2).

(Pág. 70, párrafo primero):

Las últimas cuentas de la zafra azucarera en el ingenio del Mayorazgo de Arucas de que existe constancia documental corresponden a los años 1651 y 1652 (3).

(14) Cfr. Archivo El Museo Canario, Las Palmas: Libro de Repartimientos, fol. 288 v.

(15) Cfr. CAMACHO PEREZ-GALDOS, G.: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera*, en Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid-Las Palmas (1961), tomo, 7, pág. 25.

(1) Cfr. Archivo Diocesano de Canarias, aLs Palmas: Ms. *De República Christiana* del bachiller Juan Mateo de Castro (1688), fol. 117 v.-118.

(2) Cfr. CABALLERO MUJICA, F.: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas (1974), p. 52 y 75.

(3) Cfr. Archivo Alzola, Las Palmas: Leg. *Cuentas de la molienda del ingenio de Arucas 1651-1652*.

(Pág. 99, párrafo tercero):

No fue el conde sino la condesa de Benanuzza, Doña Lelia Talenti de Florencia, a quien se le debía atribuir la deslealtad atribuida por el autor a su esposo, ya difunto en aquellos años. Dicha señora residía habitualmente en Milán, capital de la Lombardía, ocupada por aquellos años por las tropas de Napoleón Bonaparte. Tal deslealtad era imposible puesto que la condesa Lelia no era súbdita de los reyes de España y estaba sólo en territorio conquistado por los franceses. El secuestro de los bienes del Mayorazgo fue iniciativa del entonces capitán general de Canarias, Duque del Parque Castrillo sin tener en ello culpa alguna la indicada Doña Lelia que ignoraba, por otra parte, lo que ocurría en sus posesiones de Arucas (4).

(Pág. 127, párrafos segundo y tercero):

La imagen de San Pedro Apóstol aludida por el autor nunca estuvo en la segunda ermita del Mayorazgo de Arucas, hoy reconstruída, situada junto a la fábrica de ron "Arehucas". Fue adquirida por el administrador del indicado mayorazgo, Don Pedro Alcántara Déniz Miranda, en 1829, cuando logró del obispo Martínez el traspaso de la ermita de San Sebastián, elevada junto al actual edificio del Ayuntamiento de Arucas, a favor del mayorazgo que tomó por ello el título de San Pedro e instalando en la misma la imagen de referencia. Esta fue trasladada a la parroquia de San Juan Bautista durante los sucesos revolucionarios de 1868 en que la ermita fue destruida. Hoy se encuentra en la parroquia de Bañaderos (5). Es muy importante que el autor atribuya tal imagen al escultor Manuel Hernández "El Morenito", discípulo aventajado del eximio Luján Pérez.

F. C.

(4) Cfr. CABALLERO MUJICA, F.: Obra citada, pág. 268 ss.

(5) *Ibidem*, pág. 278 ss.

ECOS DE PRENSA EN EL 25º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MARCELINO

LOS ARBOLITOS DE DON MARCELINO

De vez en cuando, durante los veinticinco años últimamente transcurridos, la silueta de don Pedro Marcelino Quintana Miranda ha aparecido en la Prensa de Las Palmas, siempre rodeada de un nimbo de ternura. Uno le califica de inolvidable amigo, otro le ve encorvado hacia el suelo, dibujando las alfombras del Corpus, secundado por un grupo juvenil. Hace poco tiempo, una bien cortada pluma lamentaba la ausencia "del llorado don Marcelino".

Ahora, a los veinticinco años de su óbito, los periodistas don Juan Zamora Sánchez y don Pablo Jesús Vélez le dedican sendas crónicas, mientras el presbítero don Francisco Caballero Mujica propone al Excmo. Ayuntamiento de Arucas un homenaje dedicado al primer cronista de la ciudad.

La última obra que de él conozco es la historia de la ciudad de Arucas. Se trata de un extracto de la documentación recopilada. Resumen de historia local dedicado a despertar en las mentes infantiles el cariño por los asuntos del terruño, según expresa en el prólogo de la obra. ¿Se editará ésta? Yo espero que sí.

Poseía don Marceino el don del consejo. Pero no de una forma machacona y pesada. Su charla amena y salpicada de canarios decires, envolvía el oportuno consejo o la seria advertencia, que, en vez de herir, se grababan placenteros.

Anotando lo que antecede, se me representa el siguiente cuadro:

A don Marcelino en sus últimos días —Viernes Santo del año 1952— le vi en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Las Palmas, sentado en un largo banco, ambas manos apoyadas en el nudoso bastón, mirando por encima de sus gafas oscuras a varios prebendados que le rodeaban bombardeándole con sus preguntas. Les contestaba con parsimonia, cariacontecido y con quejumbrosa frase. ¿Qué les estaría diciendo? No lo sé. Pero lo cierto es que los mencionados clé-

rigos, unas veces se quedaban serios y meditabundos, y en ocasiones se "esmorecían" de risa.

Así era don Pedro Marcelino. Serio y amable en el fondo. Alegre con mesura y donaire cuando llegaba el caso. Severo para consigo mismo, e indulgente para con los demás: nota característica de santidad.

Su memoria perdura. ¿Por sus virtudes? ¿Por su erudición? De todo hay mucho. Pero lo que sin duda hace pervivir su recuerdo, es lo que me permito llamar "su espíritu de humanidad", que le hacía sufrir con el doliente, ayudar al necesitado con palabras de ánimo y con su esfuerzo personal; es decir, en todo lo posible.

Una de las facetas de nuestro don Marcelino fue el amor al árbol. Pero no se trataba de una atracción meramente platónica, ni de paseante que se recrea con los espectáculos de la naturaleza. Así lo comprendió su entrañable amigo y fundador del diario tinerfeño "El Día", don Leoncio Rodríguez, quien en su libro "Los árboles históricos y tradicionales de Canarias" (tomo 2.º. Año 1946), al referirse al drago de Geneto, en La Laguna, nos presenta a don Marcelino tal como era en este aspecto, reproduciendo incluso el gracejo de su habla. Dice así:

"Sabemos de un sacerdote de Gran Canaria, don Pedro Marcelino Quintana, que, desde hace años, invariablemente, coincidiendo con las fiestas de septiembre, se traslada a Tenerife para hacer dos viistas: una, la primera, al Cristo de La Laguna; la otra, al drago de Geneto. El último año lo hemos visto llegar a la puerta de la finca, y batir palmas llamando a sus dueñas. —Isabelita —oímos que decía—. Vengo a visitar a don Drago...

Y cruzando el sombrío patio, se ha internado en la huerta en busca del árbol amigo. Lo ha contemplado detenidamente, y, después de medir su tronco con una cinta métrica, ha hecho unas anotaciones en su cartera, y se ha ido hasta el año que viene.

Admirable afición y amor a la flora canaria, que contrasta con la indiferencia de los propios tinerfeños".

Paréceme estar viendo al nombrado sacerdote recibiendo cuantos recipientes le subíamos a las amplias azoteas del antiguo Colegio de La Salle: macetas y envases metálicos de distinta forma y pequeño tamaño. Los colocaba sobre los prolongados pretilos, los llenaba de

tierra previamente preparada, y en cada uno de ellos depositaba una semilla de las más variadas especies arbóreas: desde el pino canario hasta la australiana araucaria. Día tras día los cuidaba con esmero.

Cuando los tallos alcanzaban un palmo de altura, comenzaba la distribución entre los pequeños aficionados.

Esta labor callada y fructífera se prolongó durante treinta años, hasta el fin de sus días.

En la jurisdicción de Arucas y en las de otros pueblos limítrofes, hay ejemplares de aquellos vegetales, testigos vivientes y propagadores constantes del interés que por el arbolado supo despertar nuestro capellán en las mentes infantiles de otrora.

Una anécdota a este respecto:

En una ocasión, don Marcelino trajo de Tenerife semillas de cedro canario que le cedieron en el Jardín Botánico de La Orotava. Preparó una docena de "cacharritos". Plantó en ellos las expresadas semillas, y a poco comenzaron a brotar los cedros. Entonces, a presencia de las curiosas plantitas, explicó ante un grupo de alumnos la riqueza de la madera de aquel árbol y su rareza en Gran Canaria.

A los pocos días de esta charla, los diminutos árboles "se habían evaporado". Hasta entonces, las azoteas del colegio no habían presenciado tan insólito fenómeno.

Don Marcelino, ni se inmutó ni hizo averiguaciones acerca del suceso. Al contrario, se alegró de haber despertado tan fuerte interés por la flora autóctona.

Hace pocos años, visitando yo la finca de "La Paterna" (Las Palmas), me encontré con un antiguo condiscípulo que poseyó allí un minúsculo y nutrido grupo arbóreo. Rememoramos nuestras andanzas de colegiales en Arucas.

Al mencionar al difunto capellán, mi amigo me mostró un copudo árbol, diciendo: —Es un barbusano. Me lo regaló don Marcelino cuando yo era alumno interno en "La Salle".

Y con voz velada por la emoción, añadió: —He encargado a mis hijos que lo conserven como un recuerdo de mi infancia, y de uno de los hombres buenos que he conocido.

LUPERCIO

VEINTICUATRO AÑOS DE LA MUERTE DE DON MARCELINO QUINTANA

El pasado 24 de julio se cumplieron 24 años, casi un cuarto de siglo de la muerte de don Marcelino Quintana Miranda, que fue cronista oficial de la ciudad. Méritos más que sobrados tuvo para este nombramiento realizado por una de las corporaciones, que presidió con su prestigio y competencia, don José Henríquez Pitti. Y digo, más que sobrados, porque don Marcelino fue, antes que nada, un enamorado de su pueblo natal y, de tal magnitud, que en este sentido es imposible superarlo, se podría llegar a lo que él resultó, pero imposible alcanzar metas superiores. Interesado al máximo por su historia, fue un incansable y paciente investigador en archivos y bibliotecas de todo lo que con ella se relaciona. Dejó escrito un libro inédito donde recogió esa búsqueda incesante. No lo conocemos. Sabemos que existe porque muchas veces lo hemos oído decir; pero jamás experimentamos la dicha de leerlo. Fruto vedado, no nos fue dado el placer de saborearlo.

Lo que no ignoramos de su prolijo quehacer, lo oímos de sus propios labios, en las múltiples ocasiones que con él nos encontrábamos y nos regalaba el oído con sus amenas exposiciones y por los cuidados y pulidos trabajos que publicó en la prensa.

Hombre de una vasta cultura se hacía siempre agradable, porque sabía además ambientarse, virtud un tanto desconocida por los estudiosos. El, departiendo con niños, se transformaba en uno de ellos, les hablaba con su propio lenguaje y a tono con sus inquietudes, como correspondería al mejor pedagogo. No creyó nunca, cual gran psicólogo, que un niño es tanto como un hombre en pequeño, sino que era, simplemente un niño, una mente distinta; pero, si su auditorio estaba constituido por estudiantes superiores o por gente de pro, entonces su dialéctica tenía giros insospechados y mostraba su auténti-

ca personalidad, que pudiéramos definirla como "el más elevado exponente de los valores intelectuales de su época"; pero sin dejar de traslucir en ningún instante su condición sacerdotal. Fue antes que nada y sobre todo sacerdote y aprovechaba cualquier circunstancia para realiar su labor evangélica. Amigo de todos, sabía serlo con los de arriba, con los beneficiados por la fortuna y, con los de abajo, los pobres y, de una manera especial con los que dentro de este grupo llamamos "vergonzante", con aquellos que por azares de la vida han llegado a menos y, preferían ser devorados por la miseria, antes que implorar un servicio o la caridad. Su labor apostólica consistía en obtener de los unos para entregar a los otros, pero lo que repartía iba incrementado con gran parte de sus modestos estipendios.

Hace 24 años de la muerte de don Marcelino Quintana Miranda y la ciudad que se honra en haberle dedicado una de sus calles, le recuerda hoy como un alto ejemplo de cuanto se puede conseguir con el estudio y esas santas inquietudes que dan un contenido a la vida.

El vivió por y para Arucas y ésta, agradecida, deshoja sobre su tumba la flor de su rendido y emocionado recuerdo.

"La Provincia", 27 de julio de 1976.

JUAN ZAMORA SANCHEZ

(CRONISTA OFICIAL)

REIVINDICACION DE LA FIGURA DEL PRIMER CRONISTA OFICIAL

VEINTICUATRO AÑOS DE LA MUERTE DE DON MARCELINO QUINTANA)

Celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento en pleno, bajo la presidencia de su titular don Manuel Fernando Pérez y Pérez, con asistencia de la mayoría de los miembros de la Corporación, asistidos del secretario general don José Valentín Bodi Malloñ y del interventor accidental don Martín Marrero Afonso. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al orden del día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se estimó la solicitud de los guardias de la Policía Municipal en concepto de contratados y renovarles el contrato con aumento de sus haberes. Aprobar la propuesta de la comisión de Personal para la ocupación de dos plazas vacantes de arquitectos técnicos.

Ofertar a la delegación provincial del ministerio de Educación y Ciencia, solar de 10.000 metros cuadrados para la construcción de un colegio nacional de 960 puestos escolares a ubicar en el casco de la población. Asimismo poner a disposición de dicho Ministerio, solar de propiedad municipal sito en la barriada de Juan XXIII para la construcción de seis unidades escolares. Quedar enterada de la comunicación del reverendo don Francisco Caballero Mujica en torno a la figura del primer cronista oficial de la Ciudad de Arucas, Rvdo. don Pedro Marcelino Quintana Miranda, con motivo de cumplirse los 25 años de su fallecimiento; prestar la colaboración del Ayuntamiento a cuantos actos se celebren en su memoria y homenaje, y aceptar inicialmente la sugerencia de publicar su Historia de Arucas, especialmente para fines de cultura escolar, facultándose al alcalde para promover la edición de dicha obra.

En cuanto a la próxima celebración del cuarto centenario de la muerte de don Pedro Cerón y Ponce de León, Capitán General de Gran Canaria y fundador del Mayorazgo de Arucas, la Corporación acuerda colaborar con el Museo Canario para la programación conjunta de los actores a verificar por ambas entidades, facultándose igualmente a la Presidencia a este fin.

Siguiendo el criterio del pasado año en la designación de la comisión de festejos, se acuerda interesar la colaboración de todas aquellas personas que deseen participar de una manera activa en la programación y desarrollo de los festejos de la ciudad, con el fin de que tengan un consenso popular lo más amplio posible.

Aplastante aquel rumor que tomando cuerpo habíase extendido rápidamente por toda la ciudad, y luego, por los confines de las islas. Funesto veintitrés de juío de mil novecientos cincuenta y dos. Había muerto don Marcelino. Riadas humanas, sin distinción de sexo o edad, confluían en la capilla ardiente. Porque todos, quisieron demostrar así, el gran cariño y veneración que sentían hacia aquel sacerdote, que año tras año se había despojado de todo para su pueblo. Este, agradecido, desconsoladamente le lloraba. Y el desbordado fervor popular dejó su amor hacia él, ampliamente de manifiesto. No en vano don Marcelino, mostrara en vida, lo excelso de aquellas sus cuatro virtudes, piedad, caridad, humildad y paciencia que le caracterizarían hasta más allá de la muerte.

Había nacido en uno de los más populares sectores de la entonces villa de Arucas conocido como el Terrero, el ocho de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. Poco después su familia, fijaría residencia en la no menos tradicional calle de San Juan, donde permanecería hasta su sentida muerte. El piadoso ambiente que arropó su niñez, le encauzó hacia el Seminario Conciliar, en el que alcanzaría, hacia 1910, la consagración en el sacerdocio. Paralelamente, su inteligencia habíale permitido lograr la licenciatura en Filosofía.

SU SAGRADO MINISTERIO

"Obras son amores y no buenas razones". Máxima que él convirtiera en lema, bajo el cual quedarán aunadas dos de sus más sobre-

salientes virtudes: Una acendrada piedad junto a una desmesurada caridad. Y ellas jalonaron en todo momento su cotidiano quehacer. Ferviente devoto de San José. Papá Pepe en su cariñosa e infantil acepción, desvivíase por inculcar su devoción en grandes y pequeños. No fue menos su empeño, con el filial amor hacia la Santísima Madre bajo distintas advocaciones. Paladín de Cristo, pregonaba incansablemente las glorias del Santísimo, del Divino trimembre que formaba tan Sagrada Familia.

Profesor, hasta que su vida se lo permitió, y luego hasta la muerte director espiritual del Colegio La Salle de nuestra ciudad, halló en la grey escolar, entre la que tuvimos la suerte de encontrarnos, extenso campo donde sembrar, fructífera semilla cristiana. El continuado ejercicio de sus mentadas virtudes, atraían, sin que nadie se extrañase, a gentes que distanciadas de la Iglesia, no dudaban en buscar en él, el ansiado consuelo espiritual que les faltaba.

En otro orden, honrábanse las clases pudientes con la amistad de aquel incansable pedigüeño. Su encorvada figura, de inseguro andar, era recibida con las mayores muestras de aprecio, aún sabiendo de antemano que su presencia significaba demanda de auxilio para los necesitados. Fue santo para los obreros a los que por muchos años alivió en sus enfermedades y necesidades familiares. Esperanza de los ancianos y desvalidos a quienes ayudaba más con sus palabras que con los obsequios que pudiera entregarles. Y todos los estamentos le veneraban porque sabían que de lo mucho o poco que recibiera, nunca guardaba nada para sí.

INVESTIGADOR, ESCRITOR, HISTORIADOR

Al margen de tan sagrado magisterio y desde temprana edad, cultivó las letras en sus diversas formas. Sin embargo, en principio y en aras de la exagerada humildad que profesaba, su producción pasó casi desapercibida. Su prodigiosa memoria permitíole la conservación de infinitos conocimientos, que le constituían en un auténtico archivo viviente al que acudían estudiosos, propios y extraños, en busca del dato en otros lados difícil de encontrar. De su extenso quehacer en tales disciplinas nos da perfecta cuenta don Florencio S. Sánchez en su recopilación.

"Cuando era anciano, su producción alcanzaba más de quinientas composiciones poéticas sobre los más variados asuntos. Muchas de sus poesías pudieran muy bien suponerse escritas por Bécquer, Gabriel y Galán o Mosén Jacinto Verdaguer, su maestro favorito, de quien conservaba un autógrafo con gran veneración".

"En el género novelesco produjo por lo menos veintiuna obras, tales como "Aves Peregrinas", tal vez la de mayor mérito; las humorísticas "Aventuras del clérigo don Sebaldo" y "Florina", comparable con La Gaviota de Fernán Caballero".

"Su afición a las ciencias le decidió completar el "Diccionario de la Historia Natural de las Islas Canarias" de Viera y Clavijo, con una colección de notas poco menos extensa que la citada obra". Ya en el terreno histórico escribió, entre otras, "Historia de la ciudad de Arucas", muy completa y voluminosa, "Historia del Seminario Conciliar de Canarias", "Historia de la Compañía de Jesús en Las Palmas" y una amplia "Historia de San Cristóbal", sin poner en limpio cuando le sorprendió la muerte. En el ínterin, cerca de trescientos artículos periodísticos, casi todos versados sobre asuntos históricos canarios y muy particularmente referidos a temas aruquenses.

Tan ingente labor no podía pasar desapercibida. Y el reconocimiento a ella le llegó a través de la corporación municipal, que en sesión de 3 de septiembre de 1944 lo nombra Cronista Oficial de la Ciudad. Al mismo tiempo acuerda estudiar el modo de publicar "Historia de la Ciudad de Arucas", considerada en el terreno histórico insular como su obra cumbre.

Sus dotes de minucioso investigador y el acendrado cariño a nuestro término, le hicieron ferviente estudioso del acervo arqueológico local. Sus incursiones a distintos lugares le permitieron reunir una serie de objetos determinantes de importantes aspectos de nuestros aborígenes.

LA DEUDA PENDIENTE

La inicial promesa de publicación de su historia de Arucas fue, una y otra vez, lamentablemente olvidada. Y le llegó el final de su andadura sin más fortuna que sus buenas obras. Pero como ya dijera

muchas veces, éste era el único bagaje válido para presentarse al Padre. Aquel manso y humilde de corazón, desafecto de vanidades, con la conformidad de su modelo Job, al que en mucho había imitado, musitó por última vez su "Desnudo nacido".

La emotividad, desatada por súbito, vino de nuevo a hacerle panegírico y recordar la promesa incumplida. Surge un nuevo acuerdo de la corporación el 31 de julio de 1953, en que ésta se comprometía a la publicación de la obra. Doña Remedios Miranda, madre de nuestro inolvidable, con tal propósito, hace entrega del preciado manuscrito. Al mismo tiempo se solicita de don Jesús Quintana, hermano de nuestro don Marcelino, el remite de los trescientos artículos, igualmente para su publicación, que, recopilados, encontrábanse entre sus escritos. Y el ruego se hace extensivo, a recabar que tenga a bien mirar las obras profanas que pudieran encontrarse en la biblioteca, por nuestro biografiado, donada al Seminario Conciliar. Se perseguía el fin de, una vez solicitadas al Obispado, incorporarlas a la Biblioteca Municipal y darlas posteriormente a la luz pública.

Una vez más, todo quedó en promesas. Del acuerdo corporativo se hizo caso omiso. Sus notas, recopilaciones y manuscritos, han sido reiteradamente aprovechadas por distintos escritores. Mientras, por parte de todos, un indiferente silencio.

Paralelo a ello, este pueblo, al que tanto amó, por el que tanto se desvivió volvióle la espalda a su recuerdo, sumergiéndolo en la vorágine del tiempo.

Ahora, próximo a cumplirse el veinticinco aniversario de su muerte, sugerimos a la actual corporación que, en memoria de nuestro ilustre sacerdote, hijo predilecto de nuestra ciudad, haga realidad los acuerdos incumplidos de nuestros anteriores regidores. Se reivindicaría así la memoria del que fuera nuestro gran maestro, cuya sentida desaparición motivó que se dijera que su entierro "fue el sollozo de todo un pueblo".

Aruca, 6 de abril de 1977.

Finalizado este trabajo, tuvimos conocimiento de la comunicación de nuestro ilustre paisano, don Francisco Caballero, al Ayuntamiento, sobre el mismo tema. Por ello sugerimos, que más que colabo-

rar, sea nuestro dicho Ayuntamiento el que inicie y patrocine, a través de su comisin de Cultura, varios actos de homenaje y conmemoración en este 25 aniversario. Y haciendo honor al tema que imperara en nuestro don Marcelino, "Obras son amores y no buenas razones", estaremos, como siempre, y de acuerdo con nuestras posibilidades, dispuestos a ese "arrimar el hombro" en cualquier iniciativa.

PABLO JESUS VELEZ

SENTIDO HOMENAJE A DON MARCELINO QUINTANA

A muchos les parece mentira que ya hayan transcurrido 25 años de la muerte de don Marcelino. Sin duda aquel 24 de julio de 1952 día siguiente al fallecimiento, constituyó, así lo cuentan las crónicas y los que lo vivieron, la más intensa manifestación de duelo, que acompañó sus restos mortales a su última morada y que se ha recordado en nuestra Arucas.

Creo que todos los que le conocieron le recuerdan más o menos como el sacerdote que derrochaba caridad a manos llenas, como el modesto intelectual amante de la naturaleza, investigador incansable, como el profesor paciente, simpático y ameno que sabía siempre estar a tono con el ambiente que le rodeaba.

Los actos que con motivo de cumplirse el veinticinco aniversario del fallecimiento del Reverendo don Pedro Marcelino Quintana Miranda, Presbítero, ex-capellán del Colegio La Salle y Cronista Oficial de Arucas, se desarrollaron el pasado sábado en nuestra ciudad, organizados por el Colegio La Salle y Ayuntamiento, fueron el despertar o el revivir de tantos y tan entrañables recuerdos.

En las casas consistoriales tuvo lugar la concentración, a las seis y media de la tarde. Allí acudieron los hermanos de don Marcelino, don Jesús y don José, el alcalde don Manuel Pérez y Pérez, el concejal don Bruno Pérez Auyanet, los hermanos de La Salle, el hermano Antonio, el hermano Lorenzo que fue el amigo predilecto de don Marcelino, y otros hermanos más, así como alumnos y otros conocidos, como el Padre Martín.

De allí se partió hacia el cementerio, donde se incrementaría el grupo, con Sor Remedio, hermana de don Marcelino, y buen número de familiares, así como los sacerdotes don José Rodríguez Rodríguez, delegado de Cáritas y don Andrés Macías García, párroco de Santa Isabel de Hungría.

El coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, don Martín García Alamo, dirigiría la oración en el Santo Lugar, tras la ofrenda floral. Momentos después, don Jesús Quintana Miranda, se dirigió a los asistentes para expresar, en nombre de sus hermanos, familiares y en el suyo propio, el agradecimiento por la organización de los actos que constituían este sentido homenaje que se le rendía a la memoria de su hermano.

Respondería el alcalde, don Manuel Pérez y Pérez, declarando que se trataba de un merecido homenaje y que lamentaba que la publicación de la "Historia de Arucas" por don Marcelino que patrocina el Ayuntamiento, se hubiese retrasado por dificultades mecánicas, ya que está en imprenta, y hubiera sido lo ideal que saliera a la luz pública en ese día tan señalado. Hizo, sin embargo, la promesa de que muy pronto estaría en la calle.

Con unas palabras de don José Quintana Miranda, en agradecimiento a aquellos que han rendido su homenaje a través de sus artículos en la prensa, finalizaría el acto en el Cementerio, aunque antes de abandonarlo, don José Rodríguez Rodríguez dirigiría unas oraciones ante la tumba de los padres de don Marcelino.

Poco después, a las siete y media, en el templo parroquial de San Juan Bautista, don Fidel Henríquez González y don Martín García Alamo officiarían la misa aniversario, pronunciando el último una emotiva y sentida homilía.

JOSE CARLOS PITTI SOSA

AL MARGEN DE UN ANIVERSARIO

HOMENAJE PERSONAL AL PRIMER CRONISTA DE LA CIUDAD

El hecho de encontrarme fuera de Arucas, pasando una corta temporada en otras latitudes insulares, buscando la cura del sol y de oxígeno que mi cansado organismo reclamaba ha motivado que no me enterase oportunamente del homenaje que con motivo del 25 aniversario de su fallecimiento se rindiera el pasado día veinticuatro al que fuera primer cronista oficial de la ciudad, don Pedro Marcelino Quintana Miranda, aunque se me pasara la invitación, a domicilio, para hacerlo. Ya, el año pasado por esta época, en humilde crónica que publiqué en las acogedoras columnas de "La Provincia", subrayaba esta fecha y pedía que se tuviera en cuenta para que el Excmo. Ayuntamiento organizara un homenaje, coincidiendo con esta conmemoración, a quien puso su fina pluma y, con ella, su corazón, al servicio de la ciudad que le vio nacer.

No borra el tiempo aquello que se escribe en el alma, acaso porque adquiere ese hálito de perennidad que es propio de lo espiritual y por ello, por esa especial circunstancia, la obra de don Marcelino, de aquel humilde capellán y profesor de Humanidades del "Colegio de La Salle"; escritor y poeta de altos vuelos que tuvo por modelo en su estilo el empleado por el glorioso manco de Lepanto, tendrá que permanecer, sin que el paso de los años le haga mella a través de las generaciones que se sucedan, ya que sólo éstos —los años— servirán para darle la perspectiva necesaria a su quehacer profundo para adquirir la consistencia de las cosas que no pueden morir, de la misma forma que de todos los molinos que se alzaban a lo largo y ancho de la inmensa Castilla, que con los afilados dientes de sus aspas mordieron incesantemente en las carnes fofas del viento y sus ruinas esqueléticas rodaron por el suelo y en él han quedado sepul-

don Quijote transformó en descomunales gigantes ante los ojos atónitos de Sancho continúan girando, porque les impulsa el soplo inmortal del genio que les dio la vida.

Nuestro gran don Marcelino, que tantas cosas nos enseñara como consecuencia de aquella fuerza vocacional de maestro que brotaba de su alma, nos quiso preparar para sacar el máximo provecho de la lectura del que fue astro de primera magnitud de los cultivadores de las letras castellanas: Cervantes.

Y con la visión que sólo se obtiene a través del estudio serio y profundo, nos aconsejaba, que para conocer al ilustre complutense, para saborear todas las manifestaciones que aletean en su prosa jugosa y sabia, debe seguirse el mismo proceso que él tuvo al concebirla. Leer primero, La Galatea, luego la primera parte del Quijote, a continuación las Novelas Ejemplares, la segunda parte de Don Quijote y por último Persiles y Segismunda, porque son distintas partes de un todo que únicamente se llega a comprender, en toda su intensidad, con esa sensación de continuidad que él supo imprimirle y le es propia.

A él, a aquel hombre culto y dinámico por excelencia le debemos el señalado beneficio de haber leído a Cervantes, convirtiéndonos en partícipe de la belleza y poesía que, a raudales, contienen sus páginas inmortales.

La figura del primer cronista oficial de Arucas adquiere unos tonos especialmente entrañables cuando escribe sobre la historia de su pueblo natal y describe sus contornos y panoramas, cuando llevado de manos de la filología nos explica el origen de los nombres de nuestros barrios y caseríos. Acaso, ya muy pronto, podamos degustar todas estas motivaciones, en el libro que el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad editará a su memoria.

Y terminamos, dejando sobre su tumba, la flor roja y encendida de nuestra gratitud, al cumplirse en estos días los veinticinco años de su partida.

JUAN ZAMORA SANCHEZ

(Cronista Oficial)

UN RABINO EGIPCIO AL NIÑO-DIOS

Observo que te ofrecen las palmeras
el oro de sus dátiles melados
y veo que sus frutos codiciados
te rinden afectuosas las higueras.

Contemplo las alondras mañaneras:
te recrean con trinos compasados
y los ibis te miran alelados
cuando bajan al Nilo en las postreras

horas de atardecer. ¿Qué los papiros
notarán escuchando tus suspiros
al bañarte los pies el agua fría?

¿Por qué viendo tu rostro en lejanía
el sol cuando traspone en occidente
relumbra de fervor? ¡Ay, que mi mente

juzga serás el Dios de que nos cuenta
con pluma reverente
la inspirada versión de los setenta!

PEDRO MARCELINO QUINTANA

(Remitida por D. José Cabrera Vélez como homenaje personal a
D. Marcelino, a los XXV años de su muerte).

INDICE ONOMASTICO

- Abreu Galindo, Juan, 19, 35, 40, 41.
Acevedo, Fray Esteban de, 124.
Aceytuno, Lcdo., 49, 72.
Acialcázar, Marqués de, 41, 42, 43, 51, 52.
Acosta, Pedro de, 123.
Acosta, Salvador, 117.
Adargoma, 19, 21, 25, 32, 35.
Adargoma, Alonso de, 41.
Andamana, 19, 20.
Adulza, Martín de, 43, 185.
Aguar Henríquez, Manuel, 161.
Alemán, Mateos, 61.
Alfonso XIII, 177.
Alonso, Fray José, 123.
Alonso, Juan, 79.
Alonso de Montaude, Diego, 48.
Alvarado, Alonso de, 84.
Alvarez, Francisco, 115.
Alvarez, Teresa, 61.
Alvarez, Tomás, 65, 71, 72.
Alvarez de Castro, José, 108, 137.
Alvarez de Castro, Manuel, 106.
Alvarez de Figueredo, Agustín, 97.
Alvarez de Godoy, Manuel, 106.
Alvarez López, Miguel, 144.
Alvarez, Rixo, 126.
Alvarez de Silva, Andrés, 91.
Alvarez de Silva, Diego, 90, 113.
Alvarez de Silva, Manuel, 89.
Alzola González, José Miguel, 75, 76.
Antonio, Hermano, 200.
Aratos, Hermano, 178.
Arévalo, Antonio, 37, 41.
Archeta, Miguel, 113.
Aríñez, Juan de, 41, 52, 77, 186, 187.

Aríñez, Juan de, jr. 187.
 Armas, Baltasar, 62.
 Armas, Vicente Antonio, 122.
 Armas Cabrera, Mateo de, 98.
 Armas Troya, Fernando de, 90, 91, 92.
 Arteaga y Bethencourt, Manuel, Cardenal-Arzbispo, La Habana, 12.
 Artemi, 20.
 Ayala, Mariana de, 89.

Balboa, Alonso de, 76.
 Balboa, Rodrigo de, 61.
 Barbosa Quesada, Domingo, 179.
 Barraquer, 14.
 Barrera, Alonso de la, 61.
 Barreto, Fernando, 90.
 Barreto, Gregorio, 90.
 Batista, Macario, 122.
 Batista Henríquez, Juan, 135, 149, 169.
 Batista Ponce, Bartolomé, 146.
 Bayle Obregón, Juan, 129.
 Baviera, Fernando de, 177.
 Bécquer, Gustavo Adolfo, 9, 197.
 Bello Artilles, Silvestre, 148.
 Benavides Ponce, Mario, 171, 175.
 Benazusa, Conde de, 127.
 Benítez, Juana, 63.
 Bencomo, 41.
 Benteguayre, 20.
 Bermúdez, Juan, 26.
 Bernáldez, Andrés, 19, 20, 21.
 Betancor, Antonio, 125.
 Betancort, Pedro de San José, 110.
 Blandy, 163.
 Bodi Mattol, Valentín, 194.
 Bohadil, "el chico", 36.
 Bonaparte, Napoleón, 126, 188.
 Borbón, María Teresa, 176.

Brossosa, Hilario, 165.
Brunet, 169.
Burgos, Gonzalo de, 37, 61.
Busine, Louis, 161.
Caballero Mujica, Francisco, 6, 183, 187, 188, 189, 194, 198.
Cabrejas, Francisco de, 69, 79.
Cabrejas, Pedro, 42.
Cabrera Marrero, Miguel, 149.
Cabrera Suárez, Manuel, 150.
Cabrera Vélez, José, 204.
Camacho y Pérez-Galdós, Guillermo, 187.
Cámara y Murga, Cristóbal de la, Obispo de Canarias, 85, 87.
Cano, Vicente, 118.
Cárdenes Herrera, Francisco, 173, 176, 179.
Carlos III, 117.
Carlos IV, 126.
Carlos V, 53.
Carrionero, Antonio, Obispo de Canarias, 87.
Castillo, Pedro Agustín del, 20, 23, 75, 90, 94, 103, 104, 121, 124.
Castillo y Westherling, Fernando del, 162.
Castellano, Pedro, 128.
Castellano Ramos, Fermín, 177.
Castellano Ramos, José María, 177.
Castro y Godoy, Antonia de, 115.
Cayrasco, Manuel, 54, 71.
Cayrasco y Figueroa, Bartolomé, 85.
Cerón, Martín, 76.
Cerón y Ponce de León, Pedro, 51, 75, 76, 77, 118, 187, 195.
Cervantes, Miguel de, 85, 203.
Cervera, Juan Bautista, Obispo de Canarias, 123.
Cienfuegos, Cardenal, 73.
Cirera Cardó, Ramón, 175.
Cirilo, Hermano, 178.
Claret, San Antonio María, 138, 139, 141, 142, 145.
Codina, Buenaventura, Obispo de Canarias, 139, 148.
Colón, Cristóbal, 41.
Collarampa, 41.
Company Escadel, Jaime, 173.



- Cueto y Díez de la Maza, fray José, Obispo de Canarias, 168, 178.
 Cueva, Fray Cristóbal de la, 80, 103, 104.
 Cueva Benavides, Luis de la, 75.
 Cuyás y Prat, Salvador, 169.
 Chamaida, Pedro, 35.
 Chichorrón, Diego, 92.
 Chil y Naranjo, Gregorio, 70, 176.
 Darias Padilla, Teótimo, 161, 165.
 Dávila y Cárdenas, Pedro Manuel, Obispo de Canarias, 107, 108.
 Delgado, Lázaro Salvador, 115.
 Delgado Vera, Vicente, 159.
 Déniz Gresch, Miguel, 168.
 Déniz Miranda, Miguel, 147.
 Déniz, Pedro Alcántara, 127, 188.
 Deza, Diego de, Obispo de Canarias, 65, 71, 72.
 Díaz, Antonio, 89.
 Díaz, José, 6.
 Domínguez, Salvador, 130.
 Domínguez de Godoy, Fernando, 89, 90.
 Dúncan, Mr. 161.
 Duque del Parque Castrillo, 188.
 Dúrcal, comandante, 84.

 Egrot, Grangé, 179.
 Eguiluz, José, 94.
 Encina, Luis de la, Obispo de Arequipa, 128.
 Engel, E., 10.
 Escobedo, Juan, 62.
 Escudero Peralta, Miguel, 53.
 Estacio, Honorato, 90.
 Estrada, Arzobispo de La Habana, 12.

 Fagórer Semidán, 20, 23, 24, 25.
 Falcón, Fernando, 136.
 Fariña, Juan, 167.
 Felipe II, 62.

Felipe V, 103.
 Fernán Caballero, 10, 197.
 Fernández Alonso, 79.
 Fernández, Cristóbal, 139, 142.
 Fernández de Algaba, Pedro, 26.
 Fernández de Alvarado, Eugenio, 117.
 Fernández de Bethencourt, J., 62, 90, 92.
 Fernández del Campo, Joaquín, 118.
 Fernández del Campo, Saturnina, 161.
 Fernández Castañón, 130, 131.
 Fernández de Lugo, Alonso, 40.
 Fernández Mádan, Fraciliano, 179.
 Fernando El Católico, 52.
 Fernando VII, 130.
 Fiffes, mr., 169.
 Finollo Venegas, Lorenzo, 89, 90, 91, 92.
 Forcada, José María, 148, 167.
 Francisco, Hermano, 178.
 Francisco González, Juan, 93, 166, 169.
 Freidberg, Emilio, 184.
 Freile, Máximo, 175.
 Frías, Juan de, Obispo de Rubicón, 27, 31, 35, 36, 40.

 Gabriel y Galán, José, 9, 197.
 García, Juan, 50.
 García, Pedro, 152.
 García, Servando, 79.
 García Alamo, Martín, 201.
 García del Castillo, Cristóbal, 58.
 García Ortega, José, 112, 174, 177.
 García Romero, Bartolomé, 127.
 Gilbert, Robert, 161.
 Girand, Henry, 161.
 Gómez Escudero, 57.
 Gómez, Lorenzo, 73.
 Gómez Lorenzo, Jacinta, 56.
 González, Antonio, 160.

- González, José Eloy, 160.
 González, Juan Rafael, 160.
 González, María, 68.
 González, Pedro, 63, 65, 66.
 González Benítez, Juan, 93.
 González Castellano, Bruno, 149, 161.
 González de la Costa, Fernán, 54, 65, 67, 70.
 González Déniz, Blas, 97.
 González Déniz, Gregorio, 97, 98.
 González Déniz, Juan, 90, 92.
 González Falcón, Juan, 90, 92.
 González Hernández, Antonio, 174.
 González Hidalgo, Esteban, 90.
 González Martín, Manuel, 170.
 González Marrero, Celestino, 179.
 González de Niz, fray Simón, 107.
 González Perera, Baltasar, 90.
 González Ortega, Sebastián, 122, 126.
 González Travieso, José, 106.
 González Travieso, Juan, 48, 94.
 Gordillo Gargán, Juan, 59.
 Gourié Alvarez, Alfonso, 149, 150, 160, 161, 162.
 Gourié Marrero, Francisco, 161, 176, 179.
 Guad Artemi, 20, 21.
 Guanarteme, 21, 22.
 Guanarteme, Fernando, 34, 36, 41.
 Guillaume, 179.
 Guerra Báez, Francisco, 128.
 Guerra Rodríguez, Gregorio, 153.
 Guimidaje, 19, 20.
 Guirigujón, guayere de Arucas, 35.

 Henríquez, Norberto, 160.
 Henríquez González, Fidel, 201.
 Henríquez Pitti, José, 15, 192.
 Hernández, Alonso, 63, 77.
 Hernández, Antonio, 63, 176.

- Hernández, Francisco, 63.
 Hernández, José, 48, 97.
 Hernández, Manuel, "El Morenito", 158, 188.
 Hernández Arencibia, Bartolomé, 14.
 Hernández Armas, Pedro Regalado, 135, 136, 142, 145, 146, 155, 166.
 Hernández de la Guerra, Lope, 27.
 Hernández Hara, Pedro, 90.
 Hernández de León, Eusebio, 159.
 Hernández Pérez, Orencio, 176.
 Hernández Suárez, Manuel, 183.
 Herrera, Alvaro de, 62.
 Herrera, Diego de, 22, 23, 24, 25.
 Herrera, Fernando de, 62.
 Herrera, Martín de, 61.
 Herrera Contreras, Alonso de, 62.
 Herrera Contreras, Inés de, 62.
 Hidalgo de Quintana, Francisco, 101, 109.
 Hoces, Diego de, 31.
- Ibone, Juan, 41.
 Ibone de Armas, 38, 41.
 Isabel, La Católica, 42.
 Isabel II, 136, 142, 150.
- Jacomar, Marcos de, 68, 73.
 Jáimez de Sotomayor, Alonso, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 35, 36.
 Jesús Vélez, Pabio, 189, 199.
 Jiménez Alonso, 73.
 Jiménez, Catalina, 68, 71.
 Jiménez de Cisneros, fray Francisco, 52.
 Jiménez Marrero, Pedro José, 135.
 Jordán, Clemente, 83, 84.
 José I, 127.
 Juan XXXIII, 194.
 Juana La Loca, 52, 60.

Lavedeze, Juan, 161.
 Leacock, Jhon, 169.
 León, Juan María de, 128, 129,
 León y Castillo, Fernando, 168, 169, 170.
 León y Castillo, Juan, 153.
 Leza, José María, 179.
 Lezcano Mujica, Miguel de, 84, 89, 90.
 López, Diego, 73.
 López, Gaspar, 72.
 López, José María, 151.
 López, Pedro, 31, 65, 69.
 López Botas, Antonio, 158.
 López de la Cerda, Fray Miguel, Obispo de Canarias, 40.
 López Echegarreta, José A., 156, 158.
 López Martín, José, 167, 171, 174, 176.
 López Travieso, Pedro, 92.
 López de Villavicencio, Manuel, 147.
 Lorenzo, Hermano, 178, 200.
 Lorenzo, Lucrecia, 168.
 Lorenzo, María, "La Mojerona", 93.
 Lorenzo Bethencourt, Francisco, 155, 158, 159.
 Luis I, 103.
 Luján Pérez, José, 158, 188.
 Lupercio, 191.
 Lustre, mr., 152.

Macías García, Andrés, 201.
 Machicao, Hernando de, 62.
 Machicao, María de, 62.
 Maffiote, Pedro, 156, 158.
 Maldonado, Francisco de, 40.
 Malvenda, Juan de, 60.
 Manchado, Antonio, 162.
 Mandarrias, 176.
 Manrique, Agustín, 114.
 Manrique de Acuña, Rodrigo, 63.
 Mansel, Juan, 61, 76.

- Marinas, Bernabé, 167.
 Marqués de Arucas, 178.
 Marquina Corrales, Angel, Obispo de Canarias, 12.
 Marrero, fray Agustín, 123.
 Marrero, fray Francisco, 123.
 Marrero, fray José, 123.
 Marrero, Manuel Fernando, 160.
 Marrero Afonso, Martín, 194.
 Marrero Guerra, Domingo, 160.
 Marrero Pérez, Pedro, 155.
 Martel, Nicolás, 185.
 Martín Morales, José, 12.
 Martínez Carnero, Bernardo, Obispo de Canarias, 188.
 Masny, Herman, 176.
 Massieu, José, 117.
 Mata, Alvaro de, 62.
 Mateo de Castro, Juan, 52, 53, 75, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97, 102, 106,
 [110, 118, 122, 187].
 Matos, Cleto de, 134.
 Matos, Marcos de, 128.
 Matos, Ignacio de, 118.
 Mayorga, Isabel de, 39.
 Mayorga, Juan de, 37.
 Mérida, Alonso de, 68.
 Medina, Constanza, 60.
 Medina, Pedro de, 65.
 Medina, Sebastián, 149.
 Medina Batista, Carlos, 160.
 Medina Rodríguez, Manuel, 149.
 Mendoza, Cardenal, 36.
 Mendoza, Luis de, 62.
 Millares Cubas, Agustín, 125.
 Millares Torres, Agustín, 37, 38, 42, 46, 51, 53, 59, 65, 77, 85, 86, 102,
 [103, 106, 108, 126, 127, 129, 131, 136, 144, 147, 162, 183, 184].
 Miranda Arencibia, Remedios, 9, 198.
 Mirón, Pedro, 42, 183.
 Molina, Antonio, 149.
 Montélez, Carlos, 110.

Montesdeoca, Francisco de, 90.
 Montesdeoca, Laura, 93.
 Montesdeoca y Talavera, Francisco, 90, 92.
 Montesa, fray Alonso de, 81, 83, 84.
 Morales Caballero, José, 171.
 Morales Caballero, Manuel, 9, 165, 166, 167, 170, 171, 172, 173.
 Morejón, Juan, 90.
 Moreno, José Cirilo, 162.
 Mujica, Juan Siberio, 37, 41, 42, 62.
 Muros, Diego de, Obispo de Canarias, 47, 184.

 Negrín, Juan, 38.
 Niño, Porfirio, 176.
 Núñez de Contreras, Francisca, 70.
 Núñez de la Peña, Juan, 42.

 Oramas, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34.
 Oramas, Juan de, 29.
 Oreña, Fernando de, 41.
 Ortega, Francisco de, 53, 96.
 Ortega, José Bernardo, 128, 130.
 Ortega y Alvarez de Quintana, Miguel de, 111, 112.
 Ortega de Palenzuela y Peña, María, 42.
 Ortega y Talavera, José de, 115.
 Otera, Estevalisca de, 42.
 Ortiz de Zárate, Juan, 43.
 Ossorio, García de, 61.

 Padilla, Luis de, 72.
 Pacheco, Alfonso de, 62.
 Pacheco, Felipa de, 62, 77.
 Palenzuela, Melchor de, 50.
 Palenzuela, Tomás de, 39, 41, 42, 43.
 Peña, Inés de la, 50.
 Peña, "señá" María, 115, 117.

- Pérez, Andrés, 63.
 Pérez, Diego, 92.
 Pérez, Juliana, 100, 101.
 Pérez, Pablo, 37.
 Pérez de Armas, Vicente, 126, 133, 134.
 Pérez Auyanet, Bruno, 200.
 Pérez Cáceres, Domingo, Obispo de Tenerife, 14.
 Pérez Muñoz, Adolfo, Obispo de Canarias, 11.
 Pérez de Ojeda, Juan, 86, 89, 90.
 Pérez Pérez, Manuel Fernando, 194, 200, 201.
 Pérez de Villanueva, Diego, 51.
 Pío XII, 142.
 Pitti Sosa, José, 20.
 Ponce, Antonio, 114, 117.
 Ponce, Antonio Pedro, 141.
 Ponce, Francisco, 169.
 Ponce, fray José, 106.
 Ponce de Armas, Rafael, 141, 156, 160, 169.
 Ponce Martínez, Francisco, 169, 176.
 Ponce Ponce, Luis, 149.
 Ponce Vargas, Mateo, 123.
 Ponte, Catalina de, 62.
 Ponte, Teresa de, 62, 77.
 Pozuelo Herrero, José, Obispo de Canarias, 166, 167.
 Prado, Hernando del, 37, 40.
 Prim, Jorge, 165.

 Quevedo Espino, Pedro, 156.
 Quintana, Antonio de, 109, 114.
 Quintana, José, 142.
 Quintana, fray Manuel de, 123.
 Quintana Domínguez, Sebastián, 9.
 Quintana Miranda, Jesús, 198, 200, 201.
 Quintana Miranda, José, 200, 201.
 Quintana Miranda, Sor Remedios, 201.

- Ramírez Melián, Adrián, 136.
- Rejón, Juan, 25, 26, 27, 29, 43.
- Reyes Católicos, 25, 26, 35, 36, 40, 61.
- Reyes, Francisco, 109.
- Rivera de Zambrana, Juan, 86.
- Rivero Mireles, José Antonio, 133, 134, 135, 142, 144, 145, 146, 150, 151, 155, 157, 158.
- Roca y Ponsa, José, 167.
- Rodríguez, Juan, "Cedazo", 93.
- Rodríguez, Leoncio, 14, 190.
- Rodríguez, Sebastián, 149.
- Rodríguez Alvarez, José, 166.
- Rodríguez Guerra, Gregorio, 136.
- Rodríguez Moure, José, 10, 14, 54.
- Rodríguez de Palenzuela, Gaspar, 50, 60, 61, 66.
- Rodríguez de Palenzuela, Tomás, 39, 41, 50, 77, 183, 184, 185, 186.
- Rodríguez Rodríguez, José, 201.
- Rodríguez Uribe, Antonio, 169, 180.
- Rojas, Catalina de, 62, 77.
- Romero, Dolores, 135.
- Romo, José Judas, Obispo de Canarias, 134.
- Rosa Olivera, Leopoldo de la, 114.
- Rosales Quevedo, Teodoro, 14.
- Rueda, Fernando de, Obispo de Canarias, 79, 80.
- Ruiz, Luis, 73.
- Sagasta, Práxedes Mateo, 170.
- Salas, Juan, 60.
- Salvago, Juan, 78.
- Saravia, Lcdo., 81.
- San Clemente, Cristóbal de, 65.
- Sánchez, Juana, 92.
- Sánchez Déniz, Juan, 92.
- Sánchez de Orellana, Marcos, 97, 98.
- Sánchez de Valenzuela, 43, 185.
- Santa Ariza, Nicolás de la, 113.
- Santa Gadea, Hernando de, 61.

Santa Gadea, María, 61.
 Santa Gadea, Sofía, 61, 66, 75, 187.
 Saturno, 176.
 Santana Sánchez, Florencio, 196.
 Silva, Diego de, 23.
 Silva, Juan Manuel de, 107.
 Socorro Lantigua, Antonio, 14.
 Sosa, fray José de, 40, 59, 102.
 Sosa y Cabrera, Lope de, 42, 50, 62, 185, 186.
 Suárez, Domingo, 90.
 Suárez González, Rafael, 148.
 Suárez Marrero, Ricardo, 160.
 Suárez Miranda, Miguel, 94.
 Suárez Ponce, Josefa, 148.
 Suárez Ponce, Juana, 148.
 Suárez Ponce, Miguel, 152.
 Suárez Suárez, Sor Cándida, 178.

 Talenti de Florencia, Lelia, 188.
 Tavera, Juan, 76, 77.
 Tenesor Semidán, 25, 26, 35, 36.
 Tenesoya, 22.
 Tedomiro, Hermano, 178.
 Teodosio, Hermano, 15.
 Timagada, Miguel de, 117.
 Toro, Antonio del, 121.
 Torres, Antonio de, 41.
 Torres, Bartolomé, Obispo de Canarias, 73.
 Torrijos y Gómez, Ramón, Obispo de Tenerife, 173.
 Trinidad, fray Francisco de la, 107.
 Troya, Ursula de, 92.

 Urquinaona y Bidot, José María, Obispo de Canarias, 152.

 Valle, Ana del, 38.
 Valle, María del, 41.

- Van-der-Dóez, Péter, 83.
 Vasco Lope, 61.
 Vázquez, Francisco, 155.
 Vázquez de Arce, Fernando, Obispo de Canarias, 45, 46, 51, 52, 184,
 [185, 186, 187].
 Vega, fray Bartolomé de, 86.
 Vega Carpio, Lope, 85.
 Vega Lorenzo, Francisco, 167, 171.
 Vega March, Manuel, 178, 179.
 Vela, Cristóbal, Obispo de Canarias, 79, 80.
 Vélez de Matamala, Diego, 87.
 Vera, Pedro de, 8, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 47.
 Vera, Rodrigo de, 61.
 Vera y Mondoza, Diego de, 61.
 Verdaguer, Jacinto, 9, 197.
 Vicuña y Zuazo, Bernardo, Obispo de Canarias, 97.
 Viera y Clavijo, José, 10, 20, 22, 26, 27, 28, 29, 32, 36, 41, 65, 77, 84, 86.
 [110, 117, 120, 124].
 Vilches, Francisco de, 27.
 Vivas, Cristóbal de, 42.
 Zamora, Valentín, 177.
 Zamora Sánchez, Juan, 189, 193, 203.
 Zerpa, fray Tomás de, 122.

INDICE

	Pág.
Prólogo	5
Noticia biográfica del autor	9
 Capítulo Primero:	
Antiguo reino de Arehucas.—Lugar en que se hallaba.—Usos y costumbres de sus habitantes.—Hazaña de Adargoma en el barranco de Tenoya.—Primeras incursiones y derrotas de los españoles, en Bañaderos.	19
 Capítulo Segundo:	
Vienen los españoles a Gran Canaria y comienza la conquista.—Incendio y tala de Arehucas, por don Juan Rejón.—Derrota de los españoles en la Cuesta de Arehucas y Lomos de Tenoya.—Excursión suspendida ...	25
 Capítulo Tercero:	
Viene Pedro de Vera.—Desastre en el Bañadero.—El 30 de noviembre.—Muerte de Oramas.—¡El último de los Canarios!	29
 Capítulo Cuarto:	
Nueva tala de bosques.—Fortalezas en Riquiánez y el Bañadero.—Una embajada de Gran Canaria a Lanzarote.—Prisión del Guanarteme y su entrega en las inmediaciones de Transmontaña.—El 29 de abril de 1483.—Gestiones de don Fernando Guanarteme.—Arehucas, jurisdicción de Las Palmas.—Repartos de tierras y aguas en Tenoya	34
 Capítulo Quinto:	
Repartimientos en Firgas.—Arboles frutales, caña de azúcar y trapiches.—Orgullo y perdición de Vera.—	

Más repartimientos en Firgas y Tenoya.—Conquista de Tenerife.—Repartimientos en las Vegas de Arucas.—Los Palenzuelas y los Aríñez.—Ermitas de San Juan de Ortega y de San Juan Bautista.—Nacimiento de Arucas	39
---	----

Capítulo Sexto:

Vicios en el desarrollo de Arucas.—Fundación de la Parroquia.—Bosquejo de nuestros primeros curas.—Sus costumbres y obligaciones.—¿Cómo podían vivir con treinta céntimos diarios?.—Capellanía de Firgas.—Arucas y La Habana	45
--	----

Capítulo Séptimo:

Jurisdicción parroquial.—Alcaldes pedáneos.—Título de Villa.—Alcaldes ordinarios.—El derecho de asilo.—Primer párroco.—Primera casa parroquial.	51
--	----

Capítulo Octavo:

Fiestas de San Juan Bautista a principios del siglo XVI.—Los torneos.—Faenas de la industria azucarrera.—Tala de nuestros montes.	56
--	----

Capítulo Noveno:

Principales propietarios que tuvimos en la primera mitad del siglo XVI.—Los Osorio, Mansel y Santa Gadea.—Los Vera, Mendoza y Herrera.—Últimos repartimientos.	60
---	----

Capítulo Décimo:

Primera Visita Pastoral.—Primer inventario de imágenes y utensilios de la Parroquia.—Raros ornamentos.—¡Cuánta pobreza!.—Bienes inmuebles.—Rentas y gastos.—Primeras fiestas del Corpus Christi.	65
---	----

Capítulo Undécimo:

Colocación del Santísimo Sacramento en la Iglesia Parroquial de Arucas.—Visita Pastoral del Obispo Sr. Deza.—Visita Pastoral del Licenciado Aceituno.—Primeras misiones en nuestra parroquia.	70
--	----

Capítulo Duodécimo:

Don Pedro Cerón.—Fundación del Mayorazgo de Arucas.—Agregaciones.—Primera imagen de San Juan Bautista.	75
---	----

Capítulo Décimotercero:

Solicitud de los Señores Obispos don Cristóbal Vela y don Fernando Rueda.—Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.—Defectos que corregir.—Pavimento de la Iglesia.	79
--	----

Capítulo Décimocuarto:

Invasión de los holandeses.—Tropas de Arucas mandadas por Clemente Jordán.—Días de angustia.—Bravura de don Miguel de Lezcano.—Huída de los holandeses.	83
--	----

Capítulo Décimoquinto:

Ensanche del término municipal.—¡Moros en la Costa!.—Fundación del Convento de San Juan de Ortega.—Primera procesión de San Juan Bautista a Las Palmas.—Sinodales del Obispo Murga.	85
--	----

Capítulo Décimosexto:

Proyecto de ensanche de la iglesia.—Ruina de la industria azucarera.—Nuevo templo de tres naves.—Trabajos del cura Finollo y de don Juan Mateo de Castro.—Donantes espléndidos.—Gacetilla local.	89
---	----

Capítulo Décimoséptimo:

Ancianidad y testamento del Bachiller don Juan Mateo de Castro.—Fundaciones y mandas pías.—Su fallecimiento y trastornos subsiguientes.	95
--	----

Capítulo Décimo Octavo:

Estado de la Villa de Arucas al terminar el siglo XVII. Aspecto de su iglesia.—Agricultura, comercio y moralidad.—Diversiones.—Datos comparativos.	100
---	-----

Capítulo Décimonoveno:	
Temporal de enero de 1713.—Adelantos de nuestra parroquia: Primera escuela de niños.—Vecinos de nuestros pagos.—Nube de langosta.—Minucias locales.	106
Capítulo Vigésimo:	
Procesiones de rogativas, Las Palmas.—Nuevo templo parroquial de Teror: Contribución de Arucas.—El temporal de Reyes.—Cooperación de la Villa de Arucas a las fiestas de la dedicación del templo a Nuestra Señora del Pino.	111
Capítulo Vigésimoprimer:	
Devosión a San Antonio de Padua.—La "señá" María Peña.—Otras noticias.—Pleito del Mayorazgo.	115
Capítulo Vigésimosegundo:	
Estado de Arucas al finalizar el siglo XVIII.—El vecindario.—El templo y su administración.—Propiedades de San Juan Bautista.—Agricultura y otros adelantos.	120
Capítulo Vigésimotercero:	
Levantamiento de Arucas contra Napoleón Bonaparte.—Secuestro de los bienes del Mayorazgo.—Motines en Teror.—Ridícula expedición a Tafira.	126
Capítulo Vigésimocuarto:	
Año del temporal.—El cementerio y el Municipio de Arucas.—Diversas noticias de este tiempo.—El Beneficiado Rivero y sus reformas.—La Parroquia de Firgas. Nueva imagen de San Juan Bautista.	133
Capítulo Vigésimoquinto:	
San Antonio María Claret.—Misiones y entusiasmo popular.—Hechos extraordinarios.—Otros sucesos de aquel tiempo.	138
Capítulo Vigésimosexto:	
El cólera morbo asiático.—Su origen y estragos.—Heroísmo del Beneficiado Rivero.—Terminación de dicha enfermedad.	144

	Pág.
Capítulo Vigésimoséptimo:	
La cochinilla: Su origen y progreso de su cría.—Diversos adelantos en esta Villa y en su templo parroquial, a mediados del siglo XIX.—Revolución de 1868. Diversas noticias.	147
Capítulo Vigésimooctavo:	
El Beneficiado Rivero cesa como párroco y se le nombra un sucesor.—Ermita de San Pedro de Bañaderos. Ruina de la cochinilla.—Noticias diversas.—Muerte del Beneficiado: su elogio.—Construcción de la Plaza del Mercado.	155
Capítulo Vigésimonoveno:	
Nueva implantación del cultivo de la caña de azúcar. Primeros trapiches.—El ingenio "San Pedro".—Su inauguración.—La caldera de la máquina.	160
Capítulo Trigésimo:	
El Párroco don Manuel Morales.—Su labor apostólica.—Acontecimientos locales: El telégrafo.—El título de Ciudad.—Enfermedad de don Manuel Morales y su muerte.—Elogio.	165
Capítulo Trigésimoprimer:	
El Cura ecónomo don Francisco Cárdenes Herrera.—Sucesos dignos de mención en esta ciudad durante los últimos años del siglo XIX y principios del presente siglo.	173
Apéndice:	
Tomás Rodríguez de Palenzuela no fundó la Arucas moderna.	183
Otras observaciones.	187
Ecos de prensa en el 25º aniversario del fallecimiento de don Marcelino.	189
 Índice onomástico	 205